

BARBARA BIGLIA Y CONCHI SAN MARTÍN
(COORDS.)

Estado de wonderbra

**Entretejiendo narraciones feministas
sobre las violencias de género**



- Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
Ⓜ **Autoría-atribución:** se deberá respetar la autoría del texto y de su traducción. Siempre habrá de constar el nombre del autor/a y el del traductor/a.
Ⓝ **No comercial:** no se puede utilizar este trabajo con fines comerciales.
Ⓞ **No derivados:** no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir este texto.
- Los términos de esta licencia deberán constar de una manera clara para cualquier uso o distribución del texto.
- Estas condiciones sólo se podrán alterar con el permiso expreso del autor/a.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Attribution-NoDerivs-NonCommercial. Para consultar las condiciones de esta licencia se puede visitar <http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0/> o enviar una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, EUA.

© 2007 de los textos e ilustraciones: las autoras y autores

© 2007 de la edición, Virus editorial|Lallevir S.L.

Título original:

Estado de wonderbra

**Entretejando narraciones feministas
sobre las violencias de género**

Diseño de la cubierta y maquetación: Virus editorial

Ilustraciones: La Noe

Primera edición: junio de 2007

Edición a cargo de:

Lallevir, S.L./VIRUS editorial
C/Aurora, 23, baixos
08001 Barcelona
T./fax: 93 441 38 14
c/e.: virus@pangea.org
http: www.viruseditorial.net

Impreso en:

Imprenta Luna
Muelle de la Merced, 3, 2.º izq.
48003 Bilbo
T.: 94 416 75 18
Fax: 94 415 32 98
c/e: luna-im@teleline.es

ISBN-10: 84-96044-88-2

ISBN-13: 978-84-960044-88-3

Depósito legal:

Índice

Introducción

Del bastidor hacia prácticas colectivas de tesisur@s
postmodernas, nar-acciones contra las Violencias de género,
Barbara Biglia y Conchi San Martín 5

Las estructuralidades de las violencias

Resignificando violencia(s), obra feminista en tres actos
y un falso epílogo, *Barbara Biglia* 21
Problematicar las políticas sociales frente a la(s) violencia(s)
de género, *Jordi Bonet i Martí* 35
¿Buscar refugio? Violencia doméstica, «raza» y asilo,
Erica Burman 49
De la violencia de género en las políticas de población,
Marta Luxán Serrano 59

Imaginarios violentos

Mujeres bajo control, *Ilana Mountian* 73
Continuidad de una representación: la violencia contra
las mujeres en los medios de comunicación audiovisual,
Eva Gou 83
Ocultar mostrando: los medios de comunicación
y la violencia doméstica, *Débora Betrisey Nadali*
y *Ángel J. Gordo López* 95
Rompiendo imaginarios: maltratadores políticamente correctos,
Barbara Biglia y Conchi San Martín 107

De la generación a la degeneración de los géneros

La crisis identitaria masculina: sobre los obstáculos
para poder pensar una crítica de la masculinidad,
Victor Jorquera 125
Dialogando sobre identidades, transvestidismo y violencias,
Paula Rodríguez entrevistada por *Barbara Biglia* 139

LO«K»AS LO«K»URAS O«K»UPADAS. Violencias de la psicología a las mujeres: psicologización, psicopatologización y silenciamiento, <i>Teresa Cabruja i Ubach</i>	155
Discursos psicológicos difíciles de digerir o en torno a la psicopatologización generizada de los malestares, <i>Conchi San Martín</i>	171
Detrás de los muros	
Mujeres reclusas, mujeres invisibles, <i>Elixabete Imaz</i>	189
Mujeres presas: estrategias de transformación, <i>Kum-Kum Bhavnani y Angela Y. Davis</i>	197
Las otras otras: extranjeras y gitanas en las cárceles españolas, <i>Elixabete Imaz y Teresa Martín-Palomo</i>	217
Las patronatas del Manicomio de Ciempozuelos, <i>Guillermo Rendueles Olmedo</i>	229
Experiencias y resistencias	
El encuentro entre semejantes: un camino para aprender de las diferencias, <i>María Jesús Soriano Soriano</i>	247
TAMAIÁ: una propuesta de modelo integral de acción y reflexión, <i>Ana Chavarrias y Lluïsa Carmona</i>	257
Las malas compañías del compañero Althusser, <i>Guillermo Rendueles Olmedo</i>	263
Pequeñas historias de extraordinaria locura: cuestiones de género y poder médico, <i>Asociación Limes</i>	271
Para saber más: lecturas recomendadas	287
Biografías de las autoras y autores	295

Introducción

DEL BASTIDOR HACIA PRÁCTICAS COLECTIVAS EN TESISUR@S POSTMODERNAS, NARRACIONES CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Barbara Biglia y Conchi San Martín

«Tejer diseños complejos exige mucho más que un par de manos, la producción tiende a ser un trabajo comunal y social que da muchas ocasiones para cotillear y charlar. Tejer era ya una producción multimedia: cantar, corear, contar historias, bailar y jugar mientras trabajaban las hiladoras, tejedoras y zurcidoras que eran literalmente trabajadoras de[/en] la red [networkers]» (Plant, 1998: 70). Conscientes de esto y en el intento de devolver el correcto valor a dos prácticas ligadas a la cultura feminizada: el tejer y el narrar, hemos empezado nuestro camino en la producción de este libro. Un camino arduo salpicado por las dificultades de concretar tiempos y espacios entre muchas personas que no se conocían entre ellas; por nuestros quehaceres precarizados que nos involucran en miles de proyectos a los que podemos dedicar menos energías de las que quisiéramos, y, sobre todo, por la obstinación en leer y releer los materiales que tenéis en vuestras manos. Todo aderezado con el mucho cariño que hemos intentado poner en este proceso cuyos contenidos, cabe admitirlo, nos revuelven las entrañas. De hecho nuestra misma amistad no está exenta de experiencias compartidas de violencias de género que en estos

andares han ido aflorando, matizándose, descubriéndose... y sobre las que hemos conseguido echar algunas sonoras risas. El total ha durado más de un par de años, un tiempo no-tiempo (en el que nuestras relaciones frecuentemente han okupado el espacio no-espacio de lo virtual), contemporáneamente largo y corto durante el cual hemos ido creciendo, aprendiendo y disfrutando de las múltiples relaciones que este libro ha puesto en juego.

La idea de este proyecto surgió del desencanto ante la moda y, también, ante cierto hábito de hablar de violencias de género no sólo sin demasiada sensibilidad sino, con frecuencia, reduciéndolas al ámbito de la violencia doméstica. Conjuntamente con mujeres de colectivos feministas autónomos podemos afirmar que: «Estamos hartas de que [las] noticias [sobre las violencias de género] salgan a relucir sólo cuando pueden ser difundidas con una alta dosis de morbosidad: particulares escabrosos, imágenes sangrientas... Estamos hartas de que los únicos maltratos reconocidos sean los espectaculares, los que se atribuyen a cabezas locas, a personalidades delincuentes» (UEP, 1998)¹. Aprendiendo del trabajo de muchas creemos que la queja no es suficiente, que es necesario re-apropiarnos de nuestra agencia para hacer que las cosas cambien; por lo tanto, es fundamental expresar un enfoque que dé cuenta de las múltiples violencias de género que se producen diariamente y que intente analizar las características socioculturales que permiten su existencia. Por ello, tomamos la opción de hablar en plural como apuesta por juntar voces que lejos de fragmentar nos permitan entretejer un diálogo colectivo, refiriéndonos a aspectos que van desde las violencias que se ejercen en el marco de la

construcción de nuestra propia identidad generizada, de nuestros cuerpos, de nuestra sexualidad, hasta aspectos donde la introducción del análisis de género nos sigue revolucionando la mirada (y el corazón): el trato hacia las mujeres inmigradas, gitanas, sin papeles, presas, «enfermas mentales», maltratadas; así como todo lo relativo a nuestro lugar en la historia, en los medios de comunicación, en la educación, en el poder... Nos interesa adentrarnos hacia un análisis de las políticas y discursos institucionales que las más de las veces borran, minimizan o reformulan estas violencias de género; pero, a su vez, creemos importante mostrar una recopilación de experiencias y balances sobre posibilidades de ir haciendo y construyendo espacios (físicos, teóricos, vivenciales) diferentes. Por esto queríamos aprender compartiendo las experiencias de colectivos y personas que, desde la denuncia, el análisis reflexivo o el día a día en proyectos concretos están realizando un trabajo de gran riqueza en torno a las múltiples caras de este fenómeno. Sin embargo, nos encontramos con la práctica ausencia de textos que de una forma colectiva abordaran esta temática, y menos aún en lengua castellana. Así que, convencidas de lo valioso que es poder generar un discurso escrito que pudiera servir para compartir experiencias, andaduras, contradicciones, y como herramienta para seguir avanzando, nos adentramos en ese juntar diferentes voces, para ir entrelazando y mostrando la complejidad y actualidad de esta temática. Complejidad y actualidad, pues creemos que las violencias de género siguen formando parte de nuestra cotidianeidad, a pesar de querer presentarse, en demasiadas ocasiones, como vestigios del pasado, como aspectos siempre en vías de desaparecer en un futuro que no acaba de llegar, o bien, como decíamos al principio, restringidas al ámbito de la violencia doméstica.

1. Este escrito del colectivo Unides i Enemigues del Patriarcat (1998) fue enviado, como carta al director, a diversos periódicos, sin que ninguno de ellos la publicara; finalmente apareció como artículo en la revista *La lletra A*.

EL MOVIMIENTO FEMINISTA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este camino creemos importante comenzar con una breve incursión en las prácticas feministas que han constituido el substrato sobre el que hemos podido re-construir nuestras reflexiones. Conscientes de lo mucho que debemos a nuestras hermanas mayores, no podemos por ello dejar de realizar un trabajo autocrítico de aquellos aspectos que consideramos limitantes en las anteriores teorizaciones/prácticas. Desde finales de los años sesenta, el problema de las violencias de género ha entrado como punto determinante en la agenda de las políticas feministas. Los objetivos principales han sido redefinir las violencias de género en base a relaciones de poderes generizadas, reclamar que «no, significa no», reapropiarse de los espacios públicos (por ejemplo, con marchas nocturnas de mujeres) y destruir el mito de la privacidad de las violencias domésticas, desvelando el papel protector del Estado en su perpetración (Charles, 2000).

Además, se ha intentado superar la victimización de las mujeres supervivientes de la violencia, declarando que «Detrás de la interiorización del discurso abusivo y del abusador que la ha menospreciado, inferiorizado e intentado anular hay siempre, insisto siempre, en las supervivientes una tenaz resistencia y lucha por su identidad y por sus derechos» (Carmona, 2003: 196)

Estos trabajos han permitido romper en parte con las dinámicas de infantilización de las mujeres y han conseguido que se considerara la violencia de género como problema *social y no personal*. Sin embargo, con el paso del tiempo, aún podemos evidenciar algunas limitaciones de los mismos, que a veces han acabado teniendo un «efecto bumerán» contra las propias prácticas feministas.

La primera limitación es resultado de las políticas de las feministas esencialistas; algunas de ellas han intentado enfatizar la importancia de una supuesta innata feminidad que, entre otras

cosas, estaría caracterizada por ser pacífica frente a un esencialismo de los hombres como violentos, salvajes e incontrolables (Jorquera en este volumen). Esta visión, aparte de reducir la importancia del trabajo político de las mujeres que luchan en contra de las guerras y de los usos de la violencia (hooks, 2000), no hace sino reforzar la falsa dicotomización patriarcal de los géneros y justificar así las violencias generizadas.

La segunda es resultado de las políticas de las feministas de la igualdad que, convencidas de que era suficiente con el ingreso de las mujeres en el mundo heteropatriarcal para poder modificarlo, no se han preocupado de subvertir las estructuras del poder (Biglia, 2006). Como resultado, tenemos mujeres en puestos de mando o en organizaciones represivas que actúan de manera perfectamente coherente con las lógicas heteropatriarcales y son perpetradoras de dinámicas discriminatorias y violentas.

Uno de los resultados de la combinación de estas dos políticas lo vemos en el tratamiento que se ha dado al escándalo de las militares norteamericanas implicadas en las torturas de Abu Ghraib². Millones de personas parecen haber descubierto, de repente, que los militares cometen torturas y atrocidades. Las fotos de las chicas implicadas parecen haber satisfecho el morbo de *voyeurs* de todo el mundo que, tapándose los ojos para mirar entre los dedos, iban gritando escandalizados contra este oprobio de la naturaleza. El escándalo que se ha desatado ha permitido, por un lado, silenciar la protesta contra quienes adiestran y mandan a los soldados a cometer tales actos y, por el otro, alzar nuevos lemas en contra del feminismo afirmando que estos hechos son la demostración de que las mujeres no

2. Para quienes no hayan seguido el escándalo, una amplia serie de las fotografías de las torturas está publicada en <http://www.visionesalternativas.com/imagenesiraq/-home.htm>.

son mejores que los hombres o que son peores que ellos si se las saca de su entorno natural (Biglia, 2005).

Por lo tanto, «sí es importante que en una sociedad patriarcal que socializa las mujeres a reprimirse y contenerse, éstas encuentren el coraje para hablar; lo que resulta fundamental es lo que decimos, cómo lo decimos y en base a cuál visión política» (Plant, 1998: 97). Contra las violencias de género debemos desenmascarar las relaciones de poder generizadas y heteronormativizadas³ sin esencializarlas ni tampoco reproducirlas.

La tercera limitación de las políticas feministas respecto a las violencias de género viene de la urgencia que el dramatismo de las situaciones de violencia doméstica nos ha llevado a afrontar. Por un lado, en la búsqueda de apoyos contra estos abusos hemos dedicado poco tiempo a desenmascarar cómo éstos son sólo una de las expresiones de las relaciones de poder generizadas. Por tanto, aunque en un plano teórico seguimos matizando que las violencias domésticas son violencias estructurales, en un plano práctico seguimos afrontándolas de manera individualizada.

Así, por ejemplo, los refugios para supervivientes de la violencia doméstica y los grupos de apoyo vienen investidos de un valor excesivo que supera sus posibilidades de respuesta. Usando la clara metáfora de Synnov Skorge, directora de un refugio para mujeres en Sudáfrica (citada en Lempert, 2003), de la misma manera que no podemos responsabilizar a una ambulancia de no haber efectuado una operación a una persona que ha sufrido un accidente, no debemos responsabilizar a los refugios de no ser herramienta suficiente para erradicar las violencias de género.

3. Como cantaban provocativamente las compañeras queer de Madrid en las protestas en contra de la guerra del año pasado: «El eje del mal es heterosexual» (C. Bagueiras, S. García, C. Romero, 2005).

Por lo tanto, el enorme esfuerzo dedicado a intentar dar una indispensable respuesta a las necesidades de las supervivientes ha tenido como efecto secundario reforzar esa reducción de las violencias de género al ámbito de la violencia doméstica, y más aún a aquellos casos con un desenlace físico particularmente cruento. Esto ha permitido que el discurso del carácter estructural de la violencia se quede más bien en un análisis teórico y no se materialice en las prácticas activistas (obviamente hay interesantísimas excepciones). Además, desafortunadamente, algunos colectivos de mujeres que se autodefinen como feministas han caído en el juego de la reabsorción (Biglia, 2003) o de la cooptación estatal (Charles, 2000; hooks, 2000)⁴. Por ejemplo, para recibir los fondos necesarios para implementar prácticas de apoyo a la violencia doméstica, en ocasiones se ha llegado a compromisos que han permitido reducir toda la carga subversiva que la lucha feminista contra las violencias de género tenía en un principio.

Finalmente, el esfuerzo de muchas mujeres y el poco trabajo de colectivos de hombres para la desarticulación de estas violencias, conjuntamente con la visión esencialista de ciertas feministas, ha tenido el efecto perverso de visibilizar las violencias como ejercidas por uno o algunos hombres en contra de una(s) mujer(es). Si la personalización permite silenciar la responsabilidad social en la perpetración de las violencias de género, el silencio feminista ante la falsedad de esta representación se ha hecho cómplice, en la mayoría de casos inconscientemente, de violencias de género ejercidas en relaciones no inscribibles en la «normalidad» heteropatriarcal. Nos referimos aquí, por ejemplo, a las violencias entre parejas del mismo sexo (en este senti-

4. Ésta es la versión *light* de la situación, desafortunadamente otras se han dejado simplemente seducir por cuotas de poder y son por lo tanto completamente cómplices de las prácticas heteropatriarcales.

do es interesante el trabajo de análisis que está llevando a cabo el Colectivo de Lesbianas Feministas de Barcelona⁵), a la violencia del Estado que impide a las mujeres transexuales sobrevivientes de malos tratos entrar en una casa de acogida o tener atención psicológica gratuita, y claramente a los innumerables ejemplos de violencias biopolíticas en las que no hay un sujeto identificable que inflija violencia sobre otro.

NAR-ACCIONES

Quisiéramos que este libro sea leído como un experimento que, sin pretender proveer un análisis exhaustivo de las violencias de género o de las prácticas para su desarticulación, presenta dos características diferenciales respecto a la mayoría de la literatura sobre el tema: cuestionar el sentido de la violencia en sí mismo, hablando de sus múltiples y contradictorias caras, y el esfuerzo por no confundir la palabra género con la palabra mujer⁶, sin por ello dejar de reconocer que las violencias de género afectan de manera distinta a las personas que están socialmente enmarcadas en unas categorías en lugar de en otras. La selección de textos que tenéis en vuestras manos ha sido reunida gracias a nuestras redes, así que los artículos cubren sólo determinadas temáticas y no pretenden abarcar todas las realidades existentes. Esperemos que experimentos parecidos al que se ha desarrollado aquí den cabida a experiencias que no hemos sabido-podido incluir en este espacio.

5. www.lesbifem.org; un breve artículo sobre el tema en Tron, 2004.

6. El uso de los términos como si fueran intercambiables, y como si la crítica al concepto de mujer no hubiese tenido lugar en el mundo feminista ya en los años setenta del pasado siglo, es desafortunadamente muy frecuente. Para muestra un botón: la definición de violencia de género que se encuentra en la página de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres: www.malostratos.org/cindoc/020%20cindoc-%20viol%2002%20definiciones.htm.

En el primer bloque partimos de la necesidad de resignificar el concepto de violencias, tal y como plantea Barbara Biglia, entendiéndolas como constitutivas y al mismo tiempo producto de un marco de relaciones de poder generizadas. La cuestión de la violencia estructural se pone en el centro del análisis, permitiéndonos repensar críticamente la gestión (¿reproducción?) de las violencias de género en el ámbito de las políticas sociales y públicas, ya en un ámbito genérico, tal y como analiza Jordi Bonet, ya en otros más concretos como evidencian Erica Burman, respecto al trato diferencial que reciben las mujeres maltratadas de diferentes etnias, y Marta Luxán refiriéndose a las políticas globales de gestión de la fertilidad.

En el segundo bloque se profundiza en la circulación de imaginarios sobre/de/respecto a las violencias de género que toman su lugar de realidad en lo cotidiano. Ilana Mountain analiza cómo las ideas alrededor de la identidad de género femenina influyen en la representación y percepción de las mujeres etiquetadas como toxicómanas y cómo esto tiene consecuencias en las prácticas de «escucha y rehabilitación». El mantenimiento de esta imagen feminizada estereotípica, en el contexto de los medios de comunicación audiovisual, es resalado por Eva Gou que analiza además cómo estos modelos expresan un intento violento de normalización de la construcción de las mujeres. Desplazando la atención de los medios audiovisuales a los medios de comunicación, Débora Betrisey Nadali y Ángel J. Gordo López analizan las maneras sutiles, y no tan sutiles, con las que se mediatizan las situaciones de maltrato y el consecuente «adoctrinamiento» que este proceso conlleva. Muy al hilo de lo anterior, Barbara Biglia y Conchi San Martín evidencian cómo la representación de los maltratadores como seres abominables, ha dificultado la posibilidad de detectar, denunciar y actuar (colectiva e individualmente) contra los abusos perpetrados por personas que se presentan como «políticamente correctas».

En el tercer bloque se quiere subrayar cómo las mismas identidades de género en su aparente anodina imposición son verdaderas expresiones de violencia. En este contexto el ejercicio de desarticular/cuestionar la identidad masculina, propuesto por Víctor Jorquera, resulta absolutamente necesario; especialmente considerando los pocos trabajos que, sin caer en esencialismos o en respuestas machistas a las denuncias de las violencias de género, analizan los efectos de las violencias de género en la construcción de los sujetos «masculinos». De esto se hacen eco las palabras de Paula Rodríguez (entrevistada por Barbara Biglia) que, con una gran lucidez teórica, presenta ejemplos de violencias en la construcción identitaria transexual, terreno las más de las veces olvidado cuando no estigmatizado. Finalmente, los últimos dos escritos de este bloque dialogan entre ellos centrándose en la construcción de lo femenino y de la feminidad. Así, Teresa Cabruja analiza las violencias visibles e invisibles de la psicología hacia las mujeres así como las resistencias individuales y colectivas ante los mecanismos de poder; y Conchi San Martín, después de seguir analizando las consecuencias de los discursos psicológicos sobre las mujeres, evidencia cómo las teorías sobre el maltrato han reforzado construcciones identitarias estereotipadas.

En el penúltimo bloque se resalta el papel de las instituciones en el mantenimiento de las violencias de género; para hacerlo nos acercamos específicamente a la situación de las mujeres en algunas instituciones totales. Comienza este bloque Elixabete Imaz que evidencia la violencia que se desarrolla en la intersección entre el ser mujer, el estar presa y los procesos de invisibilización de esta realidad tanto en ámbitos carcelarios como en los legislativos y sociales. Sigue el artículo de Kum Kum Bhavnani y Angela Y. Davis⁷ que nos introduce en las pri-

siones de mujeres en EE. UU. —cuyo modelo ha influenciado el diseño de políticas y medidas carcelarias en el Estado Español⁸— con una particular sensibilidad hacia las influencias de factores étnicos. Nuevamente Elixabete Imaz, esta vez conjuntamente con Teresa Martín-Palomo, apoyándose en interesantes testimonios, radiografían de manera actualizada las políticas y prácticas sobre las principales detenidas en las cárceles españolas: extranjeras y gitanas. Por último, Guillermo Rendueles, a partir de un trabajo de revisión histórica, saca del olvido la historia de las mujeres diagnosticadas como enfermas mentales, como locas, y recluidas en los supuestamente anacrónicos manicomios criminales españoles.

Para acabar, en un último bloque aparecen experiencias y propuestas de acción y/o resistencia con relación a las violencias de género. Comenzamos con un trabajo de María Jesús Soriano sobre los procesos de acompañamiento y la apertura de espacios de cuidado y recuperación para mujeres maltratadas a través de la fuerza de la puesta en común. Continuamos con la presentación del proyecto de Tamaia, una asociación con más de diez años de experiencia con mujeres maltratadas; punto de referencia real de lo que creemos un buen hacer, combinando un cuestionamiento abierto, una posición combativa y un claro compromiso de apoyo. Seguimos con un análisis de Guillermo Rendueles sobre el caso de Althusser, mostrando con claridad cómo la historia acaba convirtiendo a la «víctima» (Althusser asesinó a su mujer) en la «mala», en un contexto plagado de justificaciones y tolerancias ideológicas. Por último, la Asociación Limes presenta una breve recopila-

Parker y R. Spears (eds.) (1996), *Psychology and Society. Radical Theory and Practice*, Londres: Pluto Press. Se agradece a las autoras y editoras el permiso para reproducir aquí su obra.

8. Véase la revista *Panóptico*, editada por Virus, y especialmente el número 2, del año 2001, en el que aparece un dossier sobre «Mujer y cárcel».

7. Este artículo se publicó originalmente bajo el título de «Incarcerated Women» en I.

ción de experiencias, a partir testimonios, que permiten ir nombrando violencias aparentemente anecdóticas, situaciones cotidianas que evidencian pequeñas/grandes violencias en el ámbito del poder médico.

Al final de este libro, presentamos una breve bibliografía comentada que las participantes en este proyecto han querido compartir con vosotras, por si os pica el gusanillo de saber más y queréis alguna indicación que os estimule para empezar o seguir profundizando.

Nuevamente de acuerdo con Plant creemos que

...las imágenes textiles nunca se imponen sobre la superficie de la tela: sus diseños siempre emergen de una matriz activa, implícita en una red que las hace inmanentes a los procesos de los que emergen (Plant, 1998: 72),

así que no podemos acabar sin mostrar nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que en algún momento se entrecruzaron con este proyecto y que, por razones varias, no pudieron aportar su granito de arena a lo escrito, pero sí apoyarnos con su presencia y ánimos⁹, así como a todas aquellas que nos alentaron a seguir trabajando. Gracias a todas.

Y para acabar, destacar que este libro no hubiera sido posible sin la colaboración de la asociación Limes, Espais per a la Recerca-Acció, colectivo del que forman parte las coordinadoras¹⁰.

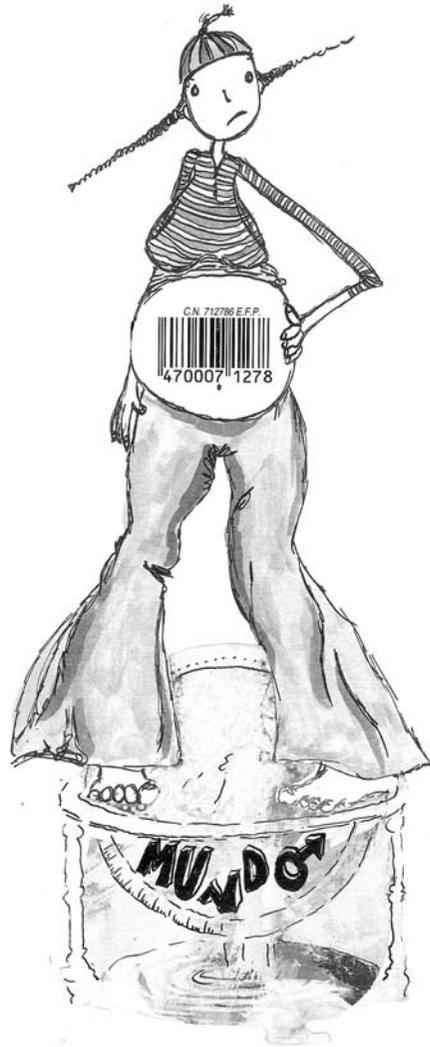
Referencias bibliográficas

- BARGUEIRAS, C.; GARCÍA, S. y ROMERO C. (2005): «Introducción... el eje del mal es heterosexual». En Grupo de Trabajo Queer (ed.): *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- BIGLIA, B. (2003): «Radicalising academia or emptying the critics?». *Annual Review of Critical Psychology*, 3, pp. 65-83.
- (2005): «Desarticulando mitos sobre el pacifismo femenino para una redefinición de la violencia». En J. Sobral, G. Serrano y J. Regueiro (comps.): *Psicología jurídica, de la Violencia y de género*. Madrid: Biblioteca nueva, pp. 245-252.
- (2006): «Some “Latin activist women” accounts: Reflection on political research». *Feminism & Psychology*, 16(1), pp. 18-25.
- CARMONA, L. (2003): «A, ante, abajo, con, contra, de, desde... Diez años aprendiendo de nosotras, las mujeres». *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*, 24, pp. 192-200.
- CHARLES, N. (2000): *Feminism, the State and Social Policy*. Londres: Mac-Millan.
- HOOKS, b. (1998): *Elogio del margine*. Milán: Feltrinelli.
- (2000): *Feminist theory from margin to centre*. Londres: Pluto Press.
- LEMPERT, L. (2003): «Shelter: for abused women or abusive men? As aid to survival, or as rehabilitation site?». *Agenda*, 57, pp. 89-100.
- NASH, M. y TAVERA, S. (1995): *Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)*. Madrid: Síntesis.
- PLANT, S. (1998): *Cero + Uno*. Barcelona: Destino.
- TRON, F. (2004): «Violencia en relaciones íntimas entre lesbianas: una realidad invisible». *Rompiendo el Silencio. Revista Lesbica on-line*, <http://www.rompiendoelsilencio.cl/artimay5.htm>.
- UEP (1998): «Estamos hartas». *La letra A*.

9. Entre ellas: Inma Lloret, Isabel Meléndez, Margot Puyal, Inés Massot, Francia Jamett, Ainhoa Irueta, Teo Pavón, Inés Fondevila, Empar Torres, Eli Polinyà, Cristina Vega, Txell Bacardit, Lesbifem. Y por otro lado, gracias también a Mercedes Parada por su ayuda técnica con las ilustraciones.

10. Para contactar con nosotras: bbiglia@uoc.edu o csan_martin@uoc.edu

LAS ESTRUCTURALIDADES DE LAS VIOLENCIAS



Resignificando «violencia(s)»: obra feminista en tres actos y un falso epílogo

Barbara Biglia

PRIMER ACTO. ACERCAMIENTO A LA(S) VIOLENCIAS

Muchas veces hablamos de violencia pero raramente nos paramos a reflexionar sobre el sentido de este término que, siendo un concepto abstracto, se interpreta de maneras diferentes. Si recurrimos al diccionario¹ para aclararnos las ideas nos damos cuenta rápidamente de que las definiciones no son unívocas ni claras.

Más aún, sus definiciones y las de sus derivados se realizan a través de tautologías (p. ej.: *Cualidad del violento. Acción o efecto de violentar o violentarse*), recurriendo a explicaciones naturalizantes (p. ej.: *Acción violenta o contra el natural modo de proceder. —Violento: Que está fuera de su natural estado, situación o modo. Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia*) o, finalmente, relacionándola con el uso de la fuerza física (p. ej.: *Violento: Que obra con ímpetu o fuerza. Aplícase al genio arrebatado e impetuoso y que se deja llevar fácilmente por la ira*).

Con la misma frecuencia ocurre que ciertos comportamientos sean catalogados como más o menos violentos según nuestra valoración del derecho o razón que tiene quien realiza tales actos, valiéndonos de prejuicios para analizar lo que nos parece ver: así, la ética y la visión del mundo que tenemos y nuestro

1. Todas las definiciones que se mencionan están extraídas del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* (1992).

punto de vista político nos harán percibir como violentas ciertas situaciones y no otras.

Pero al margen de nuestras «opiniones personales» hay una «visión oficial» de lo que debe ser catalogado como violencia y de lo que no. Así, por ejemplo, no sólo se legitima la violencia ejercida por parte del Estado con el supuesto de mantener el orden social, sino también las prácticas imperialistas e invasoras respecto a realidades geopolíticas demonizadas. Este proceso es contemporáneamente reforzado y producido por los medios de comunicación con la «creación» de noticias con una fuerte carga valorativa como, por ejemplo (el subrayado es mío):

...deben ser considerados como héroes, las mujeres y hombres del contingente militar que regresa hoy [...] después de cumplir exitosamente una misión humanitaria en [...] Irak. (La Prensa, 2004)

Los grupos terroristas palestinos prometen venganza tras la ofensiva militar israelí sobre Gaza. (El Mundo, 2003)

La descripción de los combatientes depende sólo de su posición de mantenimiento o subversión del orden de los (más) poderosos.

Resulta, por lo tanto claro, que la definición del concepto de violencia, así como su legitimación o deslegitimación, está estrictamente ligada a valores y normas sociales. Normas sociales que, por ejemplo, hacen que las condenas a mujeres agresoras de sus compañeros² sean más elevadas que las de los varones maltratadores, puesto que ellas son transgresoras del mandato femenino mientras que ellos pueden acogerse a ate-

nuantes como alcoholismo, arrebato, etc. (San Martín en este volumen).

Por ello se hace necesario un acercamiento deconstructivo del sentido sociopolítico que el término violencia ha ido adquiriendo con el paso del tiempo. Necesidad que se hace aún más presente visto su actual uso masivo. Desde los medios de desinformación, presuntos expertos, generalmente varones, nos presentan sus teorías sobre por qué nuestra sociedad se está haciendo cada vez más violenta: el problema es para algunas la televisión, para otras la decadencia de los valores morales, la disgregación de los núcleos familiares, el ingreso de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado, el estrés al que estamos expuestas, etc. (Biglia, 2004).

Pero ¿estamos realmente en una época histórica más violenta que las que nos han precedido? O más bien lo que marca la diferencia respecto a épocas anteriores es la presencia de un número más elevado de personas y colectivos sociales que, estando o habiendo estado sometidos a alguna forma de violencia, han adquirido suficiente «poder» como para que sus quejas sean escuchadas/escuchables? Personalmente me decanto más por la segunda hipótesis; hoy en día ha aumentado la capacidad de criticar y poner en duda las jerarquías de poderes socialmente establecidas (aunque esto, desafortunadamente, no se plasme en la correspondiente posibilidad de derrumbarlos).

2. Una estricta minoría y generalmente en respuesta a años de malos tratos por parte de él.

SEGUNDO ACTO. TRATÁNDOSE DE RELACIONES DE PODER, ¿POR QUÉ INSISTIR EN SU CARÁCTER GENERIZADO?

*Entendemos que sería una absoluta falacia pensar
que en la sociedad actual alguna mujer puede
estar al margen de la violencia sexista*

Masiá, 2003

Partiendo de la consideración de que todas las relaciones conllevan intrínsecas dinámicas de poder cuyo ejercicio implica, de una forma u otra, la utilización la violencia (activa o pasiva) o su amenaza para mantenerse, varios autores llegan a desestimar las cuestiones de género en las relaciones violentas.

A mi entender, éste es un grave error que no tiene en cuenta que estamos inmersas en un sistema que se basa en —y refuerza— el mantenimiento de las jerarquías entre géneros. Los procesos de *naturalización y normativización antinómica de los géneros*³ así como de las relaciones generizadas (Butler, 1990) son elementos que permiten crear diferencias, desigualdades de poderes y derechos, discriminaciones y abusos de poder. Son, en sustancia, el substrato que hace posible la persistencia de violencias de género generalizadas. De hecho, la violencia de Estado contra las mujeres crece desde un orden social que usa las diferencias de género, raza y clase para mantener relaciones de dominio de las unas sobre las otras (Ferguson, 1997).

La legitimación y perpetración de las violencias de género ha sido además posible gracias a unos *mitos prescriptivos (o meta-narrativas)* alrededor de la «feminidad», o sea unas invenciones estereotípicas que han «naturalizado» la posición subalterna de

las personas que son identificadas como mujeres así como diferentes prácticas de violencias generizadas.

En primer lugar, a partir de la constitución de sociedades basada en núcleos familiares, hemos sido consideradas como *seres propiedad de*, pasando de la mano del padre a la del marido hemos sido utilizadas como bienes de cambio, monedas para comprar terrenos o la obtención de soberanías⁴. Esto, además de encarnarse en leyes como la del delito de honor o la que permite la lapidación de las supuestas adúlteras, sigue siendo una de las razones por las cuales algunos varones se sienten con derecho a maltratar-violar a sus compañeras sentimentales o a sus hijas. Contemporáneamente, una educación que tiende a identificarnos como *individualidades incompletas o no sujetas* (hasta que no estemos sujetadas por un hombre) pretende hacernos dependientes. Cosa que, junto al mito de la media naranja, nos lleva a pensar que debemos renunciar a nuestros deseos e ilusiones si se contraponen a la constitución de una familia mononuclear heteropatriarcal; sacrificarnos para el bien de las hijas y soportar abusos y violencia en pos del orden familiar.

Además, la *normativización de la maternidad* ha llevado a identificarnos por una parte como productoras de productos, atribuyendo así un carácter de excepcionalidad a nuestra inclusión en el mundo del trabajo remunerado y naturalizando el trabajo doméstico, de cuidado, como femenino (Precarias, 2004) y permitiendo la justificación de desigualdades salariales que aumentan nuestra dependencia de los hombres y, por ende, nos hace más susceptibles a los excesos de violencias de los mismos (Dalla Costa, 1978). Por otra parte, hace que nuestras vi-

3. O sea, definir que existen por naturaleza sólo dos sexos, el masculino y el femenino, y que éstos conllevan características bien definidas que están en la base de la construcción social de los géneros.

4. «La desigualdad emerge por primera vez en la transición desde el estado de naturaleza habitado por individuos atomizados hacia el estado de naturaleza habitado por la soberanía de *empresas familiares [household corporation]* en el que los hombres poseen a las mujeres» (Ranchod, Tetreault, 2000: 13).

das estén marcadas por el «control sobre nuestra capacidad» reproductiva (p. ej., Luxán en este volumen) y nuestra sexualidad (Preciado, 2002). En la misma línea encontramos el proceso de *cosificación*: nuestro cuerpo ha sido adorado (como portador de fertilidad), utilizado (como adorno, reclamo publicitario... —p. ej., Gou en este volumen—) y construido según los deseos de la mirada masculinizada, descalificando nuestras capacidades analíticas y relacionales⁵. Si por una parte las que sufren violaciones son culpabilizadas en tanto que «provocadoras»; por otra, muchas de nosotras desarrollamos relaciones complicadas con nuestra corporalidad (querida, rechazada), por lo que los «problemas» alimentarios, cánceres⁶, operaciones estéticas..., devienen comunes en muchas mujeres.

Asimismo, la construcción de las mujeres como *sujetos frágiles* ha permitido aniquilar parcialmente nuestra agencia personal y colectiva, re-crearnos como dependientes y usar de manera generalizada la instigación del miedo, a través de amenazas implícitas, como forma de control social. En este sentido, por ejemplo, la amenaza de violación ha permitido controlar nuestros movimientos, nuestras relaciones y, en sustancia, limitar de manera impresionante nuestra libertad. Directamente relacionado con esto, la *negación de la posibilidad de ser violentas* (Bhavnani y Davis en este volumen) ha permitido encorsetarnos hacia la pasividad y reprimir de forma muy fuerte (material o simbólicamente) cualquier comportamiento no conforme con esta «realidad». ¿Qué mejor manera de negar nuestra agen-

5. Para muestra un botón: en enero de 2005, el presidente de la celebre Universidad de Harvard, Dr. Summers, dijo que «las diferentes habilidades innatas entre los géneros pueden ser una parcial explicación de por qué hay tan pocas mujeres desarrollando los trabajos científicos más elevados» (http://news.surfwax.com/economics/files/National_Bureau_Of_Economic_Research.html).

6. Es importante en este contexto notar que los cánceres más frecuentes en las mujeres son los que se desarrollan en nuestros órganos «sexuados»: pechos, úteros, ovarios, etc.

cia que considerar y reprimir como locas a todas las «mujeres» rebeldes? (Cabruja; San Martín en este volumen).

Finalmente, la diferente socialización a la violencia y una cultura en la que el hombre sigue siendo visto como dominador sitúan todavía el poder del lado de lo masculino y, por lo tanto, parafraseando a Weber (1977), podemos decir que el monopolio de la violencia legítima (todavía) a los varones y hace que las violencias de género sean expresiones normales y normativas de nuestras relaciones sociales.

TERCER ACTO. ¿POR QUÉ SE MANTIENEN LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO?

Antes de pensar en cómo cambiar la situación de la desigualdad social y diferenciación o maltrato hay que pensar en visibilizar los mecanismos, dispositivos de construcción y mantenimiento de ésta.

Pujal, 2002

La persistencia y la generalización de las violencias de géneros es posible en tanto que los mitos arriba mencionados son reforzados por mandatos sociales. Entre ellos, en nuestra realidad, cabe mencionar: el mandato heteronormativo y la negación de las sexualidades no fálicas, la sobrerresponsabilización y culpabilización de las mujeres en relación a la prole y la protección legal de la familia mononuclear heteropatriarcal que permite la producción de relaciones violentas al amparo del Estado (Charles, 2000)⁷.

7. «El derecho que las parejas casadas tienen respecto a la entrada en la vida y sobre las pertenencias de la otra persona facilita la violencia doméstica. Estas situaciones se dan

Pero el gran elemento facilitador de las violencias de género hoy en día es la *negación* de su existencia como *práctica normalizada* y el reconocimiento sólo de sus facetas más descaradas y sangrientas. Esto es posible gracias a la intersección de tres dinámicas: la reducción de las violencias de género a la violencia doméstica, su excepcionalización y la normativización de prácticas políticamente correctas.

En los últimos años se ha presentado la violencia de género como un comportamiento nuevo y extemporáneo, y la denuncia de su carácter estructural por parte de las feministas ha encontrado un potente contrincante en su reducción a la esfera «doméstica», y muy especialmente a aquella caracterizada por episodios de agresión física grave. Así, cuando la violencia normativizada escapa de la esfera privada y no puede ser negada, se ponen en acto las defensas gemelas de la *psicopatologización* (del «abusador» o de la sobreviviente; San Martín en este volumen) y de la *excepcionalidad* que infantilizan y quitan agencia a las sobrevivientes (Burman en este volumen). «Defensas» que permiten borrar de un tirón la responsabilidad social en las reproducciones de las violencias de género sin que haya una asunción colectiva de la problemática, ni un cuestionamiento de las bases que permiten su mantenimiento. Por esto deviene fundamental reconocer que las violencias domésticas no son una cuestión privada y de carácter excepcional, sino que representan una de las facetas de las violencias de género que habitan lo público y cuya responsabilidad es social y contemporáneamente política (en el sentido amplio del término). En este sentido habrá que analizar, como haremos después, por qué en

también en parejas de lesbianas y de heteros no casadas, pero la ley no protege a los/as agresores/as no casados/as ni tiende a conservar las relaciones de amantes no casados/as de la misma manera en que protege a los maridos y tiende a mantener los matrimonios» (Grup de Lesbianes Feministes, 2003).

un sistema social en el que el poder se ha multiplicado y se ha vuelto inmanente en todas las relaciones sociales, la violencia doméstica ha pasado desde la posición de secreto innombrable a un elemento que requiere la intervención estatal y mediática (Marugán, Vega, 2003).

Contemporáneamente, la implementación de publicidades y discursos en contra de las violencias domésticas (cruentas) y la generalización de comportamientos que se enmarcan dentro de la lógica del *politically correct* (Fernández Poncela, 2000) hace que pocas mujeres se sientan susceptibles de sufrir violencias de género y dificulta el reconocimiento de su misma existencia (Sastre y otras, 2002)⁸. Así, la excepcionalización de la violencia produce segmentación social y las dinámicas políticamente correctas difuminan cualquier posible percepción del problema como colectivo, debilitando las posibilidades de respuesta coordinada por parte de las sobrevivientes de las violencias de género.

En esta situación y con el agravio de la reabsorción y/o cooptación de algunas de las protestas del movimiento feminista, las relaciones de poder implicadas en la violencia y en las resistencias a ella se han desarrollado como reacción de contraposiciones en una nueva modalidad de control del cuerpo por parte de los gobiernos. El papel que el gobierno se ha otorgado en relación a la represión de la «violencia doméstica» (Bonet en este volumen) le permite mantener un control sobre el cuerpo de las mujeres; «victimizándonos» e «infantilizándonos», nos mantienen «dependientes» (Marugán y Vega, 2003) de un «nuevo» amo, el Estado heteropatriarcal. Con esta dinámica,

8. En un trabajo con jóvenes se ha demostrado cómo incluso en casos de expresión explícita de la violencia de pareja muchas y muchos jóvenes son incapaces de reconocer la violencia y, con frecuencia, justifican al agresor culpabilizando a la mujer que sufre los ataques.

además el Estado se otorga el derecho a ser el único e incuestionable dueño de la violencia, y la ejerce, en sus formas más descaradas y «físicas», sobre las personas y colectividades constituidas como otras (Biglia y San Martín, 2005), aquellas que no son consideradas como ciudadanas y cuya humanidad se pone en entredicho. Violencia que, por otra parte, es particularmente potente no tanto por sus efectos directos sobre «las otras» sino porque mantienen viva la constante amenaza de ser «otreizadas», «marginadas» y «reprimidas», que nos lleva a todas «nosotras» a la interiorización de un autocontrol y una no puesta en duda del orden constituido.

Todo esto se desarrolla en un contexto social en el que se nos educa hacia la normalización de los procesos de delegación y la renuncia de nuestra agencia a través de una especie de «indefensión aprendida». Así, como se muestra en una reciente investigación con jóvenes (Sastre y otras, 2003), la socialización no nos prepara para responder de manera adecuada a situaciones puntuales de injusticia, ante las que son típicas las reacciones de impotencia; y menos aún en los casos en los que la injusticia se produce entre individuos relacionados por vínculos de afecto y/o autoridad-poder.

Esto nos muestra cómo, si por un lado los gobiernos afirman querernos proteger de las violencias domésticas, por otro, las prácticas que desarrollan tienden a crear nuevas dependencias que nos hacen más vulnerables. Para salir de esta paradoja es necesario un cuestionamiento colectivo del sentido del término violencia y la reapropiación de sus potencialidades con una óptica feminista.

EPÍLOGO/PRÓLOGO

Considerando que la definición de violencia, como la de cualquier otro concepto, no es neutral sino que está fuertemente marcada por las necesidades y deseos de quienes se sitúan en

los espacios de poder; que los discursos teóricos provenientes de las academias ayudan a crear definiciones «performativas», esto es, nombrando crean, y lo hacen desde una posición de poder y, muchas veces, desde un compromiso con los gobernantes (Biglia, 2005); y, finalmente, que las violencias de género son inherentes a nuestra organización social, resulta claro que los conceptos de violencia y de violencia de género necesitan ser re-pensados, re-definidos desde una óptica feminista para que las acciones que se ponen en acto para su desarticulación no acaben siendo nuevos corsés sobre los cuerpos de las colectividades minorizadas. Esta tarea escapa de las posibilidades individuales; muy al contrario *debe ser el resultado de prácticas de resignificaciones colectivas que partan de la reevaluación de las inteligencias sociales y de su agencia.*

Concientes de esto, pero con el ánimo de empezar a levantar ampollas para estimular una discusión colectiva, quiero proponer en este espacio algunas reflexiones sueltas en esta dirección, esperando que pronto este epílogo no sea más que un preámbulo superado por las producciones de las inteligencias colectivas a este respeto.

Tendríamos que empezar a *distinguir los actos violentos de las relaciones violentas* marcadas por abusos de poder. Los primeros emplean la violencia como técnica, exenta de connotaciones positivas o negativas a priori; las segundas se basan en una situación de desigualdad y de abuso de poder normalizada en las relaciones de género, «indisolublemente ligada a todos los actos violentos que se dan [...] entre las que tienen y las que no tienen poder, las dominantes y las dominadas» (hooks, 2000: 118). En concordancia con esta posición, para la desarticulación de las violencias de género se hace fundamental desplazar nuestra crítica desde la violencia en sí hacia la estructuración generizada, jerárquica y discriminatoria de la sociedad en la que vivimos, lo cual conlleva la necesidad de redefinir criterios feministas éticamente compartidos para la (des)legitimación de las acciones violentas.

Disgregar el binomio entre violencia y utilización de fuerza física: *las violencias silentes y las violencias por omisión* están entre las más peligrosas y son, además, las que caracterizan la mayoría de las violencias de género en nuestra sociedad, especialmente las usadas para el mantenimiento del orden constituido.

Desgenerizar la violencia, o sea no aceptar su encarnación en el patrimonio de un género (Jorquera en este volumen): si bien estamos socializadas en la violencia de manera desigual, los repertorios violentos son asequibles a todas. El cuestionamiento de la supuesta naturalidad de temperamentos violentos en los varones y pacíficos en las hembras nos permitirá no aceptar en ningún caso la justificación de prácticas violentas por su naturalidad y, contemporáneamente, no inhibir las posibilidades de respuestas y de toma de agencia por parte del «sexo débil» frente a los abusos. Implica, además, mover la mirada desde los «hombres violentos» hacia una sociedad heteropatriarcal capitalista que se basa en el mantenimiento de las desigualdades para perpetuarse.

Profundizar, en el contexto de las luchas contra las violencias de género, en las *conexiones, similitudes y diferencias entre las múltiples estratificaciones sociales* —por género, raza, edad, «salud mental», etc.—, que permiten la existencia de regímenes y relaciones violentas basadas en abusos de poder y jerarquías sociales, nos permitirá redefinir las prácticas y las alianzas para una desarticulación completa de las varias formas de las violencias de género y para la asunción social de las responsabilidades en su perpetración.

Finalmente, *no delegar* en los sistemas de gubernamentalidad la responsabilidad de nuestra protección: mientras que seamos dependientes, seremos blanco de violencia. Prácticas colectivas de reapropiación feminista de la agencia nos permitirán desarticular las relaciones heteropatriarcales en que se basan y mantienen las violencias de género.

En sustancia, es importante redefinir las praxis y teorías que analicen las violencias de género como expresiones normaliza-

das de una sociedad heteropatriarcal y que, en lugar de delegar su solución a los mismos sistemas que las perpetúan, intenten imaginar prácticas colectivas de subversión de las mismas. En este sentido la lucha contra las violencias de género no puede ser llevada a cabo al margen de las complejas articulaciones entre las relaciones y otros vectores de agencias sociales.

Referencias bibliográficas

- BIGLIA, B. (2004): «Narr-accions de gènere», *Illacrua* (monográfico 10, 2.ª época), 122, pp. 35-37.
- (2005): «Articulant posicionaments situats en els quefers de la investigació activista». En *Investigació Recerca Activista i Moviments Socials*. Barcelona: El Viejo Topo, pp. 105-120.
- BIGLIA, B. y SAN MARTÍN, C. (2005): «La creació de l'altra en la investigació psicosocial». En *Investigació Recerca Activista i Moviments Socials*. Barcelona: El Viejo Topo, pp. 35-46.
- BUTLER, J. (1990): *Gender Trouble: feminism and the subversion of identity*. Nueva York: Routledge.
- CHARLES, N. (2000): «Violence». En N. Charles: *Feminism, the State and Social Policy*. Londres: Mc Milland, pp. 135-155.
- DALLA COSTA, G. F. (1978): *Un lavoro d'amore. La violenza fisica componente essenziale del «trattamento» maschile nei confronti delle donne*. Roma: Edizioni delle donne.
- EL MUNDO, miércoles, 22 de Octubre de 2003, <http://www.elmundo.es/elmundo/2003/10/21/internacional/1066753271.html>
- FERGUSON, A. (1997): «On Conceiving Motherhood and Sexuality: A Feminist Materialist Approach». En D. Tietjens Myers: *Feminist Social Thought: A Reader*. Nueva York: Routledge.
- FERNÁNDEZ PONCELA, A. M. (2000): *Mujeres, revolución y cambio cultural*. Barcelona: Anthropos.
- GRUP DE LESBIANES FEMINISTES (2003): *Més enllà del matrimoni*. En http://www.lesbifem.org/textos/matrimoni/matrimoni.html#_ftn4.
- HOOKS, b. (2000) «Feminist movement to end violence». En b. hooks: *Feminist theory from margin to centre*. Londres: Pluto Press, pp.117-132.
- LA PRENSA, «Editorial», *La Prensa, el diario de los Nicaragüenses*, lunes 1 de marzo, 2004, <http://www-ni.laprensa.com.ni/archivo/2004/marzo/01/editorial/>.

- MARUGÁN, B. y VEGA, C. (2003): «Acción feminista y gobernabilidad. La emergencia pública de la violencia contra las mujeres». *Contrapoder*, 7, pp. 175-195.
- MASIÁ, B. (2003): «Nosotras y ellas, cómo acercar distancias frente a la violencia de género». *Duoda. Revista d'estudis Feministes*, 24, pp. 183-191.
- PRECARIAS (2004) *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.
- PRECIADO, B. (2002): *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera Prima.
- PUJAL, M. (2002): «Estandarización, construcción de invisibles y cosificación: obstáculos para el cambio social». En M. C. Riu y A. Vélez (comp.) *La construcción social de la dis-capacidad manifiesta en la Mujer*. Barcelona. Editorial Dones No Standars.
- RANCHOLD-NISSON, S. y TETREAUULT, A. (2000) «Gender and Nationalism. Moving beyond fragmented conversation». En S. Ranchold-Nisson y A. Tetreault: *Women State and Nationalism At home in the nation?* Londres y Nueva York: Routledge, pp.1-17.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (1992) *Diccionario de la Lengua Española*, Tomo II. Madrid: Espasa Calpe.
- SASTRE, G.; MORENO MARIMÓN, M.; BIGLIA, B.; PAVÓN, T. y LEÓN, A. (2003) «Relaciones Interpersonales y cultura de género». En D. Villuendas y A. J. Gordo López (eds.) *Relaciones de Género: Psicología, Educación y Desarrollos*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Promoción Educativa, pp. 64-78.
- SASTRE, G.; MORENO MARIMÓN, M.; HERNÁNDEZ, J. y BIGLIA, B. (2002) «Adolescencia: percepciones de la violencia en la pareja». En M. Fajardo, M. Ruiz, A. Díaz, F. Castro y J. Julve: *Psicología de la infancia y de la adolescencia. Nuevos retos, nuevas respuestas*. Teruel: Psicoex, pp. 409-421.
- WEBER, M. (1977) *Economía y Sociedad, I*. México: Fondo de Cultura Económica.

Problematizar las políticas sociales frente a la(s) violencia(s) de género

Jordi Bonet i Martí

En el presente texto reflexiono acerca de la interrelación entre las políticas sociales y la(s) violencia(s) de género. Si bien la reciente aprobación de distintas medidas legislativas ha constituido un paso substancial en la provisión de recursos para las mujeres para hacer frente a determinados casos de violencia doméstica, estimo que no podemos olvidarnos del hecho que gran parte de las políticas sociales no sólo contribuyen al sostenimiento del orden heteropatriarcal, en tanto que productoras y reproductoras de discriminaciones generizadas, sino que en sí mismas constituyen una violencia de género; por lo que se hace necesario un giro tanto en las estrategias de análisis como en los modelos de intervención, al objeto de apuntar prácticas que amplíen los espacios de una democracia radical que tienda a transformar las relaciones de poder que subyacen en las discriminaciones de género, clase y etnia/procedencia.

Iniciamos nuestro recorrido con la entrada en vigor, el pasado 28 de enero de 2005, de la Ley Integral contra la Violencia de Género, que supuso un hito en la capacidad de incidencia del movimiento feminista en el proceso de creación de políticas públicas. Tras una etapa regresiva en políticas y derechos sociales, la derrota del Partido Popular abrió una ventana de oportunidad a partir de la cual ha sido posible no sólo la aprobación de la presente ley, sino la legalización del matrimonio homosexual y la apertura del debate acerca de la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo. No obstante, cabe apuntar que aunque el movimiento feminista y el de libe-

ración GLT (Gay-Lésbico-Transexual) han ejercido una notable presión a fin de propiciar estos cambios legislativos, difícilmente habrían sido incluidos en la agenda política sin el ambiente habilitador generado por el ciclo de protestas sociales desarrollado durante la última legislatura del gobierno conservador. En este sentido, los modelos lineales que pretenden explicar la influencia de los movimientos sociales en la hechura de las políticas, basados en la secuencia: *grupo de presión* → *demandas explícitas* → *generación de políticas*, se nos revelan como inadecuados para abordar la gobernanza en las sociedades complejas; en la que se combinan múltiples formas de participación, las cuales implican numerosas interdependencias entre actores y donde las problemáticas subyacentes, por su carácter multifactorial y multidimensional, no pueden ser tratadas de manera individual.

VÍCTIMAS SIN AGENCIA

Una de las características comunes respecto a la generación de políticas sociales en el Estado español ha sido la distancia que separa su retórica «socialmente avanzada» de los déficits que presenta su fase de implementación, ya sea a causa del desinterés de las administraciones/actores o por la escasez de medios para llevarla a cabo. De este modo, las políticas sociales en vez de ofrecer soluciones plausibles a las problemáticas emergentes adquieren en el mejor de los casos un carácter legitimador de la acción política del actor gubernamental, y en el peor generan un efecto túnel¹, centrando su acción en una problemática ais-

1. El efecto túnel es el resultado de centrar las políticas públicas en resolver problemáticas consideradas prioritarias, ya sea por razones de agenda mediática o por adecuación a las directivas marcadas por organismos superiores (europeos, transnacionales,...), obviando los factores interrelacionados y los desajustes que puedan derivarse de una intervención parcelizada que no tiene en cuenta el carácter holístico de la realidad social.

lada, sin tomar en consideración los factores adyacentes. Desgraciadamente, la Ley Integral contra la Violencia de Género no es ajena a esta situación y tiende a confundir tres nociones que son analíticamente distintas: la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres y la violencia de género.

En primer lugar, *la violencia doméstica* tendría que ser aquella que incumbe a las personas físicas que comparten una misma unidad de convivencia habitacional. Si bien desde los medios de comunicación se tiende a homologar la violencia doméstica con la violencia de género, no pueden tratarse como situaciones equivalentes; habrá casos de violencia doméstica que puedan incluirse como manifestaciones de violencias generizadas, pero en muchos otros su inclusión en esta categoría es discutible, cuando no rechazable. Por ejemplo, el deterioro de una relación de convivencia entre dos amigos que comparten piso y que acabe derivando en una relación de violencia constituye un caso de violencia doméstica, pero no de violencia de género.

La segunda confusión se produce al reducir la violencia de género a *la violencia contra las mujeres*, lo que esencializa la noción de género² a la categoría de mujer, negando su aplicación para denominar otras formas de violencia generizadas: por ejemplo, la violencia simbólica que generan los modelos de masculinidad hegemónicos sobre los varones que no se identifican con los mismos, o las manifestaciones de homofobia masculina o de transfobia.

A resultas de esta confusión conceptual, tanto los medios de comunicación como los poderes políticos acostumburan a acotar la violencia de género a aquellos casos de violencia con-

2. Este error no es atribuible únicamente al léxico de las políticas, sino que deriva del uso social del término género. Al ser reducido a un sexo biológicamente determinado, la categoría se reifica, obviando que se trata de una construcción social, lo que contribuye a desresponsabilizar a los varones de las problemáticas adscritas al género y mantiene la oposición binaria negando su carácter fluido.

tra las mujeres que se producen en el hogar o en el trabajo, incurriendo en una reducción de su campo de manifestación y abordando únicamente los efectos epidérmicos, que por su gravedad o notoriedad generan alarma social, lo que conlleva la invisibilización de los factores estructurales que posibilitan su reproducción. Por ejemplo, y relacionándola únicamente con la violencia ejercida contra las mujeres, no se concibe como violencia de género el hecho de que una mujer anciana tenga que malvivir con una pensión no contributiva, a pesar de que haya arruinado su salud trabajando en el hogar en la economía sumergida o con contratos «basura»; que a una chica joven no le renueven el contrato de dependienta por haber engordado unos kilos; que una transexual tenga que prostituirse para costearse el tratamiento y la operación de cambio de sexo; que a una mujer migrante no se le conceda el permiso de trabajo por haber adquirido el permiso de residencia por reagrupamiento familiar, o que una trabajadora sexual sea estigmatizada por la descalificación social del trabajo que realiza. En todos los casos referidos, y en muchos otros, las políticas sociales intervienen reforzando los patrones generizados y ninguno de ellos recae en los supuestos recogidos por la denominada Ley Integral.

La causa formal de esta concepción reduccionista se basa en que los discursos legislativos sobre la violencia de género contemplan únicamente aquellos supuestos que parten de una relación entre dos personas físicas y donde el poder judicial considera como hecho probado que existe una relación de violencia contra la mujer. De esta forma, el Estado se sitúa como «tercero», cuya intervención —ya sea educativa, penal o en forma de prestaciones o servicios a la víctima— parte del supuesto de neutralidad frente a una situación presuntamente delictiva. De esta manera, el poder público se desresponsabiliza, abstrayéndose de los condicionantes estructurales que posibilitan la emergencia de situaciones de violencia y victimiza a las personas que han sufrido agresiones. En este contexto, se re-

conoce únicamente agencia a la figura del agresor y del Estado, substituyendo la figura del varón protector por la del Estado protector, mientras que las personas que padecen la agresión son reducidas al rol pasivo de víctimas.

CAMBIOS EN LA MIRADA

Aproximarse a la violencia de género desde las políticas sociales, desde una perspectiva no victimizante y no substractora de agencia, requiere un análisis crítico que tome en consideración su ambivalencia. En este sentido, no podemos reducir las políticas únicamente a su dimensión de tecnologías de gobierno y regulación de las poblaciones, sin tener en cuenta el hecho de que la capacidad de movilización social del movimiento feminista y del GLT ha conseguido extender los derechos de las mujeres y los/las homosexuales, convirtiendo la arena política en un campo de reivindicación y conflicto desde donde cuestionar la estructura del heteropatriarcado.

Para ello, precisamos de la construcción de nuevas herramientas analíticas, ya que los modelos tradicionales, incluso aquellos que se pretenden innovadores, parten de una orientación estrictamente procedimental³, apostando por evaluaciones centradas en criterios de eficacia y eficiencia, que remiten a una concepción tautológica⁴ del análisis político que neutraliza la emergencia de la crítica.

3. Orientaciones basadas mayoritariamente en la teoría del actor racional que prioriza la maximización de beneficios y la minimización de pérdidas.

4. Entendemos por análisis tautológico de las políticas públicas aquel que en aras de una pretendida objetividad obvia el contexto social en que se encuentran insertas, las relaciones de poder subyacentes y las agendas ocultas de los distintos actores que intervienen, incurriendo en la tautología de tomar sólo en consideración los criterios explícitos de evaluación enunciados previamente por las mismas, lo que imposibilita alcanzar una dimensión crítica, reduciéndolo a una mera ponderación del grado de éxito de los objetivos alcanzados.

A fin de superar los límites analíticos de las perspectivas dominantes en ciencia política, he optado por la articulación de una mirada que de forma provisional denominaré *análisis crítico socioconstruccionista de las políticas públicas*. No pretendo crear de la nada un nuevo paradigma, sino apostar por la hibridación transdisciplinar aportando elementos del postestructuralismo, el pensamiento postcolonial, la teoría queer, el socioconstruccionismo y otras teorizaciones que han recibido el fácil epíteto de «postmodernas», a fin de extraer herramientas teóricas y metodológicas que nos permitan «politizar» el análisis de las políticas públicas. De forma esquemática, considero que esta mirada «otra» tendría que regirse por los siguientes fundamentos:

– *Considerar las políticas públicas como el resultado de una cristalización de las relaciones de fuerza presentes en lo social.*

Es decir, atender al carácter contingente de las políticas públicas como el resultado de la concurrencia de distintas relaciones de fuerza en el campo social. En ciencia política se acostumbra a distinguir entre «política» (*politics*), «políticas públicas» (*policies*) y *politeya* (*polity*). El término «política» (*politics*) es referido a los procesos intrínsecos del sistema político (estructura, actores, formas de participación), mientras que «políticas públicas» (*policies*) es comúnmente utilizado para referirse a «un programa de acción actuado por una autoridad pública» (Meny Thoenig, 1991); y, finalmente, *politeya* (*polity*) haría referencia a la identidad y confines de la comunidad política, o sea, el territorio circunscrito por las fronteras y la población que lo habita (Della Porta, 2002). La individuación del análisis de las *policies* (políticas públicas), respecto a las «políticas», significó una revolución conceptual en la politología norteamericana. El foco del análisis transitó del interior del sistema político al análisis de sus acciones en lo social. Sin embargo, el giro no

estuvo exento de un sesgo neutralizador; al individuar la acción de gobierno como objeto de análisis se le substraía también su dimensión conflictual. Las políticas eran evaluadas *per se*, obviando la matriz en que se construían. Así, a pesar de concordar con la sentencia de Lowi (1964), «*policies determine politics*» (las políticas públicas determinan las políticas), considero que la relación debe entenderse de forma bidireccional, con lo que también sería válido afirmar «*politics determine policies*» (las políticas determinan las políticas públicas).

– *La necesidad de substituir la centralidad del actor racional por la pluralidad de actores relacionales*, ya que las políticas no son el resultado directo de un modelo de decisión que busca optimizar sus resultados, sino que son construidas en un contexto de interacción en red que difumina la demarcación eastoniana⁵ entre sistema político y sistema social, y donde la Administración pública ya no puede concebirse como el único actor en la hechura de las políticas⁶.

En la tradición dominante en ciencia política, los actores son percibidos desde el paradigma del individualismo metodológico del que forman parte las teorías de la acción racional, guiado por criterios de maximización de beneficios y minimización de pérdidas. Este modelo es deudor de la concepción moderna del individualismo posesivo e inter-

5. Nos referimos a la distinción clásica de Easton que concibe el sistema político como una caja negra que procesa los *inputs* del sistema social y genera *outputs* en forma de políticas que a su vez causan unos *outcomes* que generaran a su vez nuevos *inputs*.

6. Por hechura de las políticas traducimos el término inglés *making policies*. A diferencia de las interpretaciones tradicionales que lo restringen a la fase de decisión y diseño de las políticas públicas, considero que tendría que extenderse a todo el ciclo, incluyendo la implementación y la evaluación; ya que la política nunca alcanza a ser una entidad acabada sino que continuamente se redefine según el contexto.

preta el sistema político a partir de los mismos patrones de conducta que la lógica liberal mercantil. Sin embargo, si adoptamos otras miradas no centradas en el individuo sino en la interacción, como las apuntadas por el interaccionismo simbólico, las microsociologías de la situación, la teoría de redes o la reciente Actor Network Theory, el foco en el análisis de las políticas ya no se dirigiría a las acciones desarrolladas por actores/individuos sino a las interacciones desarrolladas en un contexto reticular. No se trataría únicamente de un equilibrio de *cheks and balances* (sistema de frenos y contrapesos), sino del hecho de que las políticas son el resultado de procesos de interacción compleja donde la Administración pública es sólo un actor más.

– *Tener presente el carácter performativo de las políticas públicas* que no se limitan a legislar sobre una realidad, sino que intervienen como agentes discursivos en su construcción.

Las políticas no se dedican únicamente a enunciar acciones sino que construyen «realidades». Por ejemplo, las políticas de inclusión al definir unos colectivos de riesgo, inscriben y cronifican identidades en las poblaciones categorizadas; de la misma manera que las políticas asistenciales basadas en rentas mínimas de inserción construyen una nueva categoría, «el insertado» que, tal como afirma Robert Castel (1997), habita perpetuamente la frontera entre la inclusión y la exclusión, lo que se traduce en una nueva tecnología de control social.

– *Complejizar el análisis de las políticas públicas* en tanto que su proceso de diseño, implementación y evaluación se produce en un territorio generado por múltiples interacciones entre distintos actores, políticas y factores que repercuten en distintos ámbitos de lo social.

Con ello me refiero a la dimensión territorial de las políticas, no para reducirlas a su dimensión física, sino para extender la noción de territorio a los conceptos, actores, discursos y acciones que se articulan alrededor de los enunciados de las políticas públicas⁷. En este sentido, un análisis crítico de las políticas públicas tendría que hacer estallar la compartimentalización usual entre políticas ambientales, industriales, de empleo, urbanísticas, educativas, sanitarias,..., que invisibiliza el carácter transversal de las tecnologías de gobierno y las disposiciones de gubernamentalidad subyacentes. Por ejemplo, el análisis de una política de acción comunitaria en un barrio no puede segmentarse del resto de acciones de gobierno (políticas urbanísticas, industriales, sanitarias,...), bajo el riesgo de quedar atrapadas en una miopía analítica.

Sin embargo, el desarrollo de una perspectiva socioconstruccionista en el análisis de políticas públicas no afecta únicamente a sus presupuestos ontológicos y epistemológicos, sino que precisa de un cambio de orientación metodológica que problematice el positivismo imperante y abra las puertas a un giro interpretativo, adoptando los avances asociados al desarrollo de la metodología cualitativa⁸.

A VUELTAS CON LA(S) VIOLENCIA(S)

A pesar de la exposición anterior, no debemos olvidarnos del objeto del artículo: la interrelación entre políticas sociales y vio-

7. Este proceso se desarrolla partiendo de la definición de matriz heterogénea de Hacking (2001).

8. Por ejemplo: el análisis del discurso de las políticas, la observación participante de su hechura, la *empowerment evaluation*, el uso de entrevistas en profundidad a los distintos actores (formales, informales) y el uso de metodologías participativas.

lencia de género. Las políticas sociales son «generizadas» no porque sean ciegas a la cuestión de género, sino porque desde su dimensión performativa reproducen y reifican las posiciones de género normativas en el orden heteropatriarcal. Por ejemplo, no es lo mismo una política de fomento de la natalidad que tome como supuesto la familia nuclear heterosexual, que aquella que incorpore otras estructuras familiares —ya sean unipersonales, comunitarias— no basadas en el afecto o articuladas a través de relaciones homofílicas. De la misma manera, no podemos equiparar una política que conciba la conciliación vida laboral/vida familiar orientada exclusivamente a las mujeres, lo que las reifica en su rol de amas de casa, con aquella que considere los dos ámbitos como un derecho de ciudadanía y una responsabilidad social al margen de las atribuciones de género. Podríamos ampliar el repertorio al resto de las políticas sociales, donde se dan por supuestas distintas construcciones sociales generizadas: la división sexual del trabajo (varón sustentador/ama de casa), la normativización de la relación heterosexual, la asociación del hogar con el contrato familiar heterosexual, el rol del varón como cabeza de familia, la distinción público/privado, la descalificación del trabajo de cuidados, del trabajo doméstico y del trabajo sexual, la homologación de la ciudadanía con la nacionalidad o la asociación de la inclusión social con la posesión de un empleo en el mercado laboral normalizado. La aceptación de su inevitabilidad sirve para enmascarar las relaciones de poder sobre las que están construidas, tomando por obvio el reverso oscuro en que se basa el contrato social moderno.

La mayoría de estas categorías son herederas de la violencia estructural de la *politeya* moderna cuyo contrato social (Pate-man, 1988) elevaba a la categoría de sujeto el varón blanco, occidental, heterosexual y propietario, excluyendo a las mujeres, la población pobre, privada «de razón», indígena o esclava. Su posterior inclusión en el contrato social (todavía pendiente en el caso de las personas migrantes o de algunas de las psicopato-

logizadas), como resultado de distintas luchas sociales, se realiza desde siempre a partir de una lógica de subalternidad que no permite alterar las condiciones contractuales que pudieran generar modelos alternativos al proyecto ilustrado. La paradoja de la subalternidad apuntada por Spivak (1988), la (im)posibilidad de lo subalterno de convertirse en agente de enunciación, podemos extenderla al conjunto de «categorías» subalternizadas de la modernidad, de modo que incluso las alternativas estatales al modelo liberal experimentadas a lo largo del siglo XX (la socialdemocracia, el mal llamado socialismo real, el fascismo o el movimiento de países no alineados) formaban parte de la lógica de la racionalidad heteropatriarcal moderna.

En este sentido, cabe pensar que la violencia de género no es una disfunción de la modernidad, sino el resultado de una lógica de creación de otredades a fin de refinar las técnicas de gobierno que encuentra en la construcción de la diferencia sexual generizada un mecanismo de control sobre los cuerpos y las vidas de las poblaciones. La violencia de género es inseparable del «género como violencia».

QUEERIZAR LAS POLÍTICAS

En sintonía con el cambio de mirada sobre el análisis de políticas públicas, he introducido la noción de queerizar las políticas. *Queer*, cuya traducción es «raro, extraño», es el término con el que en los países anglófonos se estigmatizan las prácticas sexuales que escapan de lo heteronormativo. Su primera apropiación subversiva fue realizada por las lesbianas negras y chicanas del movimiento lésbico estadounidenses, y posteriormente su uso se extendió al resto del movimiento GLT radical, como práctica de resignificación frente al proceso de homonormativización. Por esto pienso que puede ser un término indicado para una mirada-escucha «rarity» acerca de las políticas públicas y sus posibilidades de reinención en lo social.

Queerizar las políticas implica invertir su poder performativo, es decir, asumir el poder performativo del discurso político como «enunciados que al ser pronunciados también realizan cierta acción y ejercen un poder vinculante» (Butler, 1993) para resignificar sus efectos a fin de democratizar las prácticas sociales desde una perspectiva no heteronormativa.

Por ejemplo, el matrimonio supone el establecimiento de un contrato jurídico en base a un vínculo afectivo. Durante años, la parte más radical del movimiento GLT consideraba la reivindicación del matrimonio homosexual una lucha reformista por lo que no fue incluida en su agenda reivindicativa. Sin embargo la fuerte crítica realizada por los estamentos religiosos y los partidos conservadores a raíz de su reciente aprobación en el Estado español, convierte el matrimonio homosexual en una práctica subversiva, a lo que cabe añadir el posible aumento del uso de la institución matrimonial como subterfugio para legalizar migrantes que no ven reconocido de otro modo su derecho de ciudadanía⁹. De esta manera, el matrimonio es resignificado y más allá de sus efectos conservadores, abre un campo de posibilidades de reinención de la democracia: ya sea generando una contradicción entre el conservadurismo religioso y el laicismo u ofreciendo otro método para extender el derecho de ciudadanía. Con ello, no quiero decir que el matrimonio homosexual no pueda llegar a ser rápidamente normalizado tal como afirma el Grup de Lesbianes Feministes¹⁰, sino que su aprobación ha producido una dislocación del proceso de significación heterocentrado y, como tal, ha abierto nuevas posibilidades de rearticulación.

9. Para más información sobre esta práctica tanto para matrimonios heteros como homos podéis consultar el especial de la revista *Mundos Soñados*, «Especial novios».

10. Crítica recogida en el manifiesto elaborado para la manifestación del Día de la Liberación Gay, Lésbica y Transexual de 2005.

Podríamos establecer una analogía entre la actual reivindicación del matrimonio homosexual o el derecho de adopción de homosexuales con el uso que hace la licencia GPL (General Public License) del reglamento de derechos de autor. Las mismas leyes que han servido para individualizar la propiedad intelectual pueden ser resignificadas en su mismo campo de posibilidades, lo que permite abrir una brecha para el florecimiento del procomún (Blondeau, 2004).

De acuerdo con Butler, que localiza la resistencia en el mismo campo de inmanencia del poder, la resignificación de conceptos como ciudadanía, democracia, hogar, cuidado, trabajo, vida, que se han establecido como lugares comunes del pensamiento moderno genera un nuevo campo de posibilidades desde donde desarrollar prácticas críticas y críticas prácticas que pongan nuestros cuerpos en juego.

En este sentido, entiendo por prácticas de queerización de las políticas sociales no la supresión de las políticas de acción afirmativa, todavía necesarias en un contexto de desigualdad de oportunidades, sino las dirigidas a desarticular los significantes y las relaciones de poder que hacen posible la reproducción del orden heteropatriarcal y el constante ejercicio de resignificación en vías a una potenciación de la agencia. No se trata únicamente de desarrollar la directiva europea de *gender mainstreaming*, que si bien supone un avance al ofrecer unas pautas de diseño de las políticas a fin de que no incurran en sesgos generizados, no aborda su dimensión estructural, que sólo puede modificarse a partir de una «repolitización» de las políticas sociales; sino de partir del hecho de que «politizar» implica cambiar la lógica consensual deliberativa (Mouffe, 1999) por una lógica conflictual que abra espacios al disenso, a partir de la capacidad articuladora de los movimientos sociales para generar prácticas y discursos contrahegemónicos, incluyendo en sus agendas la transformación de las políticas sociales, ya que difícilmente podemos contar con la voluntad de los poderes públi-

cos para suprimir el orden heteropatriarcal vigente y la historia nos enseña que para alcanzar cambios políticos tenemos que perderle el miedo al conflicto.

En este sentido, queerizar las políticas públicas no implica situarse en la falsa disyuntiva reforma *versus* revolución, sino generar prácticas de erradicación de la(s) violencia(s) de género a partir de nuestra capacidad proactiva como movimientos sociales con el fin de reapropiarnos y reinventar la praxis democrática.

Referencias bibliográficas

- BLONDEAU, O. (2004): «Génesis y subversión del capitalismo informacional». En VV.AA.: *Capitalismo cognitivo. Propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- BUTLER, J. (1993): *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del género*. Barcelona: Paidós.
- CASTEL, R. (1997): «La centralidad de la cuestión social». *Archipiélago*, 29.
- DELLA PORTA, D. (2002): *Introduzione alla scienza politica*. Bolonia: Il Mulino.
- FOUCAULT, M. (1988): *Storia della sessualità: La volontà di sapere*. Milán: Feltrinelli.
- HACKING, I. (2001): *Por qué preguntar de qué en ¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós.
- LOWI, Theodore J. (1964) «American Business, Public Policy, Case Studies, and Political Theory». *World Politics*, Vol. 16.
- MENY, Y. y THOENIG, J. (1991) *Le politiche pubbliche*. Bolonia: Il Mulino.
- MOUFFE, C. (1999) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- PATEMAN, C. (1988) *The sexual contract*. Cambridge: Polity Press.
- SPIVAK, G. C. (1988) «Can the subaltern speak?». En C. Nelson y L. Grossberg: *Marxism and the interpretation of culture*. Illinois: University of Illinois.

¿Buscar refugio? Violencia doméstica, «raza» y asilo

Erica Burman*

La violencia doméstica afecta a todas las culturas y clases, pero algunas comunidades —en especial, las comunidades negra y de clase trabajadora— son más visibles a la mirada pública que otras. Es comprensible que las comunidades de minorías étnicas sean reacias a hablar de abusos y violencia, por miedo a alimentar aún más el racismo. Sin embargo, un estudio reciente (Batsleer y otras, 2002) que llevamos a cabo entre supervivientes a la violencia africanas, afrocaribeñas, surasiáticas, irlandesas y judías, y en servicios públicos del área de Manchester, subraya una fuerte interacción entre sexismo y racismo que, a menudo, deja a las mujeres y a sus hijas/os sin apoyo alguno. La cuestión de «¿por qué no se van?», que se le plantea tan a menudo a mujeres en una relación violenta, se convierte, en realidad, en «¿cómo van a poder irse con todos los obstáculos que se les pone para conseguir apoyo?». En el presente artículo nos proponemos señalar cómo los obstáculos estatales y de los servicios sociales son una trampa adicional para que las mujeres puedan hacer su camino hacia un lugar de ayuda o asilo.

* Agradecemos a la autora el permiso para traducir y reproducir aquí este artículo, publicado originalmente en la revista *Asylum*, vol.13, n.º 3, 2002, bajo el título «Taking refuge? Domestic violence, “race” and asylum».

MÁS ALLÁ DE LA «PRIVACIDAD CULTURAL»

La situación de las mujeres negras y de minorías étnicas que se enfrentan a la violencia doméstica revela un choque crucial entre las nociones de autonomía individual (encerrada en la dicotomía público/privado que, hasta recientemente, permitía a un marido violar a su mujer) y autonomía cultural (como el distintivo británico del multiculturalismo que deja a las comunidades «montárselo» por su cuenta, siempre que no molesten a nadie más).

Esta mentalidad tipo «no sucede si no lo vemos» tiene como corolario «...y además preferimos no saber nada», puesto que los servicios públicos —tal vez inconscientemente— desaniman o excluyen sistemáticamente a las supervivientes de acercarse a los mismos. Todo esto refleja el clima cultural general de indiferencia, incluyendo las políticas habituales de «no inmiscuirse en la comunidad». Pero, especialmente en el caso de la violencia doméstica, es la priorización de las cuestiones de «raza» por encima de las de género la que aísla aún más a las mujeres de minorías étnicas que se enfrentan a malos tratos. En este sentido, tenemos que hacer un llamamiento para incluir la violencia doméstica en todas las agendas de los servicios, en contraposición a las actuales iniciativas del Ministerio de Interior. Pero analicemos esto más de cerca.

La violencia doméstica introduce cuestiones de relaciones de poder entre hombres y mujeres, y es por eso que muestra cómo están divididas las comunidades. En el interior de las comunidades minorizadas (cumpliendo con la asunción estereotipada de «ellos ya se ocuparán de sí mismos», que los servicios públicos habitualmente tienen —por conveniencia— acerca de ciertos grupos) se han organizado algunos servicios «culturales específicos». Pero —a pesar de ser considerados por los patrocinadores principales como los proveedores de servicios más importantes de las comunidades vulnerables y discrimina-

das— éstos, a menudo, suministran una ayuda muy general y de baja intensidad. Nos encontramos con que los servicios culturales específicos están, por lo general, inseguros de cómo afrontar o tratar la violencia doméstica. También tienen miedo de ahuyentar tanto a sus patrocinadores comunitarios como a su clientela si no se limitan a afrontar estos asuntos con mucha «suavidad».

Igualmente, las mujeres de estas comunidades informan de que son reacias a acercarse a los mismos, debido a la estigmatización que sufrirán ellas y sus familias (incluyendo a sus hijos) si se corre la voz, o incluso que se les aconseja que se queden y toleren la violencia por parte de consejeros y líderes comunitarios. Sin embargo —aparte de algunos servicios que explícitamente adoptan una aproximación de carácter genérico, tales como las casas de acogida para mujeres negras y asiáticas— los servicios culturales específicos se hallan estructuralmente limitados en cuanto a su capacidad para afrontar o tratar asuntos de malos tratos.

LA «ANSIEDAD RACIAL» COMO OSCURECEDOR DEL GÉNERO

Más allá de la indiferencia, los servicios públicos corrientes parecen o bien incapaces de tratar con las barreras culturales y lingüísticas a las que se enfrentan algunas mujeres de minorías étnicas o bien, y más importante, *se sienten demasiado poco preparados* culturalmente como para trabajar con mujeres de comunidades étnicas minoritarias. Les preocupa ser culturalmente inapropiados o (generar acusaciones de ser) racistas, en caso de cuestionar o criticar algunas prácticas culturales particulares. Es fácil de observar cómo todo esto alimenta ciertos mitos racistas que sugieren que algunas comunidades concretas toleran la violencia o son particularmente opresivas con las mujeres.

El efecto de (lo que hemos convenido en llamar) la «ansiedad racial» es que a los asuntos culturales se les da más prioridad

que a los asuntos de género. Pero ninguna religión o cultura apoya los malos tratos contra las mujeres. El problema aquí está relacionado con las maneras en que nuestra cultura dominante reifica las prácticas de las comunidades minoritarias, que en verdad se han desarrollado en interacción con la cultura dominante. Esto incluye también las vías aparentemente «positivas» de representar a las culturas minoritarias, tales como su romantización o exotización. En cualquier de los dos casos, la cultura es tratada como algo estático y es equiparada a la religión.

No obstante, las tradiciones son siempre menos estáticas y se recrean mucho más continuamente de lo que parece. Un descubrimiento interesante aunque casual de nuestro estudio fue comprobar que circulaban los mismos estereotipos acerca de la aceptación o incitación a los malos tratos respecto a los cuatro grupos culturales que estábamos investigando. ¿Acaso esto no nos dice más acerca de la estructura de las suposiciones racistas que acerca de las prácticas culturales específicas?

Todo esto se combina con un clima político de escalada del racismo —actualmente sobre todo respecto a musulmanas y asiáticas— que conlleva que las mujeres que buscan refugio fuera de sus comunidades culturales para salvaguardar su seguridad muchas veces encuentran tanto racismo que acaban por volver a la situación de malos tratos. Vale la pena subrayar aquí que no hay nada nuevo en este fenómeno, tanto dentro del contexto británico como, suponemos, en un contexto más amplio. Las supervivientes irlandesas que entrevistamos nos hablaron con todo detalle de cómo «los *trouble*» (nombre coloquial que se dio a la lucha republicana en Irlanda del Norte) afectaron a las percepciones sobre la gente irlandesa, tanto por parte de los vecinos ingleses como de los servicios públicos, y de cómo por causa de esta percepción eran silenciadas. Todas ellas tenían miembros de la familia o amigos muy cercanos a la familia que estaban encarcelados en tanto que sospechosos políticos por el hecho de ser irlandeses, y el efecto de esto fue que

se sentían incapaces para acudir a la policía en busca de ayuda contra la violencia doméstica. Y en cualquier caso, incluso cuando sí lo hicieron, no siempre obtuvieron una respuesta adecuada. Entrevistamos a una mujer afrocaribeña que acudió a la policía a denunciar a su compañero violento. El oficial de policía estaba más interesado en comprobar si este hombre tenía antecedentes delictivos que pudieran justificar su arresto que en atender su queja. Fue enviada sola de vuelta a casa en medio de la noche sin ofrecerle siquiera protección.

SIN ACCESO A FONDOS PÚBLICOS

La violencia doméstica problematiza la separación entre el Estado y el suministro de servicios, vinculando el asilo político y cuestiones de salud mental, y conectando la salud pública con el orden público. Para las mujeres de determinadas minorías étnicas, sus esfuerzos por buscar protección ante una relación violenta las confronta con la violencia física y simbólica del Estado. Por lo general, la ley británica de inmigración atrapa aún más a las mujeres dentro de matrimonios violentos. Las mujeres cuyo «permiso para quedarse» tiene su origen en la inmigración o derechos de ciudadanía de sus esposos pueden ser deportadas si abandonan el matrimonio, y esta amenaza con frecuencia es usada por los maltratadores para evitar ser abandonados por sus mujeres.

Pero si aun así se decide a marchar, entonces la «regla de un año» del Ministerio del Interior dispone que una mujer que haya venido a este país para unirse a su marido y cuyo matrimonio se rompa en el curso de menos de un año, no tiene «acceso a los fondos públicos». Ella, por lo tanto, no tiene derecho a beneficios sociales ni a solicitar ayudas públicas. Y lo que es más importante, esto significa que cualquier servicio al que intente acceder no podrá solicitar dinero para suministrarle el servicio. De aquí que las casas de acogida para mujeres que se

financian con las aportaciones pagadas por los servicios públicos para residentes pocas veces pueden acceder a acoger a mujeres «sin acceso a los fondos públicos». Estas mujeres, en consecuencia, están absolutamente excluidas de todos los servicios, y en nuestro estudio resultó destacable documentar cómo ellas no consiguen figurar ni en el imaginario público ni en el de los proveedores de servicios.

¿Cómo puede ser que en nuestra sociedad supuestamente «civilizada» y saturada de bienestar uno de los grupos más marginados y vulnerables, las mujeres y sus hijos que buscan protección ante la violencia doméstica, no consiga ser objeto de ayuda estatal? Parece como si sólo fueran merecedoras de la inclusión social aquellas personas que ya han sido definidas como incluidas. Y debemos advertir que el ministro del Interior David Blunkett planea extender a dos años la «regla de un año». Tal vez lo que el gobierno británico persigue es ilegalizar el divorcio para todos los refugiados; pero sería digno de admiración si alguien se atreviera a denominar a esto fundamentalismo.

Debería haber claramente una oposición política a todos los niveles a tales medidas. Tal vez si se tuviera en consideración los amplios efectos de la legislación sobre inmigración se podría hacer algo para mitigar la xenofobia y el racismo galopantes respecto a los solicitantes de asilo. De todos modos, se debería recordar que, lejos de los estereotipos mediáticos de los «gorriones de beneficios sociales» como una carga pública, muchas mujeres que buscan protección de relaciones violentas no sólo han perdido, normalmente, cualquier tipo de empleo y acceso a recursos financieros o de la comunidad que hubieran podido tener, sino que de hecho quedan totalmente excluidas de la ayuda pública.

Nosotras documentamos cómo, con demasiada frecuencia, son los servicios sobre violencia doméstica culturalmente específicos, las casas de acogida para mujeres negras y asiáticas y otros servicios asociados, los que asumen la responsabilidad de

abordar asuntos de «falta de recursos de fondos públicos» e intentan, ciertamente, pensar creativamente acerca de cómo generar fondos para ayudar a estas mujeres. Parece particularmente injusto que sean estas organizaciones ya muy presionadas y con carencias financieras las que tengan que soportar esta responsabilidad desproporcionada, pero se han visto abocadas a hacerlo hasta que otros se decidan a compartir esta tarea con ellas. La organización nacional de casas de acogida para mujeres acaba de empezar a plantearse este asunto. Los lectores de esta revista¹ ya sabrán que las cuestiones relacionadas con el asilo conectan esferas muy diferentes. Tal vez este conocimiento sirva para entender lo que pensamos sobre los vínculos entre la seguridad política y la personal, y entre las responsabilidades comunitarias y estatales.

¿SEGURIDAD PÚBLICA O SALUD MENTAL?

La angustia es algo siempre difícil de abordar para las y los trabajadores, y resulta difícil de imaginar la angustia generada por los malos tratos físicos y emocionales sufridos muchas veces durante años. Las consecuencias emocionales de sobrevivir a la violencia doméstica tienden, ciertamente, a recibir mucha menos consideración que las físicas. A pesar de que los servicios públicos parecen estar preocupados por el tema, responden mejor a lo que pueden ver, reafirmando una vez más la prioridad de la salud física sobre la salud mental.

En realidad, nosotras nos embarcamos en este estudio sobre la violencia doméstica por causa de nuestro trabajo previo acerca de las respuestas de los servicios públicos a las mujeres de origen surasiático con problemas de intento de suicidio o autolesiones (Chantler y otras, 2001). En el mencionado trabajo la violencia

1. Se refiere a la revista *Asylum*, donde se publicó inicialmente este artículo.

doméstica emergió como un factor de contribución clave junto con problemas de inmigración que, como hemos indicado, exacerban los malos tratos. Asuntos como el (intento de) suicidio cuestionan la división política tradicional entre salud pública y salud mental; después de todo, por lo que se refiere a la prevención del suicidio, ¿seguramente tener un empleo satisfactorio, suficiente dinero y un lugar seguro donde vivir sean lo apropiado para evitar que la gente quiera suicidarse, más que ponerse a identificar algunas supuestas predisposiciones psicopatológicas! (Y si tu vida es realmente miserable, ¿acaso es entonces una «locura» poner fin a la misma o buscar caminos poco ortodoxos para enfrentarse a ella?)

Asimismo, la violencia doméstica cuestiona los límites entre orden público y salud mental. En vez de centrarse en las cualidades y características psicológicas o historias personales de las víctimas (como con las categorías clínicas de «síndrome de esposas apaleadas» o «trastorno de personalidad autodestructivo») o incluso de los maltratadores, los responsables de las políticas sociales y sus ejecutores harían mejor en dar su apoyo a medidas para ampliar genuinamente el sentido de responsabilidad de la gente respecto al bienestar de los demás. Es cierto que, en términos de «qué sirve de ayuda», resulta claro en nuestro estudio que los actos de apoyo de la familia, los amigos, los vecinos e incluso —tal vez sobre todo porque son tan inesperados— de extraños resultan todos enormemente importantes para capacitar a las mujeres para sobrevivir y abandonar relaciones violentas.

Vivimos en una cultura en la que la autosuficiencia y la independencia —tanto psicológica como económica— se promueven de manera despiadada. El «hombre» occidental económicamente racional (por la globalización) se impone sobre el otro feminizado no-occidental, y cada vez resulta más duro encontrar o fomentar vínculos o relaciones. Nuestros servicios públicos están continuamente bajo presión, de tal manera que

cada vez más incluso los servicios supuestamente de apoyo están estructurados para evitar que la gente acuda a los mismos para pedir ayuda personal. En un contexto así, tal vez se entienda que los trabajadores sociales, a nivel individual, prefieran evitar oír hablar de experiencias de angustia que se sienten impotentes de cambiar y para las que carecen de recursos de apoyo. Nos entristeció oír que algunas casas de acogida ya no pueden siquiera conseguir recursos para sesiones de trabajo individuales, sesiones esenciales para las residentes.

Pero ignorar o negar la angustia y los malos tratos no es una estrategia exitosa para enfrentarse a los mismos. Y el hecho de no enfrentarse tanto al racismo como a la opresión de género dentro de todas las comunidades crea mucha más angustia y una demanda mayor de servicios. La posición de las mujeres minorizadas que han sobrevivido o escapado a la violencia doméstica no sólo subraya las lagunas más importantes en la «red de seguridad» de la provisión de servicios. También indica las conexiones sistémicas y cruciales entre lo que se presupone que pertenece a la esfera pública y a la privada, lo internacional y lo doméstico, que muestra con precisión cómo dichas definiciones son aplicadas de manera injusta y arbitraria para privilegiar el bienestar, e incluso el asilo, de unas personas por encima de otras. ¡Ha llegado ya el momento de que esto cambie!

El informe del estudio *Violencia doméstica y minorización: ayudando a las mujeres a la independencia* (Batsleer y otras, 2002) ha sido publicado por el Women's Studies Research Centre, y se puede conseguir a través de Janine Acott (tel.: 0161 247 2535; e-mail: j.acott@mmu.ac.uk). El estudio anterior (Chantler y otras, 2001) también puede ser adquirido a través de ella.

* Traducción del inglés a cargo de Virus editorial.

De la violencia de género en las políticas de población

Marta Luxán Serrano

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS

Guatemala, finales de los años setenta: esterilización forzosa de miles de indias a manos de paramilitares. Bangladesh, mayo de 1984: tras la catástrofe provocada por las inundaciones, se condiciona el suministro de alimentos a la esterilización de las mujeres, condena que se aplicó al 80% de las mujeres de la región. Brasil, años ochenta: el gobierno modifica su política pronatalista y comienza a practicar un intenso control de la población basado, sobre todo, en la esterilización femenina; esta política responde, fundamentalmente, a las presiones del FMI y el Banco Mundial (Strobl, 1994).

En resumen, la esterilización forzosa se ha aplicado de modo extensivo y supone una flagrante violación de los derechos de las mujeres; estamos, pues, ante un claro ejemplo de violencia de género.

En otros casos, se ha pretendido disfrazar la imposición utilizando para ello motivaciones materiales. Por ejemplo, en Bangladesh las mujeres que se dejaban esterilizar de forma voluntaria recibían dinero y un vestido tradicional. En Tailandia —¿quién no recuerda las imágenes de *La espiral de la fortuna*?— esa motivación personal era reforzada por la presión social, de modo que las ayudas en forma de semillas o depósitos de agua a los pueblos se condicionan a la adopción de determinados métodos anticonceptivos por parte de las parejas del lugar, llegando en algunos casos a pintar en las fachadas símbolos

que daban cuenta de los métodos utilizados (Atlantis Film Production¹, 1985; Strobl, 1994).

Éstos son algunos ejemplos que ilustran en qué consisten las políticas demográficas. Teniendo en cuenta que el control moderno de la población aparece estrechamente ligado a la fecundidad², la mayoría de las medidas prácticas que se han adoptado han incidido directamente sobre las mujeres, y la naturaleza de buena parte de ellas nos lleva a afirmar que, en nombre de las políticas de población, se ha ejercido violencia contra las mujeres y que se ha atentado contra sus derechos básicos. Así, se les ha privado de la capacidad de decisión sobre su propia reproducción y, además, se ha experimentado con sus cuerpos, aplicándoles tratamientos cuyos efectos secundarios se desconocían o se sabían altamente perniciosos.

Pero mientras en el Sur se aplican políticas antinatalistas, en el Norte se han consolidado las intervenciones pronatalistas y se insta a las mujeres a ser madres, apoyándose para ello en discursos alarmistas las más de las veces³. Además, si bien el movimiento feminista ha sido unánime a la hora de reivindicar «la necesidad del control del cuerpo por parte de las mujeres y su derecho a decidir sobre todos los procesos relacionados con el mismo» (Esteban, 2001), de lo que se derivaría la denuncia de las políticas demográficas, no ha habido consenso a la hora de valorar dichas políticas⁴.

1. *La espiral de la fortuna*, documental producido en Fráncfort sobre las políticas de población en Tailandia y otros países del llamado Tercer Mundo.

2. Hasta prácticamente este siglo, la variable demográfica fundamental ha sido la mortalidad y las decisiones que pretendían incidir sobre la evolución de la población iban dirigidas al control de la muerte, al alargamiento de la vida de las personas.

3. Desde la necesidad de mano de obra futura que garantice las pensiones, pasando por la conservación de pueblos, razas o culturas, hasta la idea de un posible enfrentamiento Sur-Norte.

4. Algo parecido ha sucedido con las nuevas tecnologías reproductivas (NTR). Hoy en día la crítica se ha relajado y, en general, parece subyacer la idea de que, en todo

Así, algunos sectores de la izquierda europea, entre los que se incluye parte del movimiento feminista y ecologista, hicieron suyo el discurso antinatalista, lo que dio lugar a intensos debates durante la década de los noventa. En definitiva, vivimos en un mundo con recursos limitados y una población en constante aumento, por lo que el análisis de la relación entre población y recursos, la reflexión en torno a la gestión de los recursos para atender las necesidades básicas de la población, es una cuestión crucial; la discusión está servida. Ahora bien, teniendo en cuenta que el 20% de la población mundial consume el 80% de los recursos, mientras que el 80% no tiene acceso más que al 20% restante, parece necesario poner el acento en la desigualdad. Como decía el informe Meadows (1994), «paralelamente al aumento de la población, la producción total de alimentos se ha duplicado o triplicado en los últimos 30 años en las regiones donde hay más hambre. En cambio la pobreza y el hambre han aumentado; ello sólo puede explicarse por la transferencia de recursos Sur-Norte agravada por el intercambio desigual que marca el mercado internacional» (Meadows, Randers, Meadows, 1994). Tampoco podemos olvidar que, mientras que en los países en desarrollo se aplican políticas antinatalistas, en el Primer Mundo la preocupación es la escasez de nacimientos, por lo que se recurre a medidas de signo contrario. Son las dos caras de una misma moneda: ¿de quién y para quién es este mundo?, ¿quién tiene derecho a nacer y a existir?, ¿sobra gente o cabe cuestionar el modelo de

caso, posibilitan que las mujeres, las parejas, puedan llevar a cabo sus decisiones reproductivas, puesto que suponen la superación de dificultades de tipo fisiológico. A pesar de la reiterada denuncia del carácter sexista y de lo nocivo de los efectos secundarios de las NTR desde colectivos feministas, estos argumentos son compartidos por algunas mujeres. Una vez más, duplicidad tanto en el discurso como en la práctica. Aquello que en Occidente se pretende garante de la libertad de decisión, en el resto del mundo se aplica de forma que no haya elección posible.

producción, despilfarro y sobreconsumo de las «democracias occidentales»?

¿Qué relación existe entre estos hechos y la demografía como disciplina científica? Este escrito pretende ser una reflexión demográfica feminista, en el que se aborde la relación entre el papel que juegan mujeres y hombres en el análisis de la población, y su relación con el diseño y posterior aplicación de las políticas demográficas, haciendo especial hincapié en la violencia de género intrínseca en ellas.

DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE POBLACIÓN

A pesar de que el interés por la población es una cuestión antigua y que los recuentos, siempre ligados a intereses militares o fiscales, se pierden en la memoria de los tiempos, la demografía y, más aun, las políticas demográficas son cuestiones relativamente recientes. Así, Foucault sitúa la aparición de la noción de población a finales del siglo XVIII y su consolidación durante el siglo XIX, con el nacimiento de la demografía (Foucault, 1992). No obstante, según Jacques y Michel Dupâquier (1985), la aproximación demográfica exige la reducción del ser humano al número y la edad a la duración; Domingo añade un tercer requisito, «la emergencia de la noción de población como el agregado de individuos desde la perspectiva de sus constantes vitales» (1998). En este sentido, cabe señalar que las políticas de población, como tales, son un fenómeno del siglo XX estrechamente vinculado tanto al devenir político internacional como al desarrollo de la demografía en tanto que disciplina científica.

Y ¿qué son las políticas de población? Con este término se denominan aquellas intervenciones planificadas y metódicas en la conducta generativa de las poblaciones o de segmentos de las mismas; son acciones dirigidas a influir en el comportamiento demográfico de una sociedad, medidas explícitas enca-

minadas a influir en el tamaño, composición o crecimiento de la población (Presta, 1985). O dicho de otro modo, «aquellas medidas privadas, estatales e internacionales que tienen como fin influir en la cantidad, distribución y/o calidad de la población» (Strobl, 1994). En general, se han relacionado estas prácticas con el quehacer estatal, pero, como veremos más adelante, podemos hablar de una política mundial de población en cuyo diseño habrían jugado un papel importante las Naciones Unidas y otras agencias internacionales (Pérez, 1994).

Para entender y ahondar en la relación entre políticas y disciplina demográfica, no podemos dejar de subrayar que «la noción de población ha pasado a ser de forma explícita o implícita un referente central en el imaginario social de nuestras sociedades» (Domingo, 1998), y que la demografía se utiliza profusamente como un elemento legitimador de los discursos y las acciones políticas. Así, se establecen relaciones directas entre cuestiones como la degradación medioambiental, el empobrecimiento o las migraciones internacionales y el crecimiento demográfico. Además, parafraseando a Anna Cabré —una conocida demógrafa—, afirmamos que la demografía es una disciplina eminentemente ganadera, una disciplina que otorga el protagonismo a las mujeres en función de su papel en los procesos reproductivos, reduciéndonos las más de las veces a meros organismos reproductores y responsabilizándonos tanto de las situaciones de baja fecundidad como de la sobrepoblación; los hombres quedan totalmente al margen de estas cuestiones.

Efectivamente, siguiendo a Cott Watkins (1993), la demografía ha presentado a las mujeres como productoras de criaturas y proveedoras de cuidados para éstas; es decir, las mujeres aparecen como las únicas protagonistas de los procesos reproductivos y éstos, se supone, son su única función en la vida; los hombres no intervienen ni en la toma de decisiones, ni en el proceso reproductivo, ni en la provisión de cuidados —¿son meros inseminadores?—; y cuando se les cita es para hacer re-

ferencia a su nivel educativo o su situación laboral. Por otro lado, las mujeres son protagonistas solitarias, carentes de redes familiares, comunales o de amistad. ¡Nada más alejado de la realidad!

Quizá sea arriesgado, pero me atrevería a afirmar que el discurso demográfico está cargado de violencia simbólica, puesto que nos describe un mundo en el que las mujeres son las únicas responsables de la evolución de la población, y lo son individualmente, todas y cada una de ellas, pero por separado. Además, la pretendida objetividad estadística se utiliza para dar cobertura a los discursos políticos que fundamentan las políticas de población, políticas que, en muchos casos, suponen la aplicación de medidas con graves consecuencias para la salud de las mujeres y cuyos objetivos tienen poco que ver con las necesidades de las mujeres reales sobre las que se interviene.

Veamos ahora cuál ha sido la evolución histórica de las políticas de población y cómo se han concretado a lo largo del tiempo. Dos son las posiciones teóricas en las que se asientan las explicaciones sobre la evolución de la fecundidad y el diseño de las políticas demográficas: natalismo y eugenismo. La primera entiende que la población es igual a riqueza, subraya la importancia del número y ha estado ligada a posiciones nacionalistas y de seguridad nacional, sobre todo en situaciones prebélicas (el ejemplo paradigmático es la actitud oficial de Francia, su rivalidad histórica con Alemania y la política del tercer hijo, política que no ha tenido resultados prácticos notorios). El eugenismo, en cambio, pone el acento en la composición y calidad de la población, así como en la necesidad de limitar el crecimiento, puesto que el propio crecimiento demográfico ha devenido generador de miseria. Esta corriente de pensamiento conecta con los planteamientos neomalthusianos y ha sido defendida desde muy diversas posiciones ideológicas: desde el nacionalsocialismo de Hitler, que pretendía purificar racialmente el mundo, hasta los planteamientos del anarquismo ibérico de principios

del siglo XX, que apostaba por la maternidad consciente y la mejora de las condiciones maternofiliales (Pérez, 1994).

En definitiva, se trata de discernir cuál es el impacto del tamaño de la población, de su crecimiento, en el bienestar humano, debate sobre el que no existe consenso, como ilustran las discusiones entre Paul Erlich (biólogo) y Julian Simon (economista): ¿es el crecimiento demográfico el catalizador de la miseria o, por el contrario, de la creación de riqueza? Como hemos mencionado anteriormente, parece depender del ámbito geográfico al que nos referimos.

En todo caso, no es hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando empieza a perfilarse lo que se convertirá en un nuevo orden demográfico mundial⁵, orden cuyas directrices obedecen, cómo no, a los intereses de EE. UU. El principal enemigo es ahora el comunismo y los altos ritmos de crecimiento de los países del Tercer Mundo deben ser controlados. Las Naciones Unidas jugarán un papel fundamental en el diseño de esa política demográfica internacional. Ya en 1946 se crea la Comisión de Población, comisión que promueve la recogida de datos censales en todo el mundo y las primeras estimaciones de la población mundial y que, en 1954, organiza, en Roma, la que será la Primera Conferencia Mundial de Población, conferencia a la que seguirán otras. En esta conferencia, si bien se plantea la preocupación por la situación demográfica mundial, no se ve clara la necesidad de actuar y se apuesta por el estudio y la investigación. A ésta le seguirán otras conferencias, se sustituirá a los científicos por políticos y administradores, la investigación por la acción y, recientemente, se adopta un discurso políticamente correcto (véase Pérez, 1994).

5. Hasta entonces, en los países industrializados se habían implementado políticas de ámbito nacional, con fines eugenésicos y basadas, en la mayoría de los casos, en la esterilización.

RESISTENCIAS

¿Cuál ha sido la posición de las mujeres con respecto a las políticas demográficas? Como ya hemos señalado, no existe una posición unánime en el seno del movimiento feminista. A nosotras, evidentemente, nos interesa analizar la posición y el discurso de aquellos grupos críticos que ponen el acento en la denuncia de las políticas demográficas, en tanto que suponen una agresión hacia las mujeres y un recorte de sus derechos. Un ejemplo de este rechazo es la Declaración de Comilla. En ella se subraya que las experiencias adquiridas respecto a las tecnologías genéticas agravan la posición de las mujeres en la sociedad, intensificando las diferencias que existen entre las personas por razón de sexo, raza, casta y religión. Las mujeres y organizaciones firmantes señalan que estas técnicas genéticas y reproductivas se basan en una ideología eugenista que rechazan, y manifiestan su rechazo a las políticas demográficas y a los métodos de control de población porque encubren las verdaderas causas de la pobreza —la explotación por parte de los ricos— y reducen a las mujeres a meros órganos reproductivos; en lugar de acabar con la pobreza, afirman, pretenden acabar con los pobres.

Además, subrayan que las técnicas genéticas y reproductivas en las que se basa el control de la población son introducidas y fomentadas, en teoría, para acabar con problemas como ahora son el hambre, la pobreza y la contaminación, pero que lejos de resolverlos, nos alejan de las causas reales de los mismos. Apuestan por la diversidad y el rechazo de una sociedad patriarcal domesticada a través de la ingeniería genética, a la vez que alertan sobre los peligros que entraña la provocación de cambios irreversibles.

En otro orden de cosas, reivindican la difusión, conocimiento y acceso a métodos anticonceptivos que no dañen el cuerpo de las mujeres, el desarrollo de anticonceptivos mascu-

linos y la asunción de la responsabilidad del cuidado de niñas y niños por parte de toda la sociedad (Finrage-Ubinig, 1990).

Pero no ha sido ésta la única muestra de rechazo y denuncia de las políticas demográficas. En México, 1984, un grupo de mujeres protestó por los crímenes cometidos contra las mujeres del Sur en forma de esterilizaciones, anticonceptivos nocivos (y no legales en el Norte), experimentos con mujeres fértiles, etc. Diez años más tarde, en El Cairo, las propias Naciones Unidas organizan un «Foro Alternativo» en el que participan más de mil organizaciones no gubernamentales dedicadas, en su mayoría, a cuestiones relacionadas con la salud. Una vez más, la posición de los grupos feministas y de mujeres no fue unánime; mientras que algunas decidieron participar, otras no sólo no lo hicieron, sino que criticaron las posiciones y documentos elaborados en este foro⁶.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Hemos visto, pues, que la elaboración e implementación de las políticas demográficas está relacionada tanto con el desarrollo de la demografía como disciplina científica (los «miedos» demográficos han impulsado la investigación y la creación de observatorios) como con la evolución de la política internacional. Ha quedado patente que las políticas de población han atentado contra la salud y los derechos de las mujeres, es decir, que han supuesto la adopción de medidas violentas, tanto desde un punto de vista físico como psicológico. Al fin y al cabo, el objetivo último de las políticas demográficas, tal y como se han llevado a cabo, ha sido desposeer a las mujeres de la capacidad de

6. Ver *La declaración de las mujeres sobre políticas de población, Voces de las mujeres del 94*, documento elaborado en el foro paralelo y la crítica al mismo elaborada por el grupo Antígena de Zúrich.

decisión sobre su propia reproducción, utilizando para ello métodos, en la mayoría de los casos, con efectos secundarios nocivos, así como coacciones de diferentes tipos.

Por otro lado, utilizando argumentos y datos demográficos, las mujeres aparecemos como responsables últimas de la evolución de la población, tanto en el ámbito mundial como local y, por lo tanto, como objeto de las políticas dirigidas a incidir sobre las dinámicas demográficas; objetos sí, pero nunca sujetos activos y plenos.

¿Qué se puede hacer desde la demografía? ¿Cómo podemos dar una visión diferente, otra explicación a la evolución de la fecundidad, en particular, y de la población, en general?

En primer lugar, dejar claro que la demografía no es una disciplina objetiva y aséptica, sino polémica y cargada de ideología. En efecto, un indicador puede interpretarse de varias maneras y, más importante, cabe cuestionarse el tipo de indicadores que construimos y la naturaleza de las fuentes que utilizamos: la mayoría de las veces existe aquello que se mide y lo que no se mide no existe, resultando que hay comportamientos y situaciones que no se reconocen, que permanecen ocultos.

Un claro ejemplo de ello es la fecundidad masculina. Ape- nas existen estudios al respecto —porque no hay datos, nos dirán algunos— y se sigue responsabilizando a las mujeres, en exclusiva, de sus decisiones reproductivas. Creo firmemente que la visibilidad estadística, el análisis empírico de la fecundidad masculina, puede contribuir al cambio. Aunque está claro que la corresponsabilidad no va llegar de la mano de una tasa de fecundidad masculina, evidenciar estadística y cualitativa- mente que la reproducción no es sólo cosa de mujeres es un avance.

Por último, subrayar y apoyar con datos —cuantitativos y cualitativos— el hecho de que las mujeres, y también los hom- bres, son sujetos relacionales y relacionados, que viven y toman decisiones en un contexto familiar y social concreto que hay

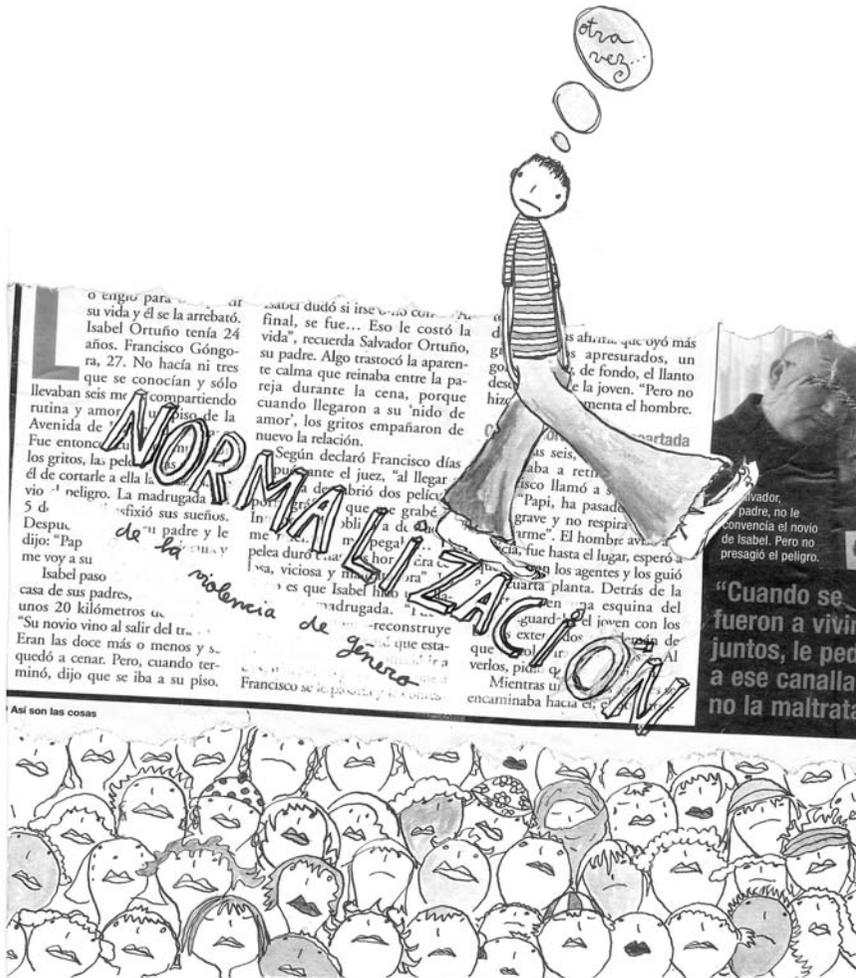
que tener en cuenta a la hora de analizar el comportamiento demográfico y diseñar cualquier tipo de política.

Quizá alguien piense que éstas son cuestiones alejadas del objeto de este libro, que poco tienen que ver con la violencia de género. A mi entender, contribuyendo a la crítica del andro- centristo científico y proponiendo nuevas maneras de hacer, arremetemos contra el sistema científico-médico imperante que ha sido y es «uno de los pilares sociales a la hora de generar y mantener la subordinación de las mujeres en esta sociedad» (Esteban, 2001).

Referencias bibliográficas

- ATLANTIS FILM PRODUCTION (1985): *La espiral de la fortuna*, Fránc- fort.
- COTT WATKINS, S. (1993): «If all we knew about women was what we read in Demography, what would we know?», *Demography*, 30 (4), pp. 551-577.
- DOMINGO, A. (1998): «La mujer inmigrada tras el velo estadístico», *Papers de Demografia*, 146, pp. 1-13.
- DUPÂQUIER, J. y M. (1985): *Histoire de la démographie*. París: Librairie Académique Perrin.
- ESTEBAN, Mari Luz (2001): *Re-producción del cuerpo femenino. Discursos y prácticas acerca de la salud*. Donostia: Gakoa.
- FINRAGE-UBINIG (1990): *Declaración de Comilla*. Bangladesh.
- FOUCAULT, M. (1992): *Genealogía del racismo*. Madrid: La Piqueta.
- MEADOWS, D. H., RANDERS, J. y MEADOWS, D. L. (1994): *Más allá de los límites del crecimiento*. Madrid: El País-Aguilar.
- PÉREZ, J. (1994): «La política mundial de población en el siglo XX», *Papers de Demografia*, 90, pp. 1-12.
- PRESSAT, R. (1985): *The dictionary of demography*. Oxford: Basil Blackweel Ltd.
- STROBL, I. (1994): *Fruto extraño*. Barcelona: Virus editorial.

IMAGINARIOS VIOLENTOS



Mujeres bajo control

Ilana Mountian

El tema de las drogas y las mujeres ofrece un amplio campo de debate, sobre el que quiero llamar la atención en este artículo. Los imaginarios sobre drogas y adicción evocan discursos de dependencia, falta de control y locura, directamente relacionados con la violencia (simbólica) —aquella que se manifiesta de formas indirectas e invisibles—, que se pueden encontrar en los discursos populares, implícitos o explícitos, y que llevan a los individuos a tomar posiciones específicas de acuerdo con estos discursos.

De acuerdo con los papeles sociales estereotípicos, el imaginario sobre las mujeres está relacionado con el espacio doméstico (por ejemplo, maternidad). Así, las mujeres usuarias de drogas son vistas como malas madres y/o malas mujeres (prostitutas, lesbianas). Para analizar este imaginario quiero centrarme en tres aspectos: los discursos sobre «locura» y «dependencia» (basado en lo natural/biológico); la posición imaginaria de las mujeres en relación a la nación (basado en la posición social de la mujer); y los discursos generizados sobre la mirada sexualizada. Aunque estos tres aspectos están relacionados entre sí, los separo en tres secciones para facilitar la lectura del artículo.

Para este análisis utilizo la definición de droga de la Organización Mundial de la Salud (2003), según la cual las drogas son todos los agentes químicos (sintéticos o naturales), tanto legales como ilegales, que causan alteraciones fisiológicas y/o psicológicas en el individuo. Además, empleo extractos de entrevistas, que llevé a cabo en Brasil¹ con usuarios de drogas (S. y L. [hombres] y W. [mujer]), para ilustrar las dinámicas

analizadas en este artículo. Como otra breve aclaración antes de entrar en lo vivo del debate, quiero resaltar que los imaginarios sociales están articulados en torno a categorías que varían en relación a los contextos histórico y geográfico, así como a las categorías de raza, clase y edad. Por tanto, hay que notar que aunque en mi análisis identifiqué algunos de los aspectos del imaginario social occidental dominante, éstos no deben ser leídos como categorías universales, estáticas o únicas.

Finalmente, hay que remarcar que considero el género como un proceso interpretado y adquirido, no como un concepto biológico innato (Butler, 1993). Enfatizo por tanto los aspectos ligados a los papeles sociales y comportamientos esperados de las mujeres, en lugar de narrativas esencialistas o prescritas. Esto nos permite entender que la posición y los papeles de la mujer en la sociedad nos son fijos, sino contruidos.

LOCURA Y DEPENDENCIA

Los discursos sobre drogas frecuentemente se centran en temas como la falta de control, dependencia y locura. Éstos adquieren un significado particular cuando se analiza su vertiente generalizada, puesto que, por ejemplo, aspectos como la «locura» son interpretados como una categoría «natural», relacionada con el ámbito sexual; entramos brevemente a explicitar este punto.

Tradicionalmente, la «locura» y «vulnerabilidad» de las mujeres era atribuida a la biología femenina; la «medicina» las presentaba como seres próximos a la naturaleza, incertidumbre, amoralidad y locura, cuyo cerebro era guiado por los instintos sexual y

1. Estas entrevistas fueron realizadas en Brasil para mi investigación de doctorado. Los participantes tenían en torno a 25 años de edad. Algunos fueron contactados en clínicas (públicas y privadas) para el tratamiento del uso de drogas en la región de Sao Paulo. Las entrevistas se centraban en una discusión sobre las imágenes de usuarios de drogas, el imaginario sobre las mujeres y el significado del uso de drogas.

maternal. En cambio en los hombres la locura era considerada como consecuencia del desvío de su rol social (Engel, 1997).

De la misma manera, la emocionalidad e incapacidad de lidiar con las responsabilidades sociales son comúnmente atribuidas a las mujeres, por ejemplo, en los anuncios de tranquilizantes. Tal y como apunta Littlewood (1994: 84), las mujeres presentadas sufren «síntomas emocionales difusos», mientras que los hombres experimentan «episodios discontinuos de ansiedad». Estos síntomas «masculinos» se relacionan con circunstancias específicas tales como el estrés en el trabajo o una enfermedad física, mientras que los síntomas de las mujeres son relacionados con su naturaleza. Esta asociación de la mujer con la naturaleza se refleja también en los roles tradicionalmente asignados, relacionados con la esfera doméstica, los niños, el matrimonio y la maternidad. Esto conlleva que el uso de drogas con finalidades recreativas aparezca como innatural para las mujeres.

En realidad, las mujeres nos encontramos delante de una paradoja en tanto que, por un lado, como ya he explicado con anterioridad, «el perfil aparentemente neutro (de género) de locura —pasividad, emotividad, irracionalidad, dependencia, falta de iniciativa y necesidad de apoyo— es también el perfil de una mujer “normal”» (Hockey, 1993: 254); o sea, que las mujeres son socializadas dentro de estas categorías que son consideradas *per se* enfermedades mentales.

Por otro lado, las mujeres que «muestran independencia o resistencia agresiva a sus papeles sociales² también se arriesgan a recibir la etiqueta de casos psiquiátricos, dado que los comportamientos agresivos son considerados incompatibles con el imaginario de la mujer frágil» (Haaken, 2002), o sea, que el discurso sobre la locura es usado para justificar la agresividad.

2. Este imaginario social es socialmente específico y varía en términos de clase y raza.

Para comprender los imaginarios sobre usuarias de drogas, estos discursos sobre locura y agresividad son elementos centrales. De hecho, la adicción se presenta como incompatible con su papel social y como un rechazo del estereotipo de su sexo, y las usuarias son vistas como malas madres o como malas mujeres: «el uso de drogas por parte de mujeres se presenta en la cultura popular como un síntoma de otras formas femeninas de “desvío”, tales como la prostitución o el lesbianismo» (Campbell, 2000: 154).

Estas conductas «desviadas» son comúnmente asociadas a «aberraciones» sexuales, y las mujeres «salidas» son vistas como hipersexuales que «no se comportan como chicas decentes»; y por lo tanto se les asocian epítetos como «vagabunda», «borracha» y «puta con una sexualidad desenfrenada» (Finkelstein, 1996: 33). En cambio, como volveré a profundizar más adelante, las «señoritas decentes» pueden usar medicamentos como, por ejemplo, los tranquilizantes.

En estos extractos, W. nos narra su vivencia de esta «mirada sexualizada», haciendo explícita la analogía entre la experiencia sexual y el uso de drogas; y S. confirma la existencia de esta mirada sexual en relación a las mujeres que usan drogas, que la identifica como un «lado machista».

Si el hombre quiere tener muchas mujeres él es el bueno, [...], pero si una chica se besa con varios chicos, es una puta. Si la chica se mete cocaína seguramente hay algo malo en ella. Si el chico inhala es porque está a la moda, ¿entiendes? El chico puede meterse coca, la chica no puede, y si lo hace es porque hay algo malo en ella. Y no siempre es así, la chica se mete coca porque le gusta, no porque fue a ese lugar, o porque estaba deprimida, o porque necesitaba algo para olvidar el asunto, y luego fue a ese lugar y se volvió adicta. No es eso, no es así, ella empezó a conocer, le gusto y se volvió adicta. [...] Pero entre el chico usando coca y la chica hay de verdad una diferencia. [...]

Entonces, es así, si el chico usa la coca es porque él es guay, si la chica la usa ella no es guay, es porque está como loca, como perdida, ¿entiendes? (W.)

Creo que tiene un lado que tiene el hombre, de cierta manera, pero ahí entra el lado machista, de la mujer que es una zorra, que es una puta, en fin, que no se puede confiar en ella, quién va a tener relaciones con una mujer que usa drogas, a ella se le puede ir la olla, hacer cualquier cosa, acostarse con otros, entonces, creo que hay mucho de esto. (S.)

Finalmente, y como ya he mencionado anteriormente, hay que recordar la centralidad del discurso sobre la dependencia en este debate, puesto que las mujeres son socializadas en la dependencia. El control, por lo tanto, desempeña un papel fundamental y contradictorio, donde hay una «incompatibilidad entre la dependencia esperada socialmente de la mujer y la necesidad de que las mujeres “estén bajo control”» (Ettorre, 1989: 105). De alguna manera se exalta por un lado un imaginario de dependencia, falta de control y espontaneidad emocional, y por otro, se espera que las mujeres «mantengan el control» sobre sí mismas y sus familias.

NACIÓN

Comúnmente, la posición imaginaria de las mujeres respecto a la nación es aquella en la que ellas son vistas como representantes del orden social, las «guardianas» de la moral en la sociedad, siendo su papel social el de madres y esposas. Así, siguiendo a Yuval-Davis (1997: 2), las mujeres «reproducen las naciones, biológica, cultural y simbólicamente».

Sin embargo, ésta es una posición paradójica, por cuanto aunque las mujeres son parte de la nación, no están incluidas en la arena política y la esfera privada no es considerada políti-

camente relevante (McClintock, 1995). De esa manera, las mujeres están posicionadas fuera del ámbito público/político y, al mismo tiempo, son vistas como representantes de la reproducción y de la moralidad cultural: reproducen, mantienen y simbolizan la patria (*madre patria*).

*Las drogas*³ *representan una amenaza especial para la nación, la familia y las mujeres en sí mismas*, amenazando así sus vidas, la vida de sus hijos y el futuro de la nación (arriesgando producir una sociedad sin reglas). En cuanto a la conexión entre el uso de drogas por parte de las mujeres y la «supuesta» degeneración moral que conllevaría, está también relacionada con el miedo al mestizaje (reflejando entre otras cosas un concepto biológico de la nación). Por ejemplo, en Estados Unidos e Inglaterra, a principios del siglo XX, se hizo una campaña (racista y sexista) en la que se asoció el opio con los chinos: las mujeres que tomaban opio eran identificadas como víctimas que corrían el riesgo de ser seducidas por los chinos (Kohn, 1992).

LA MIRADA

Las dinámicas de la mujer que usa drogas se insertan explícita o implícitamente en los ámbitos sexuales, en los que la mirada (culturalmente masculina) respecto a las mujeres está (hetero)sexualmente orientada.

Así, dentro de esta mirada normativa⁴, los límites sociales para las mujeres son más claros que para los hombres; y su transgresión las hace más visibles, alimentando las dinámicas de visibilidad e invisibilidad respecto al uso de las diferentes drogas.

3. De la misma manera que la homosexualidad, la prostitución y la obscenidad (Warner, 1996).

4. Mirada normativa: «la vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Prácticas como éstas establecen sobre los individuos una “visibilidad” a través de la cual uno es capaz de diferenciarlos y juzgarlos» (Foucault, 1991: 184).

La invisibilidad puede ser ejemplificada por el uso solitario, generalmente doméstico, de alcohol y/o tranquilizantes; tolerado (y tal vez promovido) mientras no se haga público, cosa que aumenta el aislamiento y disminuye las posibilidades de pedir ayuda para sus usuarias. Esta invisibilidad, por otra parte, protege de la mirada de condena y de estigmatización a la cual están sometidas las que hacen un uso público de drogas legales o ilegales. Así, la usuaria invisible es vista como una víctima dependiente y pasiva de las drogas, y las que usan drogas en público son identificadas como «mujeres contaminadas» que rechazan su feminidad (Ettorre, 1989).

En el siguiente texto se expresan aspectos del imaginario de las mujeres que concuerda con los roles sexuales estereotípicos, subrayando la hipervisibilidad de las mujeres que usan drogas «duras», incluso el alcohol, y el uso «invisible» de drogas psicotrópicas (Prozac, anfetaminas):

La gente sabe que generalmente las mujeres tienen menos control, ellas beben menos pero se emborrachan más, no sé, la gente piensa eso, que a las mujeres no les sienta bien usar drogas. [...] Cualquier droga, incluso la bebida, pero no el Prozac, las drogas para adelgazar, las anfetaminas, que nadie sabe que ella está tomando. [...] Pero si yo salgo con una mujer y ella se pone muy borracha, si yo lo hago, está bien, pero si una mujer lo hace, ellos van a pensar que, ah, esta chica es extraña, tiene serios problemas por hacerlo. Hay este prejuicio, [...] primero existe el hecho de que las mujeres tienen menos resistencia, segundo está el hábito de que la gente no está acostumbrada a ver a las mujeres haciendo esto, no están acostumbrados y es otra educación, las mujeres son educadas de una manera y los hombres de otra [...]. Las mujeres usan menos, están más preocupadas por su apariencia que los hombres, tienen hijos... Entonces ellas están más preocupadas por sus cuerpos. [...] Y esto contribuye también a que la gente

piense que ellas no deberían usar drogas como los hombres. Pero sí, hay un prejuicio. (L.)

Finalmente se quiere resaltar, por el reducido espacio de indulgencia para las mujeres, que el uso de las drogas puede ser visto como expresión de una posición de poder, un desafío a su posición social. Por ejemplo, en la Inglaterra de los años veinte, las mujeres aparecían en público fumando y sin la compañía de hombres. Fumar era un desafío a la imagen pública de las mujeres, que veía a la «mujer pública» como una prostituta (Kohn, 1992). Este tipo de actitud se sigue repitiendo en la publicidad contemporánea de los cigarrillos, en la que las mujeres que fuman son presentadas como libres, atrevidas, que seogen, que tienen poder, o sea, modernas.

CONTRIBUCIÓN

En este artículo se quiere señalar que la mirada normativa puede operar como una forma de violencia en relación a las mujeres y las drogas. Una violencia «implícita» que hace que las mujeres que usan drogas sean juzgadas, estigmatizadas y/o sufran de aislamiento.

Estas imágenes estereotipadas desembocan en acciones sociales que oscilan entre el castigo o el tratamiento. Tratamientos que generalmente no están diseñados pensando en las necesidades de las mujeres, sino en las de su entorno social y en su estado de madre o posible futura madre. Se quiere subrayar cómo estos elementos deben ser tomados en consideración para el diseño de nuevas políticas sociales sobre las drogas, dado que las existentes están generalmente orientadas desde un punto de vista masculino (Ettorre, 1989, Raine 2001).

Estas políticas deberían fundamentarse «en una perspectiva que vea a las mujeres como “actores sociales” en lugar de [tenerlas en cuenta únicamente como] sujetos pasivos del poder»

(Henderson, 1999: 42). Éstas, sin embargo, deben ser desarrolladas desde una perspectiva no homogeneizante, teniendo en cuenta experiencias diferenciadas debidas a factores étnicos (Aitken, 1996), de edad (Raine, 2001), de preferencia sexual y de clase.

Traducción del inglés: Alejandra Navarro Smith y Elena Calvo Gonzáles

Referencias bibliográficas

- AITKEN, Gill (1996): «The Present Absence/Pathologised Presence of Black Women in Mental Health Services». En Erica Burman y otros: *Psychology Discourse Practice: From Regulation to Resistance*. Londres: Taylor & Francis, pp. 75-95.
- ALLEN, Hilary (1986): «Psychiatry and the Construction of the Feminine». En Peter Miller y Nikolas Rose (eds.): *The Power of Psychiatry*. Cambridge: Polity Press, pp. 85-111.
- CAMPBELL, Nancy (2000): *Using Women - Gender, Drug Policy and Social Justice*. Londres: Routledge.
- ENGEL, Magali (1997): «Psiquiatria e Feminilidade». En Mary Del Priore (ed.): *História das Mulheres no Brasil*. Sao Paulo: Editora Contexto, pp. 32-361.
- ETTORRE, Betsy (1989): «Women, Substance Abuse and Self-Help». En Susanne MacGregor (ed.): *Drugs and British Society - Responses to a Social Problem in the Eighties*. Londres: Routledge, pp. 101-115.
- FINKELSTEIN, Norma (1996): «Using the Relational Model as a Context for Treating Pregnant and Parenting Chemically Dependent Women». En Brenda Underhill y Dana Finnegan (eds.): *Chemical Dependency - Women at Risk*. Londres: Harrington Press, pp. 23-44.
- FOUCAULT, Michel (1991): *Discipline and Punishment - The Birth of the Prison*. Londres: Penguin Books.
- HAAKEN, Janice (2002): «Bitch and Fem Psychology: Women, Agression and Psychoanalytic Social Theory». *Journal for the Psychoanalysis of Culture and Society*.
- HENDERSON, Sheila (1999): «Drugs and Culture: The Question of Gender». En Nigel South (ed.): *Drugs - Cultures, Controls and Everyday Life*. Londres: Sage, pp. 36-48.

- HOCKEY, Jenny (1993): «Women and Health». En Diane Richardson y Victoria Robinson (eds.): *Introducing Women's Studies*. Londres: Macmillan, pp. 250-271.
- KARSTEN, Carien (1993): *Female Hard Drug-Users in Crisis - Childhood Traumas and Survival Strategies*. Se puede conseguir en: www.drugtext.com.
- KOHN, Marek (1992): *Dope Girls - The Birth of the British Underground*. Londres: Lawrence and Wishart.
- LITTLEWOOD, Roland (1994): «Symptoms, Struggles and Functions: What does the Overdose Represent?». Maryon McDonald (ed.): *Gender, Drink and Drugs*. Oxford: Berg, pp. 79-97.
- McCLINTOCK, Anne (1995): *Imperial Leather - Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest*. Londres: Routledge.
- RAINE, Pamela (2001): *Women's Perspectives on Drugs and Alcohol - The Vicious Circle*. Aldershot: Ashgate.
- USSHER, Jane (1998): «A Feminist Perspective». En Richard Velleman, Alex Copello y Jenny Maslin (eds.): *Living With Drink - Women Who Live With Problem Drinkers*. Londres: Longman, pp. 150-161.
- WARNER, Sam (1996): «Women and High Security Mental Hospitals». En Erica Burman y otras: *Psychology Discourse Practice: From Regulation to Resistance*. Londres: Taylor & Francis, pp. 96-113.
- WRIGHT, Samantha (2002): «Women's Use of Drugs: Gender Specific Factors». En Hilary Klee, Marcia Jackson y Susan Lewis (eds.). *Drug Misuse and Motherhood*. Londres: Routledge, pp. 15-31.
- YOUNG, Jock (1971): *The Drugtakers - The Social Meaning of Drug users*. Londres: Granada Publishing.
- YUVAL-DAVIS, Nira (1997): *Gender & Nation*. Londres: Sage.

Continuidad de una representación: la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación audiovisual

Eva Gou
(Drac Màgic)

Las situaciones de violencia contra las mujeres no pueden entenderse sin considerar el contexto general donde tienen lugar, el sistema social que las promueve y legitima, que es la cultura patriarcal. Se trata de una forma de organización fundamentada en un sistema de dominación y jerarquía en el que las desigualdades sociales se manifiestan a través de relaciones de autoridad y poder, y que establece y delimita espacios que operan en términos de inclusión y exclusión de los grupos dominados, basados en la autoridad de los hombres en todos los ámbitos de la sociedad. Este modelo social, con variaciones en el espacio y el tiempo, tiene una pervivencia a lo largo de la historia y se legitima no sólo a través de los sistemas de producción y sus instituciones, sino también a través de un sistema de valores a partir del cual se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad. Así, los patrones ideales de comportamiento masculino y femenino son elaborados en función de este modelo de dominación, puesto que no vienen dados de forma natural. Mediante el proceso de socialización, los niños y las niñas aprenden los valores de la sociedad en la que viven, de forma que se van configurando como hombres y mujeres según los parámetros del discurso patriarcal. Los niños aprenden a ser hombres, es decir a ser fuertes, competitivos y dominantes, y las niñas a ser mujer, que equivale a ser débil, pasiva y dependiente, y por tanto se preparan para resistir pasivamente el dominio de los hombres.

La violencia es un elemento intrínseco a este modelo y está presente en todos los ámbitos: en las relaciones entre países, en

las relaciones entre grupos sociales y en las relaciones personales. Tiene una manifestación física pero también puede ser simbólica, invisible a simple vista y ejercida a través del lenguaje, de las costumbres, de todas las prácticas y los valores mediante los cuales se fundamenta y pervive el orden social patriarcal.

En nuestra cultura, de carácter predominantemente visual, la transmisión de valores tiene lugar en gran medida a través de las imágenes que producen de manera incesante los medios de comunicación audiovisual —cine, televisión, publicidad—, que compiten con la familia y la escuela en su función educadora, y que se han erigido en agentes informadores y configuradores de mentalidades. La representación actual de la violencia se construye a partir de una gran cantidad de recursos formales con los que juegan de una forma muy efectiva para hacerla más agradable: el ritmo, el encuadre, el sonido, el cromatismo, la estilización, la puesta en escena. Muchas veces, su atractivo se consigue porque su presencia constante en los medios da lugar a una saturación que provoca una pérdida del significado real de la misma. De esta forma, sin la conciencia de su significado es más fácil convertir la violencia en espectáculo, en puro divertimento. La frecuencia y, muchas veces, la banalización de los actos violentos y de sus consecuencias hacen que la representación de la violencia se convierta en algo «natural», en sintonía con nuestro modo de ser. Esto explica la normalidad con que se exhiben situaciones de violencia y/o cuerpos violentados en el cómic, los juegos de ordenador, la publicidad, los videoclips musicales o Internet.

El orden social jerárquico también tiene su traducción en el tratamiento formal de la narración. En el caso del cine, la situación de dominio también se establece a través de la narración y de la identificación con el personaje principal. Cualquiera de las películas comerciales que se proyectan en la actualidad obedece a este modelo representacional, que implica un orden de poder que generalmente tiene un paralelismo con las

jerarquías sociales establecidas por el sistema patriarcal. La tradición narrativa utiliza unos modelos constantes con la finalidad de naturalizar una serie de ideas relacionadas con el mantenimiento de este orden, y la violencia se enmascara en muchos de estos discursos. El final feliz, por ejemplo, es una de las convenciones narrativas más generalizadas y tiene la función de indicar la necesidad del restablecimiento del orden. Al mismo tiempo, la estructura narrativa básica está integrada por tres fases que se corresponden con tres situaciones muy claras:

- Planteamiento: apertura que introduce el conflicto principal.
- Nudo: profundización de los conflictos y su desarrollo.
- Desenlace: confrontación decisiva que nos llevará a la resolución final de todas las situaciones producidas.

Esta estructura lleva implícita la necesidad de mantener el orden para que todo siga igual. En las ficciones audiovisuales, esto se lleva a cabo haciendo que la mayoría de personajes femeninos que transgreden el modelo social establecido sean reconducidos hacia la situación inicial. Este retorno al orden tiene una clara función moralizadora, por eso la mayoría de películas terminan con un final feliz. El hecho de que nos sorprendan otro tipo de desenlaces es una muestra de hasta qué punto hemos interiorizado este modelo narrativo, como si se tratara del ocurrir natural de las cosas. Películas como *Antonia*, *Fucking Amal*, *Osama* o *Agnes Brown*, por citar sólo algunos ejemplos de historias muy diferentes, pueden provocar perplejidad, e incluso incomodidad, por no acabar en el final feliz convencional. Y esta dificultad para aceptar finales abiertos o que sencillamente contradigan las expectativas creadas (¿por qué Agnes Brown decide permanecer sola y no junto a su pretendiente?) da prueba de que los medios de comunicación audiovisual son una herramienta muy eficaz al servicio de la perpetuación de los valores del patriarcado.

De este modo, si bien la mayoría de las mujeres no son como aparecen en las películas y los anuncios, la insistencia en promover a personajes femeninos subsidiarios, cosificados, acaba por configurar un ideal acorde con la ideología patriarcal, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos con una funcionalidad orientada a complacer las expectativas masculinas.

Pero los medios audiovisuales no han hecho otra cosa que dar continuidad, con una gran eficacia, a una representación al servicio de la mirada androcéntrica que no es en absoluto nueva. Porque, en el terreno de las representaciones, la construcción de esta feminidad subsidiaria tiene lugar en el siglo XIX y es totalmente indisociable del proceso histórico de emancipación de las mujeres. Así, mientras iban conquistando espacios y libertad, se iba consolidando una forma de representación que hacía de las mujeres objetos pasivos del deseo. La imagería resultante ha enraizado tan sólidamente en la sociedad que tiene una influencia enorme en nuestra percepción de la realidad. Por tanto, la representación visual de las mujeres es coherente con la definición de lo que es la feminidad según la ideología patriarcal, en cuya base está la construcción dual de la feminidad, que en la cultura cristiana es la que representan dos modelos únicos y opuestos: María y Eva. La primera representa la bondad, la mediación, el sacrificio, el altruismo, la moralidad, etc. La segunda, el deseo, el pecado, la pérdida, la inconsciencia, la falta de valores, el egoísmo, etc. Eva tiene deseos propios y María existe sólo en función de las otras personas. Estos dos modelos corresponden a los dos arquetipos utilizados a lo largo del tiempo en los diferentes medios de expresión, y su representación comporta la desaparición de todos los matices que en la realidad definen y diferencian a cada una de las mujeres.

Desde su creación hasta la actualidad ha habido una reelaboración y una actualización constantes de los arquetipos femeninos, a través de la literatura, la pintura, la religión, el teatro, el

cine, etc., como estrategia formal para seguir dotando de sentido al orden social patriarcal y al papel que se asigna en él a las mujeres. En un mundo donde se exaltan las figuras del guerrero y el héroe, las mujeres quedan relegadas a un segundo plano o son invalidadas cuanto intentan rebelarse contra el orden establecido. Uno de los mitos modernos que recupera a las figuras arquetípicas es Carmen, el personaje de la novela escrita por Próspero Mérimée, de la cual se han adaptado muchas versiones para teatro, ópera y cine. Carmen es una gitana andaluza de la cual se enamoran muchos hombres. Ella quiere mantenerse libre y por eso no establece lazos duraderos con ninguno. Esta actitud es la causa de la pérdida de ellos y de la muerte de ella. El cine se ha hecho con esa estrategia de desautorización y la función moralizante que antes tenían los relatos fundacionales y, como en aquéllos, castiga a los personajes femeninos que realizan acciones transgresoras del orden social. En el cine negro norteamericano encontramos este mismo modelo de mujer en películas como *El cartero siempre llama dos veces*, *Pérdición*, *La dama de Shangai*, etc., que es periódicamente actualizado para recordar cuál es el lugar que deben ocupar las mujeres en la sociedad. En los años ochenta, por ejemplo, hubo una producción muy elevada de películas en las que los personajes femeninos, que se desmarcaban de su función tradicional al servicio de los hombres, eran representadas como frustradas y psicológicamente perturbadas en contraposición a las que ejercían como madres y amas de casa. *Atracción fatal*, *Armas de mujer*, *Baby, tu vales mucho*, etc., son ejemplos de esta tradición representacional, que sigue plenamente vigente y que ha encontrado en la publicidad un canal todavía más eficaz para recrear la ilusión de dominio patriarcal, perfeccionando el repertorio de recursos formales encaminado a despojar a los personajes femeninos de su condición de sujeto, lo cual es promovido a través de una auténtica colonización visual. De esta forma, el cuerpo femenino se convierte en un objeto susceptible de ser manipulado.

Uno de estos recursos es la *objetualización*, un mecanismo de representación a partir del cual una parte del cuerpo femenino es utilizada para significar el todo, para transmitir el concepto de «mujer». Se trata de una de las operaciones más habituales en el tratamiento formal de la imagen de las mujeres en los medios audiovisuales, explotado de forma intensiva por la publicidad. Sólo hace falta echar un vistazo a cualquier revista o a las vallas publicitarias que nos rodean para ver multitud de anuncios donde aparecen partes aisladas del cuerpo de personajes femeninos, sin mostrar el resto del sujeto al que pertenecen. Esta *fetichización* del cuerpo de la mujer supone una forma de representación que se basa en la contemplación de determinadas partes del cuerpo, aisladas del conjunto, para despertar la apetencia sexual. Así, la cámara suele fragmentar el cuerpo promoviendo la funcionalidad sexual de los personajes femeninos.

Otro recurso para representar a las mujeres es el *voyeurismo*, que consiste en representarlas de forma que las podamos mirar sin que ellas nos vean, porque no miran directamente al espectador o espectadora. Esto permite recorrer su cuerpo sin problema, sin el riesgo de que su mirada nos cohiba o nos avergüence. El *voyeurismo* y el fetichismo son dos estrategias de la mirada masculina sobre el cuerpo de la mujer como objeto de deseo. El placer de mirar se ejerce como dominio sobre el objeto mirado y automáticamente la representación de la mujer se convierte en una forma de anular la diferencia. Es decir, se contempla como un simple objeto donde se depositan las fantasías masculinas. Como objetos, los cuerpos de las mujeres pueden hasta ser agredidos.

La *erotización* es otro mecanismo de estereotipar a las mujeres. Se trata de construir un modelo de mujer del cual se resaltan determinados aspectos del cuerpo, casi siempre insistiendo en las zonas erógenas, para potenciar su atractivo sexual y despertar el deseo en el espectador, de acuerdo con el ideal establecido como deseable.

Es el discurso publicitario el que ha explotado de una forma más intensa esta tradición iconográfica, que difunde de forma intensiva e impune imágenes de cuerpos femeninos para atraer la atención sobre los productos y crear disfrute en el espectador masculino. Esta estrategia objetualizadora ha contado con el apoyo de otros dispositivos ideológicos. Así, las agresiones contra las mujeres han sido facilitadas también por otros discursos culturales dirigidos a su educación, como por ejemplo el *masoquismo*, término inventado en el siglo XIX según el cual el sometimiento voluntario al otro sexo era una particularidad de la psicología femenina. De esta forma se construía una formulación de la sexualidad femenina en la cual se identifican violencia y placer erótico, agresión y acto sexual, legitimando de este modo el poder absoluto sobre sus cuerpos. En el terreno de la representación, este discurso se traduce en imágenes de mujeres ofreciéndose ciegamente al acto sexual/agresión, mostrando la misma expresión de éxtasis, relacionada con vivencias tan diferentes como la muerte, el placer sexual o el dolor, que se confunden. El mito de Drácula, por ejemplo, que es reactualizado periódicamente por el cine, es una narración que describe como la agresión provoca placer en las mujeres. Esta identificación entre agresión y placer sigue vigente con diferentes formas de representación en los medios de comunicación audiovisual, de forma más o menos explícita. En muchas películas, por ejemplo, se juega con la ambigüedad y la incertidumbre por lo que respecta a las consecuencias de las agresiones, violaciones incluidas, lo que no está tan alejado del discurso del masoquismo femenino y que permite recurrir a argumentos como la incitación por parte de las mujeres para no condenar estos actos.

No es ninguna casualidad que este discurso irrumpa en el momento en que las mujeres empiezan a incorporarse a la esfera económica y a tener un protagonismo social indiscutible. Una de las maneras con la que la cultura patriarcal hizo frente a

la pérdida de poder por parte de los hombres fue idear una estrategia de representación que neutralizara el poder de las mujeres, que negara la complejidad de las mujeres reales, dando lugar a una narración iconocrática que desautorizara el discurso de la igualdad. Eso explica la paradoja de que, mientras la situación de las mujeres estaba sufriendo avances históricos, proliferaran los desnudos femeninos en la pintura del siglo XIX y principios del XX, de mujeres postradas en actitudes pasivas, sumisas, totalmente a merced del hombre, imágenes que, por otro lado, ya no han dejado de proliferar después en el cine y la publicidad. Fátima Mernisi explica muy bien esta contradicción entre la realidad y la función representacional en *El harén en Occidente*, cuando explica:

Me quedé mirando la fecha de 1921 inscrita junto a la «Odalisque à cultote rouge», atónita al comprobar que un cuadro occidental, una imagen creada por un tal Matisse, pudiera mantener bajo la esclavitud a las mujeres turcas mientras en la vida real ya estuvieran desarrollando brillantes carreras políticas y profesionales. ¿Era posible que una imagen tuviera más fuerza que la realidad? ¿Acaso es tan frágil la realidad? [...] No importa que en 1924 las mujeres estuvieran ya liberándose tanto en Turquía como en Europa, ni que Virginia Wolf o Gertrude Stein hicieran campaña a favor de los derechos de las mujeres. Matisse reunía el control del tiempo y de la belleza femenina. (2001: 130-131)

Este tipo de representación se mantiene con muy pocas variaciones y constituye una imagería de aquello femenino a la cual se recurre desde todos los medios de comunicación, sobre todo desde el cine, la publicidad y la prensa, cada vez que se hace referencia a las mujeres. Los medios de comunicación audiovisual han tomado el relevo de la pintura en su función de mostrar imágenes de las mujeres que satisfagan las expecta-

tivas del deseo masculino. El problema no es que no se refleje la realidad, ya que ésta no es la función principal del cine y la publicidad, sino que en el mundo ideal que promueven ellos son sujetos activos y ellas objetos subsidiarios, ellos dominan y ellas, su cuerpo, es el campo de acción donde ellos ejercen simbólicamente su poder. La insistencia con que se promociona esta ficción y la omnipresencia de las imágenes que la apoyan son tales, que la hemos interiorizado de una forma natural y a casi nadie escandaliza, ni tan sólo incomoda, ver anuncios donde aparecen personajes femeninos-adorno, películas donde ellas tienen la única función de hacer de comparsa del protagonista masculino o incluso donde sufren un trato denigratorio.

Representar a las mujeres como objetos es una de las manifestaciones del control social que la cultura patriarcal ejerce sobre ellas, y todos los recursos y estrategias se ponen al servicio de la mirada androcéntrica. El cuerpo de las mujeres se convierte en el espacio de actuación idóneo para establecer ese control y todos los recursos y estrategias se ponen al servicio de la mirada androcéntrica. En realidad, para representar a las mujeres agredidas se utilizan las mismas formas de representación que para los personajes femeninos en general. Utilizar la objetualización, el *voyeurismo*, el fetichismo, la estetización y el masoquismo para representar a mujeres violentadas transmite unas ideas implícitas de legitimación evidentes. Es frecuente, por ejemplo, que el cuerpo de los personajes femeninos se exhiba durante las agresiones en las ficciones audiovisuales, donde también han proliferado las agresiones psicológicas, como la humillación, la ridiculización, el trato denigratorio, que son situaciones de violencia psicológica, representadas de forma más o menos explícita. Pero hay otras formas de violencia contra las mujeres, de nuevo en el terreno de lo simbólico, como las recreadas a partir de situaciones argumentales o iconográficas que implican un trato ofensivo o denigrante. La mayoría son muy sutiles y difíciles de detectar a simple vista sin un entrenamiento previo que

facilite el análisis crítico. Que los personajes femeninos siempre aparezcan asociados a la servidumbre —como sucede en el discurso publicitario— o su subsidiariedad y desautorización en la mayoría de programas televisivos son actos ofensivos y, por tanto, son agresiones (simbólicas) contra las mujeres. También lo son la machaconería con que se relaciona la representación de las mujeres con un único arquetipo, estético o conductual, o la problematización del cuerpo femenino, sometido a un escrutinio constante desde diferentes frentes —sobre todo el publicitario—, cuya finalidad última es crear malestar e inseguridad en las mujeres, y que puede llegar a suponer un obstáculo para su desarrollo. En este sentido, el discurso publicitario es uno de los instrumentos más efectivos de la cultura patriarcal a la hora de poner las cosas en su sitio y neutralizar cualquier atisbo de cambio. La perpetuación de esta forma de representación de las mujeres sigue posibilitando la construcción social de los géneros basada en el dominio masculino, porque induce una percepción condicionada de la realidad a través de la manipulación del inconsciente. Tal como explica Pierre Bourdieu:

Esta construcción práctica, lejos de ser un acto intelectual consciente, libre y deliberado de un «sujeto» aislado, es en sí mismo el efecto de un poder, inscrito de manera duradera en el cuerpo de los dominados bajo la forma de esquemas de percepción y de inclinaciones (a admirar, a respetar, a amar, etc.) que hacen sensibles a algunas manifestaciones simbólicas del poder. (2000: 56-57)

Esto quiere decir que, por un lado, esa percepción condicionada sería la que justificaría que se asocie a las mujeres con una posición subsidiaria; pero por otro iría más allá, dando lugar a formas de expresar los sentimientos muy mediatizadas por las imágenes estereotipadas. Por ejemplo, en el caso de las mujeres, para hacer verídico su sufrimiento se espera que lloren y giman.

Un análisis detenido de la prensa diaria o los informativos de televisión pone en evidencia, de una forma muy clara, cómo este imaginario condiciona el tipo de imágenes que se decide publicar para dar cuenta de determinadas noticias, utilizando de forma recurrente las imágenes de mujeres mostrando su dolor.

Pero quizás el acto más violento es el de imponer una mirada a las mujeres que no es la suya. De esta forma, obligadas a adoptar un único punto de vista, el de los hombres, las mujeres son inducidas a hacer el papel de cómplices de las situaciones más vejatorias propuestas por los medios de comunicación, que pueden ir desde contemplar cuerpos femeninos torturados por tratamientos estéticos, pasando por el repertorio habitual de agresiones de las películas de terror, eso sin olvidar el vacío impuesto por la falta de referentes iconográficos: como espectadoras, las mujeres no se pueden identificar con el protagonista de la película, pero tampoco con el personaje femenino que yace a su lado.

Referencias bibliográficas

- BERGER, John (1975): *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
DIJKSRA, Bram (1994): *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*. Barcelona: Debate/Círculo de lectores.
LIPOVETSKY, Gilles (1999): *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
MERNISI, Fátima (2001): *El harén en Occidente*. Madrid: Espasa Calpe.
MULVEY, Laura (1988) *Placer visual y cine narrativo*.
THORNTON, Lynne (1993) *La femme dans la peinture orientaliste*. París: ACR PocheCouleur.

Filmografía relacionada

- Antonia (Antonia's Line)*, Marleen Gorris, 1995.
Agnes Brown, Angelica Houston, 1999.
Armas de mujer (Working Girl), Mike Nichols, 1988.
Atracción fatal (Fatal Attraction), Adrian Lyne, 1987.

Baby, tu vales mucho (Baby Boom), Charles Shyer, 1987.
El cartero siempre llama dos veces (Postman Always Rings Twice), Tay Garnee,
1946.
Fucking Amal, Lukas Moodyson, 1998.
La dama de Shangai (The Lady from Shangai), Orson Welles, 1947.
Osama, Siddiq Barmak, 2003.
Perdición (Double Indemnity), Billy Wilder, 1944.

Ocultar mostrando: los medios de comunicación y el maltrato hacia las mujeres

Débora Betrisey Nadali y Ángel J. Gordo López¹

Dada la creciente importancia que tienen los medios de comunicación en las sociedades contemporáneas, éstos han pasado a convertirse en productores y reproductores privilegiados de representaciones colectivas y, a su vez, en fabricantes cotidianos de categorías de pensamiento. Desde que en España se establece, a partir de los años ochenta, un «discurso social» sobre la violencia de género, es decir, desde que se convierte en una «problemática social» que trasciende el «ámbito privado», los medios de comunicación imponen su propia lógica de construcción del problema. Si bien existe un reconocimiento generalizado de la importancia de los medios en la llamada «visibilización» de la violencia de género, no son pocos los trabajos que empiezan a dar cuenta del efecto de estigmatización que provocan en las mujeres maltratadas, reproduciendo el estereotipo de sumisas, pasivas y dependientes.

Poco hay de neutral en los discursos que generan los medios de comunicación, y mucho de tecnología de formación de opinión. Sus mensajes son creíbles porque operan sobre creencias sedimentadas, especialmente las referidas al campo de enunciación de la identidad, bajo los focos alternativos de lo femenino

1. La contribución de Ángel J. Gordo López a este trabajo forma parte de la investigación «La psicologización del yo en la sociedad de los individuos», Plan Nacional I+D+I (2000-2003), Código del proyecto n.º SAP 052PR10953, dirigida por Fernando Álvarez-Uría.

y lo masculino. Estas diferencias que sustentan identidades alternativas no están libres de jerarquización, son fuentes de eventuales reconocimientos de prestigio en torno a lo masculino y de discriminación, persecución y de violencia en torno a lo femenino. Las organizaciones, el poder y sus instituciones, los medios de comunicación masiva y sus variados tipos de mensajes trabajan con aspectos que extraen de estos referentes.

En términos generales, el tratamiento que los medios de comunicación le dan a determinados temas se relaciona con los criterios que intervienen en la fabricación de dichas noticias, los cuales se encuentran determinados por los contextos socio-culturales, los estilos periodísticos, las políticas editoriales y las opciones ideológicas, o por su propia visión del mundo. En este sentido, como plantea Bourdieu (1997), los periodistas tienen unos lentes particulares mediante los cuales ven una cosa y no otras, y ven de una forma determinada lo que ven. Llevan a cabo una selección y luego elaboran lo que han seleccionado. Debemos señalar que desde este enfoque es necesario ubicar al actor social, en este caso el periodista, en el sistema de condiciones objetivas en el que está inserto, sistema que —por coercitivo que pueda ser— nunca elimina totalmente el margen de autonomía individual. En este sistema o campo el actor social ocupa una posición determinada, a la cual están ligados ciertos intereses, en relación con otros intereses ligados a otras posiciones. El principio que estructura las prácticas de estos actores no sólo se debe a la posición que ocupa en el sistema de relaciones, reducida a la noción de campo periodístico, sino también a los *habitus*² incorporados por el agente, en cuanto esquema de percepción, de evaluación y de acción.

2. Entendemos el concepto de *habitus* como «los esquemas de percepción, apreciación y acción que permiten llevar a cabo actos de conocimientos, práctico, basados en la identificación y el reconocimiento de los estímulos condicionales y convencionales a los que están dispuestos a reaccionar, así como engendrar, sin posición explícita de

En este sentido, nos interesa analizar el conjunto de ideas y prácticas que giran en torno a la violencia de género desde diversos puntos de vistas periodísticos españoles, y centrarnos en el efecto simbólico que ejerce su producción en la población de mujeres maltratadas.

EL CAMPO DE LA TELEVISIÓN

La información puesta en imagen, a través de la televisión, sobre la violencia de género produce un efecto de dramatización idóneo que suscita emociones colectivas. En algunos casos la producción de estas imágenes se convierte en un producto comercial sometido a la lógica del mercado, que impera detrás de los *talk shows*, y que es concebido de modo que llegue a la mayor cantidad de audiencia, que retenga su atención el mayor tiempo posible, en las horas de mayor audiencia, mediante la selección sagaz de una serie de personajes que pertenecen al ambiente del espectáculo. Nos estamos refiriendo a la aparición de famosas maltratadas en los platós de los programas nocturnos de entretenimientos o la aparición de los testimonios de víctimas de violencia doméstica, en la programación de tarde, dispuestas a relatar su historia y regalar los morbosos oídos del público con detalles escabrosos.

En muchos telediarios, la selección, encuadre y montaje de las imágenes que intentan reflejar esta problemática, junto a la elaboración del comentario que las acompaña, destacan lo que se conoce como espacio privado, la casa, o su fachada, el barrio. A modo de ejemplo quisiéramos reproducir una noticia dada por un periodista de Telecinco en el telediario de la noche³:

finés, ni cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar, pero dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y que los definen» (Bourdieu, 1999).

3. Citado en Nati Abril (1997-2002).

[Voz e imagen de la mujer maltratada:] *«Me cogió del cuello y me dijo que no gritara, que abriese la puerta, que me iba a matar con un cuchillo»*. [Dice el periodista:] *Así comienza el relato de Remedios Domínguez, que salvó la vida. Lo podrán escuchar ustedes después de la publicidad.*

Las siguientes imágenes, como señala Nati Abril (1997-2002), muestran el regreso de Remedios Domínguez al lugar de los hechos, después de abandonar el hospital. Esto se produce bajo el llanto y los gemidos, que llevan a su desvanecimiento en plena puerta de la su casa. Esta situación es acompañada por el siguiente relato en primera persona:

Fue aquí. No noté los cortes pero vi la sangre. Al final me cortó las muñecas y me salía un chorro muy grande de sangre. Me cortó las venas por un lado y por el otro los tendones. Yo grité todo lo que pude y daba patadas a la puerta de mi vecina.

Bajo el lema de la supuesta «objetividad», construyen el tema de la violencia de género como si de un procedimiento jurídico se tratase, tomando en cuenta las distintas dimensiones y agentes, las víctimas, los testigos, la defensa y la reconstrucción de los hechos. Los protagonistas aparecen inmersos en una especie de «desajuste comunicativo» que se da en el interior del seno familiar, en contraposición al ideal hegemónico de familia «bien avenida y ordenada» en los tiempos neoliberales.

Los estilos periodísticos más cercanos al suceso (acontecimiento descontextualizado que tiene significado en sí mismo), con descripciones sensacionalistas de la agresión, tienden a conceder más centralidad al ámbito de lo privado, partiendo de la premisa de que existe una desconexión entre los fenómenos de violencia y la vida pública. Potenciando, a su vez, la idea de que los casos de violencia familiar son excepcionales y que lo que predomina es la vida familiar ordenada, y, por consi-

guiente, situando las posibilidades de control en el ámbito privado de la institución familiar, garante del orden.

En lo relativo a las noticias de violencia contra mujeres, «se narra el suceso pero no el problema, se exhibe el efecto pero se esconde el motivo de fondo. Por el contrario, no se acude a fuentes conocedoras y estudiosas de la violencia de género con capacidad de explicar, interpretar y argumentar sobre las causas que la producen y de desentrañar sus raíces ideológicas, colectivas y políticas» (Nati Abril, 1997-2002).

En este sentido, la escasa reflexión deja de lado las dinámicas sociales y económicas, junto con los procesos de dominación que sustentan esta violencia y que en España afecta aproximadamente a dos millones y medio de mujeres.

A su vez, la espectacularización o dramatización de la noticia de la violencia contra las mujeres encuentra correspondencia en otro tipo de noticias que también abundan en la sangre, en la destrucción, en la cobertura de la muerte en directo, como es el caso de las recientes guerras en Oriente Medio. En este sentido, ejemplos parecidos a la dramatización de la violencia contra las mujeres los encontramos en algunas campañas de recaudación de fondos que utilizan la imagen desvalida de niñas y mujeres como representantes de la situación general de países en situaciones de extrema pobreza, o el modo en que los niños, más habitualmente niñas, se han utilizado en las campañas propagandísticas para justificar las intervenciones imperialistas de las denominadas guerras preventivas como la de Afganistán e Irak.

LA PRENSA ESCRITA Y EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A la hora de fabricar la noticia y centrarse en las causas principales, no son pocos los medios gráficos que destacan los celos como los únicos responsables del maltrato doméstico. A modo

de ejemplo, en un artículo en *El País*, titulado «Otelo en los suburbios», ubicado en la sección de reportajes del Suplemento Domingo, el periodista utiliza una obra del arte literario consagrado, *Otelo* de Shakespeare, como ejemplo erudito de los celos patológicos. Dichos celos pierden toda su «belleza literaria» al ser experimentados por los sectores populares y poco «culturizados» «de España» (Galán, 2004: 4):

La realidad de las ciudades y los pueblos de España, donde todos los años mueren decenas de mujeres a manos de los maridos o ex compañeros con trastornos semejantes [al de Otelo], es muy diferente a la del esplendoroso palacio del moro de Venecia y pocos de los protagonistas de estos dramas han oído hablar de él. ¿Qué sabía de Otelo, por ejemplo, Juan Gil Delgado, de 85 años, que el 14 de enero pasado asesinó a su esposa, de 82, en una residencia de ancianos de Almendralejo? ¿O Inmaculada Coll Martínez, estrangulada por su compañero en marzo de 2003, cuando estaba a punto de separarse de él? ¿O Salvador A. F., de 41 años, que apuñaló a su novia en Ansoáin (Navarra) en abril del mismo año? Poco, seguramente. Es difícil relacionar la belleza de una creación literaria con la cruda realidad de un sentimiento destructor que perturba los sentidos y aniquila la consciencia.

La forma de analizar el fenómeno de la violencia de género desde la perspectiva de los celos del agresor necesita, por parte del periodista, del apoyo de otros «saberes» provenientes de la psicología y de la medicina que los describen, en este mismo reportaje, como

...una emoción, inscrita en el DNA de los humanos, que puede provocar catástrofes cuando adquiere la categoría de obsesión patológica, alimentada por el alcoholismo o por causas de estrés inespecíficas. (Galán, 2004)

Debemos agregar que en algunos casos se hace referencia, además, a la nacionalidad y la clase social desfavorecida de los agresores celosos, conjuntamente con declaraciones que hacen mención a frases como «son de culturas diversas». Los mismos se convierten en justificantes de la agresión y no hacen más que mostrar un proceso que, aun implicando la muerte de la mujer, parece legitimado por la idea de cultura. De esta forma, más que el análisis de las consecuencias o el origen de esta situación de agresión, la legitimación o deslegitimación pasa por el referente simbólico entendido como legitimador de la verdad cultural.

De este modo, se retoman las prácticas y discursos que conjugan lo cultural y lo biológico para explicar la personalidad del agresor, como queda ilustrado en otro reportaje periodístico de reciente publicación:

Antonio lleva diez meses de terapia. Se la paga de su bolsillo. (En Madrid no hay ningún servicio público de ayuda a los maltratadores.) Vive con Teresa, su mujer, aunque no duerme con ella. Ha aprendido a reprimir su agresividad. Ante la previsión de una discusión, se va a la calle. Y vuelve cuando se ha serenado. A partir de ahí viene lo realmente difícil: borrar de la cabeza del maltratador la educación machista. En el caso de Antonio heredada de un padre maltratador. [Destacado mío] (Rodríguez, 2004: 42)

Según los nuevos «expertos», la terapia (junto con la denuncia en las primeras fases) es la única solución posible ante la personalidad maltratadora. Las retóricas relacionadas con este tema concluyen en una división implícita entre «malos» maltratadores, es decir, aquellos que «no reconocen su problema» arraigado en lo más profundo de su ser, como si de una esencia se tratase. El ejemplo más utilizado en estos casos es el de los agresores que se encuentran en las cárceles:

En la cárcel del Pereiro de Aguiar (Ourense), la psicóloga María del Mar Rodríguez realizó durante 2003 un programa para rehabilitar a nueve internos condenados por delitos relacionados con la violencia de género [...] Algunos diluían el problema; otros, directamente lo negaban, sobre todo los que tenían antecedentes de malos tratos habituales [...] Y romper ese mecanismo de defensa es básico. El problema es que cuando llegan a la cárcel tienen el problema ya muy enquistado. Hay que tratarlo en sus primeras fases, en la primera denuncia, antes de que pase a mayores. (Rodríguez, 2004: 42-43)

Contra poniéndose a ellos, se encuentran los «buenos» maltratadores, aquellos que reconocen su problema por poseer un «mayor nivel cultural» e intentan recuperarse sin alejarse del propio contexto familiar, «pagando su propio tratamiento».

En mayo de 2003, Antonio dio el primer gran paso: reconocer que tenía un problema. Y el segundo: buscar ayuda especializada. «Pero no sabía adónde acudir. Al contrario que un alcohólico o que un yonqui, no existe un teléfono al que un maltratador pueda llamar. Yo lo intenté en asociaciones de mujeres y me colgaron. No había nada para mí. Estoy de acuerdo, la víctima es la mujer, pero algo habrá que hacer con nosotros. Pero esto no se quita por las buenas. Y puedes ir a la cárcel, pero cuando salgas, irás a por otra mujer. (Rodríguez, 2004: 42-43)

Asimismo destaca que los «buenos agresores» aparecen en el contexto de la familia de clase media, mientras que los «malos agresores», aquellos que ya tiene su enfermedad enquistada por no haberles «tratado» a tiempo —en el contexto del reportaje anterior—, aparecen tratados y analizados desde la cárcel.

Estos especialistas que se expresan en los medios gráficos retoman la visión común de los sexos como conjuntos radical-

mente separados, se dejan guiar a menudo —en la construcción y descripción de su objeto— por los principios de visión y división inscritos en el lenguaje ordinario, esforzándose por medir disimilitudes tales como «los hombres responden más con la violencia física a las frustraciones, mientras las mujeres recurren más a la violencia psicológica»; o que los hombres serían más agresivos y las mujeres más temerosas y «sorprendentemente» seguirían viviendo con sus agresores. De este modo, se termina por consolidar la imagen de la mujer maltratada, mayoritariamente de los barrios populares, como responsable de su propia situación debido a la dependencia emocional, a la inseguridad, a su estilo conservador.

Esa sumisión o pasividad que refuerzan nada tiene que ver con una relación de servidumbre voluntaria, y esa complicidad no se concede mediante un acto consciente y deliberado. La propia complicidad es el efecto de un poder, inscrito de forma duradera en el cuerpo de los dominados, en forma de esquemas de percepción y disposiciones a respetar, admirar, amar; es decir, de creencias que remiten a la costumbre, a la educación y al adiestramiento de los cuerpos que obedecen a la lógica del modelo tradicional de la división entre lo masculino y lo femenino (Bourdieu 2000). Por lo tanto, si en la actualidad prevalece la sumisión es porque se ha vuelto posible gracias a la habituación, al adiestramiento del cuerpo, que se expresa y se siente en la lógica del sentimiento o del deber, a menudo confundido con el respeto, la devoción afectiva o el amor.

En este sentido, no se trata de una representación mental respecto a la opresión o de un problema psicológico de dependencia que puede ser combatido con la fuerza de las ideas «verdaderas» de algún colectivo iluminado o por propia voluntad. En muchos casos la manifestación externa de estas conductas es simplemente una exigencia social por la posición ocupada —lo cual no depende de las características psíquicas— que, si no se cumple, resulta sancionada. Además, en muchos casos no

hay márgenes donde elegir conductas alternativas. Por ejemplo, mantener vínculos sentimentales desfavorables puede ser de todas maneras una opción más razonable que romperlos, cuando la sociedad niega todo apoyo a una mujer sola y los hombres se sienten con derecho a agredir sistemáticamente a toda mujer que no esté protegida (Juliano, 2000).

Estas inscripciones de género aparecen ahora marcadas por lo biológico. En los reportajes aludidos, en el caso de Antonio, se afirma que hereda la violencia de género de un padre maltratador. En el reportaje de «Otelo, en los suburbios», el análisis de la celopatía entremezcla alusiones socioculturales con causas biológicas e, incluso, genéticas. El modo en que estas explicaciones biologicistas de fenómenos de hondo calado social (de género, de clase, de etnia, etc.) penetran en nuestros imaginarios y medios de comunicación queda gravemente ilustrado en el siguiente extracto:

Un mayor nivel cultural significa automáticamente tener más desarrollados los inhibidores de la violencia, que juegan un papel crucial en estos casos. Por otra parte, el estrés que pueden producir las estrecheces económicas es un elemento agravante. (Galán, 2004: 5)

Estas visiones, como hemos apuntado, participan de la construcción y la reproducción de divisorias estereotipadas de género. A su vez, nos proyectan y educan en órdenes neurogenéticos (y a sus correspondientes campañas y programas preventivos) donde las lógicas y procedimientos psicológicos, médicos y judiciales extenderán su dilatado protagonismo.

REFLEXIONES FINALES

En el marco de una creciente individualización y privatización de los problemas sociales, el incremento de la violencia de

género es analizado como un problema de la familia, el matrimonio, lo doméstico y las pasiones.

Al centrarse en las consecuencias de la violencia doméstica, más que en el origen de la misma, los medios consolidan la idea predominante, ya expresada en alguna campaña institucional, de que la solución pasa necesariamente por la denuncia. Los mensajes reduccionistas, del tipo «sólo necesitas un dedo» para marcar el teléfono y realizar la denuncia o la solución está en tus manos, contribuyeron a simplificar la complejidad y dificultad de un proceso en muchos casos largo y doloroso, que se inscribe en los cuerpos, además de cargar a las maltratadas con la responsabilidad de la solución de su problema (Marugán Pintos, Vega Solís, 2001).

Por otra parte, como hemos analizado, los medios consolidan la necesidad de una terapia preventiva para el agresor, la cual sirve para introducir nuevas categorías sociales desarrolladas por los médicos y psicólogos, basadas en la «alteración del conocimiento»: los buenos y malos maltratadores, los que son capaces de reconocer «su» problema y ser susceptibles de cura y aquellos que no.

Este análisis de alto contenido preventivo que responsabiliza de la violencia de género, únicamente, a la personalidad del maltratador (y cada vez más sus rasgos psicobiológicos) o a la «sumisión de la mujer» que, en los casos extremos, permanece a su lado, pasa a convertirse en argumento legitimador de la asimetría, sin dar cuenta de las relaciones sociales de dominación en las que se moldean, condicionan y someten estos cuerpos.

Referencias bibliográficas

- BOURDIEU, Pierre (1997): *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
— (1999): *Meditaciones pascalinas*. Barcelona: Anagrama.
— (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- JULIANO, Dolores (2000): «Elaboraciones feministas y subculturas de las mujeres». En Teresa del Valle (ed.): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, pp. 25-45.
- GALÁN, Lola (2004): «Oteño en los suburbios», *El País*, Suplemento Domingo, 25 de enero de 2004.
- MARUGÁN PINTOS, Begoña y VEGA SOLÍS, Cristina (2001): «El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres», VIII Congreso de Sociología, Salamanca, pp. 1-37.
- NATI, Abril (1997-2002): «No basta con la pena», artículo publicado en el portal *Mujeres en Red-Violencia*, http://www.nodo50.org/mujeresred/v-nati_abril.html.
- RODRÍGUEZ, Jesús (2004): «La vergüenza del maltratador». *El País Semanal*, domingo 4 de abril de 2004.

Rompiendo imaginarios: maltratadores políticamente correctos

Barbara Biglia y Conchi San Martín

El imaginario creado en torno a los maltratadores se constituye como un mito que los perfila como seres irascibles, toscos, con problemas de drogas o alcohol, de bajo nivel educativo, ignorantes, violentos, faltos de habilidades sociales, trastocados, fracasados y/o que han recibido maltrato de niños: sujetos más allá de la bienpensante normalidad. Así las cosas, las mujeres que inician una relación con ellos deberían saber o por lo menos intuir lo que les va a tocar aguantar y, por tanto, podrían considerarse parcialmente responsables de su propio maltrato (San Martín en este volumen).

El trabajo de asociaciones de ayuda mutua y de grupos feministas de diferentes partes de planeta (Soriano; Tamaia, en este volumen) ha conseguido, por lo general, desenmascarar esta visión. Gracias a esto, hoy en día, mantener esta caracterización del maltratador en los análisis teóricos o políticos está mal considerado y puede ser leído como sinónimo de ignorancia y atraso cultural. Sin embargo, esta imagen sigue persistiendo, constituyéndose en una realidad que circula en lo cotidiano. Esto conlleva que, por ejemplo, cuando descubrimos que alguien conocido y respetado ha maltratado a su pareja, de manera casi instantánea nos surge la necesidad de justificar, explicar..., tranquilizarnos pensando que fue tal vez un rapto de locura lo que le pudo haber llevado a perder el control, que la agredida de alguna manera desencadenó la ira o no supo prever la reacción...

La presentación desde los medios de comunicación de las noticias de malos tratos (Nadali y Gordo López en este volu-

men) casi siempre se acompaña de un apoyo en los testimonios de los vecinos que ofrecen una misma visión: nadie podía sospechar del agresor pues se trataba de una persona agradable, trabajadora, simpática, educada, respetable, y toda una larga serie de epítetos para definir un sujeto «perfectamente normal» que ha, inexplicablemente, enfermado. La incredulidad y sorpresa de estos testimonios muestra cómo, aunque las investigaciones hayan demostrado con claridad que no hay patrones que aúnen a los maltratadores, en nuestro día a día nos resistimos a creer esta realidad y mantenemos el imaginario del monstruo y de la mujer desamparada.

Contemporáneamente, desde los ámbitos politizados, ya sea desde partidos o grupos de izquierda como desde movimientos sociales (MS), aparece otro imaginario muy poco analizado: el creer que en el fondo los maltratadores son unos reaccionarios y sus compañeras mujeres débiles y sin apoyo social. Esto comporta que, desde los ámbitos activistas y/o de extrema izquierda, en los que la igualdad de género es teóricamente deseada y llevada a la práctica (sobre la persistencia de las discriminaciones en estos ámbitos: Biglia, 2003; Alfama, Miró, 2005), nos sintamos de algún modo inmunes o protegidas. Desafortunadamente, a raíz de nuestra experiencia personal, de años de debates en colectivos de feministas autónomas de diferentes partes del mundo, así como de charlas y tertulias informales con amigas/activistas, nos encontramos con que este mito es completamente falso. Así lo apoyan también las informaciones recogidas en el trabajo de tesis de Barbara: el 17,9% de activistas de movimientos sociales que respondieron a un cuestionario en red afirmaban que en espacios del movimiento se verifican episodios de abuso (de forma no aislada o en situaciones de borrachera-desfase) y otro 26,4% afirmaba que situaciones de este tipo se producen en casos aislados o por parte de gente de un entorno más amplio (Biglia, 2005). Otra confirmación la encontramos en el testimonio de activistas chilenas que denuncian cómo algunos

compañeros de la guerrilla antipinochetista descargan hoy su agresividad martirizando a sus compañeras:

*Yo creo que el hombre en el tiempo de la dictadura fue sumamente combativo y otra cosa es que durante la dictadura el problema era Pinochet y todo su aparato represivo; además, en tiempo de dictadura aquí en Chile como que no había otros problemas, como que el único problema que había era Pinochet y producto de Pinochet la pobreza, la sesantía (además que no se hablaba) y este tipo de cosas me entiendes. Y llega la democracia y tú te das cuenta de que un excelente dirigente es una mierda en su casa, golpea a su mujer, abusa de niños sexualmente. (GRICH)**

Los ejemplos podrían ser muchos y todos tristemente idénticos a sí mismos.

Creemos que los motivos que llevan a algunos activistas a ser violentos con sus compañeras son los mismos que se dan en otros ámbitos; así que no nos interesa de modo particular lo que pasa en la cabeza de estos «supermilitantes» maltratadores ni tampoco cómo pueden vivir en la contradicción de una actitud pública perfectamente *politically correct* y una realidad de violencia privada impresionante. Lo que sí queremos empezar a investigar son las características peculiares de implementación y justificación de estas situaciones, pues creemos que la posibilidad de que estos actos se sigan perpetrando, y con frecuencia impunemente, es responsabilidad de todas nosotras. Como subraya en un comunicado la Asamblea delle Compagne Femministe di Roma (2000) —en respuesta a un abuso sexual y que, a nuestro entender, podría fácilmente ser ampliado a cualquier situación de violencia de género y/o abuso—:

* Los testimonios así marcados han sido recogidos en el marco de la fase empírica de la tesis doctoral de Biglia (2005).

No sólo es cómplice quién defiende explícitamente al violador sino también quien, hombre o mujer, fomentando dudas, difundiendo voces, deslegitimando la palabra de las mujeres, crea un clima en el que los violadores siguen manteniendo la libertad de moverse tranquilos por la ciudad.

Cómplice es también quien en nombre de la «razón de Estado» y de la prioridad de la política deja intactas e inalteradas las condiciones, los lugares, las dinámicas en las que la violación ha ocurrido.

Cómplice es también quien transforma la violación ocurrida tras los muros domésticos en una simple «falta de tacto» de un hombre hacia una mujer, particularmente sensible, en la regla de un ámbito privado en el que cualquier límite está en suspenso.

En este contexto la segunda afirmación resulta particularmente relevante por cuanto muestra cómo todavía cuesta enormemente que la lucha, en lo teórico y en lo práctico, contra las discriminaciones y violencias de género se considere en la agenda de los MS como elemento político importante. Al situarse/ser situadas en lo supuestamente privado de las relaciones, adquieren un valor subsidiario frente a la política de los espacios públicos. Un elemento, como mucho, a ser tratado por «las feministas» como dice Micaela (España)*:

Cuando hay un colectivo de mujeres [...] todo lo que tiene que ver con el sexismo se deja en manos del colectivo [...] y el resto del mundo no tiene que preocuparse de nada porque ya lo harán ellas. Entonces a la gente que en el fondo menos le cala y menos le interesa esto del sexismo y del feminismo [...] le viene muy bien porque en su movimiento hay una imagen, «porque mi movimiento también es feminista porque están éstas para

presentarla delante cuando haga falta», y el resto de las cosas pues se quedan igual que antes.

Por tanto, nos interesa empezar a pensar, sin ánimo de contestarlas de manera definitiva, estas cuestiones: ¿por qué es tan complicado darnos cuenta de los maltratos que ocurren a nuestro alrededor?, ¿cuáles son las dinámicas y procesos que permiten impunemente mantener una doble faceta de encantadores y maltratadores?, ¿por qué las mujeres feministas no son capaces de dejar estos tipos y hacer conocer a las demás la realidad de su vida privada?, ¿por qué si ellas empiezan a hablar son pocas las que están dispuestas a escucharlas y creerles? Escribimos este texto a sabiendas de las críticas y polémicas que traerá consigo, pero con la esperanza de que estas simples reflexiones sirvan de estímulo para el debate y como primer punto de apoyo para compañeras que estén pasando por esta experiencia. Dedicamos así estas líneas a todas aquellas que han conseguido salir de situaciones de violencias de género, a todas las que las han ayudado y, por supuesto, a aquellas que aún no han encontrado suficientes fuerzas y apoyo para hacerlo.

EL MITO DEL MACHO Y LA COHESIÓN DE GRUPO

[¿Cómo podría un movimiento] «movilizarse como una fuerza política transformadora si no comienza interrogándose acerca de los valores y las normas internamente asumidos que pueden legitimar la dominación y la desigualdad neutralizando «diferencias» particulares?»

A. Brah, 2004

En primer lugar queremos remarcar cómo, desafortunadamente, aún en muchos ámbitos del activismo el imaginario del «buen militante» toma un carácter casi caricaturesco en algunas figuras prototipo (Subbuswamy y Patel, 2001). De una

parte, tenemos una representación extremadamente parecida a la que del mismo dan los medios de comunicación: «joven hombre blanco con capucha negra con propensión a la violencia» (Allred, 2000). Sus características serían la fuerza, la intrepidez, la decisión, la osadía y, sobre todo, como dice Silvia (Italia)*, la capacidad de esconder todas sus posibles contradicciones. Por otra parte, encontramos el tipo intelectual, que se muestra como alguien con un buen bagaje de conocimientos teóricos (o por lo menos con facilidad para aparentarlos), una fuerte capacidad de convicción, dotes organizativas y de mando, y tendencia al liderazgo. Aunque «este modelo» tiene actitudes más sofisticadas sigue manteniendo dotes de masculinidad clásica (Jorquera en este volumen); podríamos decir que mientras los primeros se acercan más a la idea normativizada de masculinidad de clase social baja, estos últimos serían más parecidos a los varones aristócratas, más refinados pero no menos peligrosos en sus actitudes machistas.

A nuestro entender, la asunción de ambos roles enmarcados en los canales de la masculinidad normativizada puede desembocar en situaciones de maltrato, en su vertiente más física o más intelectualizada. De manera física, con palizas o intentos de violaciones (o baboseos) —ocasionales o continuos—. De manera «invisible», con la creación de relaciones de dependencia, inferiorizando a las compañeras y «haciéndolas creer» que sin ellas no son absolutamente nadie (para un testimonio en este sentido: Nopper, 2005).

Pero hay más, las situaciones de maltrato pueden ser de difícil reconocimiento cuando su «protagonista» no corresponde al imaginario del maltratador; así, por ejemplo, nos lo muestra la campaña por parte de la Association contre les Violences faites aux Femmes au Travail (<http://www.avf.org>), en contra de un profesor universitario profeminista que sigue ejerciendo sin problemas a pesar de varias denuncias de acoso a sus alumnas y colaboradoras. Por otra parte, los grupos de activistas están y/o

se sienten frecuentemente amenazados desde el exterior y como estrategia de defensa tienden a buscar una cohesión interna que pasa, con demasiada frecuencia, por una identificación identitaria y una reducción de las posibilidades de poner en duda cualquier dinámica interna de discriminación (Apfelbaum, 1989; Biglia, 2003). Bajo estas circunstancias puede que haya resistencias a reconocer la existencia de maltrato por parte de un activista en cuanto ello podría convertir al grupo minorizado en blanco de críticas de otros espacios externos. Probablemente a este tipo de lógica responde, por lo menos en parte, el vergonzoso desenlace en torno al homicidio de Héléne Legotien por parte de Althusser (Rendueles en este volumen).

Finalmente, el maltratador se puede amparar y justificar en nombre del peligro (real o imaginario) que conlleva su activismo, de la represión que está recibiendo, que ha recibido (como en el caso de los activistas chilenos citados anteriormente) o podría recibir, o del estrés de su posición de superhéroe, etc. Elementos utilizados para justificar sus ataques, para reivindicar/exigir un cuidado omnicompreensivo (ya que ponen tanto de sí en la lucha necesitan el «descanso del guerrero») o, finalmente, para acusar (expresamente o de manera latente) de conivencia con el sistema represor a aquellas mujeres que no quieran prestarle estos servicios, se quejen de los malos tratos o intenten denunciar la situación.

Digamos que el maltratador encuentra razones para su justificación, pero ¿qué ocurre con el entorno?, ¿cómo se perciben estas dinámicas? Este testimonio, recolectado por las autoras en una charla privada con una compañera y amiga (2005), deja constancia de la dificultad de reconocer estas dinámicas a partir de su experiencia como mujer maltratada y como activista en el mismo grupo en el que estaba su pareja:

Tuve una larga relación de maltrato con un militante heroico, seductor, con carisma. Conseguía que cualquier crítica

interna se convirtiera en un ataque a la causa, pero ¿cómo cuestionar a quien constantemente nos demostraba que se dejaba la piel en el intento, en la lucha?, ¿cómo cuestionar a quien parecía tener la experiencia y la lucidez como para guiar al resto? Así se daba el cambiazco mortal: el que criticaba era culpable, la «gracia» estaba en que llegara a sentirse así. Se devolvía, en una carambola de espejo, el cuestionamiento hacia el otro, siempre más frágil, siempre menos valiente, menos heroico, menos comprometido, más egoísta... Esta persona se dedicaba a atacar, en esa técnica de atacar sin que lo parezca a las mujeres. ¿Quién iba a creer (entre ellas yo misma) que esa persona fuera un maltratador?

Así, criticar a un «buen compañero» tiene con frecuencia la contrapartida de recibir la acusación de estar haciendo el juego al sistema y de no entender que hay problemáticas más importantes a afrontar; y las mujeres que se han atrevido a esto son acalladas, escarnecidas, ignoradas, excluidas —cuando no amenazadas— y acusadas de ser cómplices de los adversarios políticos.

Hace pocos años presenciábamos un caso de este tipo en Cataluña. Cuando una activista explicó su situación de maltrato por parte de su ex compañero, un reconocido activista, la respuesta generalizada fue de fuerte escepticismo. Dentro del movimiento se crearon dos bloques enfrentados (quienes la creían y la apoyaban a ella, y quienes le creían y le apoyaban a él), y tal vez lo peor: algunas de las personas se posicionaron sólo por lo que habían oído decir o por proximidad política con el/la activista en cuestión. Hablando con algunas de las mujeres que apoyaron a la activista «denunciante», nos comentaban la sensación de tristeza, de soledad y de rabia al ver cómo personas con las que habían compartido años de militancia antifascista, anticapitalista, autogestionada, etc., se podían mostrar tan cerradas e inflexibles cuando los discriminadores eran sus propios amigos.

Es obvio que, especialmente cuando conocemos a las personas implicadas en una situación de este tipo, mantengamos una cierta precaución antes de formarnos una idea precisa sobre los hechos. Pero nos parece que tal vez las precauciones hacia el «supuesto maltratador» son desmesuradas en comparación con otras situaciones. De hecho, por ejemplo, en el caso de que alguien haga público el haber recibido una paliza por parte de otros por divergencias políticas, nadie pondrá en duda que esto haya ocurrido y la persona no deberá explicar miles de veces todos las particularidades del evento en correcta y precisa sucesión, ni justificar por qué el puñetazo recibido debe considerarse violento. En cambio, en el caso de que una activista sea maltratada por un activista se desarrolla un fenómeno cuanto menos curioso: la mujer que se atreve a «denunciar públicamente» antes de poder «demostrar la culpabilidad» de la otra persona debe primero defenderse de la acusación de mentirosa, rencorosa e histérica (y aun así no siempre funciona como, por ejemplo, nos detalla Rendueles en este mismo volumen). Con frecuencia, hemos oído comentarios del tipo «si fuera verdad y ella no tuviera nada que esconder vendría aquí al colectivo a explicarnos exactamente lo que ha pasado; mejor podrían venir los dos, así con la confrontación sabríamos quién tiene razón», que muestran una clara insensibilidad hacia las dolorosas dinámicas del maltrato y las dificultades para superarlas. Nadie se plantearía, por ejemplo, obligar a un compañero que ha sido torturado y/o violado por algún organismo represor a contar con pelos y señales lo ocurrido delante de todos los grupos a los que se pide la participación en una campaña de denuncia-solidaridad. Esta doble moral hace suponer tres cosas: la primera, que es fácil reconocer los errores de «los enemigos», pero que la protección del «nosotros» resulta aún muy fuerte; la segunda, que todavía las palabras de las compañeras tienen menos credibilidad que las de los compañeros; y la tercera, que el maltrato aún se percibe como una experiencia personal en los espacios privados y no como

parte de un proceso político. Cuando además los malos tratos son de tipo psicológico, la situación se complica aún más, por la imposibilidad de «probar» lo que ha pasado: no hay marcas físicas y se trata de situaciones de abuso sutil cuyo resumen las vacía de sus matices más cruentos y devastadores. Así, como sugiere una compañera de la Eskalera Karakola (sin fecha):

Otro salto que hay que hacer posible es la atención a la mujer que ha sufrido la agresión [...]. Primero, para entender y aprender cómo se experimenta la agresión [...] y no tener miedo al intercambio y al fantasma del morbo. Cuando se producen agresiones hay que crear grupos de apoyo, de intermediación y seguimiento porque una vez ocurrida la agresión, quien la sufre sigue circulando por ahí y tiene mucho que digerir. Nada de invisibilizar sino saber, conocer cómo se siente la agredida, cómo define la violencia y actúa en su contra, contra la violencia del momento y contra la de los momentos posteriores. Enganchar con el ritmo y las exigencias de quien la vive.

En este sentido, un intento de encarar esta problemática reconociendo que aún tenemos mucho por aprender (lo que es un buen principio) son las recomendaciones por parte de la red activista People Global Action Europe (PGA, 2005) ante situaciones de malos tratos dentro de los colectivos.

YO, MUJER FUERTE: SOLA ENTRE MUCHAS

Otra imagen a derrumbar para una superación de los malos tratos dentro de los grupos activistas es la de que una mujer, para ser feminista o para ser no sexista, debe haber superado todas las limitaciones de una cultura heteropatriarcal; que una mujer liberada tiene que parecerse al estereotipo del hombre blanco moderno: independiente, fuerte, activa, segura de sí y, además en el caso de las militantes, exenta de contradicciones

(para un testimonio: Anónima, 2004). Este imaginario lleva a activistas maltratadas a tener extremas dificultades en reconocer su dependencia de un hombre y su poca fuerza para salir de una situación abusiva. Así, por ejemplo, lo remarca el testimonio de esta activista norteamericana:

La incomodidad asociada a decirle a la gente que has sufrido un abuso, o como en mi caso, que has estado en una relación abusiva, aumenta por las respuestas que recibes de la gente. Más que simpatizar, mucha gente estuvo como decepcionada conmigo. Muchas veces me dijeron que estaban «sorprendidos» de que me «hubiera metido en esa mierda» porque lejos de ser una «mujer débil» era una mujer «fuerte» y «política». (Nopper, 2005)

De alguna manera seguimos sintiéndonos culpables o inferiores por estar soportando una situación de este tipo y nos da mucha vergüenza admitirlo, aparte del miedo a hacerlo. A nuestro entender, esta característica se debe a una mala comprensión, que queremos denunciar aquí, de lo que es el feminismo. Ser feministas o ser una mujer activista no implica, afortunadamente, no necesitar apoyo de nuestras amigas y amigos, ni ser completamente autónoma ni tener que resolver cualquier problema personal sólo individualmente. Más aún, desafortunadamente, todas reproducimos formas de dependencia heteropatriarcal y algunas veces nos comportamos de modo sexista. Reconocer limitaciones y contradicciones, compartir nuestros malestares en el diálogo con unas y otros, pedir ayuda, consejos, soporte, son prácticas feministas que nos pueden ayudar a crecer tanto a nivel individual como de manera colectiva. Romper la imagen de mujer fuerte y dura pase lo que pase, vivírnos en nuestras múltiples facetas, performándonos de manera diferencial según las ocasiones y los momentos, son prácticas de subversión y desarticulación del heteropatriarcado

que nos quiere construir como subjetividades individualizadas.

Obviamente, abatir las barreras de la soledad (que pueden existir aunque tengamos muchas amigas) y de lo privado no es una tarea fácil y, por supuesto, no incumbe exclusivamente a las que están en situaciones de abuso, sino que debería ser un trabajo político y colectivo que nos implique a todas y todos para dejar de ser, como decían las compañeras de Roma (cita más arriba), cómplices de nuestro silencio o ceguera.

Las barreras —como hemos ido señalando— son múltiples, e insistimos, toman especial fuerza al seguir considerando el maltrato expresión de relaciones privadas. Así, delante de sus manifestaciones, nos encontramos frecuentemente con una extrema indecisión e incertidumbre sobre las posibles acciones a realizar y tendemos a asignar a la mujer la responsabilidad última de la respuesta a esta situación, como muestra este extracto de entrevista con Paloma (Chile)*:

P: [...] Yo quedé impactada con la actitud de un compañero que se llena la boca con lo de la igualdad social y el respecto mutuo. Anoche fuimos a comer pizza y su esposa [...] pidió la pizza y [...] no eran las que él quería [...] y le dijo «pero cómo se te ocurre pedir esta huevada mala» y no comió y nos echó a perder toda la tarde porque él quería una pizza y la trató como un déspota...

B.: ¿Nadie dijo nada?

P.: No, o sea algunos de nosotros como que le dijimos ya [...] pero no fue como algo «oye corta el juego». Es que también ella debería haberle parado los carros, pero se quedo callada y estuvo a punto de llorar entonces, como superresignada.

A pesar de algunas interesantes campañas, generalmente llevadas a cabo o por lo menos iniciadas por colectivos feministas en respuesta a situaciones concretas, el maltrato, y en concreto el que se desarrolla dentro de los espacios del movimien-

to, no ha sido todavía objeto explícito de *debate político* profundo en los movimientos sociales. Esto nos lleva a situaciones de enorme fragilidad e incertidumbre que se constituyen en dificultades para reconocer y actuar. Como hemos podido constatar a través de conversaciones privadas, en diferentes ocasiones en que colectivos de feministas autónomas han iniciado campañas de respuesta ante agresiones generizadas por parte de algún activista, se han enfrentado también a muchas contradicciones, dudas y, obviamente, a una cantidad de críticas que han sido tremendamente dolorosas. La falta de debate sobre el tema, las pocas campañas realizadas, el fuerte obstructionismo al que se han visto por lo general sometidas, y el hecho de tener que intentar maneras de actuar que sean incisivas pero que no despierten rupturas en el movimiento no ha permitido desarrollar líneas de intervención. Esto, aparte de requerir muchas energías, convierte a veces las campañas en poco efectivas. Por ejemplo, en Cataluña, hace unos años, una mujer explicó la situación abusiva en la que estaba viviendo y no hubo capacidad de arroparla suficientemente ni de protegerla de la situación. Finalmente esta activista no tuvo más remedio que denunciar al maltratador al sistema judicial, siendo entonces acusada de «traidora». Nos preguntamos: ¿cómo se pueden juzgar las actuaciones de las personas por pedir ayuda externa, si no somos capaces de asumir colectivamente la responsabilidad en la solución de la problemática?

ALGUNAS REFLEXIONES DE CONCLUSIÓN

¿Cuál es la finalidad de este escrito? Simplemente la de servir para mirar hacia nosotras y hacia nuestras compañeras, para que se acabe con las dinámicas de los malos tratos y que juntas podamos arrinconar a quienes se creen con derecho a realizarlos.

Lo que esperamos es que genere polémica, que se considere el maltrato como una *cuestión política* sobre la que nos debe-

mos posicionar y frente a la que debemos actuar. Quisiéramos que las activistas que pasan por esta experiencia no se sientan solas, ni poco feministas por lo que les está pasando, sino que descubran que es algo que ocurre más de lo que se dice y que la solución *debe ser colectiva*. Por ello hay que encontrar fuerzas para hablar, compartir la experiencia de maltrato con una amiga es un primer paso para salir de él. Por otra parte, esperamos que, cuando una mujer lance señales de lo que le está ocurriendo, las personas que estén a su lado intenten percibir las y, a partir de ello, le puedan ofrecer el apoyo necesario, sin que se desaten respuestas de rechazo, de juicio y ataque, sino que haya escucha y acogida.

Aunque nos parezca exagerada la expresión «cada hombre es un maltratador en potencia», es importante reivindicar que el imaginario del maltratador con que iniciábamos este escrito nos desvía de la posibilidad de reconocer el abuso en todas sus formas y expresiones. Esperamos además que se entienda que aunque «reconocidos activistas» puedan ser maltratadores, físicos o psíquicos, en realidad quien maltrata no es y no puede ser un compañero.

Ser capaces de ver más allá de la imagen, de lo aparente y desarticular los imaginarios de género, así como los que circulan alrededor de las «identidades militantes», es —a nuestro entender— una práctica necesaria contra las violencias de género.

Referencias bibliográficas

- ALFAMA, E. y MIRÓ, N. (coords.) (2005): *Dones en moviment. Un anàlisi de gènere de la lluita en defensa de l'Ebre*. Valls: Cossetània.
- ALLDRED, P. (2002): «Thinking globally, acting locally: women activists' accounts». *Feminist review*, 70, pp. 149-163.
- ANÓNIMA (2004): «Amor y Respeto, ¿si no qué?». *Mujeres Preokupando*, 4, pp. 46-48.
- APFELBAUM, E. (1989): «Relaciones de dominación y movimientos de

- liberación. Un análisis del poder entre los grupos». En J. F. Morales y C. Huici (eds.): *Lecturas de Psicología Social*. Madrid: UNED, pp. 261-297.
- ASSEMBLEA DELLE COMPAGNE FEMMINISTE DI ROMA (2000): *La cultura dello stupro é viva e lotta insieme a noi*. En <http://www.tmcrow.org/sessismo/assfemmroma.html>.
- BIGLIA, B. (2003): «Modificando dinámicas generizadas. Estrategias propuestas por activistas de Movimientos Sociales mixtos». *Athenea Digital*, 4. <http://antalya.uab.es/athenea/num4/biglia.pdf>.
- (2005): *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los movimientos sociales*. Tesis doctoral.
- BRAH, A. (2004-1992): «Diferencia, diversidad, diferenciación». En b. hooks, A. Brah y otras (2004): *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 107-136.
- COMPAGNI DEL CENTRO SOCIALE «MACCHIA ROSSA» MAGLIANA (2001): *Sulla violenza sessuale*. Documento del CSOA Macchia Rossa di Roma, <http://www.tmcrow.org/sessismo/macchiarossa.html>.
- ESKALERA KARAKOLA (Desde la) (sin fecha): *Espacios Okupados, espacios con cuidado*, http://www.sindominio.net/karakola/agresion_lab0.htm.
- NOPPER, T. K. (2005): *Activist Scenes are no Safe space for Women: on abuser of activist women by activist men*. En http://www.melbourne.indymedia.org/news/2005/02/87132_comment.php.
- PGA (2005): *In case of physical or psychological violence*. En <http://www.all4all.org/2004/12/1362.shtml>.
- SUBBUSWAMY, K. y PATEL, R. (2001): «Cultures of domination: Race and gender in radical movements». En K. Abramsky (ed.) *Restructuring and Resistences. Diverse voices of struggle in Western Europe*, publicación del autor, pp. 541-3.
- WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA (2001): «Indicadores de riesgo. Ayuda para la mujer maltratada». *¡Despertad!*, 8 de noviembre de 2001. También en http://www.watchtower.org/languages/espanol/library/g/2001/11/8/article_02.htm.

DE LA GENERACIÓN A LA DEGENERACIÓN DE LOS GÉNEROS



La crisis identitaria masculina: sobre los obstáculos para poder pensar una crítica de la masculinidad

Victor Jorquera

En los estudios de violencia de género hay una forma en que las relaciones entre la masculinidad y la propia violencia de género pierden su carácter estructural y permanente: cuando la figura que las interrelaciona es el hombre maltratador. La relación queda entonces signada por una psicología individual, por un gesto enajenado, por una circunstancia excepcional. Al mismo tiempo, en los estudios sobre masculinidad, el carácter estructural de la relación que ésta mantiene con la violencia de género queda velado cuando el abordaje de la masculinidad y las preocupaciones que provoca se insertan en el marco interpretativo de las cuestiones que tienen que ver con la identidad. Para dar visibilidad a esta relación estructural es conveniente llevar a cabo una deconstrucción de los discursos teóricos que algunos estudios elaboran sobre la masculinidad; eso es lo que vamos a intentar aquí.

En primer lugar hay que resaltar que los códigos y las prácticas de la masculinidad no son internas ni individuales, sino que se ponen en juego en las relaciones de poder generizadas, para las que constituyen un importante elemento de legitimación. Son por tanto parte constitutiva del carácter estructural de la violencia de género, pero este hecho es oscurecido por el tratamiento teórico de la masculinidad como identidad en crisis.

Los estudios sobre identidad, en términos genéricos, siguen dos tradiciones distintas. La esencialista presupondría una esencia masculina como sustancia inmutable y original¹. Según

esta tradición, la identidad de los seres es lo que permanece *idéntico* a pesar de los cambios, su similitud a sí mismos. Esta permanencia en el tiempo daría al yo un sentido de continuidad y una posibilidad de autorreconocimiento. Las categorías como la de hombre describirían ese rasgo común y esencial, y agruparían a todos los sujetos que lo contienen.

La otra tradición tiene su origen en Heráclito, y exalta la dependencia de la identidad del tiempo histórico y de los contextos. De hecho, en sentido estricto, no se debería hablar de identidad sino de *identificaciones* contingentes que operan por diferenciación y generalización; la diferenciación incidiría en la singularidad de los sujetos en relación a otros (la identidad provendría de la diferencia), la generalización incidiría en la pertenencia común de todos los sujetos a una clase que se distingue por esa singularidad. En este sentido no hay identidad/identificación sin alteridad.

Un ejemplo de enfoque esencialista lo tenemos en Lionel Tiger (1969), en forma de argumento biológico/evolutivo. Él sostiene que los hombres se preocupan por su masculinidad porque así les han predispuesto las presiones evolutivas. Una vez fuimos todos/as cazadores/as y la supervivencia de nuestro grupo dependía de la aparición de «tendencias masculinas» que luego eran favorecidas por la selección natural, en particular la solidaridad masculina y la agresividad.

Pero más peligrosos, por la gran aceptación que han llegado a alcanzar en el mundo anglosajón, resultan los planteamientos de Robert Bly (1992). Su movimiento mitopoyético explora la universalidad transhistórica profunda de la masculinidad. Habla del desarrollo masculino en términos de separación de la

madre, de una respuesta heroica, de una herida de lucha y de una recuperación de las virtudes masculinas a través del contacto interior con el «hombre salvaje». La recuperación de la esencia masculina en el *soft male* o *lovely boy* pasaría por la resocialización homosocial de los fines de semana que «los hombres salvajes» pasan juntos².

Los enfoques psicoanalíticos adoptan en cambio la noción de identificación para explicar el desarrollo de la masculinidad (Freud, 1925; Chodorow, 1984; Badinter, 1993). Si bien la identidad se constituiría por identificación positiva y negativa, el buen desarrollo de la masculinidad del niño parecería requerir con especial énfasis un constante ejercicio de separación y distanciamiento respecto de la fusión originaria con la madre, ejercicio que viene determinado por la urgencia social a tener que demostrar tres cosas: que no es una mujer, que no es un niño y que no es homosexual. Por lo tanto, la identidad masculina se desarrollaría básicamente por oposición, como mecanismos de defensa frente a los tres grandes temores: a lo femenino, a la dependencia, a ser deseado por otro hombre. Esta identificación negativa se complementaría con la identificación positiva con el padre. Algunos estudios antropológicos, el más famoso de los cuales es probablemente el de David Gilmore (1994), adoptan este enfoque. Sus trabajos documentan una extendida presencia, en culturas de todo el mundo, de rituales de paso a la condición de hombre que deben sufrir los adolescentes para acceder a los privilegios de la masculinidad. Constata además que esa condición no se alcanza de una vez por todas, sino que requiere de una constante demostración pública de virilidad. Su interpretación psicoanalítica es que los rituales y las demostraciones de virili-

1. Parménides está en el origen de este planteamiento («el ser es, el no ser no es») que ha influido toda la filosofía occidental, desde Platón a Descartes. La importancia de la influencia sobre este último se verá más tarde.

2. Bly se basa en las formulaciones de Jung (1926), que desarrolló principios universales de masculinidad y feminidad, núcleos irreducibles de identidad sexual que llamó *animus* y *anima*.

dad, en general, conjuran el miedo al deseo latente de volver a la simbiosis con la madre, en una regresión que le haría perder al hombre su autosuficiencia, tan central en la masculinidad y tan determinante para la supervivencia del sistema social: «La regresión resulta inaceptable, no sólo para el individuo, sino también para su sociedad como mecanismo de funcionamiento, ya que la mayoría de las sociedades exige la renuncia a los deseos escapistas en favor de una condición de adulto que participa y colabora» (Gilmore, 1994).

Si bien los estudios presentados manejan diferentes nociones de identidad, por lo que merecen problematizaciones distintas, desembocan todos en la constatación de un hecho necesitado de una urgente confrontación: ninguno de ellos permite establecer las condiciones para poder pensar un cuestionamiento de la masculinidad hegemónica. Imposible, a mi entender, mientras ésta siga siendo abordada en el marco interpretativo de lo identitario.

Los discursos de Bly y Badinter, aunque tomando por referencia tradiciones distintas, se desarrollan ambos a partir de la interrogación por la forma en que se experimenta subjetivamente lo que llaman la crisis de la masculinidad de las últimas décadas. Me interesa abordar aquí las consecuencias que esto tiene a través de la descripción del contexto histórico más amplio en que se ubica esta interrogación: la preocupación por las cuestiones de la identidad en el período posmoderno.

DILEMAS IDENTITARIOS: LA PREOCUPACIÓN POSTMODERNA

Los enfoques psicoanalíticos de la masculinidad que venimos comentando se hacen eco de una cierta inquietud por el surgimiento, en las dos últimas décadas, de lo que llaman el hombre blando (Badinter, 1993; Bly 1992), producto de una crisis de identidad masculina. La sociedad industrial habría producido una serie de cambios en la tríada edípica, entre los cuales el más

importante sería la emergencia de nuevas figuras paternas. La masculinidad que encarnaba el padre en la era preindustrial, signada por el honor y la fuerza, se transforma y empieza a girar en torno a los valores de la ética del trabajo, del logro, la iniciativa y el éxito económico. Esto da lugar a dos figuras paternas: el padre distante e inaccesible, el *self made man* en carrera, o bien el padre desvirilizado fordista³. La preocupación de estos estudios se centra en la supuesta crisis de identidad que generaría en la subjetividad masculina «la falta de una virilidad efectiva en aquellos hombres educados por su madre y huérfanos de padre» (Badinter, 1993). Si la sociedad preindustrial había dado lugar al hombre duro, con su «feminidad mutilada», machista y nunca reconciliado «con los valores maternos», la sociedad industrial daría lugar a otro sujeto mutilado: el hombre blando. De hecho, según Badinter (1993), es precisamente el hombre duro quien, con su comportamiento distante y severo con respecto a su hijo, genera el blando, privándole de un referente para el desarrollo de «su masculinidad, que necesita de un refuerzo constante [y] queda inacabada debido a la huida paterna» (Badinter, 1993). La masculinidad se concibe así como un asunto de identificación homosocial intergeneracional: un hombre engendra a otro. La resocialización homosocial que se produce en los grupos de trabajadores trataría de recuperar el mítico poder de la masculinidad y conectar así con el hombre salvaje interior que todavía late debajo del hombre blando, el cual está aquejado de sed de padre. El hombre blando, pasivo, desestructurado, de voluntad oscilante y poco afirmativa, debe liberar el poder de esa esencia masculina ya que su opresión produce frustración.

3. La subjetividad fordista requiere de altas dosis de sometimiento y pasividad para funcionar como parte de una maquinaria industrial que producía en serie o en formas de trabajo altamente burocratizado.

Cuando los psicoanalistas hacen un retrato de este hombre blando, describen una subjetividad confusa, «que siente dificultad cuando tiene que fijarse un objetivo, elegir, reconocer lo que es bueno para él e identificar sus propias necesidades» (Corneau citado en Badinter, 1993), es decir, describen una falta de autodeterminación. Creo conveniente contextualizar históricamente esta forma de concebir una crisis de la masculinidad y este retrato del hombre blando, para poder pensar la masculinidad como un asunto de relaciones de poder generizadas, que es función de una relación de dominación heterosexista, y no como un valor ancestral inherente al hombre cuyo poder autoafirmativo debe ser reencontrado. Toda naturalización de la masculinidad oscurece la naturaleza de las relaciones de poder generizadas, el orden heteropatriarcal, cuyo atento análisis nos revela que, sin embargo, la masculinidad sólo adquiere sentido en una relación de oposición y dominación con respecto a la feminidad.

La identidad ha devenido un tema de preocupación general en la postmodernidad, tiempo que ha implicado importantes cambios en la forma de construir nuestras subjetividades. Bauman ha descrito en qué consiste esta preocupación y qué cambio supone con respecto a la modernidad:

Lo que contiene la idea de individualización es la emancipación del individuo respecto a la determinación adscrita, heredada e innata de su carácter social [...] la individualización consiste en convertir la identidad humana de algo «dado» en una «tarea», y cargar a los actores con la responsabilidad de realizar esta tarea y con las consecuencias de su realización; en otras palabras, consiste en establecer una autonomía de iure, aunque no necesariamente de facto. (Bauman, 2001)

En la modernidad existía una fuerte determinación de la identidad del sujeto por sus vínculos comunitarios (su posición

sexuada en las relaciones de parentesco, su pertenencia a una nación determinada o a una comunidad religiosa, el lugar ocupado en la sucesión de generaciones...). En la postmodernidad la determinación comunitaria se ve reemplazada por una exigencia compulsiva y obligatoria de autodeterminación de la identidad. ¿Cómo hay que entender este imperativo de autodeterminación? El Estado del bienestar ha sido criticado en tanto que ineficiente y burocrática política de usurpación de las elecciones y libertades personales, en tanto que violación de los derechos individuales y mecanismo para controlar la vida personal y las relaciones familiares. El ejemplo más claro de esta racionalidad política es el neoliberalismo; en su núcleo está la empresa y el sujeto emprendedor, que proporcionan un esquema para la estructuración de la subjetividad del ciudadano o ciudadana. Los individuos devienen empresarios de sí mismos, modelando sus vidas a través de las elecciones que hacen entre las formas de vida a su disposición. El sujeto político no es un ciudadano con poderes y obligaciones derivadas de su pertenencia a una colectividad, sino un individuo cuya ciudadanía se manifiesta a través del libre ejercicio de la elección personal de una variedad de ofertas en el mercado. Cada aspecto de la vida tiene un significado autorreferencial, cada elección expresa algo de nuestra identidad.

Sin embargo, el mantenimiento de una identidad estable a lo largo del tiempo se hace difícil cuando «la precariedad, la inestabilidad y la vulnerabilidad es un rasgo extendido (además del que se siente más dolorosamente) de las condiciones de vida contemporáneas» (Bauman, 2001). Bauman habla de sentimiento de impotencia colectiva que crece de forma paralela a la extensión de los sentimientos de inseguridad, incertidumbre y desprotección debidos a la precariedad generalizada. Entonces, ¿cómo se entiende esta preocupación por la autodeterminación de la identidad, cuando nuestras dependencias son mundiales y los poderes que determinan las condiciones en las

que hacemos frente a nuestros problemas están fuera del alcance de todos los agentes inventados por la democracia moderna?

Hay que entender estos procesos en el marco de una estrategia de poder que tiende a psicologizar la subjetividad, apremiándonos a buscar soluciones biográficas a contradicciones sistémicas (Beck, 1998), o sea, a redefinir conflictos políticos en términos psicológicos. Foucault (1998a, b) habla de cómo la modernidad ensaya formas de poder que tienen en cuenta el carácter reflexivo de la subjetividad, lo que el individuo puede hacer consigo mismo, y por tanto, también, la adhesión subjetiva al sometimiento. La preocupación por la identidad y su apremio a construirla en base a elecciones autónomas individuales, en un contexto de creciente precariedad, es uno de los principales mecanismos de psicologización que desplaza al interior de la subjetividad un conflicto entre el individuo y su contexto social, económico y político. Se trata de dos procesos aparentemente paradójicos pero que se implican mutuamente. El sujeto del entorno precario ha de pasar de un modo estable, continuo y de significación cerrada de configurar su identidad, a otro discontinuo, de significación abierta, permeable y procesual. Sin embargo, esta transitoriedad identitaria, que responde a las exigencias de puesta al día constante de la competitividad, provoca un sentimiento de fragilidad y riesgo que sólo lleva a intensificar la reflexión sobre uno/a mismo/a, buscando explicaciones al malestar en el plano biográfico/identitario y transformándolo constantemente en un ejercicio de autodeterminación continua.

Es en este contexto donde propongo enmarcar las preocupaciones por la crisis de identidad masculina, en esta tendencia generalizada a definir conceptos que plantean problemas de orden político en términos psicológicos. En primer lugar, según el retrato que nos ofrecen, el hombre blando sería ese sujeto con una conflictividad interna relacionada con la pérdida de su virilidad y la falta de autodeterminación. Esto impide

pensar la masculinidad como el código de representaciones y prácticas sociales que el heteropatriarcado pone en juego para legitimar las relaciones de poder y dominación de hombres sobre mujeres y sobre otros hombres. El género es una forma de ordenamiento de la práctica social que organiza la vida en torno al escenario reproductivo (Connell, 1995). Sus códigos y prácticas⁴ se insertan en un juego de relaciones estratégicas generizadas de poder. Se abren así espacios de exclusión para las masculinidades subalternas, para las sexualidades no reproductivas, para lo femenino y para los cuerpos y comportamientos que desafían la rígida oposición binaria entre lo femenino y lo masculino, y a los que no se puede aplicar con claridad una de las dos etiquetas. La masculinidad, como parte de estos códigos y prácticas, responde al problema de la legitimación del patriarcado, cosa que queda obviada en los enfoques psicologizantes que parten de una crisis de identidad que tiene que ver con la relación padre-hijo.

En segundo lugar, la insistencia en interpretar el malestar del hombre blando en el marco referencial de los procesos que tienen lugar en la tríada edípica impide relacionar ese malestar con los procesos de construcción social de la subjetividad en la postmodernidad:

4. Por ejemplo, la construcción de la masculinidad heroica en la épica, la construcción de las perversiones en la teoría médica, los dualismos de la heteronormatividad —femenino/masculino, homosexual/heterosexual—, o la medicalización y tratamiento de las/os niñas/os intersexuales. «Heteronormatividad» o «matriz heterosexual» son expresiones que usa Judith Butler (2001) para designar la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturaliza la relación entre cuerpo, género y deseo. Basadas en la idea de contrato heterosexual de Monique Wittig (1992), designan el modelo discursivo hegemónico de interpretación del género que supone que los cuerpos deben tener un sexo estable expresado mediante un género estable que se define por oposición al otro sexo a través de la práctica obligatoria de la heterosexualidad.

El dilema que atormenta a hombres y mujeres en el cambio de siglo no es tanto cómo conseguir las identidades de su elección y cómo hacer que las reconozcan los que están alrededor, cuanto qué identidad elegir y cómo mantenerse alerta y vigilante para que sea posible hacer otra elección si la identidad anteriormente elegida es retirada del mercado o despojada de su capacidad de seducción [...] conseguir una identidad que se ajuste de una manera demasiado estricta, que de una vez y para siempre ofrezca mismidad y continuidad, tiene como consecuencia cerrar opciones o perder anticipadamente el derecho a ellas. (Bauman, 2001)

Esta fluidez identitaria tiene que ver con que, en la economía postfordista occidental⁵, el sujeto se construye sobre una insatisfacción permanente y el consecuente apremio a la elección constantemente renovada, en un momento en que las promesas de satisfacción preceden siempre a las necesidades que se prometen satisfacer. Entender el problema actual de la masculinidad como producto de un drama edípico impide pensar el malestar del hombre blando como el malestar del sujeto de la sociedad de consumo y el imperativo de autodeterminación como el mecanismo de psicologización que toma la forma de una subjetividad masculina que se pretende universal. En una economía donde los procesos de construcción de la identidad van muy ligados a las elecciones que se hacen como consumidor/ra, la necesidad de intensificar el nivel de consumo requiere subjetividades muy flexibles capaces de reinventarse constantemente a partir de una firme voluntad de autoafirmación.

5. Sistema de producción de bienes y servicios efímeros y de subjetividades que mantienen una relación estética con el mundo. Bauman (2001) caracteriza esta subjetividad como la del buscador de sensaciones, y este periodo como la estética del consumo.

EL DUALISMO CARTESIANO EN EL PLANTEAMIENTO IDENTITARIO

Es posible también problematizar este enfoque identitario de la masculinidad desde otro punto de vista: la persistencia del dualismo cartesiano en sus planteamientos. La adopción psicoanalítica de la noción de identificación ha servido a ciertos enfoques feministas para criticar la fundamentación del patriarcado en el dimorfismo sexual como dato natural. La identidad como identificación les permite pensar lo femenino y lo masculino como entidades relativamente independientes de lo corpóreo y, sin embargo, emergidas de la trama de relaciones preedípicas y edípicas. En la misma línea, la noción de identidad de género ha servido al movimiento feminista para deconstruir todos los significados culturales que el patriarcado ha inscrito en los cuerpos de las mujeres para mantenerlas sujetas a la desigual distribución de poder que caracteriza a la relación entre la esfera productiva y la reproductiva.

Sin embargo, la distinción identidad de género/sexo parece situarse en continuidad histórica directa con el dualismo cartesiano que practica las escisiones conciencia/cuerpo, subjetividad/objetividad, *res cogitans* (algo pensado que carece de espacio) / *res extensa* (algo espacial que carece de cualidades psíquicas). Debajo de esta escisión podemos rastrear la asunción heteropatriarcal que asocia lo masculino a la vertiente no corpórea de la existencia humana y lo femenino a la vertiente corpórea de ésta; es decir, la ideología patriarcal que escinde cultura y naturaleza, y utiliza ésta última como forma de legitimar la dominación de la mujer, de usar su cuerpo como identidad esencial objetiva que determina su ser en el mundo.

La masculinidad como identidad de género descorporeizada se sitúa fuera del ámbito de las relaciones de poder generizadas, cuyo efecto se manifiesta precisamente en la materialidad de los cuerpos. ¿Quiere decir esto que recuperar la noción de

cuerpo puede ayudarnos a superar los dualismos heteropatriarcales en los que el análisis de la masculinidad sigue situado?

Tomemos de nuevo uno de esos estudios de filiación psicoanalítica que dejamos ya unas cuantas páginas atrás: *Hacerse hombre*, de David Gilmore. A diferencia de los comentados anteriormente, la noción de identidad no tiene un peso analítico relevante y la masculinidad se entiende como una ideología. Aparentemente esto podría ayudarnos a politizar el concepto de masculinidad, pero la forma en que usa la noción de cuerpo no la resitúa en el contexto de las relaciones políticas en las que emerge, y el cuerpo deviene una vez más fundamento y legitimación del orden heteropatriarcal. En las conclusiones Gilmore (1994) escribe: «Está claro que los cultos a la virilidad están directamente relacionados con el grado de dureza y autodisciplina requerido para desempeñar el papel de varón. [Su extendida presencia] demuestra tal vez que es algo tan sencillo como que la vida es dura y agotadora en casi todas partes, que a los varones les suelen tocar los trabajos peligrosos *en razón de su anatomía* y que hay que presionarlos para que actúen. Las ideologías de la virilidad obligan a los hombres a prepararse para la lucha bajo pena de verse despojados de su identidad» (la cursiva es mía). Vuelve por lo tanto al dualismo cartesiano en que el *cuerpo* en cuanto sustancia natural explica y determina las diferentes atribuciones y poderes que se asignan a los sujetos en función de la diferencia sexual, mientras que la masculinidad deviene la ideología que legitima esas atribuciones y desigualdades de poder en el nivel de la *conciencia*.

NOTAS PARA UNA CRÍTICA

Es conveniente en este punto retomar las aportaciones de Monique Wittig y tenerlas en cuenta para la construcción de un análisis no dualista, crítico y politizado de la masculinidad. Para ella, la discriminación de un cuerpo caracterizado con un

sexo tiene lugar dentro de un entramado político y lingüístico, de tal modo que pone en cuestión la distinción sexo/género y la categoría de cuerpo natural (Butler, 2000). La diferencia sexual no precede a la interpretación de esa diferencia, sino que esta distinción es en sí misma una forma de interpretar los cuerpos cargada de supuestos normativos de un sistema de género binario (femenino/masculino). Discriminamos la diferencia sexual a partir de la supuesta existencia objetiva de los órganos sexuales, pero limitamos nuestra idea de los órganos sexuales relevantes para describir la identidad de género a los que estrictamente participan en el proceso de reproducción. Así pues, según el ejemplo de Wittig, no puede hablarse de un cuerpo natural, porque nuestra forma de describirlo presupone una heterosexualidad obligatoria como única forma legítima en que los cuerpos de hombres y mujeres pueden relacionarse, relación que queda entonces marcada por la oposición y la dominación, excluyendo formas de relación intergenérica. Si los cuerpos son interpretados mediante la red de relaciones políticas en la que son percibidos, no hay motivo para no hacer lo mismo con la masculinidad, corporeizarla, abandonar todo dualismo y resituarla así en las dinámicas de la violencia de género, en la estrategia del poder heteropatriarcal.

Referencias bibliográficas

- BADINTER, Elisabeth (1993): *XY, La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- BAUMAN, Zygmunt (2001): *La sociedad individualizada*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BLY, Robert (1992): *Iron John*. Barcelona: Plaza y Janés.
- BUTLER, Judith (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

- (2000): «Variaciones sobre sexo y género». En Marta Lamas (comp.): *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONNELL, Robert (1995): *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- CORNEAU, Guy (1989): *Père manquant, fils manqué*. Québec: Les éditions de l'homme
- CHODOROW, Nancy (1984): *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, Michel (1998a): *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- (1998b): *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad I*. Madrid: Siglo XXI.
- FREUD, Sigmund (1925): *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos*. Obras completas, tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu (1980).
- GILMORE, David (1994): *Hacerse hombre, concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- JUNG, Carl (1926): *Psychological types*. Nueva York: Harcourt.
- TIGER, Lionel (1969): *Men in groups*. Nueva York: Random House.
- WITTIG, Monique (1992): *The straight mind and other essays*. Boston: Beacon Press.

Dialogando sobre identidades, travestismo y violencias

Paula Rodríguez entrevistada por Barbara Biglia

Ninguna debería estar obligada a cumplir una norma de género que sea vivida, en la práctica, como una violación. Y una violación que puede estar en tu vida, que no sólo se da en la cultura, como una interpelación que rechaza simplemente aceptando pagar las consecuencias, sino también como una serie de leyes, como unos códigos criminales y psiquiátricos para los cuales incluso la prisión y el encarcelamiento son objetivos posibles.

Butler, 2001

Para confrontarnos con esta realidad saliendo de los abstractos discursos teóricos que frecuentemente marcan los discursos sobre la temática, presentamos una narración que es la reelaboración de una conversación entre amigas y compañeras activistas. En la primera parte nos centramos en una experiencia personal recreada a través del dialogo afectivo, en la segunda apuntamos hacia la construcción de sentidos encarnados del término violencia. Buen viaje.

ÉRASE UNA VEZ UNA NIÑA

Continuamos viviendo en un mundo en el que corres el peligro de sufrir privación de derechos y violencia física sólo por el placer que buscas, la fantasía que encarnas, el género que representas.

Butler, 2001

En el curso de mi vida mis identificaciones de género se han ido modificando. Cuando era muy chica, entre los 4-5 años, creía que era una nena pero tenía percepción de ser tratada de manera diferente de como me sentía. Tengo unos cuantos recuerdos muy nítidos de ello. Mi mamá me estaba secando, después de haberme bañado, delante de otras nenas con las que estaba jugando antes, y una nena mencionó mi pitito y me llamó varón yo me quede sorprendida y con un fuerte sentimiento de extrañeza. Otros se repiten en los veranos cuando mi mamá me mandaba a jugar a la calle sin camiseta y yo me quedaba sorprendida, porque las otras niñas llevaban camiseta mientras eran los niños que iban sin ella. Desde muy pequeños los otros niños se daban cuenta y aceptaban mi diferencia; así, por ejemplo, cuando jugábamos a mamá y papá, yo siempre hacía de mama. Poco más adelante tuve mis noviecitos, si me gustaba un chico lo decía y él se portaba como si yo fuera una niña. La mayoría de la gente me consideraba así, para lo bueno y para lo malo; de hecho cuando tenía unos nueve años sufrí por primera vez los efectos del sexismo: un niño de la escuela me iba acosando, me tocaba y me daba mucho miedo, tengo muy mal recuerdo de eso.

A los siete u ocho años, con mi prima y otra amiga, Isabel, que vivían enfrente, empezamos a reconocernos, a sentirnos iguales. Las tres habíamos nacido en el mismo hospital, con un año de diferencia; no sé cómo ni quién empezó, nos pusimos a hablar sobre los sueños que teníamos y descubrimos que eran

muy parecidos, y así estrechamos nuestra amistad. A escondidas de nuestros padres, nos comportábamos como niñas pero ya nos dábamos cuenta de que en realidad no éramos nenas, que éramos como mariquitas. Nos sentíamos identificadas con el término «mariquita» porque ésta era la palabra que las demás usaban con nosotras; aún ahora es una palabra que siento cercana, para mí indica que eres un nene muy afeminado. Por esta época me enteré por la televisión de que existía el cambio de sexo. Esto fue como el comienzo de un sueño, la solución para lo que me pasaba a mí y a mis amigas. Nuestros padres, al darse cuenta de nuestra amistad, intentaron separarnos para normalizarnos, pero este distanciamiento forzado consiguió sólo provocarnos sensaciones de aislamiento muy fuerte; era muy doloroso no poderse reconocer más las unas en las otras.

Alrededor de los doce o trece años, cuando todavía no conocía ni la palabra transexual ni travesti, empecé a hacer el cambio estético de género, a tomar hormonas y vestirme de chica, tal y como me sentía. A través de una amiga de una tía de Isabel nos enteramos de las hormonas, de que hacían crecer el pecho, y decidimos comprarlas y tomarlas: ¡me sentí muy contenta cuando me empezaron a reventar los pezones y a crecerme el pecho! Las hormonas eran en realidad comunes anticonceptivos, de estos que destruyen el hígado, que nos vendían en la farmacia sin mayores problemas. Me hacían muy mal al estómago y vomitaba frecuentemente, muchas chicas se murieron por esto. De todas maneras yo no tomé muchas, sólo unos seis meses pero la dosis era fuerte; si como anticonceptivo tomaban una pastilla al mes, yo tomaba dos o tres a la semana. Luego pasé a otras inyectables, me atiborraba de hormonas, lo dejé un tiempo y a los 19 hice un tratamiento muy intensivo. Al mirar atrás es impresionante ver cómo te cambian las hormonas; en general cuando una deja de tomar se reactivan las masculinas, pero hay cambios que son radicales, ya no vuelves atrás.

Desde los trece años empecé también a prostituirme; tenía problemas con la familia, me iba dos o tres semanas de casa y mientras tanto me prostituía; al principio me parecía asqueroso, después me acostumbré. Esa época era muy peligrosa porque la policía te llevaba y te detenía¹. Así comienzo a tener contacto con chicas travesti y me doy cuenta de que estamos en el mismo proceso, y así asumo la palabra travesti como definición de género. Pero no me sentía completamente cómoda con ello, me molestaba por una parte la carga social que tenía esta palabra y la presión social a la que iba asociada. Por otra parte tenía algunas inquietudes personales al respecto. Hasta los diecinueve años, cuando por fin me decidí a asumir que soy una transexual, una travesti, tuve un conflicto interno impresionante; me peleaba con todo el mundo defendiendo que era una mujer, que no me sentía travesti, ni hombre ni nada. Me torturaba a mí misma, no podía entender cómo las otras personas no me veían como yo me sentía; no podía creer que no se dieran cuenta, no lo entendía, no lo podía comprender: ¿por qué las personas no podían ver más allá de lo que pensaban ver en los genitales?, ¿por qué no percibían más allá de eso?, ¿por qué no conseguían ver que había muchísimo más allí dentro? Un mundo, un mundo impresionante y eso era ser una mujer. No podía entender por qué sólo por el pene tenía que ser una travesti. Después, no sé exactamente cómo pasó, fue como cansarme de pelear con todo el mundo para que me consideraran una mujer y me definí como travesti: me ganaron por cansancio.

Más o menos a los veintidós años empecé a hacer militancia, activismo, a conocer lesbianas feministas, a hablar explíci-

tamente del concepto de género. Fue en esa época que comienzo a ver el travestismo² como una identidad, aunque al mismo tiempo seguía luchando con las lesbianas feministas para ser reconocida como mujer. Ellas me decían que debía luchar por la visibilidad de mi espacio, que el negar ser travesti era reforzar la carga negativa del término atribuida por la sociedad, que asumirlo era enriquecer el mundo. Empecé a mirarlo de esta manera, a reivindicar lo que la sociedad decía que era malo, pero en el fondo me lo seguía cuestionando a mí misma. Entendía que era necesario usar esta palabra para reivindicar los derechos de quienes sentían tener órganos sexuales pertenecientes al «otro sexo», pero muy adentro siempre quedó muy latente lo de sentirme mujer. Ahora que he profundizado más en teorías de género, puedo complejizar más mi visión y sentirme más cómoda. Sabiendo que «mujer» es una construcción social y aunque me educaron como varón, yo me he construido como mujer y me siento cómoda diciéndome mujer. Entiendo que ésta es una opción personal dentro de las experiencias de construcción cultural que tenemos y sé que muchas compañeras se viven de manera diferente. Así, como hay que reivindicar el derecho a redefinir los géneros, frecuentemente y con finalidades políticas uso el término travesti para definirme. O sea, con las travesti lucho para que me reconozcan como mujer y con las mujeres lucho para que acepten mi ser transexual. Sin embargo yo, como producto de esta sociedad, soy hoy una mujer y he llegado aquí después de un largo camino que ha incluido una operación de cambio de sexo y todo un planteamiento de género. Lo curioso es que después de tantas vueltas, al final terminé sintiéndome lo que me sentía al principio, cuando era una niña.

1. «Los sujetos que cruzan los géneros se arriesgan al internamiento y a la prisión, porque la violencia contra los transexuales no se reconoce como tal y porque a veces está infligida por los mismos Estados que deberían estar ofreciendo protección a estos sujetos ante esta violencia» (Butler, 2001: 18).

2. En Argentina el término travesti se usa de manera política, de manera parecida a como aquí se hace con transexual.

Creo que plantearse y replantearse la cuestión del género está muy bien, te ayuda a crecer y a darte cuenta de la presión del sistema, de cómo te obligan a encasillarte; además me ha permitido conocer personas maravillosas que están en el mismo proceso. No obstante, no se puede negar que hay también mucho dolor, mucho sufrimiento, debido a lo que te han inculcado culturalmente. Romper con todo esto te lastima, pero estoy contenta de habérmelo planteado una y otra vez; ahora voy con más atención, intento no lastimarme. Sigo cuestionando lo que es ser mujer, su construcción y deconstrucción, me pregunto por qué me siento tan identificada como mujer y no como transexual, pero cuido de no dejarme presionar por nadie, ni por transexuales politizadas ni por feministas.

En diferentes momentos de mi vida sentí esta presión: por un lado, por parte de las primeras lesbianas feministas que conocí, luego por parte de una transexual. Bajo su influencia llegué a violentarme y a negar mis sentimientos pero, afortunadamente, más adelante fuimos capaces de compartir y analizar nuestros respectivos sentimientos identitarios y las elecciones que tomamos con más serenidad y respeto recíproco. El proceso continúa, el sentirme tía me llevó a operarme, cosa que considero la mejor elección de mi vida. A pesar de que tengo muchas complicaciones físicas debidas a la operación, ahora estoy bien con mi cuerpo; imagínate que antes cuando hacía promesas lo hacía por mi libertad y ahora lo hago por mi coño.

No obstante, creo que las personas que me han rodeado no han tenido nada que ver con mis elecciones de género. Esto sí, en algunos casos me sentí acompañada y arropada y en otros abandonada e incomprendida. En particular, durante toda mi adolescencia no me sentí acompañada y sufrí de una forma atroz: me quería matar, me sentía un bicho, un monstruo, porque tanto legalmente como socialmente me trataban como tal; no había ningún espacio habitable. Viví así, como las otras adolescentes argentinas transexuales en aquella época, situaciones de

violencia absoluta: era insoportable. Aun siendo menor de edad podía estar presa en la comisaría casi sin comida y sin ver a nadie tres semanas y media cada mes. Cuando salía, la calle: para prostituirme, para dormir. Mis hermanos no me entendían, mi madre no sabía qué hacer, mi padre dejó de hablarme, los vecinos me insultaban por ser travesti. En la calle también había mucha violencia con las travestis más grandes que habían sobrevivido a la dictadura, época en la que habían vivido mucha violencia que ahora descargaban sobre las más jóvenes. Así debías aprender muy rápido los duros códigos de la calle, no había tiempo para relajarse, para jugar; debías entenderlas, vivir lo que habían vivido ellas, si no te pegaban palizas fuertes, te cortaban la cara, hasta te podían matar. Alrededor de los 14 años tenía mucho miedo y salía a la calle con un cuchillo, no podía dejar de salir, así que me autoconvencía de que tenía que ser violenta, que tenía que aprender a pelearme físicamente, a defenderme. Aprendí rápido, fue mi forma de salir adelante; por suerte nunca tuve que usar el cuchillo ni me lastimaron tan fuerte, pero estaba dispuesta. Me daba miedo poder matar a alguien pero sabía que era capaz de hacerlo. Para mí era así pero no para todas era igual. Por ejemplo, mi amiga Isabel tenía una percepción y una forma de reaccionar totalmente diferente. Mientras yo me enfrentaba a las personas violentas, ella se acoplaba a ellas, las seducía, se hacía amiga. Con los tíos más violentos tenía sexo para evitar que pegaran; probablemente me salvó muchas veces el pellejo con su forma de evitar la violencia. Así, aunque pueda parecer paradójico, si por un lado me sentía muy violentada por mis compañeras transexuales, por otro me sentía muy apoyada y ayudada. Había violencia entre nosotras, pero no nos dejábamos abandonadas.

Es muy duro recordar todo esto, cada segundo de mi vida era durísimo, me quería morir, quería que acabara todo. Hace unos meses, mirando una película de gente joven con Isabel, empezamos a reflexionar sobre todo lo que hemos perdido, todo lo que no hemos podido hacer, lo rápido que hemos teni-

do que crecer. Entonces pensé lo mucho que quisiera haber podido tener una vida «corriente», «normal». ¿Por qué he tenido que pasar por todo esto? Es difícil contar todo esto, todas lo negamos, este sufrimiento fuerte, negado: las chicas se hacen las duras por la calle y no reconocen lo que les ha pasado; yo misma tengo arrinconado mi pasado, no vuelvo a pensar en ello, no recuerdo, sé que está allí pero hace demasiado daño. Cada vez que estoy con este artículo me viene muy bien, es como una terapia, cuando cuento algo me doy cuenta de que tengo mogollón de cosas guardadas dentro que no decía. Han salido un mogollón de cosas en las que no pensaba. Nuestras infancias y adolescencias negadas nos hacen mujeres emocionalmente inmaduras, a la búsqueda del príncipe azul, del amor romántico que no tuvimos a los 14 años, que nos fue vetado³. Nos damos cuenta de que el desarrollo de las emociones es lo que nos llega más tarde, cuando ya somos adultas; antes sólo puedes negar. Así nos quedamos un poco niñas.

Prosiguiendo mi cuento personal, quiero remarcar cómo en mi camino a través de los géneros, el empezar a hacer activismo, relacionarme con otro colectivo excluido y darme cuenta de que no era la única que estaba sufriendo se ha constituido en una experiencia particularmente positiva. La lástima fue que mientras esos grupos de gays y lesbianas con los que empecé a trabajar se iban acomodando⁴, nosotras quedá-

3. Aunque este discurso se haga en un genérico plural «nosotras» no se quiere sostener que todas las travestí hayan experimentado lo mismo, sino que se hace referencia a unas vivencias compartidas entre unas cuantas. Diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de poder económico o de características personales o de grupo se pueden obviamente corporeizar en múltiples y variadas vivencias.

4. Este discurso muestra claramente que no todos los grupos sociales tienen las mismas posibilidades de hacer «universalizables, y por ende movilizables, sus demandas» (García Dauser y Romero Bachiller, 2002: 17), y complejiza las (im)posibilidades de articulación de las luchas sociales. Para un análisis sobre estas temáticas véase también Biglia (2005).

bamos allí fuera prostituyéndonos y sin soluciones. Su discurso era muy bueno, pero cada una hacía lo que podía para sí, y ellas y ellos no se plantaban para apoyarnos. Ahora lo entiendo más, pero en aquella época no lo entendía y me dolía. Incluso esto es una violencia de género: nosotras al transgredir el género nos hacemos las excluidas de los excluidos. Creo que casi toda la violencia de la que he hablado hasta ahora ha sido producida como respuesta a la autoconstrucción transgresiva del género. Las formas de violencia hacia el género elegido provienen desde todas las diferentes esferas de la sociedad porque de alguna manera rompemos con todos los cánones de la sociedad. Probablemente muchas personas reaccionan con violencia al sentirse desubicadas, desconcertadas, delante de algo que está fuera de lo que ellos creen que es lo natural. Obviamente los efectos de las violencias institucionales y relacionales son diferentes. Tienen una influencia directa del poder y la autoridad de quienes la ejercen, pero en todos los casos el no reconocernos como sujetas es siempre una absoluta violencia de género.

Así, por ejemplo, me sentí defraudada por algunas personas politizadas, y sin embargo muy entendida por otras teóricamente menos comprometidas políticamente. Siempre tuve en gran estima la educación formal, creía que había que luchar por ella y que las personas con estudios iban a ser más abiertas para entender las diferencias en la vida. Sin embargo, nunca me voy a olvidar de cuando di una charla en la Facultad de Filosofía, y feministas antropólogas y filósofos mantuvieron todo el tiempo una actitud de fuerte falta de respeto y al final hicieron una serie de preguntas estúpidas; me planteé entonces que lo de la educación no tenía mucho que ver.

Considero de todas maneras que lo más lindo es sentirme politizada, poderme cuestionar, sentarme con una amiga feminista y sentirme la más guapa. Me encanta sentir que tengo conciencia política, que me puedo equivocar, que me puedo

confundir, que puedo reconocer mi machismo, que mi palabra cuenta entre gente interesante.

Ahora me siento escuchada por mis amigas y mis amigos, comprendida, feliz, contenta y completa aunque me falten muchas cosas. Hay muchas cosas que me siguen lastimando pero también tengo que reconocer que por la vida que me tocó vivir ahora estoy muchísimo más completa de gente que tuvo una vida más fácil que la mía. Me siento orgullosa de mí misma, de la capacidad que tengo para hacer amigas, lo más lindo que tengo son mis amigas... y algunos chicos que hay por ahí dando vueltas que me estremecen el corazoncito.

VIOLENCIAS EN CUERPO Y VOZ

Hay muchísimas cosas que son violencia: imposición de ideas, maltrato físico, psíquico, exclusión, abuso de poder, abuso de autoridad... El sentido que les das depende de dónde estás situada. Para algunas es sólo el maltrato físico, para otras básicamente presión mental o psicológica. A veces no te das cuenta y estás recibiendo violencia porque estamos tan acostumbradas a recibir violencias cotidianas que llegas a un punto en que no te parece violencia y, sin embargo, lo cotidiano puede ser más violento que lo inesperado y repentino.

Partiendo de mi ahora, me parece violento que algunas de las personas que están en mi vida no tengan la capacidad de ponerse en mi lugar cuando les cuento un problema. Por ejemplo: de mi compañero encuentro violento que sólo esté esperando que me dé cuenta de lo que necesita él sin darse cuenta de mis problemas. De las organizaciones con las que estoy trabajando, la forma parsimoniosa o espectadora de mirar y preguntar mucho sobre lo que estoy haciendo en el proceso de regularización⁵, etc.

5. Se refiere aquí al proceso de regularización extraordinario para inmigrantes de 2005.

Tengo la sensación de que más que ponerse en mi lugar me están juzgando, haciéndome continuamente preguntas y diciéndome lo que tengo que hacer según su visión del mundo. Además, me siento superada y violentada por un Estado que te obliga a mentir para que te puedan dar un estatuto legal y un trabajo, violentada por la presión social de los años, por las dificultades para conseguir un trabajo sin una profesionalización, por un trabajo de prostitución que no me gratifica, por los clientes, por las miradas y las risas de quienes pasan, por las miradas de la gente cuando paso por la calle, cuando voy a un lugar para bailar y no me dejan entrar por ir mal vestida o por travesti... Es que de verdad todo esto suma.

Me siento violentada por la necesidad de tenerme que hacer más cirugía y tener que juntar el dinero porque la Seguridad Social no la cubre; a la hora de pedir un favor a la familia y que ellos tengan sus tiempos y no me lo hagan. Me siento violentada por tantos años de prostitución y ni un puto duro ahorrado. Por mí misma, por no respetarme o por no valorar las amistades que tengo.

Lo que siento en este momento es que toda la violencia que percibo se transforma en una violencia en mi cuerpo, a veces estoy a punto de tener un ataque de histeria, otras quisiera tirar mi cuerpo contra la pared porque esta violencia se transforma en una energía que no puedo asimilar, no la puedo utilizar y me lastimo a mí misma. No encuentro una salida positiva para ella, no encuentro la manera de canalizarla de forma positiva o liberadora, y me encuentro con todas estas violencias acumuladas con las que no sé qué hacer. Lo digo porque creo que hay más gente que se puede sentir identificada con esto y que es importante compartirlo.

Mi relación con la violencia ha sido siempre muy directa, tanto a nivel de ejercerla como de recibirla... y cruel, cuando la ejercí fui muy cruel. Fue más física que psicológica y muy pocas veces fue sin razón, por lo general fue en defensa frente a

alguna agresión. Como parte de la cultura en la que me crié en Argentina, a modo de herencia de mis madres travestis aprendí el uso de la violencia física como manera de hacerte respetar o entender, actitud que ellas habían desarrollado en las épocas más duras de represión social y policial. Por esto, en algunas ocasiones he usado la violencia física de una manera que ahora considero sin sentido, para imponer mis ideas o para hacerme respetar. Esto ocurrió especialmente en la época en la que salía de mi adolescencia, a los 20 años más o menos, cuando tenía varios años de experiencia como transexual y prostituta, que me conferían un cierto estatus en la calle. Entonces cuando había una persona más pequeña, sobre todo transexual o travesti, me sentía con la autoridad para decirle dónde podía trabajar, cuándo, por qué y tratarla con autoridad. Ahora que estoy en los 30 esto me parece un horror, pero en aquella época con las chicas con menos experiencia ejercía esta autoridad y para hacerlo, en algunos casos, usé la violencia.

En los últimos años, delante de una situación violenta, primero trato de controlar toda la situación, soy bastante analítica, luego en general me termina superando y acabo lastimándome física y/o mentalmente. Aunque trate de racionalizar y de algún modo lo contenga, me supera el sentimiento, me siento violentada y reacciono de una forma violenta hacia mí misma.

Creo que una de las maneras con las que el poder consigue que las personas que viven en este mundo hagan lo que los que tienen poder y dinero quieren que hagamos es una especie de lavado de cerebro que, además, permite definir y transmitir los valores socioculturales en relación a la violencia. El sistema político, social y cultural neoliberal es un sistema de violencia y de individualismo. Esta exaltación del individualismo, además, empuja a las personas a crearse un escudo para defender su forma de supervivencia; esto nos aísla y nos empuja a usar la violencia para hacernos herméticas. De ahí que la violencia es como un juego de espejos: el sistema nos presiona para sobrevi-

vir y esta violencia choca contra un espejo que tenemos dentro que se refleja hacia el exterior, hasta encontrar los espejos de las demás. No podemos pararla sin romper el espejo, la difracción sigue sin que tengamos control sobre ella. Las personas que tenemos la capacidad de visibilizar este tipo de violencia del Estado somos tratadas como *hippies* que piensan en la paz, como seres irracionales, utópicos. Pero en mi opinión no se puede decir que la violencia sea intrínsecamente mala, los actos violentos, por ejemplo, pueden servir para defenderse o ser una reacción impulsiva. En cambio, las relaciones violentas son generalmente relaciones de poder y la persona que la está ejerciendo se da cuenta en algún momento de lo que hace e incluso puede resultarle placentero el poder que le permite mantener... Más allá de lo físico es el poder que se crea.

En relación a la violencia de género, no sé en qué momento del desarrollo de la humanidad nos han dejado en este lugar, cuándo habrá empezado la violencia de género, cuándo el decir que las mujeres han nacido para parir, cuándo las que decidimos ser mujeres empezamos a sufrir esta violencia. Quiero decir una cosa muy cotidiana respecto al machismo: los hombres y las mujeres que no tienen una postura politizada al respecto tienden a identificar un hombre machista con el que te deja en casa limpiando y cocinando, mientras que al que «te deja» trabajar y tiene un machismo más sutil o intelectual y te trata como un «caballero» no se le considera machista. Pero no sólo «dejar» a la mujer en casa es machismo, el sometimiento al patriarcado nos afecta cotidianamente a «hembras» y «varones», a «mujeres», «hombres», «travestis», «transexuales», etc.

Creo que debería hacerse una reflexión común, social, al respecto. Desafortunadamente lo que se dice en contra del machismo es con frecuencia demasiado intelectual. Creo que si se hicieran unos discursos más cotidianos, todas y todos podríamos cuestionar y combatir el patriarcado viendo que ser hombre no es sinónimo de ser machista, como ser mujer no es sinó-

nimo de feminista. Hablo de esto en el contexto del discurso sobre la violencia porque creo que el machismo es una relación de poder y que uno de los puntos de fuerza de sus códigos es el discurso de la fuerza física y mental, y los estatus de poder educativo que los varones están acostumbrados a ver como propios. Así el machismo y el patriarcado para imponerse usan la violencia; ya sólo el posicionarte en un estado de poder inferior por ser mujer es una forma de violencia.

Habría que ser capaces de transmitir pautas para el reconocimiento de la violencia, hacer ver a las personas que inclusive lo que nos parece más cotidiano a veces es violencia, y que no es lo único que existe. Que la violencia que recibimos e infligimos no es lo normal, que se pueden hacer más cosas. Las personas pueden cambiar, no es verdad que nuestro carácter sea único e inmutable, todo se puede cambiar: las formas de pensar, actuar, relacionarnos. La suerte no es lo único en la vida, nosotros tenemos capacidad de decidir y de cambiar, y tenemos que aprender a analizar las situaciones y a posicionarnos, a entender a las otras personas incluso cuando hay actos de violencia. Pero para esto tiene que haber un entendimiento personal, autocrítica, autocomprensión, y así y todo habiendo hecho todo un trabajo interno personal de análisis no quiere decir que lo tengamos controlado, sólo es un paso adelante.

Si trabajar lo personal es importantísimo, tenemos también que hacer trabajos colectivos al respecto, es muy útil compartir la visión de la violencia desde diferentes perspectivas. Por ejemplo, los talleres de violencias de género para compartir vivencias son enriquecedores y permiten ver los puntos en común y desmascarar la transmisión cultural de la violencia de género.

En lo específico del colectivo travesti, creo que nuestros cuerpos nos ofrecen una percepción de la realidad extremadamente diferente del resto de la sociedad aunque con puntos de contacto muy importantes. Por esto considero que sería importante crear en un primer momento espacios de debate

separados para la gente de estos colectivos y allí mostrarnos las diferentes posibilidades de vida que hay, cuidando de no caer en la retórica de modelos exclusivos y elitistas que excluyan el grueso del colectivo, sino pensando en ofrecer oportunidades generalizables. Estos espacios autogestionados deberían servirnos para concienciarnos y definir estrategias comunes de posicionamiento; es difícil pero podemos apoderarnos de la situación, ser dueñas de nuestro cambio y mejoría.

En un segundo momento podría ser útil crear un equipo de concienciación compuesto por personas sensibilizadas con la transexualidad, la inmigración, la prostitución; un grupo de gente variado para que las compañeras puedan tener como referentes personas pertenecientes a colectivos privilegiados que se cuestionan sus privilegios.

En mi opinión el ser trabajadora sexual es una forma de identidad, las identidades conllevan formas de relacionarse que están regidas por ciertos códigos. Creo que las compañeras, mujeres y/o transexuales que trabajamos en la prostitución estamos inmersas en códigos violentos, especialmente los de violencia de género, así que tenemos que trabajar sobre ellos.

Referencias bibliográficas

- BIGLIA, B. (2005): *Narrativa de mujeres sobre las relaciones de género en los movimientos sociales*. Tesis doctoral.
- BUTLER, J. (2001): «La cuestión de la transformación social». En E. Beck-Gernsheim, J. Butler y L. Puigvert : *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure, pp. 7-30.
- GARCÍA DAUDER, S. y ROMERO BACHILLER, C. (2002): «Rompiendo viejos dualismos: De las (im)posibilidades de la articulación». *Atenea Digital*, 2. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num2/Garcia.pdf>.

Lo«k»as, lo«k»uras o«k»upadas Violencias de la psicología a las mujeres: psicologización, psicopatologización y silenciamiento

Teresa Cabruja i Ubach

En lo que podemos leer a continuación que escribe Anna Kavan en *Mi alma en China* se reflejan muy bien los temas de este texto: la relación de la «locura» de las mujeres con las relaciones de saber-poder androcéntricas (institucionales, culturales y personales) y, a su vez, lo que implica de resistencia. ¿Experiencias de otro tiempo solamente?, ¿o ecos de nuestra actualidad?:

En la clínica, la puerta cerrada te hace sentir claustrofóbico. Ya puedes chillar o golpear los muebles, nadie te oye, nadie acude, otros muchos golpearon antes que tú y de todos modos son irrompibles. Quizás lo que quieres es simplemente que te hablen como si fueras un ser humano. En lugar de eso lo que consigues es que te metan entre sábanas mojadas y te aten con correas [...], que te dejen cara a cara, toda la noche, con una luz desnuda que te deslumbra. [...] Prisionera, encerrada y sola dentro de mi cabeza, golpeo furiosamente para llamar la atención, aunque soy perfectamente consciente de que no vendrá nadie, de que nadie me hará nunca el menor caso. Una vez tuve un amigo, un amante, o ¿lo he soñado? Ese hombre no vino conmigo a la clínica, tenía cosas importantes que hacer ese día: jugaba un partido de cricket.

FEMINISMO Y COMPRESIÓN ALTERNATIVA DE LA ENFERMEDAD MENTAL, NI IDEALIZACIÓN NI DESPOLITIZACIÓN

Quizás, puede sorprender, de entrada, hablar de «violencias de la psicología a las mujeres». A menudo, la idea popular sobre la psicología y, por supuesto, la idea de la mayoría de profesionales que se dedican a ejercerla, a estudiarla o se interesan por ella es que ayuda a la gente y contribuye a mejorar diversas situaciones: atenúa sufrimientos, resuelve conflictos, desarrolla capacidades, etc. Es decir, que colabora en la mejora de las personas y el mundo. Desde luego, éste puede constituir uno de los objetivos de la psicología y, por supuesto, una motivación fundamental para la mayoría de psicólogos/os. Pero, por esta misma razón, lo que continúa siendo tan difícil de aceptar son los efectos que la psicología como institución de conocimiento y las/os psicólogas/os como sus representantes pueden tener, independientemente de sus capacidades y voluntades: culpabilización, desresponsabilización social, conformismo, discriminación, control social. Efectos indeseados pero de carácter «involuntariamente autoritario» (Ibáñez, 1994).

Para señalarlos, es necesario recurrir a varios análisis que, desgraciadamente, son poco tomados en cuenta por la mayor parte de psicólogos/os puesto que consideran¹, que pertenecen a «lo social», «lo político», lo «filosófico» y lo «literario». Y, en todos estos adjetivos (y me dejo un montón de ellos), ya sea con condescendencia o reprobación, se persiste en un ejercicio aparentemente aséptico, neutral, positivo y verdadero de la psicología. Así, los cuestionamientos que provienen tanto de una psicología postpositivista como de las aportaciones feministas

o los estudios postcoloniales son rechazados de muy distintas maneras. Una de las ideas dominantes, por ejemplo, a raíz de un modelo de razonamiento impregnado de los tópicos, temores y polaridades heredadas de la racionalidad moderna es que no se tienen que mezclar unas cosas con otras (profesión, vida privada, actividad política, ciencia). En consecuencia, se vuelve más difícil incorporar una aproximación distinta a lo que denuncian o posibilitan.

Además, nos encontramos con que el vocabulario técnico sobre salud mental y personalidad, proveniente de la psicología, el psicoanálisis o la psiquiatría, se ha introducido en el tejido social, y ha producido un léxico sobre las capacidades personales basado en la comparación, especulación y autoobservación de supuestas «carencias», «represiones», «defectos», etc. Asimilándose culturalmente y generando dependencia de las/os profesionales para una gran cantidad de situaciones de la vida cotidiana: tomar decisiones, realizar contratos, seguir el desarrollo de una hija/o, etc. De ahí a entender la relación que hay con una regulación de la vida social y de las identidades sólo hay un paso. El que tan acertadamente planteó Foucault en sus trabajos. Y, a la vez, dado el estatus que tiene la ciencia, su supuesta objetividad y neutralidad, la confianza que se le otorga y el poder de sus prácticas en nuestra sociedad, es fácil entender la indefensión, dudas o luchas para escapar de su red. ¿Cómo, pues, indicar los valores de juicio y sus efectos, con la idea de una psicología científica objetiva? Para las mujeres: ¿cómo han llegado a ponerse en manos de psicólogos/os ellas mismas, aconsejadas u obligadas por sus «supuestos» desajustes?

No es de extrañar que en la convención anual de la APA² del año 1970, la psiquiatra Phyllis Chesler decida, además de presentar los resultados de su estudio sobre mujeres y psicote-

1. Como producto de la socialización en la institución científica y el sistema socio-cultural.

2. Asociación Psiquiátrica Americana.

rapia, pedir a los miembros de la APA un millón de dólares en concepto de «reparación» por las mujeres que nunca han sido ayudadas por los profesionales de la salud mental y que han sido, en vez de eso, víctimas de abusos por parte de ellos: etiquetadas punitivamente, excesivamente tranquilizadas, sexualmente seducidas mientras estaban en tratamiento, hospitalizadas en contra de su voluntad, lobotomizadas y, sobre todo, desaprobadas por ser lo que voy a recoger como «demasiados» en relación a todo lo que constituye el «ideal» normativo de la feminidad: «agresivas», «promiscuas», «nerviosas», «coléricas», «independientes»,... En esta misma convención sugirió una alternativa a la hospitalización de las mujeres: dinero o un refugio para esposas desertoras. La reacción de la audiencia fue sonreír nerviosamente; mientras algunos de sus dos mil colegas hacían bromas sobre su envidia del pene, otros parecían sentirse un poco incómodos y, finalmente, el resto permanecía muy tranquilo: «obviamente, estaba loca».

Lo novedoso fue el cambio de percepción sobre la «salud mental» de las mujeres, al mostrar que, por parte de la psicología, se han interpretado como patológicos gran cantidad de aspectos que, en realidad, tienen que ver con la expresión de incapacidades, críticas, desviaciones o reacciones de las mujeres a los roles prescritos a través de la construcción social de la diferencia sexual; es decir, protestas conscientes o inconscientes contra su «colonización». Sin embargo, en la mayoría de psicoterapias se ha devaluado esta respuesta. No se han entendido estos síntomas como «comunicaciones indirectas» de opresiones y desigualdades. Y aún menos se ha reconocido cómo estas intervenciones y diagnósticos psiquiátricos y psicológicos, en realidad, refuerzan condiciones sociales injustas, ignorando el contexto social y las relaciones interpersonales como fuente posible de infelicidad o disfunción. Situación aún existente hoy día, pues las/os profesionales de la psicología, incluso en campos como la violencia, pueden ejercer sin recurrir a una teoría

de géneros, con desconocimiento de las aportaciones feministas, excepto honrosas excepciones, tal y como observamos en la formación psicológica, según nos cuentan la mayoría de mujeres y como muestran un gran número de estudios sobre salud y género. Éstos indican que hay un mayor porcentaje de mujeres con problemas de salud mental o la gran cantidad de psicofármacos que se recetan para «tranquilizarlas»³, no sólo cuando acuden a psiquiatras y psicólogos, sino también cuando acuden a otros tipos de servicios de salud. Psicologizando o psicopatologizando tanto los síntomas orgánicos como los psicológicos, tal y como nos explica la tristemente larga historia asociativa entre enfermedad mental de las mujeres y útero en los discursos médicos y religiosos (histéricas), así como la penalización de sus saberes (brujas, curanderas). Pero es que, además, deseo resaltar que lo que las terapias promueven es sobre todo una solución de tipo individual y no colectiva a un problema planteado, asimismo, como individual y no social. Es decir, no comprendiendo los desajustes o la infelicidad como consecuencia de problemas relacionales, éticos y políticos, sino desplazando el esfuerzo al cambio individual. La responsabilización personal contiene una dimensión regulativa (prescripciones para operar transformaciones personales a partir de la palabra, de los fármacos o de ambos, para conseguir objetivos personales que se corresponden con objetivos de control social) y, a la vez, desactivadora de otro tipo de acción denunciadora. Lo que Foucault llamó «orden disciplinario». Es decir, que las operaciones terapéuticas y los saberes desarrollados para conocer al sujeto humano (psicología, psiquiatría) parten de una relación con el objeto de estudio y de la objetividad aplicada para conocerlo con la observación, la distribución de conductas, etc., que lo conducen a un orden que deriva de una relación no recíproca de poder. Así, el régi-

3. Ver, por ejemplo, Burín y col. (1990) y Buenaventura. (1979).

men disciplinario de la psicología le permite decir qué es normal y qué es patológico. Entendiéndose como estrategias de gobierno, no como discursos neutros, sino con efectos en los cuerpos y subjetividades (Cabruja, 2005). Un buen ejemplo lo ha constituido la violencia contra las mujeres, dirigiendo la atención a las agresiones (violaciones incluidas) de extraños y no identificando como tales las de la pareja. Las consecuencias del sistema patriarcal impregnan las atribuciones de este tipo, producto de una socialización en lo que constituye ser hombre y ser mujer y en cuáles son sus relaciones. Fuerzas normativizadoras a menudo minimizadas en aras a subrayar personalidades violentas, reduccionismo poco útil para entender los efectos producidos por distintas tecnologías sociales sobre comportamientos y subjetividades.

Indicaremos como mínimo tres violencias visibles e invisibles de la psicología a las mujeres (también a los hombres, pero en otro sentido): *la psicologización* (desplazar la causa de determinado comportamiento o malestar a algún rasgo psicológico); *el silenciamiento* (en dos sentidos: el de las prácticas que acallan estas expresiones farmacéutica, terapéutica o físicamente — desde encierros a distintas represiones—; pero, también, el «silenciamiento» en la historia de la psicología de las aportaciones que justamente denunciaban los efectos de una psicología positivista y androcéntrica, lo que señalé con la pregunta: ¿tienen que enloquecer las mujeres —y cambiar de sexo los hombres— para entrar/transformar la práctica de la psicología? (la facilidad con que se convierte a las mujeres y la feminidad en objetos de estudio y la dificultad, a su vez, de que se incluyan sus aportaciones —cómo mujeres y mujeres feministas—); *la violencia de la psicopatologización*, como poder de los discursos hegemónicos para nombrar qué es patológico, transvirtiendo significados y nombrando enfermedad a las reacciones a la violencia institucional y personal, y no reconocer la violencia inscrita en las «sosegadas» elaboraciones de informes en un marco de interpretación

dado. Por supuesto no se desestima una labor terapéutica difícil y bienintencionada, pero no es suficiente para entender la red de valores desde los que se actúa sobre desajustes sentenciados interna o externamente; además de su relación con el sujeto necesario para el capitalismo y el neoliberalismo (productividad, individualismo, flexibilidad, etc.) y el patriarcado, y reenviando al ámbito de lo individual las expresiones de malestares por opresiones o experiencias vitales así como cualquier posibilidad de cambio (ruptura de lazos comunitarios, insostenibilidad personal y temporal ante el dolor, etc.).

Las tres están totalmente relacionadas, forman parte del mismo *dispositivo* de regulación de la subjetividad y la población, proceden del surgimiento de la racionalidad clínica, se producen desde el ámbito del saber y participan de la institucionalización de violencias simbólicas y del biopoder. Han configurado espacios de sujeción y control, pero no sólo. Por esta razón, introduciré *una revisión* del mecanismo de poder instalado al menos en dos sentidos, como *resistencias individuales* y como *resistencias colectivas*. Como *contrapoderes* (Butler, 2002) para reformular los dominios de exclusión constitutiva. Especialmente, los que provienen de interpretaciones hegemónicas que se deberían resignificar para socavar el poder de sus convenciones y sus exclusiones tan deshumanizadoras.

Cuando se habla de mujeres y psicopatología, ¿de qué relación estamos hablando?, ¿cómo transformarla? Un ejercicio indispensable es reconsiderar la literatura psicológica y psiquiátrica sobre las enfermedades mentales desde una posición comprometida con las relaciones de poder producidas por el sistema sexo-género. Desde el catálogo de diagnóstico DSM⁴ hasta

4. *Manual de Diagnóstico de Salud Mental*. En él se encuentran catalogadas todas las supuestas enfermedades mentales y los síntomas que tienen que presentarse para poder ser inscritas en una u otra patología.

la propia práctica; por la participación de la psicología como biopolítica de los cuerpos: el gobierno de ciudadanas/os desde las tecnologías del saber. Para resistir y transformar este carácter involuntariamente autoritario de la psicología debemos resignificar gran parte de los discursos heredados.

MUJERES «FUERA DE CONTROL» / «MUJERES ALTERADAS»: VÍCTIMAS REBELDES Y REBELDES VICTIMIZADAS

Los estudios feministas señalan el rol de una cultura patriarcal y androcéntrica opresiva que actúa dando a la mujer un lugar como hija, esposa, madre, y definiendo la identidad femenina en estos términos. Como consecuencia, ya en los años setenta, se hizo hincapié en la relación entre normas sociales y el coste del «desajuste», indicando el sexismo de la salud mental y sus profesionales. Tal como explica Chesler (en Felman, 1989: 134):

Está claro que para una mujer estar sana representa ajustarse a y aceptar las normas conductuales para su sexo [...] La ética de la salud mental es masculina en nuestra cultura [...] Lo que consideramos «locura», tanto si aparece en mujeres como en hombres, es cualquiera de los dos, la actuación fuera del rol femenino devaluado o el total o parcial rechazo del rol sexual estereotipado de cada uno.

Sin caer en una idealización de situaciones difíciles individual, familiar o socialmente, ni en un glamour político, resignificar la enfermedad mental implica entenderla también como una manifestación de impotencia, protesta o expresión cultural y política. En este sentido, conviene recordar el esfuerzo de la antipsiquiatría, iniciado en los años setenta, como precursora de transformación radical de las estructuras asistenciales así como de revisión de conceptos como el de diagnóstico y

otros del campo de la salud mental, que se ha ido minimizando en aras de una judicialización y criminalización (García, 1995), así como de una supermedicalización de la enfermedad mental. No se trata de «juzgar» si un fármaco, una terapia o la combinación de ambos funcionan o no, seguro que sí, puesto que, tal como expresa la escritora Unica Zürn en sus dos textos autobiográficos, cualquier cuerpo inquieto y mente insomne (falsa dicotomía que desarrollo en Cabruja, 2006) puede reconocer que funcionan «de maravilla»:

Me pasan cosas angustiantes y funestas en mis sueños. Una montaña de acontecimientos me abrumba, noche tras noche [...] Pero, después de seis meses, tomo un somnífero, [...] Y ¡sorpresa! El pequeño medicamento corta mis sueños, esos hilos que me tenían suspendida durante ocho años y que me hacían danzar siniestramente por la noche. Desde entonces, mi consideración por la farmacología no ha hecho más que aumentar. Dormir sin sueños, vivir sin dolores. Por sólo doscientos francos el frasco, se puede conseguir.

Pero la cuestión no es sólo la eficacia de una intervención farmacológica o de otro tipo, sino, más bien, el conjunto de prácticas sociales, culturales y, por supuesto, también asistenciales en las que se desarrollan y por qué estas intervenciones. ¿Qué posibilitan o qué impiden? ¿En función de qué? ¿Qué tipo de comprensión subyace? ¿Qué acciones generan? Comprensiones a menudo limitadas por aproximaciones producidas desde la racionalidad moderna, ya sea en términos de causa-efecto, o de síntomas agrupados en teorías o manifestaciones de personalidad, como producto de dinámicas inconscientes, de aprendizajes o de percepciones del mundo. Constructos que permiten una determinada lectura y análisis de estas situaciones, pero impiden otros. Así ha operado la razón masculina de la ciencia con el dominio del otro, en concreto de

la mujer, reduciendo su comprensión a dos corsés: el del positivismo y el del sistema patriarcal, convirtiéndose la locura femenina en su máxima expresión.

Así, la feminidad aparece conectada con la irracionalidad, la animalidad o lo salvaje. Un buen ejemplo lo encontramos en una obra de Balzac, donde la locura de la mujer protagonista es comparada con un animal, metáfora, que tal y como analiza Felman (1989), nos dice menos sobre el delirio de Stéphanie que sobre la lógica de sus terapeutas. Y que encontramos también en el personaje de Bertha Mason, la mujer loca de Rochester, en *Jane Eyre* de Charlotte Brontë, que no habla (grita) y que aparece descrita por su animalidad en todos los sentidos, física y comportamentalmente⁵. Aunque Bertha, según Gilbert y Gubar (1984), sería el *alter ego* terrorífico de Jane (o Brontë), la parte «loca», aparentemente controlada o encerrada en alguna parte (el desván de la casa/el desván de la mente) respecto a las experiencias de vida de Jane. Sin embargo, la rabia de Jane se desplaza de Rochester hacia ella, y su muerte aparece como necesaria para su liberación, lo que nos hace preguntarnos:

¿Cómo es que Gilbert y Gubar «leen» la muerte de una mujer como algo bueno para las mujeres? Me parece que han quedado tan convencidas por la retórica de Brontë que no ven a Bertha como mujer. «Ella» es simplemente la figuración de la ira, verdadera y falsa a la vez; verdadera para la situación de las mujeres en el patriarcado, pero puesto que el patriarcado es un sistema falso, testigo de su falsedad [...] entre las afrentas

5. Personaje retomado y desarrollado en la excelente novela de Jean Rhys, *El ancho mar de los sargazos*, donde se da voz a Berta desde una feminidad construida en la isla Dominica, desde diversas alteridades: no inglesa, étnica, en las relaciones coloniales, de clase y sexualidad, que al casarse con un potentado inglés deja su tierra natal y debe adaptarse a un nuevo lugar.

que Charlotte Brontë le inflige a su loca está la negación de la capacidad de hablar; Bertha nunca llegará a contar su propia historia. (Baym, 1999)

Historia que podemos encontrar reproducida una y otra vez en la actualidad: el altavoz robado o negado a las mujeres que hablan en voz alta, el altavoz con el que el patriarcado reproducido institucional y relacionalmente las golpea para hacerlas enmudecer.

Tal y como se puede observar, desde la razón masculina la locura está relacionada precisamente con la pérdida de la feminidad: «es lo que hace a una mujer no una mujer». Rompe el silencio, la calma, el encanto..., todo aquello que constituye la base de la feminidad: «El silencio da la verdadera gracia a las mujeres», ya afirmaba Sofocles. Por esta razón, por ejemplo, una depresión, precedida o acompañada de cólera no recibe la misma atención que bajo su forma quieta y melancólica. En el mismo sentido se pronuncia la psiquiatra Jameson, a partir de su propia experiencia como investigadora y paciente de la enfermedad bipolar maniaco-depresiva:

La agresividad, sobre todo cuando eres mujer, no es algo que se exprese con sencillez. Alguien salvajemente fuera de control —colérica hasta llegar a las manos, que grita frenéticamente sin sentido ni límites o que salta de coches en marcha— resulta aterrador para los demás y horripilante para una misma. Yo he hecho cosas así durante episodios maniacos, en un momento o en otro y, algunas veces, de manera repetitiva. [...] Una tranquila melancolía no es amenazadora ni difícil de entender. Una desesperación irascible, violenta y vejatoria es ambas cosas. (Jamison, 1996: 123)

Romper la construcción de la feminidad en una sociedad patriarcal y estructurada en la desigualdad sexual y de género

supone un alto precio para las mujeres. Puesto que continúa presente un tabú, el de la expresión de la cólera: ¿cómo puede enfadarse una mujer? El único espacio donde se les permite a las mujeres expresar cólera es en el de la defensa de las/os hijas/os. Si no la expresión de la cólera en sus diversas vertientes, excepto la del silencio (la más tolerada: un enfado duradero pero silencioso), proyecta sobre la mujer una penalización verbal, sentimental o comportamental altísima. ¿Qué hace una mujer con la rabia?, se pregunta la psicoanalista Dio-Bleichmar (2001) en su capítulo sobre la «dulzura femenina». Puesto que «cuando una mujer expresa abiertamente su rabia se hace sospechosa. Nadie tolera la imagen de una mujer vociferando, iracunda y furiosa. La mujer iracunda se gana el rechazo y el desprecio de todo el mundo, incluido las propias mujeres. La expresión abierta de la rabia nos transforma en “castradoras”, “mandonas”, “brujas”, “feministas desmelenadas”, nos convierte en seres no queribles, en no femeninas. Tenemos miedo a nuestros sentimientos de rabia, si [...] los soltamos, nos invade la culpa y el temor de atentar contra nuestro sustento básico: las relaciones afectivas. ¿Qué salida queda? Las somatizaciones y la depresión [...] Cuando finalmente concurren a la consulta psicológica, lo que el profesional constata es que, en efecto, se hallan muy deprimidas, con una pobre imagen de sí mismas» (Dio-Bleichmar, 2001: 201-202). Rabia reprimida y desplazada, con altibajos en su expresión, que genera o bien sentimiento de culpa o bien temores al abandono o degradación de la propia imagen.

De hecho, la mujer enfadada pasa muy fácilmente ante los otros o ante ella misma como patológica, puesto que es en las relaciones donde pasan estas significaciones y su coste, aceptación o rechazo. Se opera un proceso de «desresponsabilización» que actúa de forma contraria si se trata de hombres o de mujeres. Cuando el hombre se enfada, se localizan las causas o bien en el comportamiento de los otros (le han provocado o lo hubieran podido evitar), en el contexto (presiones laborales) o,

si es en sí mismo, como rasgos positivos (artista, intelectual,...) o como pequeños defectos de carácter (a veces explota, etc.). Sin embargo, en el caso de la mujer, la explicación se dirige a «su manera de ser», hace referencia a «fracasos» en lo que «debería» haber hecho o en cómo debería ser. Para disculparla se requiere de un tipo de argumento (una justificación) biológica (basado en las hormonas), sobre cambios de humor o irritabilidad: tener la regla, la menopausia, estar embarazada, para una relativa «permisividad» respecto a la expresión de determinadas emociones. Lo cual puede interpretarse de forma «bienvenida» y controvertida a la vez, tal como sucede, por ejemplo, en los análisis sobre el reconocimiento del síndrome premenstrual.

En la violencia ejercidas por las mujeres, pocas veces la responsabilidad se sitúa en las acciones que pueden resultar opresivas para la mujer fruto del sistema patriarcal. Por ejemplo, el silencio del hombre a demandas de la mujer durante tiempo, las prohibiciones explícitas o implícitas recibidas, las demandas exigidas, los tratos denigrantes o abusivos. Es decir, una comprensión más relacional y marcada socialmente, como reacción a situaciones difícilmente soportables, consecuencia de la opresión y la dominación estructural que se traduce y juega en lo relacional. De hecho, en investigaciones con grupos de discusión con mujeres de entre 35 y 76 años, sobre la expresión del enfado y la agresión, destaca el hecho de que las mujeres que llegan a expresarse agresivamente con algún pariente o pareja, frecuentemente han sido objeto de rabia y agresión por parte de ellos, han ido viviendo situaciones de brutalidad en su experiencia cotidiana o, si no, han sido ignoradas en sus demandas, han sido víctimas de abusos (Cahill, 2000). A menudo, cualquier reacción es «bloqueada» con una respuesta del estilo: «de acuerdo, pero dímelo bien o cuéntamelo de otra forma». Es lo que también la feminista Audre Lorde plantea como «usos de la ira» para que las mujeres respondan al racismo y al sexismo, cuando una mujer le dice en un foro académico: «cuénteme cómo se

siente, pero no lo cuente con tanta crudeza porque me impide escucharla»; a lo que ella se pregunta: «¿son mis modales lo que le impiden escucharme o es la amenaza de que mis palabras le digan que su vida puede cambiar?» (Lorde, 2003: 138).

MUJERES LOCAS UNIDAS JAMÁS SERÁN VENCIDAS... OKUPANDO LA LOKURA COLECTIVAMENTE

Desde luego, «mujeres locas unidas jamás serán vencidas» constituye seguramente un curioso eslogan pero de difícil imaginación y, a la vez, introduce algunas de las paradojas en las que se desarrolla cualquier movimiento alternativo (descalificación de sus acciones eludiendo sus demandas y refiriéndose a aspectos de otro tipo). En este sentido, vale la pena aproximarnos a la acción colectiva y alterar las formas tradicionales de significar la locura, las locuras, las locas y, con ello, abrir posibilidades de transformación y cambio. Así, dice Marcela Lagarde (2001):

La desesperación, el sufrimiento, la angustia, la rabia y la culpa que genera en las mujeres la opresión, son elaboradas y transformadas: las mujeres actúan y, en subversión a la impotencia aprendida y a la servidumbre voluntaria que las constituye, dejan de ser entes dependientes y pasivos [Ya que:] (1) Contribuyen a transformar la locura de la sobrevivencia en voluntad colectiva, y el sufrimiento en dolor, en conciencia; (2) Transforman el delirio en un lenguaje genérico comunicable y contribuyen a crear nuevas visiones, conocimientos y sabidurías sobre la sociedad, la historia y la cultura, elaborados a partir de su propia condición genérica.

Es decir, rompen las identidades esperadas, desarticulando sus significados y las reorganizan colectivamente. Aunque el feminismo sea una locura radical consciente e inconsciente para las feministas «con su nueva subjetividad y sus vidas con-

tradictorias», en el sentido de un desmontar o desaprender e inventar nuevas formas de relacionarse en el mundo constante. Aunque su discurso pueda ser aceptado por una mayoría, otras las consideren sus enemigas, ya que atentan contra su identidad genérica. Cuentan, además, con la hostilidad del poder por su capacidad solidaria y transformadora al salir de la «locura de ser mujeres patriarcales», por su «locura feminista» de salir de este cautiverio, en el sentido de hacer desaparecer una organización generizada que hace a hombres y mujeres o mujeres entre sí enemigos. Es decir, del delirio feminista de tener una vida distinta.

Por supuesto, no es fácil después de tanto tiempo separar ciencia de política, objetividad de subjetividad y público de privado, pasar a entender la psicología como un conocimiento impregnado de las relaciones de poder que constituyen cualquier sociedad. Transformando la psicología tradicional con buenas dosis de autorreflexión, deconstrucción y politización, socavando lo que ha conformado el autoritarismo y sexismo en las prácticas de salud mental. No trabajar desde verdades, ni sobre las identidades ni sobre los métodos ni sobre las intervenciones. Contar con la inclusión y participación de las/los implicados en el proceso para colaborar en crear relaciones más justas e igualitarias. La mayoría de historias que heredamos, las historias dominantes, son bastante constrictoras y han funcionado construyendo identidades imaginadas para mujeres, para hombres y grupos. La circulación de historias alternativas puede procurar otras formas de vivir. En el caso de la locura esto se complica, pero quizás es posible desarrollar otras formas de comprensión hasta «llegar a separar locura de enfermedad mental» como proponía Foucault. Esta comprensión alternativa permitiría resignificar y actuar no sólo profesionalmente sino socialmente de formas muy distintas. De hecho, los efectos de la deconstrucción categorial no tienen sólo (y ya sería mucho) el poder de desestigmatizar a personas, desinscribiendo

do identidades como se ha ido haciendo desde la antipsiquiatría y las terapias feministas, sino que, además, permiten desarrollar cuestionamientos de normas y marcos heredados en las prácticas cotidianas y profesionales, en los múltiples encuentros y acciones de resistencia desarrollados.

Referencias bibliográficas

- BAYM, N. (1999): «La loca y sus lenguajes. Porque no hago teoría literaria feminista». En M. Fe (comp.): *Otramente: lectura y escritura feministas*. México: FCE.
- BUENAVENTURA, C. (1979): *Mujer, locura y feminismo*. Madrid: Dédalo.
- BURÍN, M. y col. (1990): *La tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (2002): *Cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós, 1999.
- CABRUJA, T. (ed.) (2005): *Psicología: perspectivas deconstruccionistas. Subjetividad, psicopatología y ciberpsicología*. Barcelona: EDIUOC.
- (2006): «Mentes inquietas / cuerpos indisciplinados». En M. Torras (ed.): *Corporizar el pensamiento: escrituras y lecturas del cuerpo en la cultura occidental*. Pontevedra: Mirabel Editorial.
- CAHILL, S. (2000): «Reflections of Power: Dilemmas and Possible solutions in feminist research». *American Journal of Community Psychology*, vol. 28, n.º 6.
- DIO-BLEICHMAR, E. (2001): *La depresión en la mujer*. Madrid: Temas de hoy (1991).
- FELMAN, S. (1989): «Women and Madness: The critical phallacy». En C. Belsey y J. Moore (1989): *The feminist reader*. Londres: MacMillan.
- GARCÍA, R. (1995): *Historia de una ruptura*. Barcelona: Virus
- GILBERT, S. y GUBAR, S. (1984): *La loca del desván*. Madrid: Cátedra (1979).
- IBÁÑEZ, T. (1994): *Psicología social construccionista*. Guadalajara: UdG.
- JAMISON, K. R. (1996): *Una mente inquieta. Testimonios sobre afectos y locura*. Barcelona: Tusquets.
- LAGARDE, M. (2001): «La locura como subversión: el feminismo». Conferencia en la web, basada en su capítulo del libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (1990).
- LORDE, A. (2003) *La hermana, la extranjera*. Madrid: horas y horas (1984).

Discursos psicológicos difíciles de digerir o en torno a la psicopatologización generizada de los malestares

Conchi San Martín

Quisiera empezar recordando una película. Tal vez la recordéis aunque es antigua, se llama *Luz de Gas*. En ella vamos viendo cómo la protagonista, Ingrid Bergman, va enloqueciendo: ve lo que no está, lo que nadie ve, le parece que dejó algo en algún sitio pero al irlo a buscar ya desapareció, le recuerdan que olvida lo importante, que se confunde... Entonces comienza a romperse apoyándose en un hombre que la cuida, que la quiere, que entiende sus fallos, sus despistes, que los tolera como un buen padre. Este hombre cuida a la enferma, le ayuda a ver que todo son imaginaciones suyas, que delira, que necesita cuidados... Ella se resiste, hace pruebas, intenta ponerse a prueba pero no hay manera; una y otra vez se equivoca: nadie ve lo que ella está viendo. Se debilita, no puede confiar en sí misma, enloquece. Se siente culpable, puede dañar a los otros. No es dueña de sí... Un médico diligente está dispuesto a certificar su más que innegable locura. Más tarde descubrimos que su buen protector era su verdugo, el que le preparaba las trampas. Claro, no deja de ser una película. Una película donde tenemos la oportunidad de asistir a algo que las más de las veces queda invisible, cómo alguien, una mujer, puede ir enloqueciendo, desmoronándose.

Recuerdo también cómo hace ya tiempo Montserrat Roig en su búsqueda de testimonios silenciados hablaba de un proyecto pendiente, que no pudo llegar a hacer. Entrevistar a las mujeres, ya viejas, ya crónicas, que aún siguen por los manicomios en este caso barceloneses. Reconstruimos las historias de

la guerra, porque la memoria es la lucha contra el olvido. Y en el olvido parece que se nos quedan las que cayeron en aquellos tiempos donde la firma del marido podía significar un ingreso psiquiátrico de por vida. Aquellos tiempos (Rendueles en este volumen)... pero ¿qué hay del presente?

A partir de estos dos recuerdos querría presentar cómo desde los propios discursos y prácticas psicológicas siguen manteniéndose y enmascarándose violencias de género que aparecen como supuestamente incuestionables por el poderoso aval del conocimiento científico, técnico, progresado. Violencias de género que pueden llevar a enloquecer, o violencias de género que se amparan en la supuesta locura de las mujeres. Frente a ello también queremos mostrar las resistencias, los intentos por resignificar y otras maneras de hacer, construirnos, relacionarnos.

EN LA SALUD Y EN LA ENFERMEDAD

Desde la Organización Mundial de la Salud se define la salud no como una mera ausencia de enfermedad sino como un estado de bienestar biológico, psicológico y social. Por tanto, la vivencia interna, subjetiva, ocupa un lugar frente a la mera definición biológica de la salud/enfermedad. Ahora bien, podemos preguntarnos cómo llegamos a la vivencia del bienestar/malestar, y cómo ésta se construye a través de unos roles, identidades, jerarquías y valoraciones no azarosas, sino socialmente mediadas.

Los trabajos de Foucault (1966) son reveladores al respecto, al mostrarnos cómo puede releerse el surgimiento y evolución de las disciplinas «psi» (psicológicas, psiquiátricas, etc.) como medios para lograr el control de las subjetividades, y por extensión de las poblaciones: se patologiza aquello que supone una desviación de la norma socialmente prescrita (no aquello que esté generando sufrimiento), los miserables pasan a releerse

como locas/os, los malos son desvalidos y enfermos necesitados de cura...

Los planteamientos críticos dentro del seno de la misma psicología señalan cómo se acaban medicalizando y psicologizando malestares/tensiones/contradicciones que son de origen social. Así los malestares quedarían —podríamos decir— neutralizados: ya no desvelan las posibles injusticias de las que nacen, sino que se sitúan en el terreno de lo individual, mostrando un *fracaso personal, íntimo o como mucho del grupo familiar*. Se logra desviar la mirada.

Sin embargo, ¿de manera sorprendente?, este tipo de cuestiones que como decimos se han denunciado desde los planteamientos psicológicos críticos y desde la antipsiquiatría, las más de las veces se han realizado sin un análisis de género; así la loca «cede» su lugar al loco, quedando una vez más invisibilizada (Sáez Buenaventura, 1988).

LOS DISCURSOS PSICOLÓGICOS SOBRE LAS MENTES Y CUERPOS DE LAS MUJERES: ALGUNOS APUNTES

Hablar del malestar de las mujeres implica asumir un posicionamiento teórico e ideológico que se pregunte por los efectos que produce el lugar históricamente construido para las mujeres, y en cómo los roles de género acaban siendo factores de riesgo para la salud.

Maribel Burín y cols., 1990

Cuestiones que hoy aparecen como formalmente reconocidas (la traída y llevada liberación sexual, el cuestionamiento de la maternidad y el matrimonio, el lesbianismo como opción, el derecho al aborto y divorcio, el acceso al mundo laboral...) para muchas, en su momento, supuso el ser tachadas de locas, histéricas, frustradas, malas madres, desequilibradas, enfermas, estrafalarias... Retomemos entonces, desde un análisis de géne-

ro, unos apuntes sobre cómo se han ido configurando y definiendo los malestares en las mujeres.

MIRANDO HACIA ATRÁS ¿SIN IRA?

Efectivamente, en los orígenes de la disciplina psicológica encontramos una constante «preocupación» por definir el malestar femenino. Aparece una sistemática apelación a lo biológico como manera de naturalizar situaciones de subordinación —extensible a otros grupos marginalizados: negras/os, pobres, etc.—. Esto básicamente se podría resumir en la fórmula *mujer = naturaleza = madre asexualada*. Podríamos afirmar que se realizaron esfuerzos titánicos por fundamentar la *inferioridad mental femenina de manera científica*, basándose en aspectos cerebrales/anatómicos y en supuestos avances fisiológicos, de forma que, efectivamente, la biología se constituía en destino¹.

Un apartado especial necesitaría el surgimiento y creación de la categoría de las histéricas, definidas como mujeres de comportamientos exagerados, hipersensibles, simuladoras, manipuladoras, astutas, mentirosas, disociadas... Materia de acalorados debates entre médicos, cuerpos sobre los que se probaron mil y una estrategias «terapéuticas», con castigos físicos y morales incluidos. Las histéricas hacen aparecer dentro del propio discurso médico la sospecha de que las mujeres puedan estar utilizando su condición de enfermas como forma de escapar a sus funciones reproductoras y sus obligaciones domésticas. Pero si están simulando... ¿cómo distinguir la verdadera

1. M. E. Dirix escribía en 1869: «Así las mujeres son atendidas a causa de enfermedades del estómago, del hígado, los riñones, el corazón, los pulmones... sin embargo, en la mayoría de los casos, una investigación apropiada encontrará que tales males no son en realidad enfermedades, sino puras reacciones simpáticas o los síntomas de una sola enfermedad. Un trastorno del útero». Y las consecuencias: en el año 1906 se practicaron más de 150.000 operaciones de ovariectomía en EE. UU. (Cf. Ehrenreich, 1981: 54).

inválida (sufriente) de la mera simuladora? Freud será quien más adelante zanje esta cuestión: en ambos casos se trata de una enferma mental, por tanto necesitada de cura.

No entraremos en la polémica sobre el psicoanálisis, pero sí destacar que, durante mucho tiempo, se va a constituir como uno de los principales discursos «legitimados» para conceptualizar la femeneidad y «el malestar femenino»: la voz de la mujer se silencia para ser reinterpretada por el experto².

Durante gran parte del siglo XX se va a mantener y refinar ese discurso sobre la identidad «adecuada» de las mujeres, muy especialmente ligada al rol de la maternidad, con una maternalización del resto de roles (p. ej., responsabilización en la gestión de los afectos). El mandato de género exige experimentar la maternidad y el cuidado de los otros sólo de forma positiva, sin mostrar ni un atisbo de ambivalencia. El fallar en ese rol estará penalizado socialmente, el cumplirlo estará denostado —ya que a fin de cuentas, «cualquiera puede»—, y el rechazarlo diagnosticado. No ha de extrañar entonces la emergencia de, por ejemplo, la figura de las *madres patógenas*, donde la «madre» empieza a ser acusada de sentir hostilidad, agresividad y, además, de disimularla (ante el experto)³...

Pero el pretendido objetivismo de estos discursos se resquebraja por sí mismo cuando, por ejemplo, las teorías sobre la buena y mala madre se modifican según la necesidad de acceso al mercado laboral o la necesidad de vuelta al «territorio doméstico» —por recesiones económicas...—. Según ello, la madre puede aparecer teorizada como más o menos responsable del desarrollo de sus hijas/os (Walkerdine, 1992).

2. Para una revisión crítica, puede consultarse Sáez Buenaventura, 1988.

3. No en vano se encuentran hasta 72 formas de psicopatología infantil que se han atribuido a las madres. Insistimos en el papel/complicidad de las teorías psicoanalíticas en este proceso.

Las consecuencias son una terrible *ambivalencia* en la definición de la salud mental de las mujeres: se perfila una imagen de la mujer débil, frágil, imagen especular del estereotipo femenino vinculado a la sumisión, pasividad, sacrificio, dependencia, emotividad, capacidad de cuidar a los demás... Aspectos alabados al tiempo que denostados. Y su contrapunto: la mujer que transgrede, que no acepta su condición, que es violenta (Cabruja; Mountian, en este volumen). Ambas toman un lugar en los diagnósticos psicológicos. La salud mental femenina parece situarse en los lindes de lo que es la enfermedad mental en el varón: *las mujeres están todas un poco locas*. A fin de cuentas, si el devenir biológico es un tanto enfermizo (partos, menstruación...), ¿cómo no va a serlo el devenir psicológico? No queda tan lejano en el tiempo la pervivencia de este tipo de estereotipos en el diagnóstico de los profesionales de la salud mental, por ejemplo a partir de los trabajos clásicos de Broverman y cols. (1970)⁴.

Frente a ello empiezan a haber también voces críticas en el seno de los discursos psicológicos. Así los trabajos de Baker Miller (1978) y Gilligan (1982), entre otras, proponen repensar los atributos psicológicos que dan forma a la supuesta identidad femenina (la ternura, la vulnerabilidad, la indecisión, la consideración del otro, la dependencia emocional, etc.) como resultado de la propia situación de subordinación de la mujer, más aún como *manera de sobrevivir* en este entorno desigual: «toda forma de opresión estimula a la gente a adherirse a su esclavitud. En el caso de las mujeres esta esclavitud adopta for-

mas psicológicas, y a menudo es considerada neurosis» (Baker Miller, 1978). Se denuncia también cómo estos rasgos son sistemáticamente devaluados en el seno de la cultura occidental. Una cultura donde prima el ideal de la autonomía, de la lógica, de la no dependencia, del triunfo personal e individual. Por tanto, empiezan a hacerse visibles otras maneras de estar, de funcionar, formas legítimas que cuestionan y resquebrajan el ideal masculino/patriarcal de normalidad.

¿Y EN NUESTRA ACTUALIDAD?

Partimos de una situación con principios formales de libertad e igualdad pero donde aún pervive la devaluación (simbólica y/o real) de lo «femenino» muy ligado, en el ámbito de lo psicológico (pero no sólo), a esa responsabilización en la gestión de los afectos (Martínez Benlloch, 2003).

Como venimos diciendo, el malestar psicológico puede entenderse como fruto de la adhesión a los mandatos de género, a la interiorización de las voces, más o menos palpables, sobre cómo debemos ser. Entonces, ¿cómo conjugar el cuidado de los otros y de una misma?, ¿qué hacer con la acusación flotante de egoísmo?, ¿cómo se nos sigue intoxicando desde pequeñas para que equiparemos sacrificio con bondad, renuncia con ser queridas?, ¿por qué se nos sigue situando (y nos situamos) como únicas responsables de la relación?, ¿por qué ese cambiazto mortal donde lo que el otro pueda querer desplaza a lo que yo pueda querer?, ¿por qué aún debemos impostar la voz para que se nos escuche?, ¿cómo se nos coló dentro la culpa?, ¿y la hiperresponsabilidad? Cada una puede rastrear en su historia, pero... creo que ahí encontraremos un punto de ecos comunes. Poder nombrar el malestar es una de las salidas, salida necesariamente individual y colectiva.

Pero es importante no olvidar las realidades objetivas que siguen sosteniendo estas cuestiones frente a la supuesta igual-

4. En estos trabajos se mostraba la tendencia de los profesionales de la salud mental a calificar a las mujeres sanas «psicológicamente» como más sumisas, menos independientes, menos felices, más fácilmente influenciables, menos agresivas, menos competitivas, más excitables con crisis menores, más emocionables, más preocupadas por su apariencia, menos objetivas e interesadas en matemáticas y ciencias frente al criterio de normalidad psicológica aplicado a los varones (cf. Sáez Buenaventura, 1979).

dad formal. Así, por ejemplo, Esteve (1997) denuncia cómo desde el área de Servicios Sociales de Barcelona, dentro de la política de apoyo a las familias, «se sigue considerando a la mujer como cuidadora de la familia, y también como principal responsable del seguimiento del equilibrio familiar [...]; existe escasa sensibilidad [desde las políticas institucionales] a las sobrecargas familiares y hacia las necesidades personales y sociales [...]; [sigue dándose] una atribución consciente o no de los problemas de “desestructuración familiar” a las mujeres». Se emplea este «diagnóstico» cuando la mujer falla en cuanto al soporte familiar, pero pocas veces cuando lo hace el varón. Por otra parte, tal y como señala Durán (1999), la ruptura del Estado del bienestar occidental está suponiendo un recorte de gastos sociales en relación a servicios sociales que «resitúan» a la mujer como «cuidadora» en el núcleo familiar: hijos, enfermos, ancianos (Bonet en este volumen).

ECOS: IDENTIDAD DE GÉNERO Y ALTERACIONES MENTALES ESPECÍFICAS; UNA RADIOGRAFÍA A TRAVÉS DEL DSM-IV

[Los] sesgos de género en la investigación sobre salud mental han contribuido a etiquetar la angustia de las mujeres y la depresión producida por la discriminación en los lugares de trabajo, las dobles jornadas, los roles familiares, etc., como problemas psicológicos más que reacciones normales al estrés y a las injusticias.

Carol Gilligan, 1982

Un repaso a las admisiones en hospitales psiquiátricos, la atención psiquiátrica ambulatoria y la asistencia a consultas psicológicas privadas nos muestra que la cifra de mujeres «usuarias» supera con creces la de los hombres. Las explicaciones dadas a este hecho son múltiples; por nuestra parte, creemos importante señalar que los caminos que siguen los malestares no son

azarosos sino que siguen muy de cerca las cuestiones identitarias que venimos tratando: no se trata de una mera mayor predisposición a padecer trastornos psíquicos.

Si consultamos el *Manual de Diagnóstico de las Enfermedades Mentales* (DSM-IV), manual de referencia entre profesionales de la salud mental, encontramos que, en efecto, estadísticamente, en la actualidad entre las mujeres aparece una disminución de ciertos tipos de neurosis (básicamente las referidas a las antiguas histerias), mientras que se incrementan los trastornos psicósomáticos (básicamente los trastornos autoinmunes, fibromialgias, trastornos gastrointestinales). Si seguimos esta radiografía de enfermedades según el género, en nuestro contexto occidental, nos encontramos con que, por lo que se refiere a la ingesta de sustancias, se da un mayor consumo de ansiolíticos y sedantes entre las mujeres, frente a un mayor consumo de alcohol, alucinógenos y opiáceos entre los hombres. Por lo que se refiere a los *trastornos del estado de ánimo*, los episodios depresivos aparecen en doble proporción en las mujeres que en los hombres; también se dan mayores intentos de suicidio en las mujeres, frente a una mayor comisión de los mismos en los varones⁵. Por último, los *trastornos de ansiedad*, en sus múltiples formas, así como los *trastornos de personalidad* por dependencia e histrionismo y los *trastornos de la conducta alimentaria* (anorexia y bulimia) siguen dándose en mayor proporción entre las mujeres (para una revisión detallada Martínez Belloch, 2003).

¿Por qué esa mayor depresión en la mujer?, ¿por qué esa mayor angustia?, ¿por qué esa mayor presencia de malestares somatizados?

En las interpretaciones de estas maneras de enfermar generalizadas se reconoce la influencia de los llamados *factores psicosos-*

5. Es de denunciar la superficialidad de ciertos análisis que interpretan abierta o solapadamente las tentativas de suicidio como intentos de manipulación.

ciales, muy especialmente en las situaciones de trastorno del estado de ánimo. Entre estos factores se incluyen las discriminaciones sociales objetivas, que favorecen el desvalimiento e infravalorización; cuestiones relacionadas con la socialización identitaria, por ejemplo, con mayor malestar ante la ruptura de lazos afectivos; o características del rol de esposa-madre-ama de casa. Sin embargo, nos encontramos con una constante que plantea sobre el papel la influencia de los «asépticos» factores psicosociales, pero con una práctica donde se responde individualizando y medicalizando. En este sentido, pasa algo parecido a lo que denuncia Carme Valls (2000) respecto al estrés laboral en las mujeres:

Analizar los problemas del estrés laboral sin considerar los efectos de la doble, triple jornada, el acoso sexual, el acoso moral, el techo de cristal,... es distorsionar la posible comprensión del malestar, minimizándolo, naturalizándolo, individualizándolo.

Entre las cuestiones absolutamente pendientes está el tema de las prácticas de medicalización del malestar o de cómo se receta la tranquilidad, según palabras de Burín (1990). Se sigue constatando el sesgo de género en el proceso de diagnóstico y tratamiento; así frente a cualquier síntoma o queja que se presente es mucho más probable que la mujer reciba tratamiento con un psicofármaco (ansiolítico o antidepresivo) y que el varón reciba indicación de alguna técnica exploratoria⁶. No podemos olvidar que en el Estado español se calcula que el 95% de los psicofármacos se recetan a mujeres, siendo las mayores consumidoras el grupo de mujeres entre 30-50 años.

6. Pueden consultarse diferentes análisis al respecto en la revista *Mujeres y Salud* (www.mys.matriz.net).

VIOLENCIA SOBRE VIOLENCIA: CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA Y MALOS TRATOS

Los discursos dominantes sobre la violencia doméstica frecuentemente patologizan a las mujeres por permanecer con sus parejas maltratadoras, especialmente si tienen niños. Ellas se convierten en sospechosas por no irse, cuando irse es frecuentemente algo peligroso.

Janet Batsleer y cols., 2002

No querría acabar esta reflexión sin haber planteado, ni que fuera brevemente, cómo se ha tratado desde los discursos psicológicos el tema de los malos tratos a las mujeres. Efectivamente, no sólo se trata de que a escala, digamos, popular circule la pregunta/sospecha de «¿por qué la mujer si lo está pasando tan mal no abandona a su agresor?», sino de que dicha pregunta ha circulado y circula en una parte importante de las teorías psicológicas sobre el maltrato, pudiéndose hablar de las violencias de las teorías sobre las violencias hacia las mujeres (Cabruja, 2004).

Plantear que las mujeres maltratadas tengan ciertas características que hacen más probable su maltrato, esto es, intentar buscar una tipología de mujer maltratada es uno de los mitos/creencias más fuertemente arraigados también en los discursos psicológicos. Esto supone una doble victimización de la mujer: por estar sometida a la situación y por no reaccionar, por aguantar. En el fondo supone también una manera de tranquilizar conciencias: «si aguanta no debe ser tan grave», «a mí no me pasaría, yo no lo permitiría», «algo tiene que haber en ella también».

Desde ciertas teorías psicológicas, la aparente pasividad de las mujeres se ha interpretado como que en el fondo algo les ata a la relación, culpabilizándolas y atribuyéndoles la respon-

sabilidad de una situación de violencia. La idea del *masoquismo femenino* es un claro ejemplo de ello, desde antiguo y desde no tan antiguo. Así, en los años ochenta, se produce un intento de incluir en el DSM-III la categoría de masoquismo, empleando para su descripción situaciones que correspondían a mujeres víctimas de violencia y atribuyendo la problemática no a la violencia sufrida sino a la personalidad de la víctima. En ese contexto se produce una fuerte presión para la no inclusión de esta «categoría». Sin embargo, diez años más tarde, en el DSM-III-R sí se logra incluir la llamada *personalidad de autoderrota* o *auto-destructiva*, aquella que tiende a ponerse en situaciones en que se busca el castigo, y se cita como ejemplos el de mujeres que sufren maltrato doméstico⁷. Y también se incluye el *trastorno de personalidad por codependencia*: personas (léase mujeres) que se mantienen al lado del agresor por una necesidad psicológica. Estas doctrinas suponen una justificación intelectual y científica de una situación de violencia, donde se prioriza una lectura intrapsicológica (Romito, 1998).

Desde otros lugares (Tamaia; Soriano en este volumen) se muestra como las traídas y llevadas reacciones de pasividad son estrategias de supervivencia (angustia contenida, reserva emocional...). Estrategias de enfrentamiento que emplea la mujer para defenderse. Tampoco se encuentra una tipología o características de personalidad comunes que «hagan más probable el maltrato» (Bosch y Ferrer, 2002). Simplemente, el marcador de riesgo individual más potente para ser víctima de malos tratos es ser mujer. En cualquier caso, la posible psicopatología aparece como consecuencia del padecimiento de la violencia y no como causa o factor mantenedor. Y..., sin embargo, pareciera que es

más fácil diagnosticar el malestar y medicarlo que no poder visibilizar su relación con posibles situaciones de maltrato⁸.

Aun así, se siguen elaborando mil y una teorías psicológicas que focalizan las llamadas *barreras internas*, esto es, de cómo la mujer se responsabiliza de la situación vivida, cómo ello tiene que ver con los roles de identidad de género, cómo se genera la culpa y vergüenza por no saber salirse, por recibir la violencia, cómo se entra en un círculo vicioso, etc. Y esto es importantísimo, seguro, pero tan necesitado de ser explicado que parece que nos es muy difícil de comprender. ¿Por qué nos cuesta tanto? Es como si se tuviera que desmenuzar el mecanismo antes de poder reaccionar: asegurar la condición de víctima de la mujer. Pero una víctima es alguien que recibe tal vez consuelo o compasión, y ha habido más, ha habido resistencia y supervivencia. Tenemos que poder escucharlo. Escuchar y reaccionar, más que diagnosticar y silenciar.

Acabamos entonces con un testimonio de alguien cercano:

Lo que más me ayudó a reconocer mi maltrato fue que empezara a haber gente que también reconociera a esa persona como maltratadora, entender que no era yo la que tenía la culpa de lo que me pasaba, que mis crisis de angustia, mi malestar tenían sentido, que otra gente también veía lo que yo veía, que si aguanté fue en parte porque no podía tolerar pensar que a mí me estuviera pasando eso, no podía tolerar sentir que se me humillaba y que no sabía responder.

7. Si bien dicha categoría no aparece finalmente incluida en la versión actualmente vigente (DSM-IV), sí siguen dándose numerosos «debates teórico-prácticos» sobre su supuesta pertinencia.

8. Por ejemplo, encontramos claras dificultades y resistencias a incorporar hallazgos sobre cómo las situaciones de malos tratos resultan ser el primer factor que precipita el alcoholismo, abuso de drogas o intento de suicidio entre mujeres. Más aún: parte de los suicidios en situación de malos tratos no aparecen relacionados epidemiológicamente.

Referencias bibliográficas

- BAKER MILLER, J. (1978): *Hacia una nueva psicología de la mujer*. Barcelona: Argos-Vergara.
- BATSLEER, J.; BURMAN, E.; CHANTLER, K.; MCINTOSH, H.; PANTLING, K.; SMAILES, S. y WARNER, S. (2002): *Domestic violence and minorisation. Supporting women to independence*. Manchester: Manchester Metropolitan University.
- BOSCH, E. y FERRER, V. A. (2002): *La voz de las invisibles: las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra.
- BURÍN, M., MONCARZ, E. y VELÁZQUEZ, S. (1990): *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.
- CABRUJA, T. (2004): «Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención». *Revista de Intervención Psicosocial*, vol. 3, 2, pp. 141-153.
- CARMONA, LI. (2003): «A, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde.... Diez años aprendiendo de nosotras, las mujeres». *Duoda, Revista d'estudis feministes*, 24, pp. 193-200.
- DURÁN, M. A. (1999): *Los costes invisibles de la enfermedad*. Bilbao: Fundación BBV.
- EHRENREICH, B. y ENGLISH, D. (1973/1981): *Brujas, comadronas y enfermeras: Historia de las sanadoras. Dolencias y trastornos: Política sexual de la enfermedad*. Barcelona: La Sal.
- (1979/1990): *Por tu propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus/Alfaguara.
- ESTEVE, E. (1998): «El sistema de servicios sociales como apoyo para la salud de las mujeres». *Ponencias del congreso internacional: Mujer, Salud y trabajo*. CAPS. <http://nodo50.ix.apc.org/mujeres-red/salud-caps-r.htm>.
- FOUCAULT, M. (1966/1991): *Enfermedad mental y personalidad*. Barcelona: Paidós.
- GUILLIGAN, C. (1982): *In a different voice: psychological theory and women's development*. Cambridge: Harvard University Press.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (2003): «Los efectos de las asimetrías de género en el malestar de las mujeres». *Anuario de Psicología*, vol. 34, 2, pp. 253-266.
- REVISTA DE MUJERES Y SALUD, 8, <http://mys.matriz.net/index.html>.
- ROMITO, P. (1998): Estudiando la salud de las mujeres: epistemología, metodología y cambio social. *Ponencia en el encuentro internacional: «Mujer, salud y trabajo»*. CAPS, Barcelona 1996, <http://nodo50.ix.apc.org/mujeres-red/salud-caps-r.htm>.

- SÁEZ BUENAVENTURA, C. (1979): *Mujer, locura y feminismo*. Madrid: Dédalo.
- (1988): *Sobre mujer y salud mental*. Barcelona: La Sal.
- VALLS, C. (2000): «Desigualdades de género en salud pública». En AA. VV.: *Género y salud*. Madrid: Instituto de la Mujer, pp. 16-22.
- WALKERDINE, V. (1992): «Mujeres de clase obrera. Aspectos psicológicos y sociales de supervivencia». En F. Álvarez Uría (ed.): *Marginación e inserción*. Madrid: Endymion, pp. 135-162.

DETRÁS DE LOS MUROS



Mujeres reclusas, mujeres invisibles

Elixabete Imaz

En la mayoría de las aproximaciones a la cuestión carcelaria la atención hacia las mujeres no suele ocupar más que un pequeño epígrafe, un apéndice que advierte de su existencia y de su especificidad. Sea por la escasez proporcional de las mujeres en prisión, o por el olvido casi sistemático que las mujeres padecen en cualquier investigación, o porque se consideran casos cuya peculiaridad es inabarcable desde un estudio que se ocupe de los presos en general —es decir, de los presos varones—, lo cierto es que la población carcelaria femenina es invisible tanto a los ojos de la sociedad como a los ojos de la Administración, especialmente en el ámbito de las políticas penitenciarias.

De hecho, esta invisibilidad es una de las violencias institucionales específicas que sufren las presas: las mujeres suelen ser encarceladas en mucho menor número y proporción que los varones. Pero este menor número no repercute generalmente en una atención diferenciada o en programas específicos sino que, simplemente, se traduce en una atención menor, al quedar sus particularidades subsumidas en el genérico masculino.

EL ABANDONO INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES PRESAS

La presencia de mujeres en las cárceles del Estado español se ha incrementado de forma notable en los últimos años y, hoy por hoy, las mujeres presas representan alrededor del 10% de la población carcelaria, lo que sitúa al Estado español entre

los países europeos con mayor proporción de mujeres presas. El endurecimiento de las políticas antidroga, que repercuten sobre todo en los últimos eslabones de las cadenas de venta de drogas ilícitas, ha tenido consecuencias gravísimas: la gran mayoría de las mujeres reclusas está presa por algún tipo de delito vinculado con las drogas ilegales, venta a pie de calle y transporte de cantidades relativamente pequeñas como «mulas»¹. En definitiva, la mayoría de las causas por las que este conjunto de mujeres ha sido encarcelada dista del estereotipo del delincuente peligroso: agresiones sexuales, delitos de sangre o delitos de cuello blanco a gran escala; es decir, que aquellos delitos que crean alarma e inseguridad y actúan como justificación social del encierro y aislamiento de los presos se hallan ausentes en gran medida en el caso de las mujeres. Sin embargo, apenas existen programas diseñados especialmente para ellas, o medidas que consideren este menor número de presas y los tipos de delito para un replanteamiento del cumplimiento de la pena y la racionalización de los recursos.

Las implicaciones de considerar a las mujeres reclusas como un apéndice del grueso de los presos varones conlleva también desventajas en el seno de la propia cárcel: las prisioneras acaban alejadas de sus hogares por las pocas cárceles y módulos de mujeres existentes, las visitas se hacen más difíciles, se mezclan rangos de delitos, etc. Igualmente se ven excluidas del acceso a los espacios comunes, como el gimnasio o la biblioteca, reservados para los hombres. Ante la falta de previsión de espacios femeninos o mixtos, el centro penitenciario reorganiza precariamente espacios cuyo fin era otro para la utilización por parte de las mujeres. Así, las instalaciones son escasas y no pensadas

para ellas, ni para las necesidades específicas de aquellas que conviven en el centro con sus hijos más pequeños².

Las presas también se encuentran desplazadas en las escasas actividades que se desarrollan en el interior de la cárcel. Los programas formativos son escasos más allá de la escuela para aquellas presas que carecen de graduado escolar. Por otra parte, encuentran limitaciones para acceder al trabajo remunerado, ya que los talleres productivos se reservan casi siempre a los hombres y los pocos destinados a las mujeres son peor pagados, lo que las hace dependientes de ayudas económicas exteriores para conseguir los enseres más habituales, como pueden ser la ropa o los artículos de higiene.

LA ORIENTACIÓN RESOCIALIZADORA DE LA PRISIÓN Y LAS ESTRATEGIAS SUBJETIVAS INDIVIDUALES

En la historia de las cárceles femeninas, el tratamiento de las reclusas ha consistido básicamente en considerarlas como des-
cariadas con necesidad de disciplinamiento, medicación y feminización. Es por ello que los trabajos y los programas formativos destinados a mujeres se ven ligados aún hoy a las funciones tradicionales domésticas con escasa relevancia respecto a la realidad fuera de las prisiones. En cuanto a la formación, los talleres y cursos destinados a las reclusas generalmente suelen estar centrados en temas o labores consideradas «femeninas» que ofrecen pocas oportunidades de inserción laboral futura: en gran parte de las prisiones se limitan a talleres de costura, lo que parece tener como objetivo, más que la reinserción social,

2. Las reclusas pueden conservar sus hijos en prisión hasta que cumplan los tres años. Una vez cumplida esta edad el niño o niña deberá ser acogido por algún familiar o pasar a una institución de tutela de menores de la Administración. Véase Miranda y otras, 1998.

1. Es decir, como distribuidoras internacionales de drogas en los últimos escalones. Véase Dorado, 2005.

la domesticación de la presa. Por otra parte, las labores asignadas a las presas consistentes en lavar, cocinar o realizar la limpieza, tareas en su gran mayoría repetitivas y sin desafío, con la añadidura de tener mucho tiempo sin nada que hacer, hacen fracasar el pretendido carácter resocializador de las prisiones.

En general, en las cárceles y módulos de mujeres existen mayores niveles de intromisión y vigilancia sobre las conductas que en las cárceles masculinas. Así se explica que las presas acumulen un alto número de faltas disciplinarias que responden sin embargo a infracciones nimias. Las interacciones cotidianas con el personal penitenciario oscilan entre la punitividad y la tutela paternalista: el hecho de que se denomine «señoritas» a las vigilantes de las prisiones, estableciendo equivalencia con los niveles inferiores de escolaridad, puede considerarse un ejemplo del especial sometimiento y docilidad que se espera de las mujeres. Todas las conductas que se requieren de las presas tienden a generar sumisión y pasividad más que a alentar la autonomía y la responsabilidad. Esto es especialmente notorio en los módulos de madres: la importancia que la identidad como madres les da a las reclusas con menores a su cargo en el propio establecimiento penitenciario contrasta con la infantilización a la que son sometidas. Estos «procesos gemelos» tienen consecuencias paradójicas para el bienestar de las madres y el desarrollo de sus hijos, pues el arrastre a la conformidad socava los esfuerzos de las mujeres por asumir responsabilidades como adultas y madres.

DESCARRIADAS, MALAS MUJERES Y VÍCTIMAS, MÁS ALLÁ DE LA ESTIGMATIZACIÓN DE LAS PRESAS

Las delincuentes se han presentado a menudo como individuos antisociales, enfermas que se niegan a cumplir con las normas y los valores: solas, enfrentadas a la sociedad, incapaces de comprenderla y adaptarse a ella. No cabe en este enfoque abordar el

delito como producto social y culturalmente construido, ni el delinquir como un acto de obediencia a normas culturales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el deseo de éxito social, el aspirar a bienes y servicios, querer aportar a los hijos e hijas un presente estable y sin carencias, prever un futuro cómodo y seguro son también prescripciones sociales que para muchas personas pueden entrar en clara contradicción con los preceptos legales.

Diversos autores remarcan la doble estigmatización que la cárcel representa para las mujeres que, al romper con la norma legal, rompen también con los papeles que socialmente les han sido asignados, asumiendo roles, actitudes, decisiones que las sitúan en el lugar de las «malas mujeres» y que conllevan a menudo aislamiento, repudio y ruptura de las relaciones familiares, vecinales y conyugales. Así, mientras que atreverse a romper con lo normativo, cruzar los límites de lo lícito, sería valorado positivamente en los varones y mostrado como signo de hombría; de las mujeres se esperaría sometimiento y pasividad, que se encaucen dentro de los límites de lo permitido, no osando transgredirlos bajo pena de convertirse en «una pérdida». Como ejemplo de esta censura social añadida, Elisabet Almeda (2002) señala la mayor severidad punitiva hacia las mujeres, con un mayor porcentaje en prisión preventiva, como reflejo de ese castigo añadido.

Sin embargo, también es cierto que para un gran número de reclusas esa estigmatización añadida no es tan obvia, pues en su entorno familiar y social se acepta que su conducta responde a la búsqueda de un beneficio para los suyos, la necesidad de proteger a sus hijos o ayudar a su cónyuge o a otros miembros de su entorno familiar. Estamos hablando de personas que en muchos casos están en prisión porque han delinquido al tomar decisiones que las reafirman ante ellas mismas y ante su comunidad en su papel de buenas madres y esposas. Mujeres que están muy integradas en su comunidad y total-

mente alejadas del estereotipo de criminal en el que no encajan ni a los ojos de ellas mismas ni a los de su entorno.

Debemos insistir en la necesidad de no generalizar, de evitar atribuir a cada una de las mujeres incluidas en estos colectivos idénticas características. Las reclusas son prejuizadas y estereotipadas como carentes de formación, de recursos, de capacidad de decidir sobre lo que les conviene, dependientes de un hombre y con muchos hijos. Y si bien en ciertos casos algunas mujeres responden a este perfil, un planteamiento etnocéntrico y paternalista que las represente exclusivamente como víctimas no las ayuda a ellas, ni nos ayuda a comprender la situación en la que se encuentran. Un enfoque victimista supone negarles su derecho a ser vistas como sujetos capaces de decidir, de diseñar una estrategia, no como meros instrumentos de fuerzas que las superan, sino como sujetos que actúan utilizando los recursos que tienen a su alcance y que muchas veces combinan de forma muy creativa.

Por eso, de la misma forma que queremos relativizar la estigmatización que las presas pueden encontrar en su entorno, también queremos contribuir a minar la imagen de la presa como exclusivamente víctima: víctima del engaño, obligada y sin capacidad de decidir. Las mujeres delincuentes aparecen entonces asociadas a la amante, a la mala mujer de un hombre malo: como víctimas, no como responsables de sus acciones. Nos preguntamos si estas mujeres sopesan los riesgos y beneficios de sus actividades ilícitas o si por el contrario sus acciones son una parte más de lo que Lagarde denomina «servidumbre voluntaria». Creemos que aunque puedan ser consideradas en parte como víctimas, son sobre todo sujetos que han jugado con las opciones que en determinado momento tenían a su alcance. Es decir, despliegan estrategias: de supervivencia, migratorias, etc. Saben que corren riesgos, aunque a menudo ignoran la magnitud del castigo que el «delito» supone, además de desconocer cómo funciona el sistema penal y la propia cárcel.

Por ello, a la vez de evidenciar esa violencia institucional y social ejercida sobre ellas, queremos remarcar la forma en que no sólo las instituciones sino incluso personas preocupadas y manifiestamente críticas con el sistema punitivo clasifican a estas mujeres, apoyándose en estereotipos que las sitúan entre la victimización y la infantilización.

Referencias bibliográficas

- ALMEDA, E. (2002): *Corregir y castigar. Ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Bellaterra.
- DORADO, M. C. (2005): «Desventajas del castigo penal “exclusivo” a las colombianas, mensajeras de drogas en Europa». En Martín-Palomo y otras (2005).
- LAGARDE, Marcela (1997) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- MARTÍN-PALOMO, M. T.; MIRANDA, M. J. y VEGA, C. (2005): *Delitos y fronteras. Mujeres extranjeras en prisión*. Madrid: U. Complutense.
- MIRANDA, M. J. y MARTÍN-PALOMO, M. T. y otras (1998): *Mujeres en prisión con sus hijos*, Mimeo.
- WACQUANT, L. (2003): «Penalización de la miseria y proyecto político neoliberal». *Archipiélago*, 55, pp. 61-74.

Mujeres presas: estrategias de transformación

*Kum-Kum Bhavnani y Angela Y. Davis**

La cárcel juega un papel fundamental en el control de los individuos en la sociedad capitalista, por lo que el análisis de las diferentes formas de opresión que se reproducen en esta institución, a través de la superposición de la explotación por razón de sexo y de raza a la explotación de clase, debe constituir una parte importante de la agenda de los psicólogos marxistas. La historia del desarrollo de las cárceles de mujeres en Estados Unidos y Gran Bretaña durante los últimos 150 años está influida por —y al mismo tiempo influye en— la historia de las actitudes sociales hacia las mujeres y la historia, todavía por escribir, de las formas de castigo a través del género y la raza. Tanto las cárceles de hombres como las destinadas a mujeres se basan simultáneamente en la vigilancia y en la disciplina física a través de estrategias psicológicas de control-autocontrol (McDermott y King, 1988). Las estrategias psicológicas que enfatizan la autoestima y la domesticación son especialmente importantes en la elaboración de programas de rehabilitación orientados a las mujeres presas. Los discursos de autoayuda y necesidad de asesoramiento abundan en gran parte de la literatura existente sobre el encarcelamiento de mujeres. Sin embar-

* Artículo publicado en el libro *Psychology and Society. Radical Theory and Practice* (Pluto Press, Londres/Chicago, 1996). Agradecemos a los editores del libro, Ian Parker y Russell Spears, el permiso para reproducir el artículo en castellano. Traducción del inglés a cargo de Ambar J. Sewell.

go, a pesar del despliegue de técnicas psicológicas de control y rehabilitación, que a menudo son recíprocamente excluyentes, los psicólogos marxistas no han sido capaces de producir un cuerpo teórico significativo sobre la reclusión de las mujeres. Por este motivo, esperamos que este capítulo —por muy aproximativo que pueda ser— estimule un debate entre las psicólogas feministas. Kum-Kum Bhavnani tiene formación de psicóloga especializada en el desarrollo social y trabaja desde una perspectiva de estudios culturales y feministas. Angela Davis estudió filosofía y sus análisis se enmarcan en la teoría crítica de la raza y en los *black studies*. La investigación en que se basa este artículo, y que realizamos en colaboración, persigue provocar un debate público sobre la posibilidad futura de abolir las cárceles y los centros de internamiento como forma habitual de castigo para las mujeres.

Aunque el encierro se presenta ideológicamente como la forma más segura de «mantener a los criminales alejados de las calles» y, por consiguiente, de acallar el miedo al crimen construido socialmente, el encarcelamiento de un número cada vez mayor de personas jamás ha redundado en una disminución del número de presos potenciales. Más bien al contrario, todos los esfuerzos dirigidos a reforzar el papel de la cárcel como solución al crimen siempre se han traducido en una expansión de las instituciones penitenciarias y de la población reclusa. El número de presos no ha dejado de crecer exponencialmente en Estados Unidos: entre 1980 y 1992, la población reclusa masculina creció un 160%, mientras que el aumento de la población presa femenina en el mismo período fue de un 275%. Aunque las mujeres constituyen un grupo relativamente pequeño dentro del conjunto total de presos —en 1991 había 87.000 mujeres en las cárceles estatales y federales (Bloom y Steinhart, 1993)—, el porcentaje de aumento de la reclusión femenina es proporcionalmente mayor que entre los hombres.

Pero lejos de reconocer la tendencia alarmante hacia una población presa cada vez mayor como resultado de una crisis interna de grandes proporciones en Estados Unidos, los políticos —tanto los republicanos como los demócratas— han manipulado las cifras de «las criminales», «las madres que dependen de la asistencia social» y «las inmigrantes» con el fin de corporeizar los profundos miedos sociales existentes. La «criminal», con todas sus implicaciones sociales inherentes, sirve hoy como una de las principales figuras contra las que la nación construye su identidad. Mientras tanto, las mujeres y hombres presos en Estados Unidos —en su mayoría gente de color— forman parte de lo que muchos presos denominan una población «de deshecho», y en todo el país hay continuas llamadas a endurecer las sentencias. En el estado de California, por ejemplo, la legislación de «three-strikes-and-you're-out» (tres fallos y te quedas fuera) se ha visto profundamente reforzada por la aprobación reciente de la Proposición 184, que excluye la posibilidad de cualquier interferencia legislativa sobre esta ley que condena a una sentencia de por vida a cualquier individuo acusado de tres delitos.

A pesar de que existe una amplia literatura en criminología y otras disciplinas afines sobre la ineficacia de la prisión como espacio de rehabilitación, hay una relativa escasez de obras que examinen las implicaciones políticas de la investigación sobre el encarcelamiento de mujeres. Existen notables excepciones (Burkhart, 1973; Carlen, 1985, 1988 y 1990; Dobask y otras, 1986; Eaton, 1993), y hay un acuerdo general de que las mujeres han sido marginadas en el desarrollo de las políticas penitenciarias (Hancock, 1983). Por ejemplo, los estudios más recientes sobre las cárceles, los presos y los movimientos de presos (Berkman, 1979; Wilbanks, 1987; Braithwaite, 1989; Selke, 1993), se centran exclusivamente en los hombres. Exceptuando a Selke (1993), ninguno de estos autores da cuenta, siquiera, del carácter generizado de sus análisis.

Aunque compartimos la conclusión de Jeffrey Reiman (1990) de que el crimen es un producto de las políticas legislativas, de las políticas que determinan la labor de los jueces y policías, así como de las políticas en que se basan las sentencias, su análisis de clase, bastante simplista y mecánico, no tiene en cuenta los momentos críticos en la producción del crimen. Concretamente, falta una perspectiva de cómo el género, la raza o la sexualidad interactúan como fuerzas transversales en la construcción de las políticas penales. Aunque ambos nos podamos considerar marxistas, creemos que el análisis marxista no debería limitarse a la clase, sino que debería tratar de entender y transformar las prácticas que refuerzan las diferentes formas de opresión sistemática bajo el capitalismo.

Por otra parte, en aquellos casos en que se han hecho estudios con o sobre las mujeres encarceladas (por ejemplo Giallambardo, 1966), estos tienden a enfatizar la pasividad de las presas. Aunque las reclusas sean sistemáticamente infantilizadas, ello no comporta que carezcan por completo de capacidad de acción. En este sentido, existen paralelismos entre el encarcelamiento y el sistema histórico de esclavitud en Estados Unidos. Del mismo modo que las esclavas hallaron formas de resistencia y, simultáneamente, mecanismos para camuflar sus actos de resistencia, también las mujeres desarrollan a menudo formas creativas de enfrentarse a la deshumanización inherente al sistema penitenciario (véase Clark y Boudin, 1990, como excepción). Sin embargo, la mayoría de los discursos — muchas veces de forma implícita, pero también a menudo explícitamente— generan una concepción de las mujeres presas como incapaces de interpretar su situación, cuyo control se les escaparía (por ejemplo Foster, 1975; Cookson, 1977; Kruttschnitt, 1983; Arnold, 1990; Kampfner, 1990; Fletcher y otras, 1993).

Women Prisoners: A Forgotten Population de Fletcher y otras es una compilación reciente de estudios editada por un grupo

de investigadores que se autodefinen como científicos sociales multiétnicos y que han desarrollado el «Project for Recidivism Research and Female Inmate Training in Oklahoma» (Proyecto de Investigación sobre la reincidencia y la formación de las mujeres presas en Oklahoma). Los investigadores eligieron Oklahoma porque posee el porcentaje más alto de encarcelamiento de mujeres de Estados Unidos, un 3,8%. Su estudio comprendía un cuestionario de 142 preguntas que fue distribuido entre más de un 80% de todas las mujeres presas en las cárceles de este estado, en marzo de 1991 (un total de 557 mujeres). Además, los investigadores entrevistaron a un 60% de las 163 personas que integraban la plantilla de las cárceles. El objetivo principal del proyecto era estudiar los niveles de reincidencia entre las reclusas. Apreciamos muchísimo el compromiso de las investigadoras con las presas, su voluntad de abordar las intersecciones entre la «raza», el género y la clase, así como sus esfuerzos teóricos por buscar estrategias de liberación para las mujeres presas. Sin embargo, la articulación de la «reincidencia» como problema que surge originariamente de las historias de vida individuales desvía la mirada analítica de las fuerzas institucionales y estructurales que funcionan como un imán, atrayendo de forma ineludible a las ex presas de vuelta al sistema. Por otra parte, aunque el objetivo principal de las investigadoras era presentar un estudio exhaustivo y triangulado, en que la «raza» se considera tan importante como el género al teorizar sobre la población reclusa femenina en Oklahoma, terminan construyendo una imagen de las presas que las presenta básicamente como víctimas de la sociedad. Otra reserva que tenemos frente a esta aproximación en particular es que los editores se apoyan en *Un estudio nacional de las mujeres presas* elaborado por la Asociación Nacional de Correccionales en 1990. Este estudio proporciona una descripción normativa de las mujeres presas como mujeres solteras, de color, próximas a la treintena, que han sido víctimas de malos tratos físicos, no

han terminado la secundaria, son madres y han sido arrestadas por lo menos un par de veces desde que tenían 15 años (Fletcher y otras, 1993). Sin querer profundizar en este aspecto, se ha de evidenciar que este tipo de descripciones crean estereotipos de las mujeres presas, no se cuestionan las representaciones discursivas de las mujeres criminalizadas basadas en los promedios estadísticos y, por consiguiente, le niegan a la mujer su capacidad de agencia.

De todos modos, existen excepciones a este tipo de estudios que conducen a unas conclusiones tan generadas. Por ejemplo, Dobash y otras (1986) consiguen no construir una imagen de las mujeres presas en tanto seres humanos pasivos o simples víctimas de sus circunstancias sociales. En lugar de eso, las autoras se apoyan en la perspectiva foucaultiana, aunque manteniéndose críticas con la negativa de Foucault a considerar el género como una categoría de desigualdad. La obra de Foucault (1977) es particularmente útil si se emplea junto a otros trabajos marxistas sobre el crimen y el castigo bajo el capitalismo, pero también es necesario ser críticas con ella. Dobash y otras analizan los discursos oficiales sobre la criminalidad y el encarcelamiento de mujeres y se preguntan de qué modo estos discursos oficiales se traducen en prácticas gubernamentales, tanto en el pasado como en el presente. A mediados de los años ochenta, estas autoras estuvieron, por otra parte, realizando a lo largo de cuatro meses una observación intensiva en una cárcel de mujeres en Escocia, en el curso de la cual entrevistaron a 59 presas.

La prisión en la que trabajaron, Cornton Vale, fue construida específicamente para mujeres y oficialmente es descrita como una comunidad terapéutica (Dobash y otras, 1986). La idea de que las mujeres presas son más «difíciles» que los hombres procede de una imagen de las presas del siglo XIX que permanece en el discurso actual prácticamente inalterada. Dobash y otras demuestran que la maternidad es evocada en los juicios

a las mujeres encarceladas desde una concepción ideológica del control. La actitud más común entre los jueces veteranos es que «si una mujer es una buena madre, entonces no quieren encarcelarla y si no lo es, pues no importa» (Dobash y otras, 1986, p. 195).

Como resulta evidente, encontramos su estudio muy útil para poder desarrollar nuestro propio trabajo con mujeres presas. Sin embargo, las autoras no abordan la cuestión de la «raza» y del racismo en las mujeres reclusas, lo que implica dejar en la sombra las dinámicas racializadas en el encarcelamiento de las mujeres. Como resultado de ello, en su trabajo no se analiza un proceso clave en el encierro femenino. Al mismo tiempo, creemos que el estudio de Dobash y otras debe tenerse muy en cuenta; y, de hecho, su trabajo ha tenido una gran influencia en escenarios como el de la política oficial escocesa sobre prisiones. Pero a pesar de ello, las argumentaciones de las autoras se limitan a ideas dirigidas a una reforma de la cárcel y sólo muy raramente se plantea la posibilidad de su abolición. Teniendo en cuenta nuestro propio interés en estimular el debate en torno a la perspectiva de crear estrategias e instituciones que no se apoyen básicamente en la cárcel, se trata de un silencio muy significativo.

Un trabajo que tiene como punto de partida este modelo es *Alternatives to Women's Imprisonment* de Pat Carlen (1990). Carlen subraya la dificultad de conceptualizar un sistema penal en el que el encarcelamiento no se emplea necesariamente como el último recurso en materia de castigo. También defiende de forma efectiva el reconocimiento de las presas en tanto que seres humanos autónomos, es decir, no sólo como víctimas sociales. Nos ha impresionado especialmente su radical propuesta de establecer un período experimental de cinco años en Gran Bretaña en que sólo habrá disponibles un pequeño número de celdas destinadas a las mujeres que los jueces decidan enviar a prisión. De este modo Carlen, en lugar de asumir que

las cárceles constituyen el último recurso en términos de rehabilitación social, sitúa su análisis y sus peticiones de una reforma del sistema penitenciario en el contexto de una estrategia más amplia dirigida a la reducción y la abolición de las prisiones. Nuevamente, consideramos muy valiosos los argumentos que proporciona Carlen en su trabajo, pero de nuevo señalamos su silencio respecto a la «raza» y el racismo, un aspecto sobre el que tenemos nuestras reservas.

Nuestro trabajo parte del silencio de y sobre las mujeres presas, y del silencio mediante el cual la «raza» y el racismo se implican en el proceso de encarcelamiento para las mujeres. Además, este estudio arranca del énfasis actual que existe en la literatura académica sobre las presas como víctimas y de las prisiones como instituciones que deben ser reformadas pero no abolidas. Describiremos brevemente nuestro trabajo en una cárcel para ilustrar de qué manera estas cuestiones aparecen en la práctica y para desenredar algunos de los hilos que tiene este complejo conjunto de estructuras de opresión que no son reductibles ni a la clase ni a ninguna otra categoría singular.

LA CÁRCEL

Las presas de la prisión del condado de San Francisco 7, en San Bruno, están condenadas a menos de un año por faltas leves, o bien están a la espera de juicio y/o de un posible traslado a una cárcel estatal. Durante el tiempo en que trabajamos allí, los dormitorios de la cárcel, separados en función del sexo y el estatus, albergaban a 200 hombres y a 100 mujeres, aproximadamente. Esta cárcel es un «programa-piloto», lo que implica que todas las presas sentenciadas deben participar en programas educativos reglamentados. En este sentido, se trata de una alternativa carcelaria a las prisiones tradicionales. Intenta reclutar a personal que simpatiza con la idea de que las cárceles no sólo deben significar control y castigo, sino que deben propor-

cionar una amplia gama de oportunidades educativas multiculturales a las presas.

La Cárcel Piloto forma parte de una «nueva generación de cárceles», que se define en la teoría penitenciaria como un avance significativo frente a la organización que prevalece hasta la fecha. La cárcel condal 7 incorpora por lo tanto las últimas innovaciones en arquitectura carcelaria y en prácticas de gestión de presos, que se nutren de una serie de presupuestos teóricos sobre los motivos por los cuales las cárceles no han funcionado en el pasado. Aunque la nueva generación de cárceles haya descartado el modelo de celdas distribuidas a lo largo de corredores y el uso de barrotes, su arquitectura abierta, complementada por las prácticas de control directo por parte de sus guardianes, exige una forma más absoluta de vigilancia.

La cárcel condal 7 tiene seis dormitorios —dos para mujeres y cuatro para hombres— que pueden albergar hasta sesenta personas cada uno. Estos dormitorios están situados de forma circular alrededor de una torre de control elevada de plexiglás desde la cual se puede controlar virtualmente cada centímetro de las habitaciones. La vigilancia también descansa sobre un sistema de cámaras de vídeo de control remoto colocadas dentro de cada dormitorio y que transmiten imágenes grabadas a la sala de monitores de vídeo que hay en la torre de control. En la torre de control hay guardias las veinticuatro horas del día y las cámaras disponen de un zoom que les permite tener una vista más precisa de lo que ocurre en cualquier rincón de los dormitorios. Este sistema es una versión adaptada al siglo XXI del panóptico de Bentham.

Los dormitorios tienen forma de cuña y la parte más ancha de ésta conduce a un pasillo que desemboca en un pequeño patio en la parte trasera del edificio y en la parte más estrecha se sitúa la entrada a la habitación. Los techos tienen como mínimo 12 metros de alto. Hay una hilera de literas contra las paredes traseras y camas individuales muy cerca las unas de las

otras en medio de la estancia, rodeadas por las literas. En la parte delantera del dormitorio está la mesa del guardia, junto con unos tabloncillos donde se pueden leer las normas de la prisión, cuatro teléfonos y una pizarra blanca con los nombres de las mujeres que realizarán las labores diarias en los dormitorios, como servir la comida o limpiar. Además, en la parte delantera del dormitorio y cerca de la mesa del guardián hay cinco mesas metálicas tipo banco, cada una de ellas con doce taburetes a su alrededor. El mobiliario del dormitorio está atornillado al suelo. También hay en un rincón de la habitación un equipo para hacer ejercicio, junto a los lavabos comunales y unos cubículos que contienen las duchas (con cortinas transparentes) en el extremo opuesto de la habitación. Muchas mujeres se refieren a los dormitorios como los «depósitos».

Las prácticas de gestión del centro implican una presencia de guardias en el dormitorio las veinticuatro horas del día. Esta estrategia de control es muy diferente a la que se emplea en las cárceles en las que las presas son encerradas en celdas que albergan entre seis y ocho mujeres, y que los guardias vigilan periódicamente a través de los barrotes para asegurarse de que no se «comportan mal». Por lo tanto, el principio fundamental de organización de todas las cárceles de nueva generación es una vigilancia generalizada. Lo que se presenta como «progresista» en este nuevo proceso es el haber convertido en obsoleto el viejo sistema de relaciones entre el guardia y el preso basado exclusivamente en el uso de barrotes y armas. Se asegura que este nuevo orden penitenciario favorece un entorno más educativo que punitivo. De hecho, en los dos dormitorios de mujeres se puede leer una cita atribuida a Malcolm X, escrita en inglés y español en un gran póster:

La presa dispone de un tiempo al que puede dar un buen uso. Yo diría que la cárcel es para una mujer el mejor lugar al que ir, después de la escuela, si necesita pensar un poco. Si se

siente motivada en la cárcel, se sentirá motivada para cambiar su vida.

La mayoría de las mujeres de ambos dormitorios eran mujeres de color, muchas de ellas afroamericanas. A pesar del espectacular aumento del encarcelamiento de mujeres latinoamericanas durante la pasada década, había un número relativamente pequeño de latinas. Había también un pequeño grupo de mujeres que podríamos identificar como «asiático-americanas», a pesar de que en la cárcel municipal de San Francisco, en el número 850 de la calle Bryant, sobre un total de cuarenta mujeres que vimos en la sexta planta, a finales de octubre de 1993, había por lo menos seis mujeres asiáticas. Una de las mujeres a las que entrevistamos nos dijo que era indígena americana. Había muy pocas mujeres blancas.

El uniforme de las mujeres consistía en una camiseta, un par de mallas y una sudadera. Las tres piezas debían ser monocromáticas (azul, amarillo o naranja). La ropa azul la visten las mujeres que ya tienen una condena y que son candidatas a «trabajos de exterior»; en otras palabras, que no presentan «riesgo de fuga». Este grupo de mujeres puede trabajar en el jardín de la cárcel, y también puede asistir a clases de informática, que se imparten en un pequeño edificio situado al lado de la prisión (la anterior cárcel de mujeres). La ropa amarilla la llevan las mujeres ya condenadas y la naranja las que todavía no lo han sido. Nos explicaron que a este último grupo pocas veces se le permite salir del edificio ya que se las considera más susceptibles de escapar que al resto de las presas. De todos modos, debido a la escasez de ropa de todos los colores, es habitual que muchas mujeres utilicen una combinación de amarillo y naranja. Curiosamente, algunas mujeres consideraban que los colores de la ropa simbolizaban la jerarquía racial.

También existe otro mecanismo de clasificación que permite la identificación de las mujeres. Cada presa está obligada a llevar

una muñequera con su número. Las muñequeras blancas son para las mujeres que ya tienen una sentencia en firme, las naranjas para las que todavía no han sido condenadas y las azules para las que, habiendo sido condenadas, pueden realizar trabajos en el exterior. Por lo tanto, la muñequera constituye una forma visible y precisa de identificar a las mujeres dentro del sistema carcelario. De nuevo, también en este caso las mujeres hacían comentarios muy interesantes acerca de la construcción de la identidad en base a la clasificación institucional.

LOS CUERPOS FEMENINOS: CONTROL, VIGILANCIA Y RESISTENCIA

Muchas de las mujeres con las que hablamos reconocían explícitamente el carácter complejo y contradictorio del encarcelamiento y, en particular, su propósito de disciplinar y rehabilitar simultáneamente a los sujetos, construidos en tanto que «criminales». Un porcentaje notable de las presas hizo perspicaces observaciones acerca de la persistencia de influencias racistas incluso en el contexto de una institución dedicada explícitamente a su eliminación. Nos interesó especialmente el modo en que las mujeres de la cárcel condal 7 hablaban sobre el control y la vigilancia y si encontraban formas de resistir al poder del encierro.

Muchas mujeres eran profundamente conscientes del énfasis estructural que los programas educativos y vocacionales ponían en el desarrollo de la pasividad y la obediencia como demostraciones de la rehabilitación individual. De hecho, la filosofía penitenciaria femenina se ha centrado claramente en la transformación de la mujer «criminal» en una madre y esposa domesticada; es decir, pasiva y obediente. Las cárceles tienen como objetivo transformar a las mujeres transgresoras; en otras palabras, transformar a las mujeres de modo que adquieran los hábitos de pasividad y obediencia (Brenzel, 1983). Si tenemos

en cuenta que las mujeres negras son la mayoría de las veces representadas discursivamente como anormalmente agresivas, este proceso adquiere implicaciones raciales. Tal y como señala Carol (1976), las conductas criminales se consideran conductas masculinas y, por lo tanto, uno de los objetivos del encarcelamiento de mujeres es lograr que las mujeres sean «más femeninas» mediante la inculcación de la pasividad y la obediencia. Sin embargo, como han señalado las criminólogas feministas, la pasividad y la obediencia no son cualidades que ayuden a las mujeres en el mundo exterior —y, añadiríamos, en especial a las mujeres de color— a desarrollar una vida autónoma y productiva, una vez puestas en libertad.

Los cuerpos y mentes de las mujeres son controlados a través de una serie de rutinas inherentes a la supervisión directa en las cárceles. Pero las mujeres se resisten a dichas rutinas, a menudo con éxito: la risa es una forma de resistencia importante; también se desarrollan estrategias colectivas para proteger a las mujeres de las incursiones de los guardias y otras tantas expresiones y actos de solidaridad. Las estrategias individuales que entrañan el respeto al deseo de intimidad de la mujer juegan un papel importante en la afirmación de posibilidades de resistencia en un mundo en que los cuerpos, pensamientos y emociones deben ser públicos y son sujetos a una vigilancia permanente.

Aunque las perspectivas políticas y académicas actuales consideran que los dos principios organizacionales centrales de las cárceles de mujeres son la custodia y el cuidado físico y emocional (Howe, 1990), las mujeres presas a las que entrevistamos tienen un punto de vista diferente al respecto. Rara vez describían o hablaban del cuidado físico y emocional como de una práctica institucional. Además, el concepto mismo de cuidado está lleno de contradicciones, particularmente cuando se trata del encierro de mujeres. Es decir, muchas consideran que las cárceles de mujeres están diseñadas para proporcionar un

entorno «seudomaternal» (Jackson, 1989), cuyo resultado es que las presas son tratadas como si fueran niñas.

SEXUALIDAD

La sexualidad siempre ha jugado un papel central en las ideologías sobre la trasgresión femenina. La Cárcel Piloto se presenta a sí misma como una institución progresista e intenta promover de forma explícita el antirracismo, el antisexismo y la anti-homofobia. Todas las mujeres que llegan reciben un manual de orientación que asegura que:

Los comentarios de tipo racista, sexista o contra gays y lesbianas, o cualquier otra falta de respeto o descalificación dirigida a seres humanos son inaceptables en estas instalaciones. (Manual de orientación, p. 1)

Las sanciones pueden ser muy severas: una mujer nos explicó que la habían trasladado a otra cárcel menos deseable, acusada de haber hecho comentarios homofóbicos contra profesores y personal. En el programa de educación y asesoramiento, se habla de la sexualidad de varias formas, en tanto que tema de estudio y como cuestión sujeta a tratamiento. Por ejemplo, hay talleres sobre la violencia sexual, el sida y los estilos de vida no heterosexuales. Al mismo tiempo, la sexualidad —su expresión y la conducta relacionada con ésta— es controlada de forma muy estricta por las autoridades penitenciarias.

Por ejemplo, está prohibido el contacto heterosexual. Hasta hace poco, había clases de coeducación en un programa de horticultura; ahora, sin embargo, la mayoría de clases están segregadas en función del sexo y existen normas muy estrictas que no permiten a las mujeres hablar y ni mirar siquiera a los presos que están en los dormitorios de hombres cuando se cruzan en los pasillos de la cárcel. En otras palabras, las relaciones

entre hombres y mujeres son consideradas *por definición* como relaciones sexuales. También se prohíbe a las mujeres besar en la boca a sus visitantes, porque según las autoridades de ese modo se podría entrar droga en la cárcel. Las Normas y Disposiciones del Director de Prisiones contemplan que:

Los presos no deben participar en actos sexuales ilegales. Los presos están específicamente excluidos de aquellas leyes que eliminan las restricciones legales en los actos consentidos entre adultos. Los presos deben evitar colocarse deliberadamente en situaciones y actuar de manera que favorezca la realización de actos sexuales ilegales. (Título 15, Prevención del Crimen y Castigos, artículo i, sección 3007 [Conducta sexual])

Aunque los programas de desintoxicación de drogas a los que a veces se envía a las presas como alternativa a las penas de cárcel o prisión no están bajo la jurisdicción del Departamento de Prisiones, en ellos también se exige a las participantes que se abstengan de cualquier actividad sexual durante largos períodos de tiempo a partir del momento en que entran a participar en los mismos.

Muchas mujeres señalaban que existía una legitimación ideológica de la homosexualidad —por ejemplo, que muchos de los guardias y profesores eran abiertamente gays o lesbianas—, mientras que simultáneamente se prohibía cualquier forma de expresión homosexual entre las presas («homosectarismo» como se le denomina en el argot de la cárcel). Las mujeres sienten que la homosexualidad recibe un control mucho mayor por parte de las autoridades penitenciarias. Resulta evidente que la amenaza constante de estar sometida a vigilancia es un arma psicológica efectiva en el refuerzo de las normas, que prohíben cualquier conducta que puede ser considerada sexual. Si la prohibición del contacto físico entre hombres y mujeres tiende a sexualizar las relaciones entre las presas y los

presos, las normas contra la homosexualidad tienen un efecto similar entre las mujeres. Están prohibidas las «visitas» en la zona de las camas, a pesar de que éstas disten apenas medio metro y estén rodeadas de otras tres camas. No se permite que dos presas se sienten al mismo tiempo en una cama.

El único lugar donde están autorizadas a sentarse es en los taburetes metálicos que están collados al suelo de cemento alrededor de las mesas de metal en la parte delantera del dormitorio. Estos taburetes están a menudo tan cerca del guardia que este puede oír todas las conversaciones, de modo que no existe ningún lugar donde las mujeres puedan tener un contacto físico normal. Se espera que las mujeres permanezcan en su propio espacio, a pesar de que incluso éste es muy reducido en los dormitorios. Por lo tanto, en estas habitaciones cercadas el propio espacio está sexualizado y al mismo tiempo se criminaliza la sexualidad.

CONCLUSIÓN

Este resumen preliminar de nuestro trabajo empieza con el esbozo de un mapa de las estructuras de encierro. También apunta la existencia de puntos de colisión e intersección entre las preocupaciones de las mujeres y los debates públicos/oficiales sobre el encarcelamiento de las mujeres. No hemos incluido en este capítulo algunas cuestiones que sabemos que son centrales en el encierro de las mujeres en Gran Bretaña y Estados Unidos (como, por ejemplo, el modo en que se utilizan las comunidades terapéuticas para perpetuar una mentalidad basada en el castigo, a pesar de sus orígenes a menudo radicales). Tampoco hemos tratado con profundidad las serias dificultades que tiene mucha gente para imaginar una sociedad sin cárceles, con diferentes nociones de la criminalidad que no se construyan a partir de la raza o la clase, una sociedad que pondría el acento en la educación en oposición al encarcelamiento.

El rótulo que había sobre la puerta de la primera cárcel construida para mujeres, y abierta en Ámsterdam en 1645, rezaba lo siguiente:

¡No tengas miedo! No me vengaré de tu maldad, sino que te obligaré a hacer el bien. Mi mano es dura pero mi corazón generoso. (citado por Dobash y otras [1983], p. 24)

Esta máxima puede parecer hoy coercitiva pero, sin embargo, los discursos sobre las prisiones y sobre el encarcelamiento han cambiado muy poco desde el siglo XIX, y contra estos discursos sostenemos que sólo las perspectivas abolicionistas y antipenales pueden ofrecer posibilidades viables para desafiar las tendencias ideológicas actuales basadas en el «encerradles y tirad las llaves». Los psicólogos marxistas deberían centrar su atención en las estructuras de regulación de las cárceles. Si su deseo es entender y cambiar este mundo carcelario, necesitan comprender las diferentes variantes de la opresión y los modos en que se desarrollan en la sociedad de clases.

Agradecimientos. Las autoras quieren agradecer su ayuda en diferentes etapas del proceso de redacción de este capítulo a Dana Collins y Stefanie Kelly. Pudimos hacer la investigación sobre la que se basa este capítulo gracias a una ayuda de investigación del Instituto de Investigación en Humanidades de la Universidad de California en Irvine. Nos gustaría dar las gracias al director del Instituto, Mark Rose, así como a sus colaboradores (Sauni Hayes, Deborah Massey, Chris Aschan y Mia Larson), ya que hicieron todo lo que estuvo en sus manos para que nuestra estancia en el Instituto fuera lo más productiva y agradable posible.

Referencias bibliográficas

- ARNOLD, R. (1990): «Processes of Victimization and Criminilization of Black Women». *Social Justice*, 17, 2.
- BERKMAN, R. (1979): *Opening the Gates: The Rise of the Prisoner's Movement*. Toronto: D.C. Heath and Co.
- BLOOM, B. y STEINHART, D. (1993): *Why Punish the Children?* San Francisco: National Council on Crime and Delinquency.
- BRAITHWAITE, J. (1989): *Crime, Shame and Reintegration*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRENZEL, B. (1983): *Daughters of the State: A Social Portrait of The First Reform School for Girls in North America*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- BUKHART, K. (1973): *Women in Prison*. Nueva York: Doubleday and Co.
- CARLEN, P. (ed.) (1985): *Criminal Women*. Cambridge: Polity Press.
- (1988): *Women, Crime and Poverty*. Filadelfia: Open University Press.
- (1990): *Alternatives to Women's Imprisonment*. Milton Keynes: Open University Press.
- CLARK, J. y BOUDIN, K. (1990): «Community of Women Organize Themselves to Cope with the AIDS Crisis: A Case Study form Bedford Hills Correctional Facility». *Social Justice*, 17, 2, pp. 90-109.
- COOKSON, H. (1977): «A Survey of Self-Injury in a Closed Prison for Women». *British Journal of Criminology*, 17, 4, pp. 332-47.
- DOBASH, R.; DOBASH, P.; EMERSON, D. y GUTTERIDGE, S. (1986): *The Imprisonment of Women*. Oxford: Blackwell.
- EATON, M. (1993) *Women After Prison*. Buckingham: Open University Press.
- FLETCHER, B. R.; SHAVER, L. D. y MOON, D. G. (1993): *Women Prisoners: A Forgotten Population*. Westport, CT: Praeger.
- FOSTER, T. W. (1975): «Make Believe Families: A Response of Women and Girls to the Deprivations of Imprisonment». *International Journal of Criminology and Penology*, 3, pp. 71-8.
- FOUCAULT, M. (1977): *Discipline and Punish*. Harmondsworth: Penguin.
- GIALLAMBARDO, R. (1966): *Society of Women*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- HANCOCK, L. (1986): «Economic Pragmatism and Ideology of Sexism: Prison Policy and Women». *Women's Studies International Forum*, 9, 1, pp. 101-7.
- HOWE, A. (1990): «Prologue to a History of Women's Imprisonment: In Search for a Feminist Perspective». *Social Justice*, 17, 2, pp. 4-22.
- JACKSON, K. (1989): «Patriarchal Justice and the Control of Women». *New Studies on the Left*, primavera, pp. 153-71.
- JOE KAMPFNER, C. (1990): «Coming to Terms with Existencial Death. An Analysis of Women's Adaptation to Life in Prison». *Social Justice*, 17, 2, pp. 11-125.
- KRUTTSCHNITT, C. (1983): «Race Relations and the Female Inmate». *Crime and Delinquency*, octubre, pp. 588-9.
- McDERMOTT, K. y KING, R. (1988): «Mind Games: Where the Action is in Prisons». *British Journal of Criminology*, 28, 3, pp. 357-77.
- REIMAN, J. (1990): *The Rich get Richer and the Poor Get Prison*. Tercera edición. Nueva York: Macmillan.
- SELKE, W. L. (1993): *Prisons in Crisis*. Bloomington: Indiana University Press.
- SMART, C. (1976): *Women, Crime and Criminology: A Feminist Critique*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- WILBANKS, W. (1987): *The Myth of a Racist Criminal Justice System*. Monterey, CA: Brooks Cole.

Las otras otras: extranjeras y gitanas en las cárceles españolas

Elixabete Imaz y Teresa Martín-Palomo

La escasa visibilidad de las mujeres presas hace que pase desapercibido uno de los hechos del ámbito carcelario más destacables de las últimas décadas: en las prisiones de mujeres, cada vez más, sus ocupantes proceden de minorías étnicas y nacionales. Si bien éste es un fenómeno que se da también en las cárceles de hombres, la selectividad que el sistema punitivo tiene con ciertos grupos sociales se hace más patente aún en el caso de las mujeres. Este artículo tiene como objetivo precisamente constatar esta realidad y mostrar aspectos de un conjunto de mujeres cuyas características étnicas o nacionales las sitúan en una invisibilidad aún más profunda.

En lo relativo al Estado español, de las más de 4.500 presas, alrededor de una cuarta parte son extranjeras —ya sean residentes o detenidas en la frontera—, por lo que España, sin llegar a ser el país europeo con mayor porcentaje de reclusas extranjeras, sí que se sitúa en los primeros puestos¹. De las restantes presas, en torno al 25% pertenecen a la etnia gitana, lo que convierte a las gitanas en veinte veces más presentes en las prisiones que su presencia en la sociedad². Los paradigmáticos casos de los negros estadounidenses y de los aborígenes austra-

1. Véase <http://www.mir.es/instpeni/ssgabinete/adatos.htm> (visitado el 21 de mayo de 2004).

2. Todos los datos relativos a las presas gitanas así como el cálculo de la proporción de mujeres gitanas en prisión proceden del estudio realizado por el Equipo Barañí del que las autoras formaron parte. Véase Barañí, 2001.

lianos, como ejemplos en los que la selectividad del sistema jurídico penal se hace evidente (Christie, 1994; Tonry, 1997; Wacquant, 1999, 2000, 2003), no llegan en ningún caso a este porcentaje de población nacional y población reclusa. Extranjeras y gitanas son casi la mitad de las reclusas en las cárceles españolas, lo que supone una abrumadora presencia de estos dos colectivos en el ámbito penitenciario español.

Las gitanas y extranjeras tienen una procedencia, tanto geográfica como social y económica, muy diversa, pero pueden ser abordadas simultáneamente puesto que conforman el grupo de prisioneras más invisibilizadas: como mujeres, como pertenecientes a minorías étnicas, como extranjeras y como población carcelaria. Pero también es posible remarcar otras similitudes: son mujeres que provienen de grupos étnicos desfavorecidos, externos o no asimilados por la sociedad hegemónica.

María Naredo denomina a este conjunto de presas «las nuevas reclusas», y considera que reflejan y advierten sobre las dinámicas selectivas del sistema penal (Naredo, 2005). La progresiva presencia de estas mujeres en las cárceles españolas muestra la esterilidad de la tendencia creciente a la utilización de los mecanismos represivos y de privación de libertad para solucionar complejos problemas sociales, así como lo selectivo del sistema judicial y penal que se ceba especialmente en los grupos más desfavorecidos. Lejos de poder clasificarlas en los cómodos clichés de personas descarriadas a las que la mala suerte o las malas compañías o la debilidad moral hacen traspasar una supuesta nítida frontera entre virtud y delito —como se ha juzgado tradicionalmente a las mujeres reclusas—, son mujeres que, a menudo, encabezan grupos familiares con varias personas dependientes a su cargo, plenamente integradas en sus comunidades.

Hay que contextualizar a las *nuevas reclusas* en el marco de profundos cambios en la sociedad española, en un mundo globalizado en el que las mujeres despliegan diferentes estrategias

de supervivencia (individual, familiar) o de ascenso social, en las que combinan complejos procesos de agencia y sujeción a esquemas de dominación atravesados por la etnia, la clase social y el género (Bhavnani y Davis en este libro). El debate sobre la ciudadanía cobra centralidad al aproximarnos a las realidades de las mujeres reclusas a la luz de nuevos enfoques como la transnacionalidad, la construcción de la Unión Europea (UE) o el acceso diferencial a los derechos sociales, políticos y económicos de amplios grupos de «nacionales». Es necesario recordar que el concepto de ciudadanía legado de la modernidad ha evolucionado a lo largo de la historia, reorientando las trayectorias inclusivas y exclusivas ante determinados grupos sociales: la comunidad gitana arrastra una larga historia de exclusiones en nuestro país, y en la última década, a la par que se está construyendo una nueva ciudadanía, la europea, va cerrándose el acceso a derechos fundamentales para los no nacionales de terceros países.

Las reclusas de las que hablamos en este texto se encuentran en una situación de merma de sus derechos como ciudadanas, ya sea por desconocimiento, ya sea por limitaciones en el acceso a los recursos o por no ser nacionales. Además, en muchos casos se trata de mujeres pobres. Y tal vez sea por todo esto que están en la cárcel. Se trata de mujeres que siendo de origen muy diverso comparten el hecho de hallarse bajo el control de un mecanismo punitivo selectivo y un sistema penal que ignora sus peculiares necesidades, y que actúa en función de consolidados estereotipos. De hecho, las mujeres extranjeras no pueden ser consideradas como colectivo más que una vez pasada la frontera y una vez que la sociedad que las recibe las heterodenumina como tales (Gutiérrez Rodríguez, 1999). Muchas veces esta consideración de extranjería se adquiere a la par que la condición de «delincuente», cuando son detenidas en la frontera, como ocurre con el caso de las correos de droga (Martín-Palomo y otros, 2005).

LAS OTRAS DE TODA LA VIDA: GITANAS EN PRISIÓN

En su mayor parte con nacionalidad española³, las mujeres gitanas no son diferenciadas en su registro de entrada en prisión del resto de las residentes, no indicándose en ningún momento su pertenencia étnica. La consecuencia de ello es que es imposible la cuantificación de las personas encarceladas de etnia gitana⁴. Mientras las extranjeras son incluidas como tales en los cómputos policiales y penitenciarios, pudiéndose conocer procedencias y otros datos cuantitativos, el mandato constitucional de no discriminación por raza que se aplica a los ciudadanos españoles conlleva la paradoja de discriminar por omisión, pues hace pasar desapercibida una situación a todas luces escandalosa.

Las características de las mujeres gitanas encarceladas rompen con los estereotipos que circulan tanto sobre las presas como sobre las gitanas. Se tiende a dibujar a las presas como mujeres solas y desarraigadas y, sin embargo, encontramos que la gran mayoría de las gitanas reclusas son mujeres con responsabilidades familiares respecto a menores, ya que casi el 90% de las presas gitanas son madres. Dado que las presas no pue-

3. En el desarrollo del trabajo de campo en las cárceles españolas encontramos una pequeña minoría de mujeres gitanas extranjeras, procedentes de países de Europa del Este. Este grupo comparte elementos descritos tanto para las mujeres gitanas reclusas como para las extranjeras.

4. Consideramos, en cualquier caso, que es necesario replantearse la cuestión del control étnico de los residentes carcelarios: ¿serviría para demostrar la naturaleza discriminatoria de la cárcel hacia las minorías étnicas o como forma de reforzar los prejuicios raciales? Se plantea aquí una cuestión a reflexionar sobre lo que la investigación social hace a la realidad que pretende «conocer». Así surgió el debate en el Equipo Barañín al intentar hacer un censo en el que se consideraban una serie de elementos para «atribuir» una identidad/pertenencia a una etnia determinada a las mujeres que posteriormente constituían la población sobre la que se seleccionó la muestra «representativa» a la que se aplicó la encuesta. Por ello, los datos que ofrecemos a continuación no pueden ser más que aproximados.

den retener a su lado a los hijos mayores de tres años —los padres no pueden criar a sus hijos en prisión⁵—, el cuidado de los hijos de las gitanas presas queda, preferentemente, en manos de las redes familiares de mujeres, sobre todo de las abuelas o, en menor medida, en manos de la pareja⁶. Se debe destacar que, en casi un 15% de las mujeres entrevistadas, la custodia de sus hijos está en manos de instituciones públicas, siendo habitual que las madres reclusas no sepan cuál es su situación respecto a la tutela de sus hijos, lo que da muestra del grado de indefensión y de desconocimiento de que a menudo son víctimas.

Se desdibuja, por otro lado, el estereotipo de las mujeres gitanas al observar que el 45% de las consultadas es o ha sido consumidora de drogas ilegales, ya que los estilos de vida que, generalmente, se vinculan a ese consumo contrastan con la idea de sumisión y reclusión en el ámbito doméstico que se atribuye a las gitanas. Entre las consumidoras, la gran mayoría están encarceladas por delitos contra la propiedad —hurto y robos—, aunque el delito que más mujeres gitanas lleva a la cárcel es el de comercio con drogas ilegales —más del 60% de las presas—, la mayoría de las veces como último eslabón en la cadena de venta de droga al por menor. Podemos así afirmar, aun a riesgo de simplificar en exceso, que en la población reclusa gitana femenina se dibujan dos perfiles: uno, el de las mujeres drogodependientes que recurren al robo para costear su adicción; y otro, el de las condenadas por delitos contra la salud pública, que no suelen ser consumidoras si bien es frecuente que en su entorno cotidiano algún familiar tenga este

5. Salvo que accedan a una unidad de padres y madres con hijos, como la existente en la prisión de Aranjuez, si bien existen muy pocas plazas y tienen unos requisitos de entrada muy restrictivos.

6. Posibilidad complicada a menudo ya que el 45% de las entrevistadas tiene a su compañero preso y el 62% tiene familiares próximos en la cárcel.

tipo de consumos adictivos, razón por la que muchas mujeres entrevistadas aseguraban haber entrado en el negocio de las drogas ilegales. Todas ellas tienen, sin embargo, en común el vivir en un entorno familiar y social en el que la espiral de la drogadicción es una constante.

Prácticamente la totalidad de las encarceladas gitanas lo están por estos dos delitos mencionados. El notable endurecimiento de las condenas en el nuevo Código Penal, precisamente en estos dos ámbitos, repercute en que el periodo de cumplimiento de la pena para estas mujeres sea muy largo. Además, el altísimo nivel de reincidencia —el 61% de las encuestadas había sido ya condenada anteriormente— hace que las penas se incrementen. En este aspecto debemos remarcar la ausencia de programas específicos de intervención con mujeres gitanas para subsanar los sorprendentes niveles de analfabetismo y los bajos niveles educativos⁷, lo que las incapacita para desenvolverse en muchos de los ámbitos sociales y, especialmente, les dificulta el acceso al mercado laboral a su salida de la cárcel.

LAS OTRAS RECIÉN LLEGADAS: EXTRANJERAS RECLUSAS EN LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS

El contexto de la globalización en que se insertan las migraciones de mujeres está atravesado por dinámicas económicas, sociales y culturales que están reconfigurando el papel de los Estados así como la propia noción de ciudadanía. Los desplazamientos de mujeres migrantes responden a diversas causas entre las que ocupa un lugar importante la amplitud de las

7. El 85% de las encuestadas no terminó los estudios primarios. Alrededor de un tercio no sabe leer ni escribir y otro tercio más apenas sabe leer. A pesar de ello, todo indica que la educación no es considerada un tema prioritario en la programación de las actividades en las prisiones.

redes transnacionales, los flujos de capital en la economía informal y la demanda de mano de obra de los países euronorteamericanos.

Son muchos los enfoques teóricos que analizan la relación entre la criminalidad transnacional y la migración, la mayor parte lo hacen desde perspectivas que tienden a la victimización de las migrantes —aquellos enfoques que insisten en el tráfico de personas, las mafias transnacionales, etc.—, o bien conceden un gran protagonismo a la agencialidad. Otros autores intentan establecer un vínculo entre los procesos de globalización, las necesidades y deseos de las personas de escapar de unas condiciones de vida que consideran inaceptables, y la forma en que los grupos criminales internacionales extraen beneficio de dichos procesos. En el ámbito de la UE, las migraciones han sido reconceptualizadas como uno de los peligros a combatir junto con el tráfico de drogas, el crimen organizado y el terrorismo.

Los extranjeros han pasado de ser una anécdota en las cárceles españolas, a ser aproximadamente el 25% de la población penitenciaria. El porcentaje de la población extranjera en las prisiones españolas aumentó enormemente a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de Extranjería 8/2000, pasando del 19% en 1999 a casi un 24% en 2001.

Algunos estudios han puesto de manifiesto que las extranjeras de las que hablamos no presentan un perfil de marginación social, en el sentido de un deterioro personal y social ajeno a los efectos de su reclusión⁸. En la mayor parte de los casos, su

8. Por ejemplo, Jassen refiriéndose a las cárceles holandesas habla de las presas latinas que optan por la vía de actividades ilegales como última salida para el sustento de los suyos: las latinas raramente rompen con el reglamento interno de la cárcel y afirma que son consideradas como presas modelo por parte de las funcionarias. Otras autoras en investigaciones más recientes muestran cómo ser «correo» muchas veces constituye una estrategia migratoria más (Ribas y otros, 2004).

ingreso en prisión se produce por delitos relacionados con el tráfico de drogas, fundamentalmente al ser detenidas en los aeropuertos. En 1998, una tercera parte de las mujeres en prisión por delitos contra la salud pública eran no nacionales, de las que un importante grupo, el 36%, procedía del denominado «triángulo de la coca» (Colombia, Ecuador y Perú), y un pequeño grupo, el 10%, procedía de Marruecos, generalmente acusadas de traficar con hachís. En conjunto, el 68,3% de las reclusas *no nacionales* procedía de países del Sur, el resto procedían de otros países europeos, EE. UU., etc. (Miranda y Barberet, 1998).

Aunque no se establezcan distinciones entre nacionales y extranjeros, la pena para los presos extranjeros y extranjeras suele ser cualitativa y cuantitativamente más dura, pues están privados de todas las medidas de tratamiento que impliquen permisos o libertad condicional. Así, las mujeres extranjeras reclusas tienen grandes dificultades para acceder a permisos de salida de prisión, bajo el argumento de que no tienen arraigo ni vinculación familiar en nuestro país o de que existe un alto riesgo de quebrantamiento para evitar la expulsión del país al cumplir la totalidad de su condena. Tal como señalara Sayad (1996), en este contexto de endurecimiento de las políticas de control de los flujos de población extranjera, las personas que son detenidas y penadas por cometer un delito fuera de su país de origen son doblemente penadas: una vez cumplida su condena son expulsadas de todo el territorio Schengen durante un periodo cercano a los 10 años⁹.

Según el estudio realizado en 1998 por Miranda y Barberet, del total de las reclusas en las cárceles españolas, un 12,6% no residía en el país antes de su ingreso en prisión y el total de

extranjeras suponían el 19% de la población encarcelada. Por ello, en el contexto de las prisiones, es oportuno diferenciar las extranjeras con residencia previa en el país, de las *no nacionales*, es decir, aquellas que no residían en el país cuando entran en contacto con el sistema policial, judicial y penal, y que a partir de estos hechos acaban cumpliendo largas condenas en las prisiones españolas¹⁰. La LO 11/2003 modifica de nuevo el Código Penal, introduciéndose nuevos delitos que pueden tener un impacto diferencial sobre las mujeres, como la mutilación genital; los responsables de tales prácticas se encontrarán con penas de entre seis y doce años de prisión si se comprueba que sus hijas han sido mutiladas¹¹.

ALGUNAS CONCLUSIONES

El de las extranjeras y gitanas presas es el caso más evidente de cómo las políticas institucionales gestionan la alteridad por medio de la sobrecorrección normativa, vigilando las conductas y negando —o peor aún, combatiendo— la socialización de origen. Así, la falta de determinado tipo de arraigo o el pertenecer a un medio social considerado inadecuado se hacen servir como argumento para denegar el tercer grado o salidas de fin de semana, por no cumplir con las condiciones estandarizadas que la institución considera convenientes para una ade-

10. Que con la reforma del Código Penal de 1995 ha pasado de 8 años, con posibilidad de redención, a un mínimo de 9 años sin posibilidad de redención. Véase Martín-Palomo y Miranda, 2001.

11. La mutilación genital de las niñas, que incluye desde la ablación del clítoris a la extirpación de los labios mayores, es una práctica que tradicionalmente realizan las mujeres en gran parte de los países africanos. Son las madres quienes acompañan a sus hijas a los rituales en los que se practican estas mutilaciones. Recientemente se ha aprobado en el Congreso por unanimidad una proposición de ley para perseguir la ablación que se practica fuera de España (véase «El Congreso acuerda perseguir las ablaciones hechas en el extranjero», *El País*, 20 de abril de 2005).

9. Para conocer con más detalle los procesos discriminatorios del sistema penal y penitenciario con las mujeres extranjeras reclusas, véase Aguilera, 2005.

cuada reinserción social. La cara exclusivamente punitiva de la cárcel queda especialmente visible en estos casos, pues se trata de personas que tras la condena vuelven a su comunidad en la que se encuentran en la misma situación de desventaja social que antes de ser reclusas, marcadas a la vez ante la sociedad con el estigma de ser ex presas. El fracaso del sistema penal en su función pretendidamente reinsertadora y resocializadora queda patente cuando tras largos años de encarcelamiento estas mujeres se encuentran con la misma situación social y con la misma carencia de recursos que tenían cuando ingresaron en prisión (Miranda, 2002).

Referencias bibliográficas

- AGUILERA, M. (2005): «Situación jurídica de las extranjeras presas». En Martín-Palomo y otras (2005).
- EQUIPO BARAÑÍ (2001): *Mujeres gitanas y sistema penal*. Madrid: MET-YEL.
- CHRISTIE, N. (1994): *Crime, Control as Industry. Towards Gulags, Western Style?* 2.ª edición aumentada. Londres: Routledge.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E. (1999): «Deconstruir género y etnicidad en las entrevistas biográficas narrativas». En G. Gatti e I. Martínez de Albéniz (eds.) *Las astucias de la identidad. Figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*. Bilbao: UPV.
- MARTÍN-PALOMO, M. T.; MIRANDA, M. J. y VEGA, C. (2005): *Delitos y fronteras. Mujeres extranjeras en prisión*. Madrid: U. Complutense.
- MARTÍN-PALOMO, M. T. y MIRANDA, M. J. (2001): «Mujeres “no nacionales” en prisión». Ponencia presentada en el taller *Mujeres y ejecución penal: diagnósticos y alternativas*, IISJ, Oñati, mimeo.
- MIRANDA, M. J. (2002) «Cárceles ¿para qué?». *Política y Sociedad*, 39, 2, pp. 377-397.
- MIRANDA, M. J. y BARBERET, R. M. (1998): *Análisis de la eficacia y adecuación de la política penitenciaria a las necesidades y demandas de las mujeres presas*. Mimeo.
- NAREDO, M. (2005): «¿Qué nos enseñan las “nuevas reclusas”? La criminalización de la pobreza desde la situación de las reclusas extranjeras y gitanas». En Martín-Palomo y otras (2005).
- SAYAD, A. (1996): «L’immigration et la “pensée d’État”. Reflexions sur la double peine». En Palidda (comp.): *Délit d’immigration. La construction sociale de la déviance et de la criminalité parmi les immigrés en Europe*. Bruselas: COST A2 Migrations, CE.
- TONRY, M. (1997): *Ethnicity, Crime, and Immigration*. Chicago: The University of Chicago Press.
- WACQUANT, L. (2003): «Penalización de la miseria y proyecto político neoliberal». *Archipiélago*, 55, pp. 61-74.
- (2000): *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- (1999): «Des “ennemis commodes”». *Étrangers et immigrés dans les prisons d’Europe*. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 129, pp. 63-67.

Las patronatas del Manicomio de Ciempozuelos

Guillermo Rendueles Olmedo

Las historias de vida manicomial de los locos judiciales forman parte del horror institucional que nadie quiere recordar. Sin embargo, los manicomios españoles casi nunca carecían de un pabellón de judiciales; pabellones cerrados, donde los criminales-locos permanecían casi de por vida. Los delincuentes que hubiesen sido declarados locos perdían su carácter de persona jurídica; adquirían condición de no-sujeto, de cuerpo que actuaba sin intención sobre el que descargar cualquier resentimiento. La legislación preveía que su encierro debía continuar hasta que su enfermedad mental se curase, debiendo en ese caso el psiquiatra al cargo comunicar dicha mejoría al juzgado, precisando para su puesta en libertad la garantía de la ausencia de peligrosidad actual o futura del ingresado. Y como ya se sabe que la locura nunca cura y si cura poco dura, arriesgarse a enviar al juzgado un informe de alta por curación era una conducta imprudente que rara vez cometía el probo funcionario que solía officiar de director psiquiátrico. Así, los pacientes judiciales solían morir en el manicomio.

Las patronatas, las chicas que por orden judicial del Patronato de Protección a la Mujer (PPM) ingresaban en el Manicomio de Ciempozuelos, son una parte ínfima de esa muchedumbre de «vidas infames» (Foucault, 1996) cubiertas por una amnesia histórica y una desatención selectiva. Recuperar su historia nos haría modificar la autosatisfacción generalizada de toda una generación de psiquiatras progresistas sobre la reforma manicomial, penitenciaria y aun la transición

democrática española. Atendiendo y recordando esa memoria de las de abajo, escucharíamos cómo frente al cuento de hadas de una historia progresista, de un desenlace en rosa de los últimos años de la penalidad española con sucesivas legislaciones cada vez más en consonancia con la evolución democrática, la memoria colectiva de los/as presos/as retiene otra historia de rechazo popular, de progresivo crecimiento de las cárceles y sus horrores interiores.

DEL «CRIMINAL ROJO» A LA «MUJER CAÍDA»

El PPM instituido en los primeros años del franquismo fue una curiosa institución parapolicial de defensa de la honra y moralidad de las poblaciones femeninas en riesgo de «perderse». Assumpta Roura (1998) nos describe muy bien la genealogía de esta institución destinada a crear en unas poblaciones femeninas, recién llegadas a la ciudad desde el campo y que empezaban a incorporarse al trabajo productivo, una moral a la medida del franquismo. Fue instituido en 1942 por el Ministerio de Justicia para fomentar el estudio objetivo de la moralidad pública y de las medidas políticas que su defensa y mejoramiento exigen. Entre sus obligaciones: informar al gobierno sobre el estado de moralidad de cada municipio, denunciar a la policía el vicio por medio del voluntariado nacional-católico y realizar acción de propaganda directa contra éste.

La función represiva del Patronato se convirtió en una acción colectiva de unas poblaciones que colaboraron con gusto a la moralización social; en ella se comprometieron, junto a los prebostes, las Juntas Provinciales y un confuso voluntariado de activistas piadosos y de los sectores falangistas de la Sección Femenina. Muy lejos de las hipótesis del buen pueblo resistente al franquismo, la colaboración general en las tareas represivas fue una parte importante de la derrota popular. La interiorización de una ideología moralizadora de lo

femenino fue mucho más profunda de lo que las historias piadosas de la época nos quieren hacer creer¹.

El reclutamiento de las patronatas nos descubre con nitidez ese proceso de *amor al amo* que logró la dictadura. En primer lugar asistimos a un proceso en el cual los más próximos a los internados relatan sus fechorías y solicitan su encierro: padres, hermanos, tíos, sacerdotes, señoras de criadas que solicitan amparo para que en el pueblo no se conozca la deshonra de un embarazo. Son causa de denuncia los métodos abortivos de las criadas y la incapacidad de los padres para llevar a sus hijas por el buen camino o para alimentar a chicas negadas para el trabajo. Un *totum revolutum* de imposibilidad familiar para el cuidado, derrota de la capacidad educativa e interiorización de la vergüenza por la deshonra de un embarazo no santo coexisten en estas solicitudes de auxilio al Patronato.

Complementando este aparato represivo, se crean una serie de asociaciones de voluntariado que vigilan y castigan a nivel macrosocial las faltas morales del pueblo español. La Liga Española contra la Pública Inmoralidad de Barcelona y el Bloque contra la Pública Inmoralidad de Zaragoza ejercen desde la acción directa en el espionaje de cines, bailes o romerías a la colaboración policial en la denuncia de la prostitución ilegal o los lugares de tentación sexual.

Finalmente, la represión estatal más directa se encomienda a la policía que debe vigilar desde los bailes públicos a las colonias de extranjeros, el turismo de las familias de zonas mineras o aun las oficinas de funcionarios donde hombres y mujeres no deben trabajar juntos en despachos cerrados.

1. En Vinyes (2003) y en las reseñas de Fernández Holgado puede seguirse un excelente relato de la resistencia a todo el horror fascista.

LAS PATRONATAS EN EL MANICOMIO

El lector del texto de la historia del Hospital Psiquiátrico de Ciempozuelos (López de Lerma, 1991) podrá conocer las diferentes clasificaciones de las internadas en el manicomio antes del proceso de etiquetado con el inconfundible aroma americano (DSMIII), que modernizó la institución para homogeneizarla e integrarla en el resto de la red psiquiátrica española.

Pero en esa obra no aparece un pabellón que, cuando trabaja allí, constituía a la vez los bajos fondos y la aristocracia manicomial: el de las pacientes judiciales.

Aristocracia manicomial en cuanto, frente a los atestados dormitorios de los otros pabellones, tenía habitaciones individuales que posibilitaban un espacio de intimidad personalizado que podía ser decorado según el propio gusto (quien haya vivido en una institución total donde todo es público sabe lo que vale eso). También porque estas pacientes tenían acceso a técnicas realmente novedosas en el país y de difícil acceso incluso para la población más adinerada: psicoterapia de grupo o psicodrama impartidos por los mejores especialistas españoles.

A la vez, sin embargo, «patronata» era un insulto que significaba puta, perversa sexual, viciosa, hija de una familia degenerada; y quien así era nombrada recibía una completa descalificación de su vida. Su manicomialización expresaba el fracaso de su paso por una serie de instituciones de disciplina suave y paternalista, para convertir a las réprobas en chicas de servir o incluso en obreras o dependientas.

Enderezar a las mujeres torcidas, caídas en el vicio o la degeneración moral era una de las funciones encomendada al PPM desde el Estado franquista. Para hacerlo disponían de un continuo que incluía casas de acogida para embarazadas solteras y colegios con disciplinas más o menos rígidas, en el cual la unidad del manicomio representaba el último recurso. Todas estas instituciones eran regidas por órdenes religiosas, que competían

en esas tareas moralizadoras y tenían un ideal de rápida sumisión a los valores por ellas representados. La autoevidencia de los valores nacionalcatólicos excluía cualquier resistencia que no tradujese una mala fe cercana a la posesión diabólica. La conversión del pecador era una fantasía en presente continuo de las religiosas que contribuía al buen trato con sus internas. Frente a los modelos modernos de irreversibilidad de las conductas antisociales, de su etiología genética, la gracia de dios siempre era posible: «la redimibilidad de todo hombre es doctrina tradicional de la Iglesia que siempre debemos mantener» (Archivos de la Pastoral Penitenciaria; citado en Roura, 1998).

La chica modelo para esa ideología moralizadora era la prostituta de escasas luces, que en el momento de recibir cama limpia, vestido y comida sana incorporaba los valores de la «casa» y renegaba de su mala vida anterior acudiendo a misa, ofreciéndose a trabajar institucionalmente en limpieza y ayudando a posteriori a las monjas en funciones religiosas o catequesis. Las historias ejemplares de cómo, tras el paso por las casas de templanza y reforma, muchas acogidas trabajaban en el servicio doméstico pero pasaban los domingos en la institución, tenían su punto álgido en la arrepentida que expresaba vocación religiosa.

Las patronatas de Ciempozuelos eran la antítesis de esas vidas ejemplares, el negativo de esas carreras rehabilitadoras, las irredentas por antonomasia. El motivo real de su etiquetado psiquiátrico y su destino a Ciempozuelos eran precisamente actos de desorden institucional: peleas con otras pacientes, agresiones a religiosas, autoagresiones, robos y pequeños o grandes vicios. Éstos eran reconvertidos en síntomas psiquiátricos de alteración de personalidad o enfermedad mental. Había un signo patognomónico² de locura: todas las futuras patronatas,

2. Síntoma que caracteriza y define una determinada enfermedad.

lejos de agradecer las atenciones de los colegios e internados, trataban de fugarse de cualquier institución e, incluso, parecían inasequibles al castigo manicomial (por ejemplo, tras seis meses de aislamiento en su habitación una patronata intentó la fuga una semana después de su «normalización»).

De ahí que nada expresase mejor la concepción de irrecuperable que las religiosas propietarias de Ciempozuelos tenían de sus internas que la sonrisa irónica con la que acercaban a las patronatas a las sesiones de psicoterapia de grupo: *si toda la virtud y el ejemplo de las hermanas no devolvía al buen camino a aquellas réprobas una charla médica lo haría mucho menos.*

Ironía que parecía compartida por las propias internas, convencidas de su identidad asignada de pérdidas que entendían poco de las virtudes salutíferas de todo aquello de lo *que hablaban o querían que hablásemos los médicos en las reuniones de grupo.* Desconcierto al que contribuía el paso a un espacio donde en teoría debía circular la palabra libre durante las sesiones de terapia, al que se llegaba desde el encierro durante semanas, la incomunicación o incluso el encadenamiento decretado por la monja-enfermera de turno. El familiarismo de todo aquel discurso psicodinámico, la propia noción de mundo interno, de padres suficientemente buenos sonaba a chino en la sordidez de los cursos vitales de las patronatas.

En general, las patronatas estaban mucho más interesadas en salir de allí *para vivir la vida*, su participación inicial en los grupos dependía más de una posible recomendación en ese sentido que de la voluntad de adquirir *insight* sobre sus trastornos o dramatizar sus conflictos edipianos. Cada una de aquellas chicas, maltratadas familiarmente desde la cuna, podían escribir varios manuales sobre la brutalidad machista. Criadas en el hambre, violadas en cada camión que las recogía para alejarse del pueblo de sus miserias, prostituidas por poco más que la comida en los alrededores de los cuarteles, su primer refugio al llegar a la ciudad, perseguidas por la policía...

Las biografías de las patronatas representaban dramas diferentes que iban desde la chica con trastornos de conducta leves —la adolescente «rebelde» o con fantasías románticas denunciada por la familia que, incapaz de conducirla por el buen camino, solicitaba su tutela por el Patronato, el cual la internaba en instituciones con disciplinas livianas *destinadas a internar a jóvenes que ofrecen fundadas esperanzas de rehabilitación*— hasta chicas con largas carreras como mendigas, prostitutas, ladronas ya curtidas en la cárcel y en los Albergues de la Merced, destinados a *mujeres menores que salen de las Prisiones Especiales de Mujeres Caídas.*

Pero incluso en ese universo era posible la rebelión. Las patronatas se fugaban y tras ser violadas por algún camionero y devueltas a la institución por la Guardia Civil, reincidían a pesar del castigo consiguiente. Incumplían las normas y se cambiaban de cama o buscaban rincones oscuros para amores «contra natura». En unos pocos casos agredían sin control a religiosas o compañeras sumisas.

Todos esos casos de dificultad de manejo institucional eran reenviados al lugar inicial de clasificación, al centro de Nuestra Señora del Amparo, que «gracias a la abnegación de su fundadora sirve para la clasificación a partir de la cual se distribuyen las mujeres caídas a las instituciones más convenientes, según las particularidades de cada una» (Roura, 1998).

Las relaciones entre esta institución y el manicomio de Ciempozuelos no podían ser más fáciles. Entre 1940 y 1972 fue director de Ciempozuelos el Dr. Narciso Rodríguez Pino, que era a la vez jefe de servicio de la Mutual del Clero Español y psiquiatra asesor del Patronato de Protección a la Mujer: todo quedaba en casa.

Las patologías que conducían a Ciempozuelos eran bastante homogéneas y seguían el clásico modelo de Donzelot (1979). La más habitual era la «incorregible»: incapaz de aguantar la escuela o el catecismo, tendente a las fugas y a las pequeñas tra-

vesuras calificadas de «vandalismo», con dificultades en el control de impulsos y con tendencias al cumplimiento inmediato de deseos. Por lo general, eran chicas de procedencia campesina a la que la ciudad seducía con sus promesas de libertad. En grupo o en solitario la fuga de la casa paterna conducía a la miseria de la ciudad, donde no tenían otros medios de subsistencia que la busca de comida y compañía en los alrededores de cuarteles o estaciones donde acababan, por lo general, violentadas y enredadas en relaciones de prostitución.

Los castigos y las palizas familiares tras la vuelta al hogar acompañadas por la Guardia Civil, lejos de disciplinar a estas muchachas, desencadenaba lo que hoy se llama patrones de conducta fanfarrona, con nuevas transgresiones que terminaban con el ingreso en alguna institución del Patronato, en cuanto *la familia ya no puede con ella y solicita del Estado un relevo en las tareas de tutela*. El ingreso en alguna de las instituciones intermedias, lejos de fomentar una biografía adaptada a lo normativo, amplifica las resistencias al orden con unas conductas impulsivas que se fijan como rasgos caracteriales. Tras una exploración superficial, estas conductas pueden aparecer como una patología endógena que cumplía los criterios diagnósticos de lo que entonces se llamaba «personalidades sicopáticas»: un seguro pasaporte al manicomio.

En otros casos es la propia familia la que muestra sus carencias o sus insuficiencias: madres solas incapaces de ordenar mínimamente los límites de la crianza familiar o claramente abandonistas, con un padre intermitente que va y viene, que no aporta dinero con regularidad, que bebe y abusa de las mujeres de la familia. Todo ello provoca fugas de adolescentes que prefieren cualquier otro infierno a la familia y, tras «caer» por motivos románticos en algún embarazo no deseado, terminan en alguna institución del Patronato. Allí los «trastornos disociativos», los ataques histéricos, los trastornos amnésicos, con los cambios bruscos de valores y de conducta —de inter-

nadas hiperadaptadas que apuntan desde vocación religiosa hasta su extremo opuesto—, alarman al personal institucional que solicita y obtiene su observación y tratamiento de lo que para la mirada *naïf* de las monjas son síntomas de grave patología mental.

Finalmente, algunas internadas habían ingresado directamente en el manicomio con evidente patología mental: oligofrenias con graves desarmonías conductuales, psicosis con sintomatología fundamentalmente conductual calificadas como parafrenias, psicosis cíclicas en fase maniaca. En general procedían de familias desorganizadas, con padres desaparecidos, escasa o nula parentela, explotación de su trabajo desde la infancia, y habían sobrevivido gracias a la solidaridad de la miseria que permitía malcriarse en algunas barriadas populares sin estructuras familiares estables; al ser observadas, algún alma sensible —el cura, visitadoras de pobres— presionaba para que se las apartase de la calle y recibiesen un tratamiento adecuado.

El psiquiátrico recibía estas chicas con todo el aparato de una *institución total* que, por debajo de cualquier finalidad aparente, provoca la desidentificación de quien allí entra para imponerles una nueva identidad institucional, tras el periodo de quiebra de los rasgos de identidad. Del ingreso hospitalario a la segunda semana de estancia (había un periodo de aislamiento sanitario) se producía una metamorfosis tan sorprendente que los médicos residentes apenas reconocíamos a las nuevas ingresadas. En la sala de ingreso cada chica vestía, se peinaba, miraba diferente.

Tras el periodo sanitario en que permanecían aisladas «por higiene», con visitas exclusivas de las monjas, cada una parecía cualquier otra en función del uniforme, el peinado, el «respeto» de no mirar a los ojos o contestar en voz baja.

En general, las que habían pasado por otras instituciones eran hábiles colonizadoras y sabían cómo sobrevivir en aparente obediencia a todas las normas, acudiendo cada día a la capi-

lla para acomodarse a aquellos rituales que tanto agradaban a las monjas mientras esperaban alguna oportunidad de escapar. Sabían también quién mandaba y cómo el buen contacto con el médico no era, contra toda apariencia, una buena táctica de supervivencia si ello suponía algún conflicto con las monjas, que obviamente ostentaban el poder real³.

Por el contrario, las internas con psicopatología que buscaban en la psicoterapia y en el tratamiento algún cambio interno, alguna incisión sobre cómo su pasado condicionaba su vida actual, y que se sentían apoyadas por los terapeutas en sus quejas respecto al maltrato institucional cotidiano —y, además, presentaban en su vida institucional algún signo de oposición o de no asentimiento total a las devociones de rezos y limpiezas de las hermanas—, tenían asegurados largos periodos de aislamiento y otras desgracias provocadas por la falsa conciencia de lo poderes reales en la institución y la confianza en los buenos deseos de unos psiquiatras que pasaban unas horas a la semana en la institución y luego volvían a sus asuntos, mientras internadas y monjas compartían todo su tiempo y sus pasiones en el manicomio.

La institución buscaba y quería la cura y la rehabilitación de aquellas pobres enfermas. La dirección de la cura la llevaban los médicos, debidamente jerarquizados, que expresaban sus indicaciones mediante una hoja de órdenes, que las hermanas enfermeras cumplían con total obediencia. El diálogo terapéutico conducía a diagnosticar y tratar de forma científica a las pacientes, y por ello las hermanas, que pasaban el día entero con las chicas, también informaban a los médicos de sus observaciones sobre la conducta de las internas.

3. Las investigaciones de campo en las prisiones actuales en España repiten el mismo panorama. Por encima del aparente poder de los jueces de Vigilancia Penitenciaria, son los partes de los funcionarios quienes deciden el destino carcelario de los presos.

De ellas dependía toda la cotidianidad de una institución total donde no había espacio o tiempo libre ni conductas fuera de las miradas vigilantes o las redes de información de las supervisoras de la unidad. Ganar o perder prebendas aparentemente mínimas (salir una hora un domingo por la mañana, poder llamar por teléfono, conservar una caja con fotos o recuerdos, no pasarse seis horas en la cocina pelando patatas) suponía tragedias que llevaban en ocasiones a gestos suicidas aparentemente inmotivados. Las escaladas de prescripción de neurolépticos, que actuaban como camisas de fuerza químicas, estaban de hecho mediatizadas por la valoración de la conducta en los informes de enfermería, que castigaban o premiaban sumisiones o insumisiones al orden institucional.

Las patronatas más veteranas huían como de la peste de cualquier relación de ayuda de los médicos bienintencionados que querían cambiar la institución, si percibían la desaprobación de las hermanas. Sabían que estas almas bellas, como casi todos los filántropos con los que se habían cruzado en sus cortas pero intensas vidas, conducían siempre a la ruina. El buen samaritano siempre era alguien que ayudaba un momento y luego desaparecía dejando más aún en la indefensión a quien fuese tan ingenuo como para no saber aparentar adaptación.

A pesar de todo, varias veces al mes, por la mañana la supervisora anunciaba que alguna patronata, sí, aquella mosca muerta que nunca se quejaba de nada, que siempre estaba fregando, se había fugado. Las sonrisas suficientes y los comentarios sobre cuántos días duraría la fuga no ocultaban la irritación; así que, frente al pacto de silencio sobre dónde estaba la fugada, se trataba de ocultar el mal ejemplo o etiquetarlo con adjetivos psicopatológicos.

Tras saltar la tapia sin casi ninguna pertenencia o dinero no había otra forma de alejarse de un pueblo como Ciempozuelos que subiendo a algún camión en ruta hacia el sur. Retardar lo más posible el pago en carne al camionero de turno para poder

cubrir 400 km o lograr que les diese algún dinero o no la denunciase a la Guardia Civil, tras la relación, decidía el éxito de la fuga. La vuelta en el coche de la Guardia Civil suponía otra rutina que finalizaba con castigos de semanas de aislamiento y, en el peor de los casos, con «sujeción mecánica».

Pero lo asombroso era que no había mes sin alguna fuga de patronatas. El hecho de que algunas patronatas prefiriesen repetir todos los horrores del fracaso en la huida al acomodo a la institución me dio razón, en aquel duro tiempo, para la esperanza. Al menos en una ocasión estoy seguro de haber sido un buen terapeuta con una patronata. Fue el tiempo en que a Franco no le tembló la mano para ordenar la muerte, mediante un suplicio medieval, del anarquista catalán Puig Antich. Yo militaba entonces en el PCE, que en las semanas antes del crimen aseguraba que éste no tendría lugar. Tras el crimen estuve en las manifestaciones madrileñas en las que los estudiantes quemaron autobuses y pelearon contra los grises a caballo. Me tocaba guardia de fin de semana en el manicomio y me dedicaba a dar patadas a las puertas cuando percibí cómo una de las patronatas, una de aquellas con poca afición a verbalizar sus problemas, se guardaba mortadela y un bollo de pan mientras me miraba con desconfianza. Un rato más tarde le di mil pelillas, un anorak usado y una bolsa deportiva. No pareció sorprenderse, no me dio las gracias ni siquiera sonrió. El lunes en el café del cambio de guardia comentaron la fuga y hubo apuestas sobre cuántos días tardarían los guardias en devolverla. Tres meses después yo dejaba de trabajar en Ciempozuelos, todavía no la habían detenido y todas las patronatas hablaban de ella.

¿ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES?

La cárcel es una institución popular; el deseo de orden es general en unas poblaciones que exigen de sus representantes políticos más policías y más encierro. ¿Es creíble entonces que la prisión

franquista y sus satélites manicomiales sean una excepción española retrasada de la Europa democrática? La praxis del PPM contradice la hipótesis de un Estado fascista represor frente a poblaciones que resisten como pueden esta supresión de las libertades civiles. El estudio presentado muestra cómo la estructura represiva que iniciaba y eternizaba el encierro no era sólo un aparato policial que rastreaba los bajos fondos: las bases populares exigían la exclusión de las inmorales. Este proceso de moralización de la mujer es muy parecido a los que, bajo otras formas, tienen lugar en el resto del mundo capitalista. El fascismo en España no rompe más que por su folclor y sus excesos con los viejos aparatos panópticos que la burguesía liberal había desarrollado durante la República, ni la transición democrática hace otra cosa que modernizar esos mecanismos de «feminización» cambiando la retórica. Por debajo persisten las mismas estrategias y problemas para hacer de la mujer el aliado natural para transformar a las multitudes en fuerza de trabajo. En la España de finales de los cincuenta, para la gobernabilidad (Foucault, 1997) de lo femenino, varias fuerzas disciplinan y enseñan a ser buena madre (higienización de la crianza, crítica a la lactancia mercenaria), buena esposa (el marido dejará la taberna y la barricada si en casa encuentra sexo marital y comida sana), buena administradora (las casas baratas y las libretas de ahorro son tareas femeninas según la propaganda higienista), situándola como elemento central de la familia y de la sociedad industrial.

Para disciplinar a la población obrera resistente a la razón económica del ahorro, reacia a estabilizarse en familia y pronta a la promiscuidad, que se quedaba en la taberna mientras durase el dinero del jornal, la mujer, que había sido un elemento periférico en la formación de la clase obrera europea⁴, es usada

4. Como resalta Michael Mann, el prototipo del taller femenino, la fábrica textil, fue siempre algo cercano a lo artesanal y lejano de las grandes agrupaciones humanas del

para recrear la primera célula de lo social. Familiarización lograda dando esperanzas de propiedad al obrero (creando hogares con casas baratas, fomentando la previsión con cajas de ahorro y la preocupación por el patrimonio o el futuro) y, por otro lado, promoviendo una subjetividad femenina que viese en el hombre familiar y hogareño la encarnación del marido ideal. Ideal que cumpliera a la vez los estereotipos de la sumisión al orden laboral en la fábrica y la imitación de las virtudes pequeñoburguesas en el hogar. El éxito de la estrategia «femenino-hogareña-civilizadora» de fijar en el trabajo y pacificar a la clase peligrosa no precisa otro énfasis que señalar que no constituye un proceso natural o lógico del progreso social, sino que es el resultado de una estrategia de gobernabilidad de poblaciones diseñado por los de arriba. Contra la burla habitual y la afirmación del fracaso franquista en moralizar la sociedad a partir de la mujer, pienso que como en tantas cosas el tirano dejó las cosas bien atadas con un proyecto coronado por el éxito. Así, con un gran número de patronatas el proceso de rehabilitación social tuvo éxito. Recientemente cientos de mujeres maduras que llevaban vidas normalizadas y completamente integradas en lo social normativo se reunieron para homenajear el colegio de monjas perteneciente al Patronato al que habían asistido de jóvenes.

El proceso que más agradecían a su internado era un proceso de individuación que, con las disciplinas de la institución total, las había separado de sus grupos de sociabilidad natural, las había alejado de malas familias, permitiéndoles establecer rígidas fronteras del yo. Un proceso desde el que establecer unos proyectos familiaristas que, si bien en lo superficial podían apartarse mucho del proceso de educación religiosa recibida

en el colegio, en lo profundo cumplían el papel asignado al ama de casa de familiarizar, civilizar y domesticar a las viejas clases peligrosas.

Referencias bibliográficas

- DONZELOT, J. (1979): *La policía de las familias*. Valencia: Pretextos.
- FOUCAULT, M. (1996): *La vida de los hombres infames*. Madrid: La Piqueta.
- (1997) *La Gobernabilidad*. Madrid: La Piqueta.
- LÓPEZ DE LERMA, D. (1991): *Historia del Hospital Psiquiátrico Sagrado Corazón de Jesús de Ciempozuelos 1881-1889*. Madrid.
- ROURA, A. (1998): *Mujeres para después de una guerra*. Barcelona: Flor del viento.
- VINYES, R. (2003): *Irredentas. Las Presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid: Temas de Hoy.

metal o la minería. La obrera nunca alcanzó el nivel de proletarización, de falta de atributos de familia, patria o humanidad con que Marx describe a la clase obrera.

EXPERIENCIAS Y RESISTENCIAS



El encuentro entre semejantes, un camino para aprender de las diferencias

María Jesús Soriano Soriano

Trabajo como psicóloga clínica y colaboro con diversas instituciones y asociaciones dedicadas a la investigación, ayuda y recuperación de mujeres que sufren o han sufrido violencia psicológica, física y/o sexual en sus relaciones de pareja. En una de estas asociaciones, ubicada en una comarca de Cataluña, se produce una vez por semana, desde el año 1999, un encuentro entre semejantes; todo lo que he podido escuchar y entender de esta experiencia grupal me ha ido suscitando y sugiriendo una serie de reflexiones que me gustaría compartir.

La violencia hacia las mujeres es una realidad que duele y preocupa a todas las mujeres y a buen número de hombres; de ahí la importancia de las aportaciones y propuestas que surjan de las reflexiones de este libro, porque constituyen la mejor forma de acercarnos a la raíz de este grave problema. Ése es también el objetivo de la experiencia grupal con mujeres que han sufrido o sufren violencia, objetivo que incluye el que esas mujeres puedan llegar a entender por qué una relación de pareja que parecía idílica terminó siendo tan destructiva, por qué una subida al cielo —en sus propias palabras— acabó siendo una caída en el infierno. Se trata de enfrentarse juntas a la disociación en la que han estado instaladas: es la toma de conciencia, que no consiste tan sólo en la sustitución de la inocencia y la ignorancia por el conocimiento, sino en enfrentarse a lo que literalmente *no sabían que sabían*. La disociación, según Carol Gilligan, es la determinación a toda costa de no reconocer lo que en cierto sentido uno ya sabe.

Esas mujeres no han perdido la voz. Esas mujeres han perdido el deseo, el valor, la voluntad y la capacidad para usar su voz y contar su historia. Éste es el objetivo de ese encuentro: conseguir que ellas hablen de ellas a partir de ellas mismas. Y lo hacen junto a otras mujeres que no son iguales, sino diversas y dispares.

Las mujeres que están sufriendo violencia llegan al servicio de atención a través de los diferentes circuitos de la red social: policías, servicios sociales, profesionales sanitarios —atención primaria y/o psiquiatría—, publicidad, otras usuarias del servicio..., y son atendidas por las consultoras del servicio de atención, que escuchan sus demandas y necesidades. La prioridad en ese primer momento es determinar el peligro real en que cada mujer se encuentra y las soluciones más adecuadas para cada caso. Todas las mujeres tienen una historia propia y cada una requiere su tiempo y su proceso; y es durante ese proceso personal cuando se les plantea la posibilidad de conocer, profundizar y entender lo que les ha pasado, explicándoles las características del trabajo grupal. Si la mujer está interesada, valoramos conjuntamente la posibilidad de entrar en el grupo. El instrumento de trabajo en este espacio de aprendizaje es la psicoterapia de grupo¹, a partir de la cual expondré algunas reflexiones sobre lo que he ido observando y aprendiendo, mostrando fragmentos de las historias de algunas mujeres.

Características del grupo de psicoterapia: el grupo tiene una estructura abierta, es decir, permite la incorporación de nuevas integrantes en distintos momentos. El número máximo de participantes es de doce mujeres y las sesiones son de una hora y media de duración, una vez a la semana, siempre en el mismo

día y a la misma hora. Las participantes tienen características heterogéneas en lo que concierne a edad, clase social, niveles de educación, etc. Trabajamos «a partir del aquí y ahora». Este modelo de grupo resulta sumamente efectivo, ya que las nuevas incorporaciones movilizan a las integrantes más antiguas y éstas, a su vez, aportan su experiencia, retroalimentando el circuito grupal.

Entre los *objetivos del grupo* está visibilizar y nombrar *la ideología de género* como tarea implícita en el análisis de las actitudes, entendiendo que las ideologías son sistemas de ideas y actitudes de las que disponen mujeres y hombres para orientar mejor sus acciones. Son pensamientos más o menos conscientes o inconscientes, con gran carga emocional, considerados por sus portavoces como resultado de su racionalidad pero que, sin embargo, contrastan con una escasez de pruebas empíricas. La toma de conciencia de esta ideología de género es algo a lo que se llega y no de lo que se parte.

La sociedad en la que vivimos asigna a los hombres y a las mujeres un conjunto de atribuciones sexuales, sociales, económicas, psicológicas y políticas, que implican obligaciones y prohibiciones, y cuyos contenidos se interpretan como causales. Se concluye que el género asignado para cada uno está predeterminado, es genético. Plantear el problema de la violencia desde la desigualdad de géneros evita colocarnos en el improductivo discurso de la guerra de sexos. En palabras de Milagros Ribera:

Ni la mujer es, en cuanto tal, enemiga del hombre ni el hombre es, en cuanto tal, enemigo de la mujer mas que cuando se cree que todas las relaciones que entablamos la gente son relaciones de contraposición dialéctica. Entonces, sí, el conflicto entre los sexos se produce y, a veces, estalla, como vemos hoy en día en muchos sitios y como muestra la violencia contra las mujeres. (p. 43)

1. La técnica utilizada en la psicoterapia de grupo está basada en mi formación en psicoterapia analítica grupal, integrada en la escuela kleiniana de psicoanálisis de la Tavistock de Londres.

Mediante el trabajo grupal se irán deconstruyendo y analizando los procesos introyectivos² adquiridos a través de los diferentes niveles de socialización: familia, escuela, amistades, entorno cultural, etc.; y será en este espacio donde cada mujer hará de espejo de otra, para encontrarse y reconocerse en las semejanzas y en las diferencias y adquirir así conocimiento de sí misma.

Este proceso de «hacerse espejo de la otra» ha sido promovido por los trabajos de Irigaray, como bien nos explica, nuevamente, Milagros Ribera:

Pienso que la genialidad de Luce Irigaray consistió en quitarle el espejo a Perseo y ponerlo de nuevo en la mano de una mujer, de cada mujer, del entre-mujeres. Captando, poniendo en palabras, lo que estaba ocurriendo ya de hecho en el feminismo con la práctica de la autoexploración vaginal en grupo, mediante ese espejo cóncavo que es el espéculo. Es el gesto simbólico radical de verse ella; de dejar la mediación del héroe y abrir el horizonte a la relación de semejanza en su forma femenina. (p. 51)

Las fases que completan el desarrollo del trabajo grupal son tres: la pretarea, la tarea y el proyecto.

A) **La pretarea** es la entrada en el grupo y es donde se activan las estrategias defensivas, lo que se conoce como resistencia al cambio; ésta se manifiesta a través de la movilización de las ansiedades de pérdidas. En este periodo las mujeres hablan de sus maridos como de alguien que actúa con violencia porque

2. Procesos introyectivos: es la actividad mental a través de la que vamos incorporando conocimientos y experiencias de la realidad externa. Esta incorporación constituye la base del aprendizaje.

está enfermo, ya sea física o psicológicamente, y justifican sus actos de violencia con afirmaciones relativas a «cómo son los hombres» y con tópicos como «todos los hombres son iguales». Niegan el proceso de violencia sufrida, minimizando o no guardando registro del creciente abuso al que han estado sometidas; niegan las humillaciones y desvalorizaciones, olvidando los sucesos aislados aunque hayan sido absolutamente denigrantes. Es en este punto cuando algunas son incapaces siquiera de imaginar la posibilidad de verse a sí mismas de forma distinta a la actual. Es también en esta fase cuando más se producen mecanismos de idealización —«todas somos iguales», «somos las mejores», «nos vamos a querer mucho», «los malos son ellos»—, iniciándose en algún momento el debate sobre cuál de sus maridos es más malo.

Me gustaría hablaros de Caridad, una mujer que entró en el grupo sin poder articular dos frases seguidas, que lloraba angustiada por lo que explicaban las otras mujeres, pero que poco a poco fue recuperando la capacidad de poner palabras a su propia historia. Describía a su marido como un hombre de gran carácter y mayor genio, con cambios de humor imprevistos y que se descontrolaba sin ella saber muy bien los motivos; cuando esto ocurría, él se dedicaba a romper muebles y puertas o a golpear físicamente a su mujer, llegando incluso a amenazarla poniendo una pistola en su sien. Cuando Caridad explicaba estos hechos, decía sentir mucha vergüenza y se sentía culpable por aguantar lo que aguantó, llegando a pensar que todo se debía a su naturaleza débil.

Otra mujer, Salvadora, explica su historia de violencia desde un discurso racional e intelectual, como si en realidad lo que nos cuenta no fuera algo que le hubiera pasado a ella. Se casó embarazada con un joven que, al igual que otros novios anteriores, tenía muchos conflictos familiares, traumas infantiles y problemas con las drogas y el alcohol; ya en la noche de bodas intentó estrangularla y la golpeó en el vientre, embarazada ella

de cuatro meses. Salvadora describía horribles escenas con una frialdad que dejaba al resto de las mujeres del grupo aterrorizadas. En una sesión, de forma imprevista y rápida, nos describió cómo su abuelo abusó sexualmente de ella cuando apenas era una niña de cuatro años; se lo intentó contar a su madre, tal vez de la misma forma rápida que había empleado con nosotras, pero ella no pudo escucharla.

Me gustaría también hablaros de Consuelo, una mujer que se incorporó al grupo cuando estaba tramitando la separación de su marido. Es una mujer fuerte, inteligente, afectuosa y muy cálida que ha contenido y frenado a su marido durante treinta años, hasta que no pudo más. Sus hijos le habían aconsejado en numerosas ocasiones que se separara de él, pues también ellos habían padecido situaciones denigrantes, humillaciones y amenazas de muerte por parte de su padre. Consuelo nos explicaba escenas en las que su marido perseguía a sus hijos y a ella misma con un cuchillo que después guardaba debajo de la cama. Otras veces, él la amenazaba con matarla, y matarse luego él, si ella se separaba. Una noche, la amenazó por enésima vez con el cuchillo y Consuelo salió corriendo hacia la comisaría; ya no volvió. Ella se preguntaba con mucho dolor por qué se sacrificó tantos años, y se responde que es porque sentía pena por su marido; porque no le quería hacer daño, no le quería perjudicar, ya que él no tenía a nadie ni a donde ir a vivir. Decía:

Él me quería con locura; nadie nunca me había querido de esa manera, pero poco a poco vi cosas de él que ya no me gustaban y, cuando intentaba dejarlo, me decía que no podía vivir sin mí, que se tiraría al tren, que se cortaría las venas. Al quererme tanto, había pensado que yo le cuidaría y que él poco a poco cambiaría en sus defectos.

¿Qué pasó en el inicio de esas relaciones? Estas mujeres explican, a través de sus relatos, cómo se fusionaron en su rela-

ción de pareja, estableciendo un vínculo simbiótico³ en el cual ellas captaron las carencias de sus maridos y en el que, a su vez, éstos captaban las suyas, generándose en ambos la fantasía de la complementariedad y transformándose la pareja en una unidad, la *media naranja* del discurso ideológico.

Explican cómo dieron todo por ellos, relegándose a un segundo plano. Expresan cómo se sacrificaron, sintiéndose compensadas por lo útiles que se sentían, y cómo adoptaron la posición de salvadoras sin darse cuenta de que ellas se estaban haciendo cargo y conteniendo los aspectos más vulnerables, indefinidos, inciertos y ambiguos de sus maridos, esperando por su parte la reciprocidad.

Pero sus maridos hicieron mal uso de todo lo aportado por ellas y, abusando de su poder, impusieron en el seno de la pareja una moral propia, anulando su capacidad de pensar y sus sentimientos de identidad y de pertenencia, exigiéndoles renegar de las propias convicciones e incluso de su propia existencia.

Es de suma importancia tener muy en cuenta este vínculo simbiótico, ya que cuando se plantea la posibilidad de la separación y de la ruptura los dos miembros de la pareja reaccionan de forma diferente: en la mujer la amenaza de pérdida provoca ansiedad y la pérdida efectiva, pena, mientras que ambas situaciones pueden derivar en el hombre en ira y violencia. Es la incapacidad emocional para enfrentar la rotura del vínculo, para simbolizar la pérdida, la que provoca que los hombres actúen desde su dolor, maltratando e incluso asesinando, para luego entregarse o intentar matarse ellos.

3. Vínculo simbiótico: es la forma de unión en la que la pareja establece una relación de confusión, ya que instauran una forma de funcionamiento, en la cual el uno y la otra sienten que son lo mismo. Es utilizado para reforzar el concepto de «media naranja». La media naranja encuentra a su otra media naranja, formando la unidad total.

B) En la fase intermedia del proceso, la fase de la **tarea grupal**, las mujeres del grupo van elaborando las ansiedades y los sentimientos de pérdida; mediante el diálogo con sus semejantes, abordan y conectan con el propio conocimiento emocional, accesible gracias a la ruptura de unas pautas disociativas⁴ y estereotipadas que han sido en realidad los factores de estancamiento en el aprendizaje de la realidad y de deterioro de su red de comunicación.

En la experiencia de Clara Coria:

Uno de los fenómenos más sorprendentes es el surgimiento y/o incremento de funciones yoicas⁵ que estaban francamente restringidas. Se acentúa, por ejemplo, la capacidad de observación, el desarrollo del juicio crítico, la adopción de una actitud reflexiva en lugar de la muy habitual «aceptación ingenua», la discriminación de los afectos y su mediatización, la recuperación de la palabra al servicio de otros fines que no sean la queja tan frecuente en el discurso de las mujeres. (p. 180)

En ese momento las mujeres pueden hablar de ellas: de su infancia y de sus relaciones familiares; de su adolescencia y de su sexualidad; de sus inquietudes y de sus miedos; de sus ilusiones, de sus deseos y de sus decepciones; de sus necesidades, de cómo se han sentido y de las expectativas que tienen. El proceso grupal ayuda a las mujeres en otro aprendizaje de la realidad, a través del enfrentamiento, manejo y solución integradora de

4. Las pautas disociativas son entendidas en este contexto como mecanismos psicológicos que cumplen una función de adaptación, es decir, capacidad de sostener dos realidades en apariencia contradictorias al mismo tiempo. Por ejemplo: cómo decir lo que una siente y, al mismo tiempo, ser entendida y escuchada: «no sé». Eso suele indicar el inicio de esa parte de la disociación. La forma en que nos separamos físicamente de lo que sabemos que no podemos soportar saber.

5. Funciones yoicas: toma de conciencia de las propias capacidades y recursos.

los conflictos. Es entonces cuando pueden ubicarse frente a sus dificultades y aprender a estructurar las líneas de actuación que deben poner en marcha para solucionar sus problemas. Y plantearse un posible cambio, una relación de pareja en la que nadie salve a nadie, basada en un nuevo tipo de vínculo por el que cada uno se haga cargo de sí mismo y de sus propias carencias para así poder aprender juntos, la mujer del hombre y el hombre de la mujer.

C) A través del proceso grupal y de la capacidad de comunicación, aprendizaje y sucesivos esclarecimientos disminuyen los miedos básicos y se posibilita la integración del yo, produciéndose la entrada en el conocimiento emocional y la emergencia de un **proyecto propio** —tarea final del grupo— mediante la aparición de mecanismos de creación y trascendencia. En síntesis, el logro de poder conectar emocionalmente con una misma, situación ineludible en el proceso de cambio, incluye una integración que coincide con la disminución del sentimiento de culpa y de la inhibición⁶.

El trabajo en grupo con mujeres que han sufrido violencia me posibilita mostrar a esas mismas mujeres cómo sus síntomas psicológicos tienen significaciones sociales y culturales. Me ayuda a mostrarles que lo personal y lo social están interconectados y que juntas podemos, si buscamos y damos forma a nuestros anhelos personales de reconocimiento, poner nuestro esfuerzo al servicio de las esperanzas de transformación social.⁷

6. La conclusión del objetivo del trabajo terapéutico, en un lenguaje coloquial, vendría a decir que las mujeres ganan autoestima y asertividad.

7. Este artículo ha sido publicado en el *Full Informatiu del Col·legi de Psicòlegs de Catalunya* (n.º 197, marzo de 2007) y reproducido aquí con permiso de la autora.

Referencias bibliográficas

- RIBERA GARRETAS, M. M. (2001): «Las relaciones de semejanza». En *Mujeres en relación. Feminismo 1970-2000*. Barcelona: Icaria.
- CORIA, Clara (1987): «Los grupos de reflexión de mujeres». En *El sexo oculto del dinero. Formas de dependencia femenina*. Barcelona: Edic. Argot.
- GILLIGAN, Carol (2002): *El nacimiento del placer. Una nueva geografía del placer*. México: Paidós.
- PICHON-RIVIÈRE, Enrique (1985): *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

TAMAIA: una propuesta de modelo integral de acción y reflexión

Ana Chavarrías y Lluïsa Carmona

El proyecto de TAMAIA, Associació de Dones contra la Violència Familiar, se inscribe dentro de una larga tradición, silenciosa y silenciada, de mujeres que han trabajado para la defensa de los derechos de las mujeres maltratadas y que han promovido y creado los primeros recursos específicos como las casas refugio, los primeros equipos de atención desde las organizaciones de mujeres, y que lucharon por los primeros cambios legales.

Nació ya hace 12 años, fruto de la iniciativa de un grupo de mujeres profesionales con experiencia en el trabajo directo con mujeres maltratadas en una casa de acogida y vinculadas al movimiento feminista, y de un grupo de mujeres maltratadas acogidas en un centro que, a partir de un trabajo de grupo, querían continuar su proceso de recuperación.

Nació pues del conocimiento y aprendizaje de los estudios sobre las mujeres y aporta la experiencia del trabajo directo con las mujeres maltratadas, experiencia que ha posibilitado una reflexión teórica y metodológica constante.

El proyecto que hemos ido desarrollando intenta articular una práctica/acción coherente con nuestra comprensión de la problemática. Entendemos la violencia de género en la pareja como un fenómeno *complejo y multicausal*, más allá de los mitos y las creencias simplificadoras, que culpabilizan a las víctimas y desresponsabilizan a los agresores. Un fenómeno histórico y social que tiene y ha tenido una profunda «utilidad» social y cultural: mantener y perpetuar la desigualdad y la discriminación entre hombres y mujeres en todas las sociedades patriarca-

les. Ha sido la lucha de las mujeres, lucha histórica, y los importantes cambios socio-culturales del siglo XX los que han permitido que este fenómeno, naturalizado y normalizado históricamente, hoy lo sintamos como un «problema» y que se haya extendido (al menos formalmente) la necesidad de erradicarlo.

Entendemos que su análisis y comprensión necesita de una *mirada múltiple y ecosistémica*, capaz de identificar los *diferentes elementos y factores* que intervienen: creencias en torno a la legitimidad de la violencia, la socialización de género, la legitimación institucional y social, la falta de recursos específicos, las creencias sociales en torno al amor y las relaciones de pareja, y las propias historias familiares e individuales que posibilitan el desarrollo de la violencia en la pareja.

Entendemos la violencia masculina en la pareja como una forma de *violencia de género*, y ésta como un fenómeno histórico y multicultural dirigido a crear, recrear, naturalizar y perpetuar las desigualdades y la asimetría de poder entre los roles hombre-mujer en las sociedades patriarcales.

Entendemos y consideramos la violencia en la pareja como un *proceso de victimización específico*, insertado en un contexto ecosistémico, y que incluye los antecedentes sociales, familiares y de la pareja, el ciclo de la violencia y lo que llamamos proceso de recuperación.

Entendemos que toda la intervención requiere de un compromiso con los derechos humanos de las mujeres y de una perspectiva de género, que permita identificar y cuestionar los elementos sociales y culturales existentes e incidir activamente en su transformación.

La comprensión compleja y multicausal comporta la necesidad de desarrollar prácticas y acciones que vinculen la intervención hacia las mujeres con la intervención hacia el conjunto de la sociedad; por esta razón, el modelo de trabajo de TAMAIA pretende desarrollar un modelo *integral de intervención* en la problemática, articulando una intervención transversal en dife-

rentes niveles a través de la *atención a mujeres maltratadas*, la *prevención y participación social*, y la *formación e investigación*.

Prevención y participación social

Charlas, talleres de prevención, participación en el espacio público, en los medios de comunicación, en las instituciones y en las redes con el objetivo de promover el conocimiento y la reflexión sobre la problemática y sus graves consecuencias, contribuyendo a la sensibilización y a la concienciación social necesaria para la transformación de los diferentes elementos que facilitan y sustentan la violencia.

La intervención en esta problemática ha de ser *específica y especializada*, y ha de conocer y considerar los riesgos de la victimización secundaria. La intervención especializada requiere de la *integración* de conocimientos, abordajes, disciplinas y técnicas, desde la flexibilidad y la creatividad y sobre todo desde el compromiso, la solidaridad y el respeto por las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas. Esta perspectiva requiere del desarrollo de perspectivas teóricas innovadoras que superen las limitaciones que nos impone la perspectiva científica tradicional y patriarcal que, todavía en la actualidad, no incluye los conocimientos aportados por el feminismo.

Formación e investigación

Investigación y sistematización de modelos teórico-prácticos, formación y capacitación a profesionales, promoción de intercambio de experiencias y de trabajo en red, apoyo a equipos y programas, coorganización y docencia del Máster de Estudios e Investigación sobre Violencia Doméstica (UAB-TAMAIA), publicaciones y elaboración de ponencias y materiales, colaboración en investigaciones e instituciones académicas, etc., con el objetivo de profundizar en el conocimiento de todos los ámbitos relacionados con la capacitación profesional y la investigación.

En el trabajo directo con las mujeres maltratadas consideramos que es fundamental desarrollar prácticas que superen los abordajes reduccionistas tradicionales desde las diferentes disciplinas (psicología, trabajo social, etc.), situando y reconociendo que la intervención de ayuda está *centrada en la mujer, protagonista* de su proceso de recuperación y *sujeto* de la intervención.

Incidir en el proceso de la mujer, en su proceso de recuperación supone el reconocimiento y la valoración de las estrategias de resiliencia de las víctimas como la «mejor opción posible», y sobre todo el reconocimiento de su derecho y su capacidad para establecer objetivos y estrategias para conseguirlos.

La adaptación de los y las profesionales, agentes sociales y contextos de ayuda al proceso de cada mujer, atendiendo y priorizando sus deseos y demandas, desde el respeto y la tolerancia a los diferentes ritmos, se convierte en el eje de la intervención.

Esta perspectiva supone la renuncia consciente a la posición de «profesional omnisciente y omnipotente», la revisión de las propias expectativas de éxito y la adopción de un rol de acompañamiento y apoyo en el proceso de cada mujer.

- El *vínculo de ayuda*, desde la solidaridad, el respeto y el compromiso, pero también desde los conocimientos sobre la problemática y los diversos dominios que la integran (sociales, legales, psicológicos), la comprensión del proceso de la violencia y de sus mecanismos específicos, las habilidades relacionales y terapéuticas necesarias para la escucha, la contención, el apoyo y la orientación.
- La *identificación* de la historia de abusos y los riesgos presentes, las secuelas de la violencia, el grado de impacto de las creencias abusivas y de género, los recursos potenciales de la recuperación, los efectos en los hijos e hijas, etc.
- Las *estrategias de mejora* desde el respeto al proceso de la mujer y desde los diferentes ámbitos que intervienen: salud, seguridad, relacional, familia, red social, desarrollo profesional, económico...

- El *trabajo en red* para combatir el aislamiento de las profesionales y de las mujeres maltratadas, así como para prevenir la victimización secundaria.
- El *trabajo en equipo* para compartir la comprensión, la construcción y la revisión de procedimientos, metodologías, discurso teórico y para el cuidado de las personas que estamos en contacto con los procesos de violencia.

Atención a mujeres maltratadas

Pretende dar respuesta a las necesidades de las mujeres a través de un «c circuito interno», que consta de la *atención telefónica* para ofrecer información, apoyo y contención, la derivación a otros servicios, si hace falta, y la concertación de una *entrevista de acogida* en la que se ofrece apoyo y contención, información sobre el programa y se tomarán los acuerdos que permitirán el inicio del seguimiento, y con ello el inicio del proceso de acompañamiento. Las *entrevistas de seguimiento* posibilitan apoyo psicosocial a partir del vínculo de ayuda y durante el tiempo necesario para cada mujer. El trabajo para la recuperación puede ser continuado y complementado a través del *trabajo grupal* psicocorporal, que tiene por objetivo compartir y socializar las experiencias vividas y las dificultades y los procesos de mejora en el presente desde el apoyo mutuo, el reconocimiento y el respeto.

Trabajamos, pues, desarrollando una metodología específica, que integra los conocimientos y los procedimientos de los diferentes ámbitos que inciden en los procesos de la violencia (legal, social, económica, laboral) y, sobre todo, basada en una reflexión clínica y en un abordaje terapéutico desde diferentes orientaciones (analítica, gestáltica, corporal, sistémica...) que integran una orientación especializada y adaptada a las necesidades del proceso de recuperación de la violencia.

La experiencia positiva acumulada estos años, y el testimonio de las mujeres que se han comprometido y continúan comprometándose con su proceso de recuperación en el marco del

programa de atención, nos anima a continuar en la reflexión y el desarrollo de líneas de trabajo complementarias desde los tres programas, integrando las actuaciones en el objetivo general de contribuir a la recuperación de las víctimas y a la erradicación de la problemática.

Ser testimonio y participantes, año tras año, del compromiso que las mujeres maltratadas toman con su proceso de recuperación y de las mejoras que van consiguiendo para ellas y para sus hijas e hijos nos anima a continuar profundizando esta labor.

Referencias bibliográficas

CARMONA, LL.; CHAVARRÍAS, A. y otras (2000): *Vincula't. Materials per treballar amb dones maltractades. Guia metodològica*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Las «malas compañías» del compañero Althusser

Guillermo Rendueles Olmedo

Los extremos se tocan. Es por eso que creo importante presentar unas breves líneas sobre cómo desde la izquierda comunista se construía también el estereotipo de la mala mujer, de la compañera incompatible con un buen militante. Esto puede ilustrarnos cómo los aparatos de feminización, de creación de una mujer, por encima de las etiquetas de derecha o izquierda pasan a ser uno de los elementos centrales de los procesos de individuación en los que la postmodernidad basa su dominio.

LOS COMUNISTAS Y LA «MALA MUJER»: HÉLÈNE LEGOTIEN

Althusser fue quizás el último gran filósofo con una militancia al viejo estilo en uno de los grandes partidos comunistas occidentales. En el curso de una crisis de pareja, Louis Althusser estranguló a su compañera de vida, Hélène Legotien, que tenía 8 años más que él, medía 30 centímetros menos y apenas pesaba 50 kilos.

Nunca fue procesado por ello: en razón de su enfermedad mental, la justicia francesa dictó un «no ha lugar», en un veredicto fuertemente influido por una coalición que puso de acuerdo a filósofos de la derecha vaticanista como Guitton con toda la izquierda socialcomunista de la época.

Como relata Albiac, al entierro de Althusser, años después del homicidio, acudieron varios centenares de personas que representaban los restos de la izquierda radical europea. Al

entierro de Hélène no asistió casi nadie porque en los círculos de la intelectualidad parisina existía un firme consenso que convertía a Althusser en la víctima de la vieja bruja, que siempre martirizó al bello y sabio filósofo, hasta poco menos que obligarle a estrangularla.

En las dos autobiografías escritas por Althusser, tras lo que siempre calificó como «el suceso», jamás aceptó la propiedad de sus acciones y mucho menos cualquier sentimiento de culpa por el homicidio. Son unos textos excelentes para asomarnos brevemente a cómo desde la izquierda el aparato de feminización construye también un arquetipo de la mala mujer, con una perversidad tal que nada tiene que envidiar al franquismo (Rendueles en este volumen). En dichos textos se mezclan de continuo los determinismos psicoanalíticos (Althusser estuvo más de 15 años en curas psicoanalíticas) con los históricos. Se trata sólo de sustituir la sumisión al nacionalcatolicismo por la sumisión al partido comunista. Un militante tan disciplinado como Althusser acepta nada menos que una resolución de su célula de la Escuela Normal que le insta a abandonar, bajo apercibimiento de expulsión, «la dañina relación» con Hélène, a la que se califica de «elemento provocador, aventurero y anti-partido». Imposición votada favorablemente por Althusser, aunque jamás cumplida, en una práctica habitual en él y repetida en otra ocasión. Cuando Hélène es «juzgada» por otra de las organizaciones de masas controladas por el PCF, el Movimiento por la Paz, durante una sesión cuyo relato convierte a los inquisidores en un tribunal garantista, el propio Althusser que ha defendido a su «compañera de vida» y que sabe de la falsedad de las acusaciones, de nuevo vota finalmente a favor de su expulsión, con tal de mantenerse en la ortodoxia.

ENTRE EL AMOR A HÉLÈNE Y EL AMOR AL AMO

La prehistoria de la relación entre Hélène y Althusser es ciertamente significativa para rastrear las fuentes de esa voluntad de sumisión de Althusser al Partido Comunista Francés, aceptando los dictados del colectivo sobre esa compañera indigna de un comunista. Por encima de la vivencia folletinesca con que Althusser cuenta su conocimiento afectivo y carnal con Hélène: «cuando nos conocimos la sostuve de la mano para que no resbalase en la nieve y sus amores me llevaron al manicomio y al electrochoque», el encuentro supuso para el filósofo el regalo de encontrarse con alguien que sí había construido la historia mientras él vivía internado.

Hélène Legotien trabajó en el cine con Renoir y participó desde los años treinta en todos los movimientos de izquierda que lucharon contra el fascismo emergente. Fue militante del grupo de internacionalistas que apoyó a la República Española. Amiga personal de varias comunistas judías, se opuso también desde primera hora a la canalla antisionista, que abundaba en los círculos intelectuales parisinos.

Resistente desde la primera hora, Hélène sobrelleva con enorme arrojo, eficacia y suerte, tanto labores de espionaje como peligrosas acciones armadas de sabotaje antialemán. Sus únicos «errores» en la Resistencia fueron no proporcionar algunos lujosos caprichos a la esposa de Aragón y la actividad poco sectaria de unificar a grupos católicos y comunistas en la acción armada contra alemanes y colaboracionistas.

Tras la liberación es acusada por los círculos comunistas de estar al servicio del espionaje inglés —nada más lejos de la realidad, como prueba Moulrier Boutang (1992)— y de haberse excedido en la represión de los colaboracionistas por el fusilamiento de varios militares de la milicia petenista. Calumnias que envenenan toda la existencia de Hélène que, cuando trata de publicar su versión autobiográfica sobre estos acontecimien-

tos, ve rechazado su texto —*Pretérito Imperfecto*— que, según su amigo Albert Camus, es impublicable tanto por motivos de falta de calidad literaria como por motivos ideológicos, al descubrir la realidad de las dos resistencias, la comunista y el resto, que funcionaron en la Resistencia Francesa¹.

Todos los intentos de Hélène por «rehabilitarse», participando por ejemplo en movimientos contra el colonialismo francés en Indochina, son rechazados por los dirigentes del PCF que sistemáticamente la persiguen y excluyen de las organizaciones que controlan en unos términos tan humillantes que cuesta imaginar a Althusser militando con ellos, mientras vive con la que llama «algo más que una compañera de vida», «la que inspira y casi adivina lo que se debe escribir y por ello corrige mis escritos».

Hélène y Althusser mantuvieron una relación tan desigual en el dar-recibir, en la lealtad-deslealtad, que indigna a cualquier observador ver cómo ha cristalizado una versión del «suceso», donde la víctima parece el asesino. Un relato propagado por los discípulos de Althusser en el que la diferencia de belleza, edad, estatura o sabiduría juegan a favor del cuento parisino de «la vieja bruja que siempre manipuló al pobre filósofo, al que crispó hasta el punto de obligarle a estrangularla en una explosión de ira».

Imagen de Hélène construida, en parte, con las truculentas narraciones relatadas por el propio Althusser en *El Porvenir* y que engordan el folletín ya señalado: «Hélène tenía [...] una vida determinada por una infancia inhumana en la que una

niña de 13 años debe poner en acto, por razones de eutanasia, la muerte de su padre canceroso —a quien adoraba— y al poco tiempo la de su madre a quien odiaba, mientras sufre y tolera la agresión sexual del médico idealizado, con el que cuida a sus padres y alivia sus últimos dolores».

La biografía de Althusser escrita por Moulrier Boutang (1992) refleja una Hélène bien distinta de ese imaginario parisino y del folletín de la bruja, mostrándonos una mujer con un amor tan sensato y una capacidad para contener la psicosis, que posiblemente libra a Althusser de una temprana existencia manicomial. En el primer ingreso hospitalario de Althusser tras su relación, es ella quien logra que el primitivo diagnóstico de esquizofrenia de las Clínicas de S. Anne, que hubiese orientado la vida del filósofo hacía la invalidez laboral, sea revisado por un psiquiatra republicano español —Ajuriaguerra—, y que la prescripción de la cura por electrochoques y el pronóstico de defecto esquizofrénico sean cancelados.

Hélène es también a nivel psiquiátrico quien trata de limitar —hasta que ella misma se rinde al psicoanálisis— la invencible búsqueda de terapias que transformaron la vida de Althusser en una enfermedad, con su paso por toda clase de curas desde el narcoanálisis —del que es gran propagandista (recluta a su madre y hermana para la cura)— al psicoanálisis ortodoxo y todos los tratamientos farmacológicos disponibles.

El reconocimiento inicial de la deuda con Hélène tiene lugar con una carta de 1962 en la que, tras una separación, la califica como «guía de vida», como la compañera que también le enseña a equilibrar «la vida con la intransigencia de los principios». Efectivamente, Althusser tras la guerra no conoce el mundo parisino y es Hélène quien le conduce por esa ciudad frente a la que nuestro autor se siente un niño desvalido. Hélène es también quien le hace confiar en su propio valor intelectual frente a la vivencia repetida ante Guitton de no valer nada intelectualmente y de ser apreciado «como alguien que no es él».

1. Paradojas de la justicia histórica que, mas allá de la gloria literaria de hombres infames como Céline, llevó al propio Camus a recomendar la publicación en Gallimard de *Les Deux Etenderards* de Lucien Rebatet, autor de los más infames —por sus denuncias— textos alentando la ejecución de judíos y resistentes durante la ocupación, personaje que no solamente eludió la ejecución sino que consiguió un puesto de maestro literario (cf. Steiner, 2001).

Deuda althusseriana que debe prolongarse a la pedagogía amorosa de Hélène que logra atenuar las evidentes fobias sexuales que Althusser sufre al conocerla: «una tarde al irme, ella con la mano derecha me acaricia imperceptiblemente mis cabellos rubios sin decir palabra y yo me sumergí en la repulsión y el terror, yo no podía soportar el olor de su piel que me parecía obscena». Viejas inhibiciones de nuestro autor: «yo era incapaz de aceptar que alguien se sintiese atraído por mí», confirmadas en huidas de la intimidad femenina en algún viaje con Nicolle Cartier Bresson o en fracasos directamente sexuales tras algún baile en la Normal. Fobias sexuales que desaparecen tras su relación con Hélène, sustituidas por múltiples relaciones amorosas de Althusser culminadas, al final de su vida en común, por una relación sexual en el mar con una casi desconocida, frente a una Hélène que contempla desesperada la actuación desde la orilla, en una nauseabunda escena relatada en *El Porvenir*.

El final de la relación mediante el uxoricidio se compagina mal con el «no ha lugar» a la instrucción de un juicio penal que investigue la muerte de Hélène. El propio Guitton ha relatado su tráfico de influencias con los poderosos de la Justicia francesa para no enfangar con la publicidad de un proceso de violencia de género a una gloria del Pensamiento Francés. La calificación legal de imputabilidad, aun siendo impecable respecto a esos fines prácticos, encubre un claro crimen de violencia doméstica.

La seudosentencia sobre el homicidio de Hélène por parte de la Justicia francesa parece ejemplificar a la perfección la teoría de Althusser de las acciones sin sujeto, al pretender la no atribución a un autor del estrangulamiento cara a cara y con las manos desnudas de una anciana de 70 años que «había tomado las medidas prácticas» para romper su relación con él.

Versión increíblemente confirmada por los expertos en psiquiatría legal parisinos que, cuando etiquetan el homicidio de

«reacción confuso-onírica», establecen un diagnóstico incompatible con la versión más creíble de unos hechos cercanos al clásico crimen pasional, en el que la falta de tolerancia a perder el objeto amado hace cortocircuitar los impulsos agresivos y ponerlos en acto sin calcular las consecuencias de la acción.

El propio relato sobre los primeros minutos del día 16 de noviembre de 1980, tras el crimen, en los que Althusser despierta al médico de la Escuela Normal para decirle: «he matado a Hélène, haz algo o quemo la escuela», remarca bien la distancia de una acción confusa y automática, tras la que habitualmente el sujeto se fuga deambulando confuso y amnésico respecto a sus actos, sobre la que habla la sentencia, y la realidad de la acción voluntaria que sostuvo el homicidio. Acción criminal reafirmada más allá de la declaración de autor —«he matado»— por la materialidad del acto, en la que alguien tiene que mantener la fuerza y presión de las manos sobre una garganta durante los largos minutos que el otro tarda en morir.

Referencias bibliográficas

- MOULIER BOUTANG, Yann (1992): *Louis Althusser. Une Biographie*. París: Grasset.
- STEINER, G. (2001): *Extraterritorialidad*. Madrid: Siruela.

Pequeñas historias de extraordinaria locura: cuestiones de género y poder médico

Asociación Limes

Queremos presentaros unas breves historias reales recopiladas por las componentes de la asociación, en relación al sistema médico y a cuestiones relacionadas con la sexualidad, los órganos de reproducción y otras temáticas relativas a los atributos fisiológicos de lo que se define como sexo. Las narraciones son verdaderas aunque en algunos casos, por razones de exposición o de memoria, las palabras exactas puedan resultar modificadas. Creemos que estas historias hablan por sí solas de un sistema científico en el que las diferencias de género son todavía particularmente fuertes, y las discriminaciones sexistas aparecen de forma explícita o implícita, configurándose como verdaderas violencias de género. No obstante, en algunos casos no hemos podido resistirnos a hacer algún breve comentario al respecto. Expresamos nuestro enorme agradecimiento a todas las personas que han compartido sus desaventuras con nosotras y que, por obvias razones, preferimos dejar en el anonimato.

CÁNDIDAS 1 (EN UNA FARMACIA, BARCELONA)

Sujeto varón: Hola, quería una crema para las candidas.

Empleada: ¿Para su mujer?

S.V.: No, para mí. Mi compañera ya tiene tratamiento.

E.: Es que no existe tratamiento para los varones, usted se confunde.

S.V.: No señora, si sólo se cura mi compañera, yo la podré seguir infectando.

E. (llama al médico): Pues use esta crema, aunque pone que es para mujer sirve también para los hombres.

¿Cómo es que la empleada no sabía que los varones pueden estar infectados por hongos en sus aparatos genitales? ¿Por qué en los prospectos pone que las cremas deben ser puestas en la vagina (externamente e internamente) sin mencionar el pene, cuando ambos sexos pueden necesitarlas? ¿A quién se está responsabilizando respecto a los hongos en los genitales?

PÁLPITOS, OBRA EN CUATRO ACTOS

1. Visita al médico de cabecera

Sujeto hembra: Hola, ando con ataques de ansiedad, no sé qué me pasa, me ahogo, me dan taquicardias, ingresé de urgencias hace unos días y me dijeron de venir aquí para una exploración.

Doctor: Bueno, aquí no sale nada, un poco baja de hierro. ¿Ha tomado usted alguna vez tranxilium? Pues le receto unas pastillas y se las toma cuando le dé el ataque. Prueba unas semanas y si no se le pasa vuelve.

2. De vuelta a la consulta

S.H.: Hola, sigo con los ataques de ansiedad, me ahogo, no sé qué me pasa, sigo con las taquicardias casi cada día, me parece que el corazón se me sale, no me gusta tomar las pastillas porque he leído que causan dependencia...

Dr.: ¡Pero usted tiene que tomarlas! —en tono de reproche—. Bueno, haremos otra analítica.

3. Los resultados (pasado un mes)

S.H.: Vengo a ver los análisis.

Dr. suplente: Ah, tienes una tiroiditis, esto es cosa del endocrino.

S.H.: Pero... ¿sigo tomando o no las pastillas? Leí que causan dependencia.

Dr. S.: Sí, pero igual que el tabaco, eso depende de la persona, hay personas más dependientes y otras menos, sigue tomándolas...

4. El endocrino

S.H.: Hola, tengo ataques de ansiedad desde hace tres meses, me dijeron que tengo una tiroiditis, yo me encuentro bastante mal...

Dr.: Bueno. sí, tienes una tiroiditis.

S.H.: ¿Y eso qué significa?

Dr.: Cuando te encuentres mal de verdad lo sabrás, de momento esperaremos.

S.H.: Pero me gustaría saber más qué es eso y qué puedo hacer.

Dr.: Ya te lo he dicho, es una tiroiditis, no te puedes quejar pues los síntomas aún no son lo fuertes que podrían ser.

S.H.: Sí pero ¿a qué puede ser debido?, ¿qué tratamiento tiene?

Dr.: Ya te lo he dicho, no te pongas histérica, sobre el cuerpo ya sé yo. Ya lo verás cuando te dé fuerte. De momento vamos a esperar. Pides hora de aquí a un mes.

Fin del acto:

Las probabilidades de que una mujer reciba un tratamiento con ansiolíticos en su primera visita médica es mucho superior a la de que un varón los reciba siendo los síntomas los mismos. Este dato está confirmado por investigadoras sobre el tema tanto a nivel nacional como internacional (ver, por ejemplo, los trabajos de Carme Valls). Pero... ¿a qué es debido?, ¿se nos sigue considerando unas quejicas sin fundamento?, ¿por qué se sigue escuchando desde el prejuicio de la supuesta identidad femenina? Parece que lo femenino siempre tiene que ver con lo emocional, así que la industria farmacéutica gana millones con los ansiolíticos, que curan lo invisible. Un repaso a las fotografías que acompañan los prospectos de publicidad de los visita-

dores médicos sobre las últimas medicaciones de los laboratorios nos da la razón sobre el más de lo mismo: los ansiolíticos tienes cara de mujer, los antidepresivos, ¡cómo no!, también.

CÁNDIDAS 2 (EN EL CAP, BARCELONA)

S.V.: Hola, tengo cándidas y quería saber cuál es el tratamiento adecuado.

Médica: Le hago el volante para el urólogo.

S.V.: Hola, tengo cándidas y quería saber cuál es el tratamiento adecuado.

Urólogo: ¿Y por qué viene aquí? ¿Debería de ir al dermatólogo!

¿Cómo es que una médica de cabecera no sabe que es el dermatólogo el que se ocupa de los hongos en los genitales de los varones? ¿Por qué existen médicos especialistas en lo que concierne a los aparatos sexuales-primarios de las «hembras» y el andrólogo, supuestamente el equivalente para los hombres, parece no existir en la Seguridad Social?

ENTREVISTA PREABORTO EN UNA CLÍNICA PRIVADA CATALANA SITUADA EN LOS BARRIOS ALTOS

Doctora: Bueno, estás embarazada de tres meses y medio, así que no podemos hacer una aspiración del embrión, sino que tenemos que hacer otro tipo de intervención. Ya es una intervención especial, así que es otro precio. Aquí tenemos un doctor que viene de fuera de España para hacer este tipo de intervenciones un día a la semana, así que tendrá que ser ese día.

S.H.: Me puedes explicar más cómo es la intervención.

Dra.: Bueno, si quieres saberlo... se trata de que se tiene que cortar en trozos el embrión, cortarlo en trozos e irlos sacando uno a uno.

S.H.: ¿Cómo?

Dra.: Sí, pero no te preocupes, el mismo día estarás de vuelta a casa y como si nada.

El aborto sigue siendo algo que pagamos en múltiples sentidos. El trámite del paso por la entrevista con una psiquiatra cubre los requisitos de cobertura legal, pero... parece bastante lejos aquello que hace ya bastante reclamaba Carol Guillian: la manera en que se vive y se acompaña en la experiencia del aborto es fundamental como manera de afrontar una decisión dolorosa y compleja. Resulta chocante el lujoso cuidado por la ubicación de estas clínicas frente al aséptico y tecnocrático descuido de las mujeres que allí van.

¿SEXO LÉSBICO? (CLÍNICA PRIVADA DE BARCELONA)

Un día hablando con mi ginecóloga, que sabe que soy lesbiana, le dije que me preocupaba el haber mantenido relaciones sexuales esporádicas con una chica bisexual sin precauciones. Ella me contestó que mientras no hubiera pene de por medio no había problema. Que el riesgo era mínimo; a menos que utilizara algún juguete sexual, pero que si me preocupaba me mandaría a hacer un test de VIH cuando quisiera.

Claramente la doctora no tenía suficiente información al respecto (por ejemplo, ¿no hay riesgo de contagio con sexo oral?). Es increíble que a estas alturas la salud reproductiva y sexual de mujeres lesbianas tenga que ser por autoaprendizaje, ya que la información disponible a través de los médicos es casi nula. Descalificar el riesgo de contagio que corremos las lesbianas de enfermedades venéreas (entre otras el HIV, pero no sólo) es extremadamente peligroso: muchas mujeres no saben dónde buscar información alternativa y se quedan sólo con la opinión del médico.

CÁNDIDAS 3 (EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER, BARCELONA)

S.H.: *¿Y qué tratamiento tiene que hacer mi compañero por las candidas?*

Comadrona: *Para él hay un antibiótico, sólo es una cápsula, con una administración es suficiente.*

S.H.: *¡Qué suerte! ¿Así que ellos necesitan un tratamiento menos fuerte?» —a ella le habían recetado antibióticos por una semana—.*

C.: *¡Qué va! El antibiótico de él es mucho más potente, es el equivalente que te tomas tú en una semana, pero se hace así porque si no ellos no se lo toman. ¡Ya se quejan de tomarse una sola pastilla!*

S.H.: *¡Pero así no se responsabilizarán nunca! Preferiría otro tratamiento para mi compañero, algo meno invasivo...*

C.: *Lo siento pero no hay otro.*

¿Por qué todavía hay varones que creen que si se toman la pastillita por los hongos lo hacen para hacernos un favor? ¿Por qué las industrias farmacéuticas producen fármacos que desresponsabilizan a los hombres respecto a un hongo que tienen tanto como nosotras? ¿Por qué en los equipos de atención a la mujer esta situación en lugar de ser vivida como problemática y limitante se tiende a normalizar?

LA LARGA HISTORIA DE UN DIU (EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER, BARCELONA)

1er. episodio:

S.H.: *Hola, estoy pensando en ponerme un diu y no sé cuál es el procedimiento, así que quisiera hora con la ginecóloga. Además, por favor, si tenéis alguna información escrita al respecto me gustaría poder leerla.*

Empleada: *Vale, tienes hora con la ginecóloga XX de aquí a tres semanas. Como no tienes nada urgente, no puede ser antes. Desafortunadamente no tenemos más que estas informaciones básicas para distribuir.*

S.H.: *Hola, aparte de la visita de control he venido porque estoy pensando en ponerme un diu y no sé cuál es el procedimiento, así que quisiera que me informara y hacer los análisis pertinentes.*

Ginecóloga X: *Lo siento, yo no pongo el diu, tienes que pedir cita a una médica que no sea objetora.*

S.H.: *¿Perdona?*

G. X: *Lo que te he dicho, yo no te puedo ayudar.*

S.H.: *Vale, tú no pones el diu, pero como hay muchas reservas y las citas son a largo plazo, ¿me podrías hacer los volantes para los exámenes que se requieren para el diu, así vamos adelantando?*

G. X: *Te hago hacer un test de Papa Nicolau.*

S.H.: *Vale, gracias.*

2.º episodio (3 semanas después):

S.H.: *Hola, ya he hecho la visita de control y el Pap test con la doctora X. He venido a que me pongas un diu.*

G. Y: *Estupendo, haz este análisis de sangre y esta ecografía y vuelve cuando los tengas listos.*

S.H.: *Pero es que ya había pedido a la doctora X que me recetara los exámenes para el diu; hace bastante que estoy intentando ponérmelo, ¿no se podrían hacer las cosas un poco más rápidamente?*

G. Y: *Lo siento, pero hasta que no tenga todos los resultados de los exámenes no puedo decidir cuál diu ponerte, ten un poco de paciencia y verás que todo irá bien.*

S.H.: *Vale, gracias.*

3er. episodio (3 semanas después):

S.H.: *Hola, tengo los exámenes de sangre y la ecografía. ¿Me puede poner el diu?*

G. Y: *Estupendo, tus exámenes van muy bien y por la dimensión de tu útero necesitas un diu de tamaño mediano. Compra el diu en una farmacia y vuelves aquí el próximo mes, el primero o el segundo día de regla; cuando el flujo es más fuerte la inserción del dispositivo es más sencilla.*

S.H.: *Vale, gracias.*

Intermedio I:

El sujeto, o mejor la sujeta sujetada, compra el diu y espera su primera regla que... llega el viernes por la tarde (Ley de Murphy):

—*Lo sentimos el servicio está abierto solo de lunes a viernes.*

Espera otro mes y la regla le viene el domingo por la mañana, llama el lunes, la ginecóloga Y no estará hasta el martes. No hay problema, está aún a tiempo. El martes la ginecóloga no consigue insertarle el diu:

—*Vuelve el próximo mes con la regla fuerte.*

Al mes siguiente la regla vuelve el fin de semana; se espera hasta el mes siguiente.

4.º episodio (3 meses más tarde):

Se concreta cita urgente para inserción del diu con otro doctor puesto que la ginecóloga Y no está.

S.H.: *Buenos días, doctor, he venido a que me ponga el diu.*

G. Z: *¿Llevas el dispositivo contigo?*

S.H.: *Sí, por supuesto, aquí está.*

G. Z (con aire de reproche): *¿Esto es un diu mediano!*

S.H.: *Sí, lo es.*

G. Z: *¿Has tenido hijos?*

S.H.: *No, ninguno, sólo un aborto.*

G. Z: *Entonces, ¿cómo me vienes aquí con un diu mediano?*

S.H.: *Disculpe, esto es lo que me ha recetado la doctora Y, que trabaja aquí con Usted; lo tiene señalado en el informe.*

G. Z: *Eso da igual; si no has tenido hijos debes traerme un DIU pequeño.*

S.H.: *Pero, si su colega me hizo comprar el mediano por las medidas de mi útero.*

G. Z: *Las medidas del útero no tienen nada que ver; si no has tenido hijos debes de ponerte un diu pequeño y punto —visiblemente alterado—. Si quieres, te pongo lo que tienes, pero así vas a sufrir muchísimo y vas a tener muchas pérdidas de sangre cada mes, y puedes llegar a tener hemorragias fuertes.*

S.H.: *Bueno, pero yo ya lo he comprado, ¿ahora cómo hago?*

G. Z (paternal): *No te preocupes, mujer, los de la compañía que venden dius son amigos míos. Mira, te escribo una nota aquí detrás (: «Querido José, porfa, cámbiale el diu a esta chica que se ha equivocado, dale la medida pequeña. Gracias y saludos a la familia Z»).*

Intermedio II:

S.H. llama a la empresa de dius, que ponen unas cuantas pegas, pero que al final aceptan cambiar el diu. Sin embargo, hay que ir fuera de Barcelona para hacer el cambio. La sujeta mira el reloj, hoy no lo conseguirá, deberá ir mañana, con lo cual el diu no se podrá insertar hasta el próximo mes. Luego, una duda le acecha: ¿y si después de cambiar el diu, el próximo mes la recibe de nuevo la ginecóloga Y y se enfada porque trae el diu pequeño en lugar del mediano, como ella le había recetado? ¿Cuál será el diu correcto a ponerse? Un poco mareada, decide volver al servicio y pedir alguna explicación. La doctora responsable del servicio no está, así que le hacen hablar con su colaboradora.

5.º episodio:

En el pasillo, con todos los usuarios al lado. Después de detallada explicación de lo ocurrido.

S.H.: En sustancia, ya no entiendo nada, ¿cuál es el diu adecuado?, ¿cuál me puede hacer daño?

Colaboradora: Mujer, esto es una cosa que debes de decidir tú.

S.H.: Perdona, pero ¿en base a qué elementos debería tomar tal decisión?

C.: Es que ésta es una cuestión de elección y de responsabilidad, eres tú la que tienes que decidir.

S.H.: Os he pedido información sobre los dius y me dijisteis que no teníais. ¿Tengo que elegir al azar y asumir la responsabilidad de tal elección?

C.: Es que tienes que decidir en cuál de los dos médicos tienes más confianza.

S.H.: Los he visto unos tres minutos a cada uno. ¿Debo elegir por los rasgos de su rostro, o bien me vais a facilitar el currículo profesional de ambos para elegir entonces?

C.: No entiendo por qué te pones así. Vale que estás nerviosa, pero al fin y al cabo tienes que asumir tus responsabilidades.

S.H.: ¿Tengo que asumir las responsabilidades de que un equipo de médicos que trabajan conjuntamente se permiten no sólo no tener un criterio común, sino que no respetan el trabajo de los demás y hacen terrorismo con las usuarias? ¡¡¡QUIERO HABLAR CON LA RESPONSABLE!!!

Un final feliz (que hace dudar mucho de todo el proceso anterior):

La responsable, muy amablemente, pide disculpas por todo lo que ha pasado, explica que en la literatura médica no hay un acuerdo entre las dos diferentes posturas. Asegura a la sujeta que hablará con el médico y con su colaboradora en relación a la actitud que han tenido.

Cuando la sujeta, un poco insegura, vuelve a tener la regla y llama para la cita, la empleada le aconseja una cita con una comadrona, que es muy buena poniendo dius. La comadrona, de pocas palabras, le aconseja ponerse un diu pequeño (la sujeta está por desmayarse) y le dice:

—No hay ningún problema, tenemos varios dius para casos en los que las usuarias no se lo pueden permitir; te cambio el mediano por uno pequeño y te lo pongo, así de sencillo.

Dos segundos después vuelve con el nuevo diu y se lo coloca diciendo:

—Bueno, no ha sido tan difícil, con tu apertura se podía hacer incluso sin regla.

Sin comentarios.

EL RESPETO ES LO PRIMERO (SALA DE ESPERA DEL MÉDICO DE CABECERA, BARCELONA)

Samanta se levanta y ve que hay un buen solecito, así que se pone su vestido de verano y corre como una saeta a la visita del médico. Cuando llega, en la sala de espera se percata de que debe de entregar su documentación a la enfermera y se dirige a paso seguro hacia ella. La enfermera recoge los papeles y le dice que espere en la sala. La joven le comenta:

—Por favor, yo me llamo Samanta, aunque en los documentos ponga Francisco, así que le ruego que me llame por Samanta cuando toque mi turno.

La chica se sienta y saca una revista para hacer tiempo; no ha llegado ni a la mitad de la primera página cuando oye a la enfermera llamar a pleno pulmón:

—Francisco, es tu turno.

¿Qué tipo de formación de atención al usuario y de respeto tienen las personas que trabajan en los servicios sociales?

¿Cómo es que una persona se puede sentir tan superior a otra como para no respetar sus elecciones básicas de esta manera?...

ESEUCACIÓN SEXUAL (EN UNA ESCUELA SECUNDARIA, SANTIAGO DE CHILE)

La situación:

Una ONG chilena ha recibido unos fondos para realizar educación sexual en una escuela de un barrio bastante desfavorecido de la ciudad. En este barrio hay una incidencia de embarazos en preadolescentes bastante elevada, y se espera que experiencias de este tipo ayuden a que las y los jóvenes adquieran más conocimientos y a que asuman más responsabilidades respecto a su sexualidad y a posibles embarazos. La metodología de la ONG es extremadamente participativa y pasa por la formación de chavalas y chavales que deben dirigir los grupos de discusión. Un amplio abanico de profesionales participan, de manera voluntaria y/o como prácticos postlicenciatura, para contestar las preguntas de las y los estudiantes.

a. La comadrona

Comadrona: Es muy importante que toméis medidas para la prevención del embarazo, nuestro servicio está situado en vuestro barrio. Allí podéis pasar a recibir todas las informaciones necesarias; además, distribuimos de forma gratuita y bajo control médico la píldora a todas las chicas que la necesitan.

Nuestra informante: De todas maneras, chicas, considerad que la píldora no es la panacea. En primer lugar, no os protege de las varias enfermedades venéreas; en segundo lugar, no hace asumir la responsabilidad a vuestros compañeros sexuales y, finalmente, las hormonas que contienen son muy fuertes para el cuerpo, así que es desaconsejable tomarlas durante periodos largos. Por lo tanto, intentad siempre usar el preservativo,

aunque estéis tomando la píldora y, si elegís este método, intentad que sea de forma temporal y al cabo de un tiempo pensad que hay otras posibilidades.

C.: La píldora no tiene ninguna contraindicación.

Después las dos profesionales hablando a solas:

C.: Es que estas chicas no son responsables, no se les puede decir que usen el condón, deben de usar la píldora para no quedarse embarazadas.

N.I.: Pero es que si ya partimos de esta idea no se responsabilizarán nunca. No hay que negarles la posibilidad de tomar la píldora, pero hay que informarles sobre todos los medios de contracepción, sus ventajas y sus riesgos, para que ellas puedan decidir de manera responsable.

C.: No, es que no son responsables y además la píldora no hace ningún daño, ¿de dónde has sacado eso?

¿Cómo es posible que después de tantos años de feminismo, una profesional que trabaja en un equipo de atención a la mujer base aún sus decisiones en la responsabilización e infantilización tan directa de las jóvenes mujeres? ¿Por qué la píldora o sus herederos, los parches y los pinchazos (que provocan desarreglos hormonales aún más fuertes), son los medios recomendados para la prevención del embarazo? ¿Cómo es que después de tantas campañas para la prevención del contagio de HIV no se insiste aún en el uso de los preservativos, especialmente en parejas no estables?

b. La sexóloga

Chica: ¿Y cómo podemos darnos cuenta de si se ha agujereado un condón?

Sexóloga: Es muy sencillo, si después de haber hecho el amor estáis mojadas, es que se ha roto el condón.

¿Es posible que una sexóloga no sepa que las mujeres pueden segregar líquidos cuando tienen un orgasmo? ¿Es posible que una ONG, en una cuestión tan delicada, haga trabajar como expertas a personas recién salidas de la universidad, sin hacer una formación específica previa y sin debatir las elecciones «políticas» del tipo de educación sexual que se quiere dar?

FERTILIDAD OBLIGATORIA

Llevaba unos nueve meses de pruebas para confirmar si el quiste que tenía en un ovario y el voluminoso tamaño del otro se debían a una endometriosis. La endometriosis es una enfermedad muy común entre las mujeres (un 15% de las mujeres entre los 25 y los 40 años la padece), que puede producir infertilidad y dolores muy fuertes. Sus causas se desconocen: parece que su origen es multifactorial y eso la hace especialmente escurridiza para nuestra tradición médica; por otro lado, la inversión en investigación de afecciones exclusivamente femeninas brilla por su ausencia.

A la cita con mi ginecóloga iba ya con una ecografía vaginal doppler que aparentemente confirmaba mi endometriosis, aunque de hecho uno de los quistes había desaparecido. Había leído que uno de los tratamientos consistía en unas inyecciones que provocaban una especie de menopausia artificial durante seis meses, con efectos cuanto menos engorrosos: sofocos y mareos, osteoporosis, ansiedad... Así que iba nerviosa: me costaba imaginarme medio año en semejante estado... Le entregué a mi ginecóloga las pruebas. Les echó un vistazo rápido:

—*Bien, se confirma la endometriosis. Te voy a recetar unas inyecciones, que tienes que ponerte durante seis meses...*

Ya sabía yo lo que me estaba recetando:

—*¿Esas que inhiben la producción de estrógenos? ¿Las que provocan una menopausia?*

—*Sí, son un poco caras, así que necesitarás un informe detallado para que te las cubran...*

—*¿Pero no hay otras alternativas?, ¿otros tratamientos posibles?*

—*No.*

—*Pero, fíjate, uno de mis quistes ha desaparecido, parece que evoluciona bien... ¿No se podría probar algo más suave?*

El nivel de tensión entre ella y yo iba creciendo, yo cada vez estaba más nerviosa...

—*Tienes que hacerte este tratamiento...*

—*¿Pero cómo puedes estar tan segura? Si de la endometriosis no se sabe casi nada, no se conocen las causas... No entiendo por qué debo someterme a un tratamiento tan bestia cuando hay tan pocas certezas...*

Ella rompió la baraja. Se levantó de la silla:

—*Mira, aquí lo que hay que salvar es tu fertilidad.*

La miré estupefacta. No podía creer lo que oía: ¿me había preguntado alguna vez aquella mujer si tenía alguna intención de tener hijos, si me importaba mi fertilidad, si quería «salvarla»? ¿Para quién se suponía que debía salvarla?

—*Te voy a hacer la receta —añadió.*

La miré con la mirada más furibunda de la que fui capaz. Me levanté e hice ademán de irme. Antes de abandonar su consulta, se las arregló para escurrirme la receta entre las manos. Me marché de allí hecha una furia, también inquieta: ¿qué hacer ahora?, ¿a quién recurrir? Ni me atreví a romper aquella receta impuesta...

Pero no me resigné. Busqué por Internet material sobre endometriosis, busqué otras mujeres que tuvieran la enfermedad... Pronto pude saber que una endometriosis no se puede confirmar con una ecografía, que hace falta una laparoscopia para ello, que los tratamientos inhibidores de la producción de estrógenos no curan la enfermedad, sólo la retrasan un poco, y que en ningún caso se aconseja utilizarlos sin haber confirma-

do a través de una laparoscopia que efectivamente lo que hay es una endometriosis. No es, ni mucho menos, el único tratamiento existente y, de hecho, la mayoría de los investigadores en la materia lo desaconsejan fervientemente.

Conclusión: mi ginecóloga era una irresponsable y una animal, sin matices. Sin embargo, por desgracia, su comportamiento no es ni mucho menos una excepción; me he encontrado con muchas mujeres que han vivido escenas similares o peores (mujeres que han estado ocho años hormonándose para descubrir, cuando han conseguido hacerse una laparoscopia, que no tienen endometriosis; otras a las que se les ha aconsejado como tratamiento tener un hijo, y tantas otras que han tenido que recorrer un buen puñado de médicos hasta conseguir un trato digno —y eso las que se lo han podido permitir—). La ignorancia médica se mezcla con una preocupación por la posible infertilidad totalmente desconectada de los deseos de maternidad de cada mujer concreta y con una indiferencia absoluta hacia los dolores. Evidentemente, existen buenos profesionales, pero sin nuestra formación autónoma en la salud y nuestro análisis crítico de la práctica médica estamos perdidas. La ginecología tiene todavía demasiados parentescos con la ciencia veterinaria.

Para saber más: lecturas recomendadas

Presentamos a continuación una selección de diversos textos realizada por las personas que han participado en este proyecto. Estas lecturas profundizan, amplían, discuten, guían... las cuestiones aquí tratadas. ¡Gracias a quienes nos ayudaron en ello!

ALMEDA, E. (2002): *Corregir y castigar. Ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Bellaterra.

Es un libro de interés por tratarse de una de las primeras publicaciones que analiza la situación de las cárceles de mujeres en el Estado español, en el que se incluye un breve recorrido histórico desde el siglo XVI hasta el presente, así como un estudio en profundidad de una de las cárceles de mujeres en Cataluña, Brians. Incorpora elementos teóricos que orientan el análisis de la reclusión de mujeres desde la perspectiva de la criminología feminista.

BARUDY, J. y DANTAGNAN, M. (2005): *Los buenos tratos a la infancia*. Barcelona: Gedisa.

El autor y la autora son dos queridos y competentes colaboradores en la lucha contra la violencia hacia los niños y hacia las mujeres. Desde hace años colaboran con TAMAIA en el desarrollo de programas de apoyo a la parentalidad y a las niñas y niños que han sufrido violencia.

Este trabajo pone énfasis no en el maltrato sino en el buen trato, o por decirlo de otra forma, nos muestra las diferentes formas y maneras de desarrollar y apoyar la resiliencia de las personas que han vivido situaciones de violencia. La resiliencia es un concepto que conocemos bien las mujeres. Como Jorge Barudy explica, nuestro género nos confiere una extraordinaria capacidad para desarrollar estrategias de resiliencia, de superación de la violencia. En este traba-

jo las mujeres y madres son «recuperadas» como figuras promotoras de «buentrato» y resiliencia, en contra de tantos abordajes clásicos (aunque también actuales) en los que las mujeres y las madres son las principales promotoras de todos los «traumas» y «patologías» posibles. Damos la bienvenida pues, a un trabajo cálido y auténtico, de psicología no sexista, que aborada desde una perspectiva novedosa el trabajo contra la violencia.

BERGER, John (1975): *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.

Es básicamente un manual sobre el significado de las imágenes que sigue siendo interesante por su reflexión sobre la continuidad en la representación de la figura femenina como protagonista de la pintura y su condición de sujeto para ser mirado por los hombres. Es quizás el primer tratado que establece una conexión entre las representaciones pictóricas del pasado y la cultura visual del presente.

BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

En este libro el autor explora, a través de un análisis etnográfico de la sociedad cabileña, las estructuras simbólicas del inconsciente androcéntrico que sobreviven en los hombres y mujeres de hoy. Nos muestra cómo la dominación masculina se plasma en la realidad pero, sobre todo, se manifiesta en la eficacia de su comprensión y aceptación en tanto situación legítima y expresión de un orden supuestamente natural de las cosas.

CAMPBELL, Nancy (2000): *Using Women – Gender, Drug Policy and Social Justice*. Londres: Routledge.

Este libro ofrece un análisis crítico de las políticas sobre drogas para las mujeres.

CABRUJA I UBACH, Teresa (coord.): *Dossier sobre Violencia Doméstica en la Revista Intervención Psicosocial* (2004), vol. 13, n.º 2, pp. 141-153.

A través de cinco textos se analizan cuestiones que cuestionan las explicaciones psicológicas en torno a la violencia doméstica. En el primer texto, Cabruja presenta la violencia doméstica como violencia

política de género masculino; señala el individualismo, naturalización y sexismo por parte de la psicología tradicional en el tratamiento de la violencia y la agresión así como de la identidad, y subraya las propuestas alternativas de la psicología crítica feminista. Fernández-Villanueva analiza en su primer texto cómo la violencia contra las mujeres funciona como estrategia para mantener la distribución patriarcal del poder. En este sentido, muestra el carácter evaluativo de la definición e identificación de los actos de violencia y su relación con los valores, manifestando la ineficacia o parcialidad de una explicación psicologicista. En su segundo texto presenta un análisis pormenorizado de los factores psicosociales que intervienen en el enjuiciamiento y sanción de los delitos así como de las personas que aplican las leyes. En el texto de Imma Lloret se presenta, a partir de un programa de intervención con mujeres que sufren maltrato y con hombres que maltratan, el esfuerzo realizado para encontrar métodos de intervención no individualistas y psicologizantes, partiendo de las aportaciones feministas junto con las aportaciones del socioconstruccionismo y un enfoque terapéutico narrativo y colaborativo. Finalmente Leonor Cantera presenta los tópicos y mitos más comunes de las representaciones de las relaciones familiares y de pareja de personas con distintas opciones sexuales, y recupera los intentos por salir del maltrato.

CORIA, Clara (1987): *El sexo oculto del dinero. Formas de dependencia femenina*. Cap. VIII, «Los grupos de reflexión de mujeres». Barcelona: Ed. Argot.

Clara Coria es psicóloga clínica, escritora, especialista en estudios de género y experta en la teoría y práctica de los grupos de reflexión de mujeres. Éste es uno de los primeros libros publicados. Hace un análisis lúcido del dinero desde la perspectiva de las relaciones existentes entre mujeres y hombres en la sociedad occidental en el marco de una cultura patriarcal. Aporta comprensión sobre los modos en que se expresan las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los aspectos más íntimos de la vida cotidiana. Proporciona pautas metodológicas para el trabajo grupal con mujeres.

DEL VALLE, Teresa (2000) (ed.) *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, pp. 25-45.

En este libro emergen una serie de perspectivas feministas, contextualizadas etnográficamente en torno a diversos temas: parentesco, ritual, maternidad, cuidados. Uno de los capítulos más interesantes es el de Dolores Juliano quien realiza una aportación significativa al entendimiento de los procesos de exclusión y sumisión que siguen colectivos de mujeres privados del acceso a los bienes económicos, culturales, simbólicos. Introduce la crítica a la crítica feminista y expone una forma de mirar a las personas y grupos, que es contraria a la objetividad hegemónica de cierta antropología ortodoxa y excluyente. Las relaciones de género emergen con toda su complejidad y desaparece cualquier intento de categorizar a las mujeres como colectivo homogéneo.

DIJKSRA, Bram (1994): *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*. Barcelona: Debate/Círculo de lectores.

Se trata de un análisis exhaustivo sobre la cultura misógina de la Europa del siglo XIX y principios del XX, que el autor asocia a la frustración de los hombres ante el imparable proceso de liberación de las mujeres. La ciencia, la literatura, la medicina, la psicología y especialmente el arte fueron canales de creación y difusión de discursos denigratorios de las mujeres que tuvieron su máximo exponente en la pintura, con una gran proliferación de personajes femeninos que van de la sumisión más abnegada a la peor de las amenazas.

EQUIPO BARAÑI (2001): *Mujeres gitanas y sistema penal*. Madrid: METYEL.

Se trata de un trabajo pionero que a partir de un extenso trabajo de campo, realizado en 14 centros penitenciarios, una encuesta a más de 300 presas gitanas y numerosas entrevistas abiertas pretende visibilizar este colectivo, dar a conocer sus características y necesidades específicas, y reconstruir en la medida de lo posible el recorrido que les lleva a prisión, en ocasiones, de forma reiterada. Además, se realizaron entrevistas abiertas a numerosos profesionales del ámbito penitenciario, jueces, fiscales, policías, representantes de asociaciones,

mujeres ex reclusas, etc., con la finalidad de reconstruir los procesos de criminalización que llevan a un número tan desorbitado de mujeres gitanas a pasar una parte importante de su vida en prisión.

ETTORRE, Betsy (1989): «Women, Substance Abuse and Self-Help». En MacGregor, Susanne (ed.): *Drugs and British Society - Responses to a Social Problem in the Eighties*. Londres: Routledge, pp. 101-115.

Etorre ofrece una perspectiva crítica sobre las políticas de drogas y la cuestión de género sexual. En este artículo ella explora la visibilidad de las mujeres en relación a las drogas.

GILLIGAN, Carol (2002): *El nacimiento del placer. Una nueva geografía del placer*. México: Paidós.

Carol Gilligan es escritora y profesora de Psicología. Creadora de una de las primeras cátedras para el estudio de los géneros en la Universidad de Harvard. En este libro escribe sobre el amor y las fuerzas que obstaculizan el camino hacia el placer. Utilizando la mitología griega, los casos estudiados por Freud y de autores noveles, llega a las relaciones íntimas actuales, preguntándose por qué se repiten ciertas historias trágicas de pérdida y traición. Gilligan, como ya hacía en su libro *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, pone al descubierto la dificultad de desmontar las ancestrales estructuras del patriarcado, y cómo las conductas subyacentes siguen existiendo y dando forma a las desiguales e injustas relaciones entre mujeres y hombres.

HIRIGOYEN, Marie France (1999): *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Paidós.

Se trata de un libro que abre las puertas a algo que generalmente queda sin palabras: las violencias, dentro de una relación, que no dejan marcas físicas y que dificultan enormemente el poder hablar/identificar lo que está pasando. De especial interés el intento de comprender, a partir de diversos testimonios, cómo la «víctima» va quedando paralizada ante las agresiones y cómo el agresor suele mantener una impunidad social.

KOHN, Marek (1992): *Dope Girls – The Birth of the British Underground*. Londres: Lawrence and Wishart.

Dope Girls se centra en los años veinte, cuando los bares se volvieron underground, ilustra cómo la raza y el género operan en relación a las drogas.

MARTÍN-PALOMO, M. T.; MIRANDA, M. J. y VEGA, C. (2005). *Delitos y fronteras. Mujeres extranjeras en prisión*. Madrid: Universidad Complutense.

Este libro, producto de un seminario realizado en el Instituto de Investigaciones Feministas, es una recopilación de artículos en los que desde diversos enfoques se intentan aportar líneas de análisis para la comprensión del incremento de mujeres extranjeras reclusas en las prisiones españolas. El estudio de las mujeres extranjeras en prisión se realiza desde una perspectiva de género, analizando diferentes aspectos del contexto de la globalización, de las políticas de migración y control de sustancias ilícitas, así como del debate en torno a la reclusión.

MARUGÁN PINTOS, Begoña. *El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de Sociología de Salamanca, septiembre de 2001.

El artículo de esta autora representa un interesante análisis histórico que pone al descubierto el desplazamiento que se establece entre la violencia de género vivida como una problemática dentro del ámbito de lo privado hacia una problemática pública y social. En este proceso los medios de comunicación españoles han desempeñado un papel primordial desde los años ochenta.

MERNISI, Fátima (2001): *El harén en Occidente*. Madrid: Espasa Calpe.

La autora reflexiona sobre la estereotipización de las mujeres árabes por parte de la cultura europea. La fantasía del harén, que es el tema central del libro, implica un modelo de feminidad, asociada a la sumisión sexual, que la autora interpreta como una forma de neutralizar el miedo del hombre europeo ante los avances de sus conciudadanas. A su vez, Mernisi establece paralelismos entre las nuevas for-

mas de sumisión de las mujeres occidentales, como la presión sobre el cuerpo y otros tipos de violencia simbólica, que no se diferenciarían tanto de las que padecen las mujeres de los países árabes.

MULVEY, Laura (1988): *Placer visual y cine narrativo*.

Publicada en 1975, esta obra es la precursora de los estudios y la crítica cinematográfica feministas. Mulvey analiza el modelo de representación cinematográfico, principalmente el cine clásico de Hollywood, desde una perspectiva psicoanalítica, para desvelar de qué modo el control sobre las mujeres es recreado a través de los mecanismos visuales y narrativos. La diferencia sexual adopta en los relatos fílmicos la dicotomía entre activo/masculino y pasivo/femenino, donde los personajes femeninos tienen la única función de significar el deseo masculino.

PICHON-RIVIÈRE, Enrique (1985): *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Enrique Pichon-Rivière es psiquiatra psicoanalista especialista en trabajo grupal y en la teoría del vínculo. En este libro se recogen diferentes artículos, conferencias, trabajos realizados en diferentes épocas. Su pensamiento se podría resumir con este fragmento del prólogo: «El contacto con los pacientes, el intento de establecer con ellos un vínculo terapéutico confirma lo que de alguna manera había intuido; que tras toda conducta “desviada” subyace una situación de conflicto, siendo la enfermedad la expresión fallida de un intento de adaptación al medio. En síntesis, que la enfermedad era un proceso comprensible». A partir de la obra de Enrique Pichon-Rivière, la investigación psicoanalítica se complementa en adelante con la investigación social orientada en una triple dirección: psicosocial, sociológica e institucional.

RIBERA GARRETAS, M. M. (2001): *Mujeres en relación. Feminismo 1970-2000*. Capítulo IV. «Las relaciones de semejanza». Barcelona: Ed. Icaria.

Milagros Ribera es una pensadora de lo que conocemos por el feminismo de la diferencia. Es profesora de Historia Medieval. El libro constituye una reflexión de la autora sobre cómo entiende la relación

en la experiencia de las mujeres, que para ella va más allá de la relación social; más allá, no en contra de ella. Nos habla de la importancia que la relación dual tiene en la expresión femenina, del diálogo entre una madre y su hija, sobre los fundamentos de la vida en la política contemporánea.

THORNTON, Lynne (1993): *La femme dans la peinture orientaliste*. París: ACR PocheCouleur.

Es un inventario de las pinturas de odaliscas desnudas, harenes y esclavas, una de las corrientes de la pintura orientalista de los siglos XIX y XX. De una forma muy sutil, las escenas de la vida doméstica se van convirtiendo en el espacio donde se puede dar rienda suelta a las fantasías masculinas de dominio y control de las mujeres, en el contexto del orientalismo que denunció Said; esa falsa representación de Oriente por parte de Occidente.

Biografías de las autoras y autores

Con unas pocas líneas se presentan y presentamos, de maneras variadas, a las diferentes personas que han formado parte de este proyecto. Sirva esto para conocernos un poco más.

➤ *Débora Betrisey Nadali*

Doctora en Antropología Social por la Universidad de Sevilla. Actualmente es profesora de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Sus principales líneas de investigación son: migraciones internacionales y género, relaciones interétnicas, procesos de exclusión y discriminación.

➤ *Kum-Kum Bhavnani*

Desde 1991 es catedrática de Sociología en la Universidad de California en Santa Barbara. Entre sus áreas de especialización cabe destacar: mujeres y desarrollo internacional, estudios culturales, estudios feministas y psicología social crítica.

Se dedica a un trabajo de investigación comprometida en contra de las desigualdades sociales, con particular interés por aquellas en que se encuentran los colectivos racializados y generizados. Ha publicado interesantes artículos de epistemología feminista donde se replantea el rol de las investigadoras. Entre los pocos textos disponibles en castellano se encuentra una contribución reproducida en el libro AA. VV.: *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*, editado por Traficantes de Sueños. Con el ánimo de difundir más entre las colectividades con las que trabaja los resultados de sus investigaciones se ha «trasformado» en directora de cine y ha producido el documental *The Shape of Water* (<http://www.theshapeofwatermovie.com/>), el cual ha

recibido numerosos premios internacionales y cuyas protagonistas son cinco mujeres activistas de diferentes partes del globo.

➤ *Barbara Biglia*

Investigadora feminista independiente y activista. Doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona, colaboradora docente de la Universitat Oberta de Catalunya y responsable del PIAD (Punt d'informació i atenció a les dones) de Sant Martí (Barcelona). Vino al Estado español con una beca Erasmus, para quedarse solicitó y obtuvo una beca de Formación de Personal Investigador de la Generalitat de Catalunya. De sus estancias en el extranjero, destaca una como Visitor Research en la Manchester Metropolitan University (MMU). Es cofundadora del grupo de investigación Femact, asociado a la MMU, y de la asociación Limes, Espais per a la Recerca-Acció y, desde sus primeros pasos en la militancia, ha participado en numerosos colectivos feministas autónomos. Ha publicado diferentes artículos y capítulos de libros con un enfoque feminista, influenciados por la psicología crítica, tanto en revistas académicas como en publicaciones de «movimientos sociales».

➤ *Jordi Bonet i Martí*

Es doctorando en Psicología Social e investigador adscrito al Área de Exclusión Social del IGOP (Institut de Govern i Polítiques Públiques) de la Universitat Autònoma de Barcelona; es también colaborador docente en la asignatura Historia de la Psicología de la UOC y miembro cofundador de la asociación Limes, Espais per a la Recerca-Acció. Actualmente colabora en una investigación sobre Exclusión Social Urbana en el Estado español y ocupa su escaso tiempo libre peleándose con el software libre, quemando estrés en el gimnasio e intentado mejorar su inglés. Ha publicado diversas contribuciones en libros y revistas sobre investigación social activista, planificación urbana, narrativas de exclusión, vulnerabilidad relacional y políticas queer.

➤ *Erica Burman*

Catedrática de Psicología y Estudios de Mujeres en la Manchester Metropolitan University, donde es codirectora del grupo de investiga-

ción Discourse Unit y del Centro de Investigaciones de Género. Es autora y docente, reconocida a nivel internacional especialmente en los campos de la psicología evolutiva, de la teoría y práctica feminista y de la psicología crítica. Entre sus últimos proyectos de investigación cabe destacar: «De la violencia doméstica a la independencia». Tiene una capacidad de producción decididamente asombrosa y sus numerosas publicaciones han sido traducidas a varios idiomas. Están traducidos al castellano, entre otros, el texto *Deconstrucción de la psicología evolutiva*, del que publicará en breve una nueva versión en inglés. Ha acompañado a muchas doctorandas y doctorandos en el camino de la consecución de su tesis, compartiendo con ellas y ellos inquietudes y redes. Compagina su intensa actividad académica con una igualmente profunda práctica de cuidado de amigas y amigos, poniendo en práctica el lema feminista de lo personal es político. Los viajes son un importante nodo en la compleja, articulada y siempre abierta red que Erica va tejiendo.

➤ *Teresa Cabruja i Ubach*

Profesora titular de Psicología Social en la Universidad de Girona. Es coordinadora del grupo de investigación DIGECIC (Discurso, Género, Ciencia y Cultura). Participa como docente en distintos programas de doctorado de la UdG y de la UAB así como en masteres de Género con temas como la narratividad, la deconstrucción de la psicopatología, el feminismo postestructuralista y la subjetividad. Coordinó un Máster en Relaciones de Género y su aplicación en El Salvador, con participación internacional académica y activista de América Latina y Europa. Ha dirigido y participado en distintas investigaciones sobre las relaciones de poder, la intersubjetividad y la transformación social, en campos como: relaciones interculturales en la educación; ciudadanía, igualdad y relaciones de género; violencia doméstica; producciones artístico-culturales; feminismo y psicología, o currículo oculto en el conocimiento superior, aplicando el análisis discursivo y la deconstrucción. Encontramos artículos suyos en revistas como *Anthropos*, *Política y Sociedad*, *Revista de Psicología Social Aplicada*, *Critical Psychology*, *Anàlisi*, *Quaderns de comunicació i cultura* o *Revista de Intervención Psicosocial*. Es editora del libro *Psicología: Perspectivas Deconstruccionistas. Subjetividad, psicopatología y ciberpsicología* (Barcelona: EDIUOC, 2005).

➤ *Ana Chavarrías y Lluïsa Carmona*

Terapeutas especializadas de TAMAIA – Dones contra la Violència. Nuestra entidad trabaja desde el año 1992 en el apoyo a la recuperación para mujeres que han sufrido violencia en la pareja, así como en el trabajo de prevención, formación y participación social que pretende informar, prevenir y concienciar a nuestra sociedad sobre la gravedad de este problema y de sus efectos sobre las víctimas. Más información en: www.tamaia.org.

➤ *Angela Y. Davis*

Comprometida desde hace décadas, tanto en su práctica activista como en la praxis académica, en la búsqueda de la justicia social en EE. UU. En su labor como educadora subraya la importancia de construir comunidades de lucha para la igualdad económica, racial y de género. Ha realizado numerosas investigaciones sobre temáticas relativas a la raza, el género y la prisión. Su periplo académico le ha hecho recorrer numerosas universidades de EE. UU., y sus conferencias le han llevado además a recorrer los cinco continentes. Es autora de ocho libros, entre los cuales destacan: *Abolition Democracy*; *Are Prisons Obsolete*; *Prisons and American History*. En los últimos años se ha dedicado a analizar los problemas sociales asociados al encarcelamiento y la criminalización generizadas en comunidades afectadas por la pobreza y la discriminación racial. Es miembro del comité ejecutivo del Centro de Recursos para Mujeres de Color de la Bay Area de San Francisco y de Justice Now (organización que ofrece asistencia legal a mujeres detenidas y lucha por la abolición de las prisiones), así como de su organización hermana Sisters Inside de Australia.

➤ *Ángel J. Gordo López*

Profesor titular del Departamento de Sociología IV de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y coordinador de Cibersomosaguas (<http://cibersomosaguas.wordpress.com/>), un grupo de investigación de la UCM sobre la cultura digital y los movimientos sociales. Entre sus publicaciones se encuentra la coedición, junto a J. Linaza, del libro *Psicologías, discurso y poder* (PDP) (Visor, 1996); y *Cyberpsychology* (Macmillan, 1999), en colaboración con I. Parker. También es coautor de: *Psychology Discourse Practice: From Regulation to Resis-*

tance (Taylor & Francis, 1996), con E. Burman y otros; *Technosexual Landscape* (Free Association Books, 2004), con R. Cleminson; y *Jóvenes y Cultura Messenger* (INJUVE/FAD, 2006), con I. Megías.

➤ *Eva Gou Quintana*

Antropóloga y magister en Estudios de la Diferencia Sexual. Forma parte del Colectivo Drac Màgic (Barcelona), dedicado a la didáctica y el análisis de la cultura visual, y es codirectora de la Muestra Internacional de Films de Mujeres de Barcelona.

➤ *Elixabete Imaz Martínez*

Es licenciada en Ciencias Políticas. Es profesora del departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social de la EHU/UPV. Ha sido investigadora visitante en la Universidad de Nevada (Reno), en la Universidad de Toulouse-Le Mirail y en la Universidad de Buenos Aires. Sus ámbitos de investigación prioritarios son las relaciones de género y la evolución de las formas familiares, en especial las transformaciones en las representaciones, los modelos y el ejercicio de la maternidad, aunque también ha trabajado en otras áreas relacionadas con cuestiones de género como es su participación en el Equipo Barañín, preocupado por la problemática de las mujeres gitanas encarceladas. Además es miembro de la Red de Investigadores las Astucias de lo Social y de la Asociación de Antropología Vasca Ankulegi.

➤ *Víctor Jorquera*

Psicólogo social de formación, me dedico actualmente a la docencia, estando vinculado a diversas campañas de formación de educadores y educadoras en la prevención de la violencia de género. Mis inicios en las cuestiones de las violencias de género se los debo en parte a las dos buenas amigas que editan este libro, pero también al rechazo de las violencias de la masculinidad heteropatriarcal. También soy docente de Psicología Social y Psicología Política de la Universidad de Barcelona, y de Historia de la Psicología en la Universitat Oberta de Catalunya. Formo parte también de Waslala, un colectivo de iniciativas comunitarias, participativas y autogestionadas en el barrio de la Florida de L'Hospitalet, y de la asociación Limes, Espais per a la Recerca-Acció.

➤ *Limes, Espai per a la Recerca-Acció*

La asociación Limes lleva funcionando desde hace unos años con el objeto de crear un espacio para la investigación-acción (www.investigaccio.org/limes). Espacio para la reunión y apoyo de personas que están de una u otra manera vinculadas al ámbito investigador, que comparten como ejes una cierta especialización/sensibilidad respecto de los enfoques feministas y de trabajo en red, y que están abiertas a otras maneras de investigar (auto)críticas. Durante este tiempo se han puesto en marcha diversas (micro)investigaciones subvencionadas y no subvencionadas. Se ha colaborado y apoyado la organización de diversos encuentros, charlas y seminarios, entre ellos el «Seminario multidisciplinar de investigación acción feminista». Forma también parte del Campus for Peace de la Universitat Oberta de Catalunya.

➤ *Marta Luxán Serrano*

Cuando tenía 12 años mi abuela me explicó que ella, con diez años más, tomaba menos decisiones que yo en aquel momento. Algo había cambiado, pero, desde luego, quedaba mucho por hacer. Desde entonces he participado activamente en colectivos críticos, algunos feministas, otros no tanto. En 1993 me licencié en Ciencias Sociales (UPV-EHU) y me fui a vivir a Cataluña, donde estuve adscrita al Centre d'Estudis Demogràfics. Allí, además de doctorarme en Demografía, participé en numerosas investigaciones relacionadas con la formación familiar y el mercado de trabajo (entre otros temas).

Los años 2001 y 2002 los dediqué a investigar sobre la fecundidad masculina. Desde entonces, trabajo de forma intermitente, a ritmo de sustitución, como profesora asociada en distintos departamentos de la UPV-EHU y he participado en proyectos de muy diversa envergadura relacionados con el devenir demográfico de Euskal Herria.

➤ *M. Teresa Martín-Palomo*

Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Entre 1997 y 2002 colabora en el Dpto. Sociología I, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, participando en diversas investigaciones en el campo del género, las políticas públicas y la sociología jurídica, fruto de las cua-

les son diversos artículos y su participación en los libros colectivos: *Delitos y Fronteras, Mujeres Extranjeras en Prisión* (Madrid, Universidad Complutense, 2005), y *Mujeres Gitanas y Sistema Penal* (Equipo Barañ, Madrid, Metyel, 2001). Es miembro del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM. Desde 2002 trabaja en el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), donde prepara su tesis doctoral que versa sobre los cuidados en los entornos familiares. Actualmente es investigadora contratada por la Universidad Carlos III de Madrid dentro del proyecto Redes Familiares en Andalucía, y trabaja como investigadora invitada en el IEG (CSIC).

➤ *Ilana Mountian*

De origen brasileño, vive y trabaja en el Reino Unido desde 1998. Es investigadora asociada a la Discourse Unit de la Manchester Metropolitan University y miembro del grupo de investigación internacional FEMACT. Desde que ha obtenido su doctorado, ha participado en diferentes proyectos de investigación y asumido múltiples cargas docentes bajo el amparo de la precariedad del sistema neoliberal. Psicóloga de formación lacaniana, utiliza las gafas interpretativas psicoanalíticas y filosóficas para la deconstrucción de los discursos asociados a la femineidad y las drogas. El texto que presenta en este libro está basado en la investigación que realizó para su tesis.

➤ *La Noe*

Soy maleducada aunque trabajo de educadora desde hace más de quince años. En mis ratitos me dedico en cuerpo y alma a la *muñequería*, es decir, hacer muñecos, o más bien muñecas (será por complicitad de género...): muñecas dibujadas, pintadas, recortadas, animadas, de plastelina, de fieltro, de goma-espuma... para cuentos, cuadros, videoclips y todo tipo de publicaciones. Y así entre niños, niñas y muñecas, hago atentados coloristas al gris de Barcelona.

➤ *Guillermo Rendueles Olmedo*

Psiquiatra y profesor en el centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Asturias. Ha publicado: *El manuscrito encontrado en Ciempozuelos* (1989), *Las esquizofrenias*

(1990), *Las psicosis afectivas* (1991), *Las neurosis* (1991), *La locura compartida* (1993) y *Egolatría* (2005).

➤ *Paula Gabriela Rodríguez*

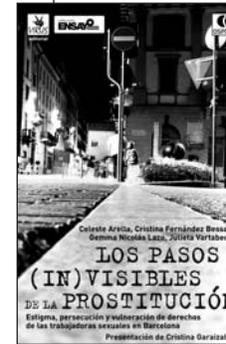
Presentarme no es complicado aunque es verdad que las miradas externas forman parte de mí misma. Ahora no quiero decir que tengo esta identidad o que soy parte de tal otra. Ni tampoco digo que sea malo o incorrecto sentirse o ser parte de un género o identidad; sólo quiero compartir, y que sea tan respetado como cualquier otra lucha de género o identidad. Lo que quiero decir es que después de un largo e intenso camino de búsqueda de mi propia identidad sólo puedo decir: soy Paula, socialmente vivo y me relaciono como mujer lo que me hace absolutamente feliz pero, a nivel absoluto, no me siento parte de ninguna identidad; pero claro, eso es hoy; más tarde o mañana, quién sabe, eso lo determinarán las diosas.

➤ *Conchi San Martín*

Doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona (UB). Profesora asociada en la Facultad de Psicología de la UB y consultora en la Universitat Oberta de Catalunya. He desarrollado diversos trabajos de investigación en torno a cómo las niñas y niños aprenden a pensar y a dialogar consigo mism@s a través de las palabras. En otro nivel, tal vez más personal aunque también formativo, he trabajado cuestiones relativas a la identidad femenina, las violencias de género y los discursos psicológicos en torno a estas cuestiones. También tripulante en la asociación Limes.

➤ *María Jesús Soriano Soriano*

Psicóloga clínica. Psicoterapeuta individual, de pareja y grupal. Coordinadora de grupos de reflexión para mujeres. Miembro de la Sección de Psicología de la Mujer del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña y del Programa Dona, Salut i Qualitat de vida, CAPS.



C. Arella, C. Fernández, G. Nicolás y J. Vartabedian

LOS PASOS (IN)VISIBLES DE LA PROSTITUCIÓN
Estigma, persecución y vulneración de derechos de

las trabajadoras sexuales en Barcelona

Presentación de Cristina Garaizabal

¿Qué está sucediendo con el trabajo sexual en España? ¿Por qué está generando tantas discusiones y preocupaciones a nivel político? ¿Y dónde está la voz de las trabajadoras sexuales? ¿Qué derechos están siendo vulnerados? ¿Qué discursos esconden estas vulneraciones? En este libro se analizan los discursos y las prácticas de los

actores, organizaciones e instituciones vinculadas al trabajo sexual en la ciudad de Barcelona para determinar qué hay detrás de cada uno de ellos y cuáles son sus consecuencias respecto de las propias trabajadoras sexuales.

Virus/OSPDH, 280 págs., 12 euros, ISBN 84-96044-82-3

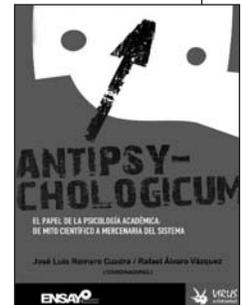
J. L. Romero Cuadro y R. Álvarez Vázquez (coords.)

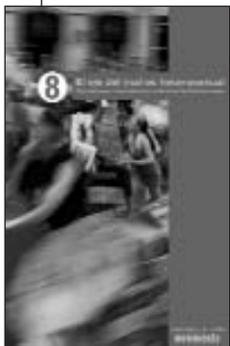
ANTIPSYCHOLOGICUM

El papel de la psicología académica: de mito científico a mercenaria del sistema

La enseñanza y la práctica de la psicología se caracterizan por la ausencia tanto de auténticas reflexiones epistemológicas como de las críticas pertinentes a las desgraciadas repercusiones de carácter ético y sociopolítico que de ellas se derivan. Las praxis y teorías psicológicas dominantes parecen poner su mayor empeño en disputarse ante el sistema político-económico el papel de su más fiel servidor, pugnando gremialmente entre sí por convencerle de quién puede ofrecerle los procesos alienantes y encubridores más rentables y efectivos.

Virus, 292 págs., 12 euros, ISBN 84-96044-75-0





Grupo de Trabajo Queer.(ed.)

EL EJE DEL MAL ES HETEROSEXUAL
Figuraciones, movimientos y prácticas
feministas *queer*

Este libro surgió de una serie de encuentros donde problematizamos tanto el concepto como las teorías y prácticas *queer*, y analizamos sus relaciones, acuerdos y desacuerdos con otros movimientos feministas, okupas y de gays y lesbianas. Este libro es deudor de esas discusiones y de una particular visión de lo político: queríamos reclamar lo *trans* y lo *inter* de lo *queer*. Ello nos ha llevado a

reflexionar sobre cómo se construyen los consensos y las multitudes en los colectivos, sobre la base de posponer, desdibujar o incluso eliminar determinadas demandas de la agenda concebidas como «secundarias» o «particulares».

Traficantes de sueños, 184 págs., 15 euros, ISBN 84-96453-04-9

Bell Hooks, Avtar Brah,
Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa...

OTRAS INAPROPIABLES
Feminismos desde las fronteras

OTRAS INAPROPIADAS/INAPROPIABLES, desubicadas de las cartografías occidentales y modernas de la política, de la identidad, del lenguaje, del deseo; desbordando las categorías claras y distintas, las promesas de pureza y separación; proponiendo nuevas geometrías posibles para considerar relaciones atravesadas y constituidas por *diferentes* diferencias. Otras inapropiadas/inapropiables que nos urgen a hacer *feminismos desde y atravesados por las fronteras*. Feminismos que tal como nos proponen los textos de esta colección no renuncian a la complejidad, sino que asumiéndola se reconocen parciales y múltiples, contradictorios y críticos.

Traficantes de sueños, 192 págs., 10 euros, ISBN 84-932982-5-5

